

**NO HABRÁ IGUALDAD SIN SERVICIOS PÚBLICOS Y REPARTO DEL CUIDADO**  
**Algunas ideas para una política feminista<sup>1</sup>**

Isabel Castro, Mari Luz Esteban, Arantza Fernández de Garaialde,  
María Luisa Menéndez, Isabel Otxoa, Mari Carmen Saiz

(de la Plataforma por un Sistema Público Vasco de Atención a la Dependencia)

**1.- Introducción y contexto actual:** 1.2.- La experiencia de cuidar. 1.3.- Necesidades de atención: cambios demográficos y de salud. 1.3.1.- Niños, niñas y adolescentes. 1.3.2.- Personas que por enfermedad o discapacidad necesitan atención 1.3.3.- Personas de edad avanzada. 1.4.- Las mujeres y el trabajo remunerado. 1.5.- Cambios en las familias y grupos de convivencia 1.6.- Urbanismo y organización del espacio

**2.- El trabajo feminista: cronología:** 2.1.- Los primeros debates y campañas. 2.2.- La Plataforma por un Sistema Público Vasco de Atención a la Dependencia. 2.3.- Iniciativas locales: Ermua, Getxo, Ondarroa

**3.- Teorías feministas y reflexiones terminológicas:** 3.1.- Distintas lecturas feministas 3.2.- Nancy Fraser y las políticas del reconocimiento y la redistribución 3.3.- Combinaciones de visiones 3.4.- Consideraciones terminológicas y conceptuales 3.5.- “Cuidados”, teoría del *caring* y reciprocidad

**4.- Políticas públicas:** 4.1.- Políticas públicas para el cuidado. 4.2.- Balance de aplicación de la Ley de Dependencia

**5.- Propuestas:** 5.1.- La redefinición de la buena atención. 5.2.- Qué políticas públicas queremos. Algunas líneas de trabajo. 5.3.- Algunos ejes generales de reflexión feminista

## **1.- INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO ACTUAL**

En las tres anteriores Jornadas Feministas (1977, 1984, 1994) hemos debatido sobre muchos aspectos de nuestra discriminación, aquellos que en su momento creíamos que formaban parte de las urgencias políticas, personales y colectivas de quienes componemos el movimiento feminista de este país. La relación es larga, desde reivindicar el derecho al aborto, al divorcio, a la libertad sexual, al acceso al empleo en igualdad, los derechos de las prostitutas, hasta la denuncia de la violencia sexista, la situación de las mujeres en las cárceles, la tortura; hemos hablado de prostitución, maternidad, ciencia, salud, de las instituciones y nuestro papel en ellas; hemos defendido el derecho de las mujeres a estar en todas partes, los derechos de trabajadoras de hogar, inmigrantes... y hemos reivindicado el reparto del trabajo doméstico. Aunque ha sido eje de algunas luchas, nunca hemos analizado en unas jornadas feministas el cuidado.

Cuando hablamos de cuidados nos estamos refiriendo a algo tan complejo como la estructura del mundo en el que vivimos, una organización social que establece el modo de producción y socialización a través de la división sexual del trabajo. Esta división sexual del trabajo orienta a las mujeres hacia el cuidado y la atención a los demás y a los hombres hacia la producción de bienes.

Prevalece en nuestra sociedad una idea absolutamente ilusoria de ciudadano como ser autónomo y autosuficiente. Pero, como señala María Jesús Izquierdo (2003), “para mantener esta autonomía y autosuficiencia se concentra en la familia el sentimiento de pertenencia escondiendo en la esfera privada el hecho de ser personas carentes, con necesidades, que para nacer y sobrevivir necesitamos la intervención de otras personas y en cualquier momento

---

<sup>1</sup> IV Jornadas Feministas de Euskal Herria (Portugalete, 12-13 de Abril de 2008).

podemos vernos limitados por dificultades físicas y psíquicas, necesitando para sobrevivir que alguien se haga cargo de nosotros y nosotras, que alguien nos cuide”.

Las mujeres nos ocupamos de las criaturas y personas ancianas o enfermas, pero “también cuidamos a los hombres adultos, y todo en conjunto representa costes para las mujeres, costes monetarios directos, en tiempo, básicamente de ocio, en desgaste de energías, en malestar, en renunciaciones” (Carrasco, 2003). Pero la economía del cuidado no sólo sostiene la vida humana sino que al mismo tiempo “ajusta los diversos sectores de la economía, y como resultado se constituye en base del edificio económico” (ibidem).

La resistencia de las mujeres a seguir con nuestro papel subordinado se ha unido a otros cambios sociales: aumento de la esperanza de vida (tanto hombres como mujeres vivimos más), cambios en las familias (familias más pequeñas, familias monoparentales...), en nuestro entorno, en la constitución de nuestras ciudades y pueblos...

La responsabilidad respecto al sufrimiento y la dependencia debe pasar de ser un asunto privado a ser una responsabilidad de todos y de todas. Socializar el cuidado implica reconocernos como seres dependientes de los demás y, al mismo tiempo, comprometidos inexcusablemente con la atención de las personas que lo requieren, y asumir que el cuidado es un compromiso colectivo, responsabilidad en la que participa solidariamente todo miembro de la sociedad. El mantenimiento de la vida, con todo lo que exige, debe ser un objetivo prioritario social y político.

## 1.2.- La experiencia de cuidar

Según el Informe “Los cuidados informales en la CAV-EAE, Las Necesidades de Las Personas Cuidadoras” de 2006 (Departamento de Acción Social, Gobierno Vasco), el 38,1% de las personas que cuidan lo hacen durante más de 8 horas diarias y el 39% han superado los 6 años en esa actividad. Es decir, una proporción muy alta de mujeres llevan años trabajando jornadas diarias muy largas y sin descansos semanales ni vacaciones.

María José Capellín (2006) aporta también algunos datos de ámbito estatal respecto a lo que denomina los “costes de oportunidad de las cuidadoras”. Para la mitad de las mujeres cuidadoras, ese trabajo tiene consecuencias directas sobre su situación de empleo: El 26% no pueden realizar otro trabajo, el 11,5% abandonan su empleo y el 12,4% reducen su jornada. Esta información contradice la idea de que las mujeres que desempeñan mayoritariamente esta actividad son amas de casa o mayores.

Las consecuencias sobre la salud son igualmente claras: la mitad de las que cuidan se encuentran deprimidas y un tercio ven deteriorarse su salud. Además, más del 60% declaran haberse visto obligadas a reducir su tiempo de ocio y su espacio afectivo y relacional, y el 50% afirma no poder ir de vacaciones (ibidem)<sup>2</sup>.

Para terminar este apartado vamos a presentar algunas reflexiones sobre la experiencia de cuidar de los Talleres Participativos realizados en Getxo en el curso 2006/2007 en el que se elaboró un “Decálogo sobre cuidados a personas en situación de dependencia”.

El trabajo de cuidar es duro y constante en el tiempo. La vida de la persona que cuida queda organizada totalmente en torno a la persona a cuidar por lo que cambia por completo, y la implicación emocional es muy fuerte. Una vez asumida la nueva realidad se hace un diagnóstico y se intenta afrontar la situación y encontrar soluciones en el ámbito privado y el entorno próximo.

Aunque en un primer momento se intentan repartir las nuevas responsabilidades entre todos, al final son las mujeres las que suelen hacerse cargo, para lo que tienen que renunciar a su empleo, vida social, ocio y tiempo libre. En otros casos, llevan a cabo una doble jornada.

<sup>2</sup> Datos similares se pueden encontrar en García Calvente, Mateo y Maroto (2004).

Los hombres suelen colaborar y ayudar cuando se les pide algo pero se ocupan normalmente de tareas puntuales o que requieren más fuerza. No suelen responsabilizarse de la organización y ejecución principal de los quehaceres. Cuando la dependencia es de nacimiento, la tarea suele estar mejor repartida entre la madre y el padre. Las abuelas y los abuelos tienen un papel importante en la atención a niñas/os (ir y venir a la escuela, vacaciones).

Las familias suelen acudir a los Servicios Sociales cuando se ha llegado ya a un punto límite. Hay gran desconocimiento y falta de información sobre los diferentes servicios existentes tanto públicos como los pertenecientes a asociaciones y organizaciones sociales. Acudir a los Servicios Sociales puede vivirse con vergüenza.

Algunas familias, pero no de manera generalizable, contratan a una persona ajena a la familia, pero eso depende de los ingresos. Estas personas suelen ser mujeres inmigrantes cuyas condiciones no son las adecuadas: no siempre están empadronadas, lo que hace que carezcan de derechos básicos y aumente su vulnerabilidad.

Cuidar es un trabajo que se realiza y se vive en gran soledad. A menudo la cuidadora tiene que hacer frente sola a situaciones duras y difíciles. Además, es un trabajo que no tiene el reconocimiento y el apoyo suficiente de la sociedad y de las instituciones. La culpabilidad es otro sentimiento que se genera en el momento en el que hay que afrontar la nueva situación. Es muy común intentar buscar las causas de lo ocurrido y es entonces cuando puede aparecer dicho sentimiento, pero también cuando las cuidadoras deciden divertirse o dar una vuelta, por lo que no lo disfrutaron y se sienten mal por la sensación de abandono. Muchas cuidadoras se sienten cansadas, agotadas, física y psicológicamente. Frecuentemente se abandona la vida personal y familiar, algo que suele ser inconsciente y que se da poco a poco. Además, el cansancio provoca que muchas de las tareas no se realicen igual que al principio y esto genera también sentimiento de culpa y remordimientos.

En todo caso, los sentimientos que se generan varían también en función de la dependencia. Cuando la discapacidad es de nacimiento, al principio surge un sentimiento de rebeldía que se va convirtiendo en resignación y, ya una vez aceptada la situación, pueden resurgir el ánimo y las ganas de luchar. Cuando la situación de dependencia es posterior, los sentimientos suelen ser de rechazo, miedo y derrumbamiento, que en muchos casos derivan en depresión, y luego pueden aparecer también la resignación y la lucha.

En muchos casos, la falta de conocimiento sobre cómo afrontar situaciones de este tipo y de información sobre los servicios existentes, provoca que las cuidadoras se sientan perdidas y limitadas en su papel: o bien no saben qué hacer o bien no saben en qué medida lo están haciendo correctamente y eso les genera impotencia, inseguridad, falta de autoestima, y también desesperación y rabia. Además, el resto de miembros de la familia puede vivir la dedicación exclusiva de las cuidadoras a la persona cuidada con sensación de injusticia.

Para una persona contratada puede resultar complicado entrar en la intimidad de la persona cuidada.

Las personas cuidadas pueden sentirse una carga por la dependencia que generan y por ser conscientes de que están limitando la vida de la cuidadora. Muchos se sienten inútiles y se deprimen. Pero suele haber diferencias por edades: los mayores suelen ser peor enfermos, mientras que las/os niñas/os muestran más agradecimiento y tratan de colaborar en lo que pueden. Puede darse también falta de reconocimiento mutuo entre cuidadoras y cuidados/as y el chantaje emocional y la tiranía de la persona dependiente es algo relativamente frecuente. La situación psicológica de las dos partes depende en gran medida de la manera en que se valore el trabajo, la dedicación y el esfuerzo de ambas.

Pero no todos los sentimientos que se generan son negativos y es importante recordar y fortalecer los sentimientos positivos como, por ejemplo, el amor y el cariño que pueda existir por los lazos afectivo-familiares. Se recomienda también vivir y sentir el día a día y disfrutar de los buenos momentos, que son pocos; ser optimistas y positivos; fortalecer la generosidad; y ayudar en la felicidad y bienestar de la persona cuidada.

### **1.3.- Necesidades de atención: cambios demográficos y de salud**

#### **1.3.1.- Niños, niñas y adolescentes<sup>3</sup>**

Globalmente la tarea de atender a la infancia y adolescencia supone un enorme trabajo que no ha disminuido, sino que ha aumentado, por varias razones:

- La infancia no ha existido siempre, de hecho hoy por hoy los sectores más desfavorecidos de muchas zonas del planeta apenas se permiten 4 o 5 años de inactividad tras el nacimiento. El concepto de infancia está en permanente evolución. Hemos asistido al retraso de la edad mínima para trabajar y a la prolongación de la educación obligatoria hasta los 16 años; al reconocimiento formal del derecho a la educación desde el nacimiento; son motivo de preocupación social fenómenos como el acoso entre iguales, que se había considerado inevitable y consustancial a determinadas edades, o el abandono y maltrato infantil, el absentismo escolar... Es decir, estamos ante una ampliación de los derechos de la infancia, y esto es positivo pero exige esfuerzos.
- Las ciudades, en las que viven entre el 70 y el 80% de jóvenes y niños de la Unión Europea, son cada vez más hostiles. El tráfico, la separación funcional de los espacios y el urbanismo salvaje hace que los menores sean dependientes durante muchos años.
- Unido a lo anterior, la vida comunitaria en general adelgaza. Aun cuando somos un país que mantiene un rico tejido asociativo, nuestra vida se va volviendo más privada, incluida la atención a las criaturas. Hemos conocido no hace tanto tiempo patios y plazas donde jugaban grupos de niños/as de distintas edades vigilados esporádicamente desde las ventanas, a los que cualquier persona adulta amonestaba cuando hacía falta (comerciantes, vecinos...); viviendas con la llave siempre puesta en la cerradura o la puerta abierta... pero eso sólo se da en poblaciones pequeñas. La falta de actividad en la calle la vacía y la hace potencialmente peligrosa.
- La familia ha disminuido notablemente en cuanto a número de miembros, de manera que cuenta con menos efectivos para hacer frente a la tarea (ya no conviven las tías solteras, los abuelos/as, las criaturas no se cuidan unas a otras...).

Los menores necesitan, por lo tanto más cuidados a lo largo del día, de mejor calidad y durante más años y, a la vez, hay menos personas que tratan con la infancia. Dado que los roles dentro de la familia apenas han cambiado, se produce la paradoja de que en una sociedad formalmente más igualitaria cada vez, la maternidad exige a las mujeres más dedicación que nunca.

#### **1.3.2.- Personas que por enfermedad ó discapacidad necesitan atención**

Disponemos de pocos datos numéricos sobre las personas no ancianas que sufren enfermedades o algún tipo de discapacidad crónica. Hablamos de un sector de población muy diverso que como tal presenta unas demandas muy variadas. Articular respuestas capaces de posibilitar a estas personas el desarrollo de sus proyectos vitales exige ir mucho más allá de planteamientos médico-rehabilitadores.

Respecto a las características de este colectivo, sabemos que entre los 15 y 65 años predominan los hombres debido a la accidentalidad laboral que sufren y a las actividades de riesgo que desempeñan, y a partir de los 65 años la incidencia en las mujeres es mucho mayor, debido a que el propio contingente de mujeres es más numeroso, pero también a que sufren más enfermedades.

---

<sup>3</sup> STEE-EILAS - Documento para Debate, Consejo Nacional de Marzo de 2008.

### Porcentaje de incapacidad funcional por sexo y grupo de edad en la CAV, 2002

	0-15	16-24	25-44	45-64	65 y más
<b>Mujeres</b>	1,8	1,8	3,3	8,9	22,8
<b>Varones</b>	1,4	2,6	4,5	11,9	19,2

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno Vasco. Encuesta de Salud

#### 1.3.3.- Personas de edad avanzada

El aumento de la esperanza de vida en nuestro entorno es un fenómeno de gran trascendencia que lleva parejo el aumento de necesidades de cuidado. No queremos identificar vejez con dependencia porque no reflejaríamos la realidad. Al menos dos hechos contradicen esta equivalencia:

- a) Las personas mayores son cuidadoras en proporciones crecientes. Tenemos el ejemplo de las abuelas y abuelos que se responsabilizan directamente de las criaturas, llegando en ocasiones a sufrir auténtica explotación (Capellín, 2006). En el caso de los varones, además, encontramos en estas edades una corresponsabilización en tareas domésticas y una implicación en trabajos de cuidado superiores a las que han asumido en etapas anteriores de su vida. Esta incorporación de los hombres se realiza a partir de los 60 años, según las conclusiones del Informe "Los cuidados informales en la CAV-EAE, Las Necesidades De Las Personas Cuidadoras", de 2006.
- b) Junto con la prolongación de la vida se está prolongando también la vida sin dependencia. Capellín (2006), refiriéndose al ámbito estatal, afirma que de los mayores de 80 años presenta situaciones de dependencia el 30%, por lo tanto, el 70 % son personas perfectamente autónomas. También la Encuesta de Salud de la CAV-EAE de 2002 muestra un retroceso de la prevalencia de la incapacidad entre las personas mayores.

Sin embargo es innegable que hay enfermedades y problemas de autonomía asociados a la vejez, de manera que el aumento de la esperanza de vida a la que estamos asistiendo conlleva un aumento considerable también del número de personas que necesitan o van a necesitar ayuda para desenvolverse en su vida cotidiana. En Navarra, según el Informe Anual del Sistema Nacional de Salud de 2005, tienen alguna discapacidad para las actividades de la vida diaria el 2% de las personas de entre 6 y 64 años, y el 20% de las mayores de 65, datos muy similares a los que arrojaba la encuesta de salud de 1999 para la CAV-EAE.

Entre las personas de edad avanzada que necesitan cuidados la presencia de las mujeres es claramente predominante. El informe antes citado de 2006 refleja que en la CAV-EAE más del 70 % de las personas mayores de 80 años que necesitan ayuda son mujeres.

Si a esto le añadimos que en las parejas heterosexuales el hombre suele ser mayor que la mujer, deducimos fácilmente que los hombres pasan los últimos años de su vida acompañados por sus parejas, y que las mujeres los pasan solas.

Las proyecciones demográficas hacen ver que en los próximos años habrá muchas más personas necesitadas de cuidado.

#### 1.4.- Las mujeres y el trabajo remunerado

El discurso sobre la conciliación de la vida laboral y familiar no presenta el cuidado como elección; plantea empleo remunerado y atención a la dependencia como actividades igualmente deseadas y deseables, que hay que procurar que no se obstaculicen mutuamente. La situación de las mujeres en el empleo condiciona nuestra relación con el cuidado. No es lo mismo ser una potencial cuidadora a tiempo completo que tener los límites que impone la dedicación a otra actividad, a la que también hay que dar espacio.

Lo primero que habría que decir es que el empleo remunerado es muchas veces un buen parapeto frente a una asignación no deseada o abusiva al trabajo de cuidar, además de un marco de socialización que, en bastantes casos, se prefiere a la dedicación a la familia. En ese sentido, propuestas de flexibilización de las fórmulas de empleo como el teletrabajo, hay que tomarlas con muchísima cautela.

La relación de las mujeres con el cuidado ha cambiado con el incremento de nuestra presencia en la actividad laboral remunerada, que se ha doblado en el periodo que va del año 1977 al 2007. Aún así, el estado civil condiciona la presencia en el mercado de trabajo. Por ejemplo, en 2007 las casadas de 25 a 44 años tienen una tasa de actividad alrededor de 25 puntos inferior que las solteras.

El reparto desigual del trabajo de cuidar no tiene sólo razones económicas, pero una posición económica subordinada empuja a las mujeres a asumir una mayor porción de esa tarea. Cuida quien "tiene tiempo", y quien dedica su tiempo a cuidar no lo emplea en otra cosa. Una de cada cinco mujeres trabaja a tiempo parcial; de cada diez empleos a tiempo parcial, ocho los ocupan mujeres. La carencia o la carestía de los servicios de atención a la infancia o a los mayores, tienen una incidencia mayor en las mujeres que tienen empleos de baja retribución y nulas expectativas de mejora profesional: es fácil que les compense ahorrar gastos cuidando personalmente.

Según la "Encuesta de Presupuestos de tiempo" del Eustat-Instituto Vasco de Estadística realizada en 2003, la dedicación de las mujeres al trabajo doméstico y tareas de cuidado era como promedio seis veces superior a la de los hombres. Sin embargo, las mujeres jóvenes, educadas en el reconocimiento formal de la igualdad de derechos tienen dificultades para ver la situación, y no ven la necesidad de la lucha feminista. No creen que para ellas el atender a los demás vaya a ser un trabajo impuesto que les pueda condicionar la vida, como lo han visto en el caso de sus madres. Muchas veces viven el cuidado como una opción personal, por ejemplo en relación a las hijas-os. Otra vía de contacto de bastantes jóvenes con el tema consiste en un primer empleo cuidando de criaturas, en condiciones laborales precarias que no se plantean mejorar al vivir la situación como transitoria.

### **1.5.- Cambios en las familias y grupos de convivencia**

En las últimas décadas se ha producido una gran pluralidad de formas e itinerarios para formar y disolver hogares y familias. Según el Eustat, en la actualidad el 59,2% de las familias no responden a la estructura clásica del matrimonio con hijos, mientras que en 1981 la familia tradicional suponía el 63%. Estas nuevas familias están integradas por parejas sin hijos, parejas de hecho, personas divorciadas o separadas, matrimonios homosexuales, madres solas, personas que viven solas, inmigrantes que comparten piso, etc.

Esta diversidad y los cambios producidos en los valores habrían conllevado la democratización de las familias y parejas, idea defendida por autoras/es como Inés Alberdi (1999) o Ulrick Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim (1998). Estos últimos subrayan que en la sociedad post-industrial la familia ha pasado de ser una comunidad de necesidad a una asociación electiva de individuos con intereses, experiencias y planes propios, con diferentes controles, riesgos y constreñimientos. Autoras como Judith Stacey (1992) consideran que, por primera vez en la historia, podemos pensar en una familia que no favorece la autoridad masculina, la heterosexualidad, una determinada división del trabajo o una organización concreta del parentesco y los hogares.

Sin embargo, las feministas llaman la atención sobre la necesidad de:

- Denunciar lo ilusorio de tomar la familia como una unidad aislable del estado, el mercado o la comunidad (Thorne, 1992; Alberdi, 1999).
- Subrayar que las familias son redes de cooperación y solidaridad pero también de dominación y control: las experiencias de las mujeres dentro de las familias son múltiples y variadas, positivas y negativas (Thorne, 1992).

- Ser conscientes de que la idealización del amor y los sentimientos familiares producida en los últimos siglos lleva a las mujeres a ser las responsables de los sentimientos, lo que justifica su subordinación.

Se interpreten como se interpreten los nuevos modelos y relaciones, y sin negar que pueden tener algún efecto en la percepción y ejecución de los cuidados, es importante subrayar también las continuidades en las ideologías familiares que perpetúan la responsabilización diferenciada de las mujeres. Como señala Izquierdo (2003),

“se concibe la sociedad como un agregado de individuos libres e iguales, a la vez que se atribuye a la familia una consistencia orgánica, donde las funciones no son cuestión de opción libre, sino responsabilidad moral, y por si acaso también obligación legal. Proveer para que los miembros de la familia puedan satisfacer sus necesidades, defenderles de cualquier amenaza y protegerles, o bien cuidar de las personas que no pueden ocuparse de sí mismas, sea porque no tienen la capacidad física o psíquica para hacerlo o porque sus ocupaciones no dejan tiempo para cuidar de sí, es una obligación moral que se contrae”.

Por otra parte, si bien la familia ha ido perdiendo con la industrialización y la generalización del trabajo asalariado sus funciones como productora de bienes, no lo ha hecho como prestadora de servicios:

“Se mantiene como la principal institución suministradora de asistencia que atiende a las situaciones de dependencia de sus componentes y a su mantenimiento y protección: gestación, crianza, salud, manutención, vestido, alojamiento, educación, transmisión de valores, cuidados, de forma que las instituciones públicas de asistencia son más un suplemento que una sustitución de lo que se realiza en familia” (Comas, 2000:190-191).

Además, las funciones otorgadas a las mujeres en las familias siguen estando fuertemente naturalizadas y se sigue pensando que ellas por el hecho de serlo poseen naturalmente esos saberes y habilidades, ocultando que la unión entre mujer, cuidado y familia es consecuencia directa de la división sexual del trabajo (Comas, 2000).

Por otra parte, no hay que olvidar que tengan el alcance que tengan, los cambios en los hogares se dan a la vez que el incremento de las necesidades o una determinada ordenación del espacio urbano, como veremos en el siguiente apartado. Más aún, algunos cambios pueden estar teniendo efectos paradójicos. Por ejemplo, la posibilidad legal de que personas del mismo sexo se casen y tengan hijos/as (por inseminación o adopción), al margen de que suponga una ampliación de derechos y la normalización de ciertas prácticas sexuales, no tiene por qué implicar en igual medida una ruptura radical con una ideología hegemónica del cuidado generizada y naturalizada.

Todo esto es un obstáculo fundamental para que podamos repensar las relaciones y redes de solidaridad y atención de una manera alternativa y para difundir una ideología del cuidado que integre a la vez los derechos de las mujeres y los de las personas que necesitan atención.

### **1.5.- Urbanismo y organización del espacio**

El diseño y la tipología de las ciudades, el planeamiento del territorio, los usos de los espacios, la política de vivienda, las infraestructuras, el transporte, son cuestiones que tienen una incidencia importante en la vida de las personas. El urbanismo está estrechamente relacionado con la cotidianidad y afecta de diferente modo a mujeres y hombres.

Desde esta visión del urbanismo presentamos un resumen del trabajo de Inés Sánchez Madariaga “Urbanismo con perspectiva de género”, editado por el Instituto Andaluz de la Mujer en 2004.

En contraposición a anteriores momentos del desarrollo económico y demográfico donde los usos de los espacios estaban mezclados, hoy en día la construcción de las ciudades sigue una pauta de separación de espacios por funciones únicas, especializadas y distantes entre sí: suelos residenciales, industriales, destinados a equipamientos sanitarios, deportivos, educativos etc, con una trama vial que prioriza el uso del transporte motorizado.

Movilidad: En este contexto urbano las mujeres realizan dentro de la ciudad itinerarios muy diferentes a los hombres como resultado de la variedad de tareas que ellas realizan en la vida cotidiana para atenderse a si mismas y a las personas que dependen de ellas.

Mientras que ellos se desplazan de forma pendular, entre el empleo y la vivienda –ida y vuelta- las mujeres lo hacen de forma poligonal, de un espacio a otro –vivienda, centro educativo, sanitario, parque, comercio etc,- de forma encadenada, recorriendo poca distancia cada vez y utilizando los transportes públicos, con lo que están más sujetas a los horarios de los transportes y también de los servicios públicos (solo las jóvenes se están acercando a la tasa de motorización de los hombres).

Por otra parte, al tener muchos empleos a tiempo parcial, tienen horarios de entrada y salida diferentes de los convencionales y a veces bastante intempestivos; también encuentran más problemas de accesibilidad al transporte público por desplazarse muchas veces con cargas, cochecitos o acompañantes dependientes.

La reducción de la movilidad de las mujeres hace que éstas tengan menos opciones de acceder al trabajo remunerado ya que para poder hacer frente a las tareas de cuidado muchas veces se ven obligadas a aceptar solo empleos próximos a su domicilio.

Pero en estas ciudades dispersas, no solo las mujeres tienen restringida su movilidad, las personas dependientes, dependen cada vez más de las mujeres para sus desplazamientos. En otro tipo de ciudad más “compacta” donde los usos de los espacios están más mezclados y la dependencia del vehículo privado es mucho menor, las personas mayores se moverían más autónomamente y las criaturas serían autónomas mucho antes.

El espacio público: Para las mujeres, los niños y las niñas o las personas mayores, la calle es un lugar de desplazamiento, muchas veces a pie, pero también es un lugar de estancia, de ocio y de juegos, por ello la calidad y la seguridad de los espacios públicos son de gran importancia para las mujeres. Un entorno de calidad alarga la autonomía física y la salud mental de la gente mayor y ayuda a ganar autonomía a los/las menores. La autonomía de mayores y menores beneficia a las mujeres que de no ser así es en ellas en quien recaen las tareas de cuidado.

Un espacio público que ayuda a la relación social, que facilita una red de vecindad, amistades y familiares, permite disponer de ayuda práctica y apoyo emocional. Y permite organizar y compartir el cuidado de las personas dependientes. Es importante disponer de lugares de encuentro ocasional y regular: tiendas de barrio, plazas, calles, bares, clubs... tienen que estar próximos a la vivienda y ser accesibles física y económicamente. Los espacios de juego al aire libre sirven también para el encuentro de quienes cuidan y posibilitan también la creación de redes de apoyo.

La intensidad del uso del espacio público ha disminuido con la ciudad dispersa por la separación de usos y la necesidad que tienen las personas de desplazarse a esos lugares distantes. Esto disminuye las relaciones de sociabilidad y las formas de vigilancia informal del espacio público, lo que contribuye a aumentar el sentimiento de inseguridad.

La autonomía de menores y mayores se potencia con zonas peatonales con mezcla de usos y vigilancia natural del espacio.

Separación de lugares de empleo y residencia: La creación de lugares de empleo monofuncionales, como los parques empresariales, sin servicios; la ausencia de empleo en las zonas residenciales; la escasez de equipamientos para atención a las personas dependientes cercanos a la vivienda o al lugar de empleo; la lejanía cada vez mayor de esos lugares: la desaparición del pequeño comercio; la proliferación de grandes superficies perjudican

especialmente a las mujeres. Suponen, en muchísimos casos, la necesidad de escoger entre empleo y cuidado.

La tendencia cada vez mayor de sustituir el pequeño comercio por grandes superficies accesibles casi exclusivamente en transporte motorizado privado, aunque ha propiciado la participación masculina en la compra, perjudica a las personas cuidadoras. Las tiendas de barrio favorecen la vigilancia de la calle y la seguridad del espacio, facilitan el contacto humano y permiten la compras en el camino hacia o desde el trabajo, o al mismo tiempo que se realizan otras tareas como gestiones administrativas etc. Además las mujeres/personas ancianas no compran regularmente en las grandes superficies.

Los equipamientos: Los equipamientos tradicionales de educación y sanidad están asegurados a través de estándares de reserva de suelo que la legislación impone en los planes urbanísticos. equipamientos deportivos, culturales y de ocio también están sujetos a estándares, sin embargo no lo están los equipamientos de cuidado.

Las necesidades de atención varían a la largo del día y también según las diferentes edades. No todas las soluciones requieren grandes inversiones ni espacios nuevos; algunas pasan por una atención a domicilio (lavandería, comida, tareas domésticas) o adaptaciones ergonómicas de las viviendas en las ya existentes y una previsión en las futuras construcciones que tengan en cuenta normativamente diseños aptos para todas las edades y condiciones físicas.

La inversión pública: La organización de la política de vivienda y con ella la ordenación del territorio no tiene sólo una explicación en la economía de mercado. La dispersión de las ciudades, lo que conlleva la ocupación cada vez mayor del territorio, no podría existir sin las infraestructuras públicas –red de saneamiento, abastecimiento de agua, redes viarias, transporte público- que la hacen posible.

En cuanto a la inversión pública las mujeres resultan perjudicadas en el gasto público en urbanismo cuando se invierte más en carreteras que en transporte público, se da más importancia a las grandes infraestructuras que apoyan la competitividad de la ciudad internacionalmente que a los equipamiento socio-comunitarios, se invierte mucho más en grandes equipamientos deportivos que en los equipamientos de barrio.

La inversión en infraestructuras para la vida cotidiana expresa la voluntad de reconocer la importancia del trabajo reproductivo y la necesidad de que los espacios urbanos contribuyan a mejorar las condiciones en que este trabajo se lleva a cabo, dándole la misma importancia que al trabajo productivo.

## **2.- EL TRABAJO FEMINISTA: CRONOLOGÍA**

### **2.1.- Los primeros debates y campañas<sup>4</sup>**

En 1991 comenzamos a profundizar en la AMB-BEA en todo lo que tiene que ver con la universalización de los cuidados y la corresponsabilidad en el trabajo de reproducción. En diciembre de ese año invitamos a Emilce Dio Bleichmar a presentar su libro “La depresión de la mujer”, donde ella defiende la necesidad de trasladar, universalizar a los hombres lo que ella define como un valor femenino: la capacidad de cuidar, de ocuparse de los demás.

En Junio de 1992, la Comisión de Salud organiza unas jornadas sobre “Mujer y Salud”, en las que la socióloga Maria Angeles Durán presentó su investigación sobre los cuidados domésticos y gratuitos de las mujeres a las personas mayores, enfermas y discapacitadas, dentro de lo que ella denomina “los costes invisibles de la enfermedad” (ver Durán, 1999).

---

<sup>4</sup> Parte de los contenidos de este apartado han sido recogidos de una ponencia presentada por la AMB-BEA en las Jornadas Feministas Estatales de Madrid de Diciembre de 1993, titulada: “La dedicación a los demas. El derecho a elegir, objetivo político prioritario. ‘Insumisión al Servicio Familiar Obligatorio’: Razones de una Campaña”.

En el curso 1992-1993, hicimos un debate interno a partir de las autoras anteriores y de la lectura del artículo de Celia Amorós “Hongos hobbesianos, setas venenosas” (1992), donde hace un análisis de cómo el monopolio en la crianza de los hijos se vuelve contra las posibilidades de liberación femenina. Paralelamente, la Comisión de Educación de la AMB-BEA llevaba ya un tiempo discutiendo la necesidad de escolarización de las criaturas desde los primeros meses de vida.

Poco a poco se habían ido gestando dos posturas, aunque no claramente definidas: una más en la línea de lo propugnado por Emilce Dio Bleichmar, de “universalización del cuidado”; y otra contrapuesta de alguna manera, que se concretaba en la idea de “dejar de cuidar para universalizar el cuidado”, utilizando la invitación a dejar de cuidar como un arma disuasoria, con el objetivo de romper dicha obligatoriedad.

En 1993, el lema de las Asambleas de Mujeres de Euskadi para el 8 de Marzo será: “No al servicio familiar obligatorio. Insumisión”, y se organizan charlas y mesas redondas con títulos como: “El cuidado a los demás: trabajo invisible de las mujeres”, y “Cuidar a los demás: ¿obligación o elección para las mujeres?”. El balance general de toda la campaña fue positivo y los medios de comunicación recogieron los contenidos planteados por nosotras, pero no conseguimos provocar debate social, salvo algunos artículos aislados en prensa, probablemente por haber evitado en la imagen del cartel una referencia directa a las criaturas, los enfermos o los viejos.

En toda la primera etapa, habíamos puesto el énfasis en el “reparto del trabajo doméstico entre hombres y mujeres”, y en “la exigencia de servicios colectivos”. A partir de aquí, proponemos otra línea de trabajo: “NO a la obligación de cuidar” y “el cuidado como derecho”.

Todos estos debates motivan en 1998 la creación en la AMB-BEA de un grupo abierto de mujeres que se reúnen durante algún tiempo para profundizar en la “conciliación de la vida laboral y familiar”, y hacer propuestas de discusión al feminismo sobre los permisos paternos obligatorios, los permisos para cuidados de enfermos-as terminales, etc.

A finales del 2003 se hace otro aporte específico. Con motivo de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres (aprobada por el Parlamento Vasco en febrero de 2005) se crea una plataforma para el debate y propuesta de cambio de los contenidos de la ley, en la que participan las Asambleas de Mujeres de Araba, Bizkaia y Ermua, Plazandreok, Zero Taller Soziologikoa, STEE-EILAS, ESK, CCOO y mujeres independientes.

La ley incluía el cuidado de las personas como un apartado dentro del capítulo de “Conciliación de la vida laboral y familiar”, preveía establecer servicios como una medida de apoyo a la familia, y obligaba al gobierno a crearlos gradualmente, según la demanda. La plataforma feminista propuso que el cuidado se recogiera como un derecho individual al margen de los lazos familiares, fuera del capítulo de la conciliación, y además que el compromiso de creación de servicios no dependiese de la demanda sino que se anticipase a la misma, ya que los servicios son una política para la igualdad. El proyecto final incluyó el compromiso de crear servicios socio-comunitarios para atender las necesidades de personas dependientes, sin mención a la gradualidad ni a la demanda, pero siempre dentro del marco de la conciliación.

En mayo de 2004, al hilo también de algunas ponencias y debates del Congreso organizado por Emakunde “Cuidar cuesta – costes y beneficios del cuidado” (octubre de 2003), se decide poner en marcha un “Seminario de Reflexión sobre Cuidados” en Ermua abierto a los grupos feministas, que duró casi un año y fue el germen de la Plataforma por un Sistema Público Vasco de Atención a la Dependencia.

## **2.2.- La Plataforma por un Sistema Público Vasco de Atención a la Dependencia**

Las participantes en el Seminario de Ermua decidimos ponernos en contacto con otros colectivos y en marzo de 2005 se constituye la Plataforma por un Sistema Público Vasco de Atención a la Dependencia, con los siguientes grupos: Asamblea de Mujeres de Bizkaia-BEA, Asamblea de Mujeres de Ermua, Asociación de Trabajadoras de Hogar/ATH-ELE, Argitan

(Barakaldo), Grupo de Mujeres de Basauri, Plazandreak, y los sindicatos: CC.OO, CGT, ELA, ESK y STEE-EILAS.

Los ejes centrales del trabajo de la Plataforma han sido desde el principio dos: “No habrá igualdad sin reparto del cuidado” y “Por un Sistema Público Vasco de Atención a la Dependencia”.

El 12 de mayo de 2005 convocamos una rueda de prensa para presentarnos públicamente y ese día y el siguiente organizamos las primeras jornadas, en las que participaron como invitadas María José Capellín, Amaia Pérez Orozco y representantes de distintos sindicatos.

En marzo de 2006, después de un proceso de debate y recopilación de datos, presentamos el Dossier “De la obligación de cuidar al derecho a recibir cuidados”, donde se recoge nuestro posicionamiento político (ver Plataforma, 2006).

Además, propusimos y colaboramos con la Coordinadora Feminista “8 de marzo” de Bizkaia para que el eje de la campaña de 2006 fuera en torno a los cuidados. Para ello organizamos una conferencia en Bilbao en la que participamos como Plataforma junto a Soledad Arnau (Foro de Vida Independiente) y Edorta Aspiazu (Acción Social del Ayto de Donostia).

Posteriormente se incorporaron a la Plataforma Bilgune Feminista, el Grupo de Mujeres de Sestao y el sindicato LAB, y en esa etapa contactamos con todos los grupos parlamentarios del Parlamento Vasco para darnos a conocer y a la vez comenzamos una Campaña de recogida de firmas para su presentación en el Parlamento Vasco, con el lema de “Por la creación de un Sistema Público Vasco de Atención a la Dependencia. No habrá Igualdad sin reparto del cuidado”. Durante esta campaña salimos a la calle y también recogimos firmas en empresas, fábricas y distintas Asociaciones de Mujeres. En diciembre de 2006 entregamos en el Parlamento Vasco más de 15.000 firmas.

El 14 de Diciembre de 2006 se publica la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, aprobada en el Estado Español. Discutimos la Ley e hicimos pública nuestra posición crítica: “Aunque lo califique de derecho universal, la Ley no garantiza el disfrute ni el reconocimiento del mismo, ni tampoco el cambio en la posición de las mujeres como cuidadoras”.

Otras actividades desarrolladas por la Plataforma:

- Numerosas charlas, en: Abadiño, Altsasu, Arrasate, Azkoitia, Azpeitia, Basauri, Berango, Bilbao, Donostia, Eskoriatza, Eibar, Ermua, Gasteiz, Getxo, Huesca, Irun, Lesaka, Ondarroa, Sestao, Zeanuri... y participaciones como invitadas en jornadas.
- Contactos con colectivos como Gorabide y la Comisión de la Mujer de la Coordinadora de Personas con Discapacidad Física, que nos dieron ideas y datos para la elaboración del dossier.
- Seminarios específicos con trabajadoras-es sociales de Diputación y servicios sociales municipales para analizar la aplicación de la Ley (noviembre 2007)
- Denuncias públicas exigiendo servicios, como en Barakaldo en diciembre de 2007, donde protestamos por deficiencias en la aplicación de la Ley.

### **2.3.- Iniciativas locales: Ermua, Getxo, Ondarroa**

Paralelamente al trabajo de la Plataforma, en tres pueblos de Bizkaia, Ermua, Getxo y Ondarroa, se están llevando a cabo en los dos últimos años iniciativas muy interesantes.

En los tres casos se dan unas características que hay que tener en cuenta. En sus ayuntamientos existen Áreas de Igualdad y agentes de igualdad, profesionales feministas que llevan años haciendo actividades diversas en las llamadas Escuelas de Empoderamiento. Además, son municipios donde hay grupos feministas con trayectorias muy consolidadas (como es el caso de Ermua) y experiencias de coordinación entre las distintas asociaciones de mujeres locales. Las actividades concretas en torno a los cuidados (diagnósticos de situación,

seminarios, talleres...) están siendo coordinadas por técnicas especialistas en igualdad y/o procesos participativos.

Es interesante, por ejemplo, la experiencia de los talleres, donde a lo largo de semanas de trabajo las participantes van pasando de la queja (contra la administración, la sociedad, la familia...) a la reflexión, y de la reflexión a la reivindicación. Es decir, son espacios que están funcionando como versiones modernas de los grupos de autoconciencia de los años 70/80.

En mayor o menor grado, en los tres casos se está gestando un movimiento ciudadano en torno a la atención a la dependencia liderado por mujeres pero en el que participan hombres.

Por todas estas características que estamos comentando constatamos que el tema de los cuidados nos habla también de los cambios ocurridos en la última década en las políticas feministas, lo que nos puede servir también para hacer un balance de la situación y dinámicas del feminismo en su conjunto.

En Ermua había ya previamente una tradición de organizar actividades dirigidas a cuidadoras en coordinación con asociaciones de familiares de afectados por cáncer, alzheimer... En 2006 realizaron un "Diagnóstico sobre el cuidado a personas dependientes en el Municipio de Ermua, y posteriormente se ha creado una plataforma local y se ha elaborado un "Plan de Acción para el Cuidado en el Municipio de Ermua", coordinado por la Asamblea de Mujeres. Este Plan, entendido como un punto de partida, tiene como objetivo principal "lograr una mejora sustancial de los servicios públicos de atención a la dependencia y un mejor reparto de las tareas de cuidado entre hombres y mujeres para disminuir la sobrecarga de trabajo que éstas asumen en el ámbito familiar y así eliminar una de las principales razones de su discriminación en la sociedad". El plan consta de actividades muy diversas:

- Ámbito público: aumento de plazas y servicios; mejora de la información, las condiciones laborales de las trabajadoras, y la accesibilidad y movilidad para las personas dependientes; promoción del trabajo asociativo...
- Ámbito público y familiar: corresponsabilidad entre hombres y mujeres, empoderamiento y participación social de las cuidadoras...

En Getxo se organizaron en el curso 2006-2007 unos talleres participativos en dos fases, en los que intervinieron más de 100 personas, mayoritariamente mujeres, que elaboraron un "Decálogo sobre Cuidados a Personas en situación de Dependencia de Getxo (2007)". Este Decálogo fue presentado públicamente y entregado a los responsables municipales. Posteriormente se han constituido en plataforma local y se han dividido en cuatro subcomisiones de trabajo:

- Accesibilidad: ocio, cultura, barreras arquitectónicas
- Sensibilización en el municipio
- Buenas prácticas: reflexionar sobre otras experiencias y promover actividades
- Acompañamiento a las cuidadoras: actividades de "respiro", formación...

Por último, en Ondarroa se ha realizado también un Diagnóstico a petición del Consejo Municipal de Igualdad, que fue presentado en un acto público en diciembre de 2007. Asimismo este año se ha organizado un Seminario específico en la Escuela de Empoderamiento.

### **3.- TEORÍAS FEMINISTAS Y REFLEXIONES TERMINOLÓGICAS**

#### **3.1.- Distintas lecturas feministas**

Las aportaciones feministas en torno a la atención de las mujeres a las personas que no pueden valerse por sí mismas son múltiples y variadas. Todas las autoras y teorías coinciden en darle mucha importancia a esta actividad de las mujeres, pero hay puntos de vista muy diferentes.

Si incluyéramos todos los planteamientos dentro de un continuum, con posiciones intermedias muy distintas, en un extremo tendríamos aquellas voces que ponen todo el énfasis en lo que se ha denominado la ética del cuidado, o también el "pensamiento maternal".

Para Carol Gilligan (1982), una de sus teóricas más reconocidas, la identidad de la mujeres estaría constituida de manera relacional, en relación a otro -hija o hijo, padres, amistades...- y el actuar moral de las mujeres se basaría más en la responsabilidad que en juicios generales abstractos. Otra representante de esta corriente, Sara Ruddick (1989), defiende que la política feminista debe favorecer la identidad de la mujeres en tanto madres y rescatar la esfera privada de la familia para conseguir un espacio común de reconocimiento. En conjunto podríamos decir que en esta perspectiva se le ha dado toda la importancia a una supuesta posición ética y política singular específica de las mujeres, con unos valores asociados que se consideran universales o que al menos habría que reconocer y universalizar.

En el otro extremo del continuum estaría lo que podríamos denominar el enfoque materialista y no diferencialista de la atención, para el que la responsabilización diferencial tiene que ver fundamentalmente con una división sexual estricta del trabajo que conlleva, por una parte, la discriminación social y económica de las mujeres y, por otra, el que las personas no sean bien atendidas, por mucho empeño que pongan las mujeres en llevar a cabo sus tareas de la mejor manera posible<sup>5</sup>. Se daría así la máxima importancia a la desaparición de esta división sexual del trabajo y, por tanto, a la redistribución/reparto de tareas, a la corresponsabilización entre hombres y mujeres, y a la necesidad de servicios públicos. Esta sería, por ejemplo, nuestra propia posición como Plataforma por un Sistema Público Vasco de Atención a la Dependencia.

### **3.2.- Nancy Fraser y las políticas del reconocimiento y la redistribución**

Para profundizar un poco más en las distintas visiones feministas utilizaremos la aportación hecha por Nancy Fraser (2000) en torno a la diferenciación entre políticas feministas del reconocimiento y de la redistribución. Fraser llama la atención sobre el desplazamiento producido en las últimas décadas en las políticas feministas desde la búsqueda de la redistribución equitativa de los recursos (por ej., desde posiciones marxistas) al énfasis en el reconocimiento o la identidad, dentro de políticas generales en torno a la soberanía nacional, los multiculturalismos, la especificidad cultural, o los movimientos de derechos humanos (ibidem:55). Subraya que poco a poco este tipo de luchas “se han hecho predominantes en el seno de movimientos sociales, tales como el feminismo, que anteriormente había dado prioridad a la redistribución de los recursos” (ibidem), y que este desplazamiento resulta preocupante, puesto que se produce en un entorno de globalización económica donde se están agudizando las desigualdades económicas, lo que puede favorecer la marginación, eclipse y desplazamiento de las luchas a favor de la redistribución. Señala también que el feminismo debe tener en cuenta ambos aspectos a la vez, y no sólo uno de ellos.

Siguiendo esta diferenciación de políticas feministas, podríamos ubicar el enfoque ético de los cuidados en las políticas del reconocimiento, la diferencia, la identidad; mientras que el enfoque materialista/no diferencialista estaría más relacionado con las políticas de la redistribución.

### **3.3.- Combinaciones de visiones**

Es probable que en el Estado Español se estén dando combinaciones de ambos enfoques. Claramente en los casos de las autoras en las que más nos hemos inspirado nosotras: María José Capellín, Cristina Carrasco, María Jesús Izquierdo, Amaia Pérez Orozco...

Por ejemplo, Amaia Pérez Orozco (2003), en representación del Colectivo de Precarias a la Deriva de Madrid, subraya cómo

“colisionan actualmente dos lógicas, la del mercado que busca beneficios y la del cuidado que busca mantener la vida. Siendo ambas lógicas irreconciliables, en una sociedad como la del Estado español que prioriza la primera, las tensiones son constantes e inevitables. La absorción de estos

---

<sup>5</sup> Esta última idea fue dada por María Jesús Izquierdo en el Curso de Verano de la UPV-EHU: “El cuidado, una necesidad social, ¿reconocida?” (Junio de 2007).

conflictos y la sostenibilidad de la vida son sólo posibles mediante una desigual distribución de los cuidados por ejes de poder de género, raza, clase, país de origen... que convierten el trabajo de cuidados en una externalidad positiva invisible (...) Mientras tanto, en los países de la periferia, se vive una crisis aún más aguda, que ataca la posibilidad misma de sostenibilidad de la vida. La implementación de Programas de Ajuste Estructural y otras políticas liberalizadoras, la privatización de los recursos naturales, etc. han socavado las posibilidades de subsistencia al margen de los mercados capitalistas y, al mismo tiempo, han limitado y, sobre todo, precarizado, las vías de obtención de ingresos monetarios. Estos y otros fenómenos dan lugar a un flujo migratorio que, regulado por restrictivas y militarizadas políticas migratorias, aseguran la disponibilidad en el centro de una abundante mano de obra flexible y chantajeable que sirve como elemento esencial para garantizar un cierre conservador de la crisis de cuidados. Se crean así las llamadas cadenas mundiales de afectos, en las que distintas mujeres a lo largo del mundo se transfieren trabajos de cuidados de unas a otras”.

Y cuando se refiere a las alternativas, apunta la necesidad de

“adentrarnos en procesos de construcción de nuevas y no normativas subjetividades que revaloricen los cuidados, rompan con nociones de independencia que nos imponen modelos imposibles de autonomía, acaben con peligrosos mitos como el del hogar dulce hogar que inhibe otras formas menos jerárquicas de comunidad o como el del amour fou. Y todo ello desde la urgencia de los intentos de construcción de alianzas transnacionales entre mujeres” (ibidem).

Es decir, se defiende que los cambios en las identidades individuales y colectivas y las medidas sociales, políticas y económicas van a la vez.

### **3.4.- Consideraciones terminológicas y conceptuales**

La invitación que hace Capellín (2006) a pensar en los contextos y sus cambios nos debería llevar a repensar nuestra propia posición como feministas. En muchos de nuestros textos se transmite una idea de eso que denominamos cuidado, como un concepto y una actividad al margen del contexto histórico y cultural en el que vivimos, por encima del tiempo y del espacio. Y esto no es sostenible desde un punto de vista histórico y transcultural.

¿Qué implicaciones tiene el concepto de cuidados? ¿Qué límites tiene como marco conceptual para una política feminista respecto a la atención a las situaciones de dependencia?

Empezando por lo positivo, deberíamos decir que el término “cuidados” tiene la ventaja de que está muy difundido y legitimado entre las feministas. Pero veamos ahora algunos problemas.

Cuando hablamos de cuidados sanitarios o asistenciales no quedan dudas sobre quién y dónde se realizan; sin embargo, no pasa lo mismo con los cuidados fuera del ámbito socio-sanitario-asistencial que, como hemos dicho, no están suficientemente visibilizados y sobre todo no están reconocidos.

Para referirnos a estos últimos, solemos utilizar distintos términos: cuidados familiares, profanos, informales, domésticos... El término “familiares” es problemático porque no deja clara la mayor implicación de las mujeres. Hablar de “cuidados profanos” nos induce a separar y jerarquizar lo que hacen los profesionales y “expertos” (trabajadores sociales y sanitarios, médicos, psicólogos...) y lo que hacen los supuestos profanos (mujeres, asociaciones, redes sociales...), de forma que sólo se tienen en cuenta los conocimientos de los primeros y no se reconocen los de los segundos. “Cuidados informales” diferencia también saberes y separa excesivamente los ámbitos de la atención. Por último, “cuidados domésticos” resulta problemático por la dificultad de definir lo doméstico/privado separado de lo público.

Otro problema es que se hace una separación entre “cuidar” y “curar”, “cuidar” y “atender”, que sustenta también la jerarquización entre los que dispensan los cuidados (los médicos curan/las mujeres cuidan): todas las técnicas/prácticas de atención a la salud cuidan y curan a la vez, y que las diferencias dependen más de las situaciones concretas que de los ámbitos.

Por otra parte, en el tratamiento social y también en el feminista de los cuidados aparece siempre la vinculación con lo emocional, como si ésta fuera la característica principal o definitoria de dicho trabajo. Sin negar la importancia de las emociones en la atención, tenemos que ser conscientes de que esta asociación y el hecho de que las mujeres seamos consideradas seres emocionales en mayor medida que los hombres justifica nuestra subordinación social puesto que diferencia las tareas de unas y otros. Además, se oculta las connotaciones emocionales de otras tareas dirigidas o no a las personas y lleva a pensar que el mejor cuidado es aquel en el que los sentimientos están presentes (luego, en consecuencia el de un familiar).

Pero las diferentes formas de entender y vivir las emociones y los sentimientos en distintas sociedades o en distintos colectivos sociales son construcciones culturales. Las emociones no son algo dado sino que son maneras de valoración general sobre el mundo y las relaciones. Sentimos de una determinada manera porque vivimos en un determinado contexto, y no al revés. Las emociones son también maneras de canalizar dilemas, conflictos, tensiones humanas, como todo lo relativo a los cuidados en nuestra sociedad. Es un contexto moral y político determinado el que hace que las mujeres desarrollen esa forma de vivir el cuidado.

### **3.5.- “Cuidados”, teoría del *caring* y reciprocidad**

A nivel internacional se suele hablar de la teoría del *caring* (cuidado en inglés), que suele aparecer como tal en la bibliografía en castellano. Desde esta teoría, utilizada de forma general o en ámbitos específicos, como por ejemplo la enfermería, se reivindica la noción de cuidado para resaltar la dimensión relacional, humanista, de dicha actividad. Frente a esto suele haber una posición crítica aunque minoritaria que destaca precisamente que el cuidar explota y aliena a las mujeres.

Desde nuestro punto de vista, el problema sería desde dónde se lleva a cabo el análisis. Si el reparto de las tareas de cuidado es una consecuencia directa de una división sexual del trabajo con la que no estamos de acuerdo, ¿no sería más pertinente analizarlo así y ponerla en cuestión? Esto no tendría por qué ser contradictorio con afirmar que las mujeres han desarrollado conocimientos y tareas como consecuencia de su subordinación y reconocerlos como tales.

Es decir, es fundamental reflexionar sobre el punto de partida y el marco general de nuestros planteamientos y ser muy cautas con los análisis “descontextualizados”. No nos interesa en absoluto hablar de los cuidados como si fuera algo universal, fuera del tiempo y del espacio, sino que habría que buscar otras formas de conceptualizar y encuadrar la atención a las situaciones de dependencia, como lo llamamos actualmente.

En esa búsqueda de nuevos o paralelos “conceptos-marco”, puede haber otros más ventajosos, como el de solidaridad o, mejor aun, el de reciprocidad. El concepto de reciprocidad ha sido un eje central de análisis en disciplinas como la antropología para comprender las relaciones de intercambio (ritual, económico, social...) que se producen en todas las sociedades conocidas (dar/recibir/devolver). Es decir, si hablar de cuidados de forma universal o general puede ser problemático, conceptos como el de reciprocidad nos pueden permitir ampliar el análisis y “abarcar” más.

¿Qué planteamiento tenemos en Occidente con el concepto de reciprocidad? Una primera cuestión es que, en la medida que vivimos en un sistema económico basado en el mercado, entendemos la reciprocidad de forma muy reducida, ligada a ámbitos “privados” (relaciones familiares, de amistad...) y asociada a pequeños intercambios (regalos, servicios...). Otra segunda consideración es que se hace un uso “perverso” de la reciprocidad, como lo muestra la responsabilización de las mujeres en los cuidados en nuestra sociedad, por lo que no

reciben nada a cambio o, mejor dicho, no en la medida en que dan. Algunas autoras señalan que las mujeres “se donan” a sí mismas en este ámbito, y como no reciben en la misma proporción sufren un proceso de alienación.

¿No sería posible pensar en una teoría de la reciprocidad aplicada a este campo que no implique esa alienación para las mujeres? Parece que sí. En todo caso, hay que buscar teorías que nos alejen lo más posible de esencialismos y naturalizaciones que no nos ayudan a la hora de buscar alternativas de cambio.

## **4.- POLÍTICAS PÚBLICAS**

### **4.1.- Políticas públicas para el cuidado**

La necesidad de cuidado de los seres humanos siempre se ha tenido en cuenta en las políticas públicas. Explícitas o no, las políticas han promovido valores y costumbres, y han creado normas que establecen una manera de hacer las cosas, una asignación de actividades, y unas prioridades.

El reparto de la tarea de cuidar entre el Estado, el mercado, la comunidad y la familia admite muchas combinaciones. La reproducción social de las personas no es un proceso localizado en un ámbito separado; no es posible separar familia, mercado y el Estado, todas interactúan. Las mujeres de entre 25 y 44 años bajan su disponibilidad para el mercado laboral (tasa de actividad) cuando tienen hijos, y los hombres la suben por el mismo motivo. La organización disociada de los espacios y tiempos de la sociedad entre lo público y lo privado cuenta con la división sexual del trabajo como elemento imprescindible (distancia vivienda/lugar de trabajo, horarios y calendarios escolares, derechos que se reconocen por motivos “personales”...). Es una contradicción que se ha hecho patente cuando las mujeres hemos exigido igualdad de trato y reparto de responsabilidades, poniéndose en cuestión el cuidado de las personas dependientes. El sistema se ha visto obligado a reconocer las necesidades existentes pero la respuesta no ha sido construir formas alternativas de vida, sino buscar caminos para que se pueda compaginar el trabajo para el mercado con el trabajo no remunerado.

El sistema de protección social da derechos de acuerdo al modelo masculino de participación social. La enfermedad, la jubilación, la invalidez, el desempleo, son situaciones protegidas por el sistema de seguridad social. La situación mejor protegida es la que responde al prototipo de trayectoria vital masculina. Las necesidades de la atención a las personas dependientes son una desviación de la normalidad: aún se intenta que sean las mujeres las que cubran la atención, en el ámbito privado y con pérdida de derechos sociales. Cualquier otra salida se plantea como subsidiaria: la atención a la dependencia no es un derecho reconocido en el mismo plano que los demás derechos de protección social. El derecho a recibir cuidado, como derecho individual desligado de la situación familiar existe de manera precaria.

**Las políticas públicas para el cuidado pueden dar tiempo, dinero y servicios.** La combinación de los tres elementos es variable, y también dentro de cada oferta se puede promover más o menos el reparto del cuidado.

El cuidado recae sobre la familia; puede complementarse con trabajo asalariado en el hogar, trabajo de servicios públicos y privados y con trabajo social voluntario, pero la responsabilidad de organizar el uso de los diversos recursos y compensar sus carencias recae sobre el trabajo familiar no remunerado.

**Dar tiempo**, para hacer posible la articulación del trabajo para el mercado y el trabajo no remunerado. Esto se promueve mediante las políticas llamadas de conciliación de la vida laboral y familiar. Con el término “vida familiar” se está designando el trabajo doméstico como núcleo de reproducción social de las personas. Cuánta vida “familiar” hay que tener, sobre todo si se es mujer, depende de variables como la clase social (la mayoría de quienes tienen empleo de nivel alto e hijos menores de 18 años contrata trabajadora doméstica), la edad de las criaturas menores, personas dependientes a cargo... También depende de la calidad de la

alternativa (mujeres que sólo pueden optar a empleos de baja calidad tendrán menos estímulo para compatibilizarlos con el trabajo de cuidado).

Las medidas que dan tiempo consisten en excedencias, reducciones del horario laboral, o la organización de la jornada de trabajo teniendo en cuenta las otras necesidades. Esto último se traduce en la flexibilización de la jornada para hacerla compatible con el trabajo reproductor.

La flexibilización de la jornada. Como dice Cristina Carrasco, el sistema de mercado sólo integra a las mujeres en sus objetivos y asume responsabilidades en relación con la calidad de vida dentro de los límites de la maximización de beneficios. Y así, por una parte la conciliación está siendo excusa para legitimar la flexibilización de las jornadas laborales, y la gradual extensión del sistema de trabajo a tiempo parcial.

Pero el trabajo (remunerado) flexible, cuando no es escogido, se contrapone a la rigidez del trabajo de cuidado, porque la atención es un servicio que debe prestarse en el mismo momento que se consume. Esto es incompatible con la sujeción a jornadas de trabajo no programadas con anterioridad, o con la obligación de admitir cambios con plazos brevísimos de preaviso.

El empleo a tiempo parcial; se presenta como alternativa que hace posible la conciliación. Pero salvo en actividades con salarios altos, la jornada a tiempo parcial no asegura autonomía económica. Se promueve porque en trabajos poco cualificados (que ocupan a muchas mujeres) es más rentable para la empresa el trabajo a tiempo parcial que el trabajo a tiempo completo: los tiempos muertos son menores. En el contrato a tiempo parcial la empresa sólo se obliga a pagar un cierto número de horas, pero puede imponer el alargamiento de la jornada mediante las llamadas horas complementarias, avisando con una pequeña antelación. Hay una excepción: quienes alegan no poder alargar su jornada por cuidado, pero las mujeres que escogen el tiempo parcial para poder cuidar son una minoría. La jornada parcial tiene consecuencias a la baja en las prestaciones de seguridad social.

La reducción de jornada entre un octavo y la mitad. El salario se reduce en la misma proporción. Se puede hacer si se tienen menores de 8 años a cargo o familiares dependientes.

La excedencia de hasta 3 años por cuidado de hijos/as o la de dos años por cuidado de familiares dependientes, es decir el abandono del empleo remunerado para pasar a cuidar en el ámbito doméstico. Se dan como cotizados los dos primeros años para cuidado de menores, el primer año para los mayores.

Las medidas de conciliación han seguido una trayectoria que, a lo largo de los años y de manera muy gradual, ha ido trasladando desde las mujeres al sistema de protección social y a las empresas algunos de los costos del trabajo de cuidar, pero la vida familiar reconocida por las leyes del trabajo y de la seguridad social sigue teniendo un ámbito definido: los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad. Este ámbito amplio dentro de la familia garantiza la viabilidad de la división sexual del trabajo, al admitir que las mujeres puedan hacerse cargo de la atención de sus parientes consanguíneos y de los de su cónyuge. Pero el cuidado a las personas no pertenecientes al círculo familiar no es un derecho reconocido, lo que es un elemento contrario al reconocimiento de las múltiples facetas y posibilidades del afecto y la cooperación entre personas.

Las medidas de conciliación que ofrecen tiempo (excedencias, reducciones, modalidades de contrato a tiempo parcial), sólo las utilizan las mujeres: ahondan en la diferencia de trato.

**Dar dinero a la gente,** con subvenciones o con medidas fiscales. Algunas compensan los mayores gastos que derivan de las situaciones de dependencia, o la disminución de ingresos por reducción de jornada o excedencia para cuidar; o se entregan directamente para la contratación privada servicios de cuidado.

Las ayudas del Gobierno Vasco para excedencias y reducciones están muy por debajo del salario mínimo<sup>6</sup>, y se da más dinero a los hombres que a las mujeres, teóricamente para fomentar que los hombres se comprometan en el cuidado. Es una medida testimonial, en 2006 ellos fueron cerca del 5% de quienes pidieron las ayudas, y además discrimina a las parejas de mujeres. La ayuda de excedencia para hijos-as es incompatible con su escolarización.

Las entregas de dinero por hijos e hijas, se han incrementado en los últimos años y se entregan muchas veces sin distinción de rentas (ej. la entrega de 2.500 euros por nacimiento, creada por el Gobierno central en 2007), mientras escasean los servicios de cuidado accesibles.

Las medidas fiscales benefician a quienes tienen que declarar y por tanto pueden desgravar, no al resto. Hay deducciones fiscales por personas con discapacidad, descendientes, ascendientes a cargo. No hay ninguna ayuda fiscal directamente conectada a la contratación directa de trabajo doméstico, pero sí una subvención estatal del 45% de la cuota de SS de las empleadas domésticas en el caso de que trabajen para una familia numerosa cuyos titulares trabajen fuera de casa (si son dos, tienen que trabajar las dos personas). El Plan de Familia del Gobierno Vasco 2006-2010 subvenciona entre el 50% y 100% del costo SS de cuidadores de menores de dos años, si madre-s y padre-s trabajan. Las ayudas económicas para pagar los servicios de atención a las criaturas de 0 a 2 años, se abonan posteriormente a la realización del gasto, lo que excluye de los servicios a las personas que no pueden anticipar el dinero.

En diciembre pasado se han regulado los seguros privados de dependencia, que tienen desgravación fiscal, lo que supone disminución de ingresos para sostener el sistema público.

Las ayudas económicas existentes no cubren ni de lejos los gastos de cuidado. La falta o deficiencias de los servicios se resuelve con trabajo doméstico no remunerado o contratando trabajadoras de hogar.

La Ley de Dependencia tiene una prestación económica, la de asistencia personal, para las personas con discapacidades que tengan empleo o estén estudiando. En 2008, es entre 811,98 y 608,98 euros al mes, para la gran dependencia. No tiene apenas aplicación práctica, por el grado de discapacidad que exige de la persona que estudia o trabaja. La prestación es para la contratación de un-a asistente personal.

**Dar servicios externos a la familia**, para que las tareas se hagan por otros.

Dentro de las estrategias para hacer accesible a muchas personas los servicios de cuidado externos a la familia, está la regulación del trabajo de las empleadas de hogar, que hace posible que la jornada laboral de las cuidadoras sea muy superior a las 40 horas, y el precio, inferior al salario mínimo en relación con la jornada.

Para el cuidado de menores: las escuelas infantiles de 0 a 2 años cubren escasamente el 30% de los nacidos, si están en condiciones de acudir a ellas, menos del 50% de las plazas son públicas. No existe ningún servicio para atender la contingencia de una enfermedad del menor. Muchas de las escuelas no aseguran, por sus horarios y su calendario, el cuidado que sustituya a la familia cuando las personas responsables tienen empleo

Para el cuidado de mayores que necesitan apoyo: existen los servicios de la Ley de Dependencia, que sólo atiende situaciones permanentes de falta de autonomía, no se cubren las transitorias. Exige residencia de 5 años, 2 inmediatamente anteriores a solicitud, y cubre a las criaturas menores de 3 años de manera parcial (una parte de las prestaciones no es aplicable, ni centros día ni residencias). La Ley se aplicará gradualmente, según los niveles de dependencia, y acabará de implementarse en el año 2015.

---

<sup>6</sup> S.m.i.: 8.400 euros anuales. Excedencia: 2400 euros si es mujer; 3000 euros si es hombre. Máximo total por pareja: 6 años, pero ni madre ni padre pueden superar los 4 años subvencionados. Reducción de jornada de 33% a 40% reducción: 1350 a 1800 si es mujer; de 45 a 50% de 1800 a 2400 si es hombre. Para cuidado de adultos dependientes, se dan las ayudas hasta el 2º grado de consanguinidad y el 1º de afinidad, lo que es una manera de no pagar para que las mujeres cuiden a su familia política extensa. Es una medida positiva, aunque aún insuficiente.

Los servicios se pagan por la persona usuaria según su patrimonio, aunque tienen una ayuda pública<sup>7</sup>. Están concertados en su mayoría, todos los de nueva creación son privados. Los servicios son: la teleasistencia, asistencia domiciliaria, centros de día, de noche y residencias, servicios que ya existían anteriormente (excepto los centros de noche). La diferencia en la actualidad es que estos servicios son un derecho reconocido. Sin embargo, la gestión del reconocimiento de la situación de dependencia (se examina a la gente aplicando un baremo) supone en la práctica la misma o mayor lentitud en la respuesta ante la demanda de apoyo. El proceso es ahora más lento y complicado, y no es casualidad sino una manera deliberada de frenar la demanda.

Hasta la ley de dependencia, la intensidad de la ayuda domiciliaria se decidía por cada ayuntamiento, pagándose por las personas usuarias en función de su nivel de ingresos. Actualmente, tienen una cobertura que cumplir, la de la Ley de Dependencia. Las situaciones de gran dependencia tienen como máximo una ayuda domiciliaria de 55 a 90 horas mensuales. En la dependencia severa se reconocen entre 30 y 55 horas. Como la aplicación de la ley es gradual, en 2007 sólo se han dado prestaciones de ayuda domiciliaria a la gran dependencia, y en 2008 y 2009 sólo se atenderá la dependencia severa en el grado máximo. No se está dando el servicio completo, y a cambio se ha llegado a ofrecer ayudas económicas para que las personas cuiden o contraten el cuidado a domicilio.

### **La sustitución de los servicios por prestaciones económicas**

La Ley de Dependencia no obliga a asegurar que existan los servicios que reconoce. A falta de estos, se da dinero: la prestación económica vinculada al servicio y la de cuidados en el entorno familiar. Si se cobra cualquiera de ellas, en teoría no es compatible con los servicios, aunque cualquier Autonomía o municipio puede decidir dar los servicios a quienes además cobran el dinero.

La prestación económica para cuidados en el entorno familiar, se puede pagar a cualquier familiar que cuide, hasta el tercer grado de parentesco (abuelas, tías, sobrinas, nietas). Tiene una cuantía variable dependiendo del grado de dependencia y de la capacidad económica de la persona objeto de cuidado. En 2008 está entre 328,36 y 506,96 euros, para la dependencia máxima. En el caso del Gobierno Vasco, el Departamento de Bienestar Social prometió que quien cobrase por cuidar no iba a recibir menos que la renta básica, pero no ha sido cierto. Las cuidadoras familiares están de alta en la Seguridad Social (no para la baja de enfermedad ni para el desempleo), salvo si son pensionistas, o tienen otro empleo.

No es necesario demostrar que se tiene tiempo para cuidar (por ejemplo, que no se está en otro trabajo, incluso a tiempo completo); no es necesario que se cuide directamente. La prestación se puede utilizar para subcontratar empleada de hogar.

La prestación económica vinculada al servicio, es el dinero que se da cuando no existen servicios. En 2008 va de 450 a 811,98 euros, según el grado de dependencia. Son cantidades que no servirían para cubrir la atención que requiere una persona con gran dependencia.

## **4.2.- Balance de aplicación de la Ley de Dependencia**

La Ley de Dependencia estatal obliga a unos mínimos, y se aplica por cada gobierno autónomo, que va dictando sus propias normas para cumplirla, con libertad total para mejorar las prestaciones. En la CAV-EAE son las Diputaciones, y en Nafarroa su gobierno, quienes definen los procedimientos para solicitarlas, su intensidad y cuantía, y si existe copago (obligación de pagar todo o parte del servicio) y en qué proporción. Los ayuntamientos son quienes tienen el contacto con las personas beneficiarias y sus familias, reciben las solicitudes, las gestionan, y pueden mejorar las prestaciones de la Ley de Dependencia.

---

<sup>7</sup> Los precios son diferentes según Territorio. Por ejemplo, según los precios establecidos legalmente, en Bizkaia una residencia concertada cuesta 24.141 euros; un centro de día, 9.045 euros, y una trabajadora doméstica interna 9.346 euros (las trabajadoras domésticas cobran más, y trabajan más de 40 horas).

No todas las situaciones legales de dependencia tienen protección, hay un proceso de cobertura gradual de las situaciones en función de su gravedad, que se extenderá hasta el año 2015. En el año 2007 sólo se preveía cubrir las grandes dependencias, en 2008 y 2009 sólo se atenderán las dependencias severas de grado máximo, y así sucesivamente hasta el 2015 con la dependencia leve de grado mínimo. Las prestaciones que reconoce son: teleasistencia, residencias, centros de día, centros de noche, ayuda domiciliaria, asistente personal, prestación económica vinculada al servicio, prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

En 2007 se ha atendido muy escasamente la dependencia, ni siquiera la más grave que es a lo que obligaba la ley. En primer lugar, porque la ley de dependencia se dictó en diciembre de 2006 sin el necesario desarrollo para poder ser aplicada (no había baremo para calificar a alguien de dependiente y su grado, no se sabía en qué condiciones se recibirían las prestaciones, cuántas horas de asistencia domiciliaria correspondían, cuánto dinero...). A lo largo de 2007 fue desarrollándose, pero entonces fallaron los mecanismos para atender la demanda: escasez de personal para atender las solicitudes, no implantación de los servicios – por ej. no existen centros de noche ni se ha aumentado la asistencia domiciliaria- , etc.

Dependiendo del territorio la aplicación está siendo diferente:

- La prestación económica vinculada al servicio se ha implantado en Nafarroa y Gipuzkoa; en Araba y Bizkaia no se ha hecho. En Nafarroa se condiciona esta prestación a contratar un mínimo de 80 horas mensuales de cuidado, en Gipuzkoa esa condición no existe; en Gipuzkoa con el dinero solamente se pueden contratar servicios concertados (lo que, en teoría excluiría a las trabajadoras domésticas).
- La prestación económica para cuidado familiar es incompatible con recibir los demás servicios solamente en Bizkaia, no en el resto, aunque en ese caso se reduce la cuantía de la prestación. Algunos ayuntamientos de Bizkaia están tratando ayuda a domicilio y otras prestaciones como compatibles, pero no es un derecho reconocido.
- La cuantía de las prestaciones económicas está en relación con la renta personal en Nafarroa y Gipuzkoa; en Bizkaia y Araba la renta no influye.
- El acceso a las residencias tiene como condición el compromiso de pago del total de la deuda que se genere en caso de impago, en Nafarroa, Araba y Bizkaia, no así en Gipuzkoa. Se llama “reconocimiento de deuda”, y puede afectar a todos los bienes, incluida la vivienda habitual. Los herederos deberán abonar la deuda, o en caso contrario la Administración la cobrará sobre los bienes de la persona fallecida. Hasta diciembre de 2005, en Bizkaia la vivienda estaba excluida. En marzo de 2006, las trabajadoras sociales de Bizkaia denunciaron el cambio, con una campaña que no sirvió para echar atrás la medida, pero sí generó debate social y, por parte de la Diputación de Bizkaia, represalias a quienes se habían destacado. Desde que la vivienda entra entre los bienes que responden de la deuda, las peticiones de ingreso en residencias en Bizkaia disminuyeron en un tercio. En el Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la CAV, se prevé que haya copago en las residencias, pero que la vivienda de valor medio (a concretar) no responda de la deuda.

En cuanto a la gestión (en esto sólo tenemos balance de Bizkaia), desde que se solicita una prestación hasta que se obtiene, pasan como mínimo ocho meses. Antes de la Ley de Dependencia ya existían residencias, centros de día, ayuda domiciliaria..., pero ahora la tramitación burocrática se ha hecho más larga y complicada, lo que desanima a una parte de las personas candidatas.

La ley no garantiza que los servicios que anuncia existan efectivamente, y para eso estableció las prestaciones económicas. Pagar éstas resulta más barato que dar los servicios, por lo que se está animando a la gente a cobrar las prestaciones para atender en casa. En algunos casos no hace falta que la Administración empuje a optar por las prestaciones económicas, son mujeres que ya están cuidando quienes las piden. En Bizkaia y Araba, que no han puesto en marcha la prestación económica vinculada al servicio (la que se da para contratarlo en el mercado), se está dando la de cuidados en el entorno familiar, que es menor y puede cumplir la misma función: subcontratación del cuidado con una trabajadora doméstica.

Anteriormente la intensidad de la ayuda domiciliar se decidía por cada ayuntamiento, pagándose el servicio por las personas usuarias en función de su nivel de ingresos. Hoy ya no es una decisión municipal, están obligados a garantizar unas horas de cobertura que establece la Ley de Dependencia. Las situaciones de gran dependencia tienen como máximo una ayuda domiciliar de 55 a 90 horas mensuales. En la dependencia severa se reconocen entre 30 y 55 horas. No tenemos información de conjunto sobre la ayuda domiciliar, pero lo que conocemos indica que no se llegan a dar las 90 horas de atención, incluso en los casos muy graves. Sólo conocemos la situación de Bizkaia: no se está dando el servicio completo, y a cambio se ha llegado a ofrecer ayudas económicas para que las personas cuiden o contraten el cuidado a domicilio.

## **5.- PROPUESTAS**

### **5.1.- Redefinición de la buena atención**

Es imprescindible una redefinición de la convivencia, el apoyo mutuo, la solidaridad y la reciprocidad que traspase las fronteras de las relaciones e ideologías familiares actuales, unido a una revisión y una crítica profunda del significado de los cambios.

Hay que abogar por una concepción de la tarea de cuidar mucho más amplia, como una actividad compartida necesariamente entre mujeres y hombres y entre distintos colectivos y ámbitos (doméstico, social, institucional). Revisar también cómo tiene que ser la relación entre las personas que atienden y las personas que son atendidas. Que el cuidado ideal sea el cuidado compartido entre distintas personas y servicios implica también que la responsabilidad debe entenderse como compartida (en el grado que sea), tanto en el caso de las criaturas como de las personas adultas.

Es imprescindible revisar también la ideología dominante sobre la maternidad, ya que impregna todo lo concerniente al cuidado a personas discapacitadas o mayores.

Algunos elementos en esta redefinición de la buena atención:

- Criticar la idea de la abnegación y del desequilibrio entre personas cuidadoras y cuidadas. Se suele defender, por ej., que una buena madre pone sus deseos e intereses por detrás de los deseos o intereses de sus hijas/os. Frente a esto, defender que los deseos e intereses de las madres (o cuidadoras/es, en general) y los de las personas cuidadas deben estar equilibrados. No es posible pensar en el bienestar de unos sin pensar de forma conjunta en el bienestar de todos.
- Redimensionar la importancia de las emociones respecto al cuidado y distinguir entre afectos, emociones y cuidados como ámbitos diferenciados y diferenciables. Una persona que cuida a otra no tiene por qué tener una relación afectiva con ella, y con esto no estamos diciendo que el acto de cuidar tenga por qué ser una actividad fría y sin sentimientos.
- Pensar bien los contenidos asociados a la tarea de cuidar: desde garantizar la alimentación, la higiene, la movilidad y la intimidad de la persona; hasta la empatía y la capacidad de diagnosticar distintas necesidades y situaciones, ofrecer seguridad física y psicológica y respeto, y promover la autonomía de la persona cuidada...
- Procurar que la situación de las personas que ejercen los cuidados sea la óptima, en cuanto a condiciones laborales (trabajo/descanso, remuneración...) y apoyo/formación (contenidos, habilidades instrumentales y emocionales...).
- Criticar la idea de que la casa sea el mejor lugar para la atención: las casas no están siempre bien preparadas. El lugar para los cuidados debe reunir las mejores condiciones...

## 5.2.- Qué políticas públicas queremos

### 1) Derecho de las personas a recibir atención en las situaciones de dependencia

Reconocimiento como derecho ciudadano, igual que la atención sanitaria, la educación, el resto de la protección social. Las personas que requieren apoyo son ciudadanas que reciben servicios, no meros objetos de cuidado<sup>8</sup>.

**2) Deber colectivo de plantearse cómo resolver el cuidado:** deber de compartirlo y repartirlo, derecho de las personas individuales a escoger cuidar o no, y cuánto. Superar la oposición público-privado: abrir el espacio privado, acercarlos.

a) El nombrar las necesidades de reproducción social de las personas como algo perteneciente a la vida familiar es una trampa que tiende a imputar el trabajo de cuidado a las mujeres. Las feministas hemos centrado (y tenemos que seguir haciéndolo) nuestra atención e interés en que las mujeres nos sacudamos cargas injustas. Por otra parte, la identidad de muchas está construida sobre el reconocimiento que los demás hacen de nosotras como cuidadoras.

La pregunta es cuánto corresponde al Estado, al mercado y a las personas individuales, en régimen de autoabastecimiento. El cuidado se puede reivindicar como una actividad que produce satisfacción afectiva: ¿qué derechos deberíamos tener?

b) La visión del marco familiar como el único en el que se realizan los lazos de solidaridad entre personas, incluso para el cuidado, corresponde a una visión interesada de la sociedad, que conviene al sistema dominante, y no solamente para justificar el que el cuidado quede confinado a la esfera privada. La solidaridad que se practica fuera de la familia, dirigida a personas que conocemos (lazos y compromisos extra-familiares) así como la solidaridad difusa, dirigida a personas que no conocemos (reparto del tiempo de trabajo, de la riqueza...), da otra perspectiva sobre cómo debería ser la organización social.

Las actuales medidas que dan tiempo y/o dinero para cuidar, jerarquizan las relaciones afectivas: está asegurada la posibilidad de tener una excedencia de dos años, con cotización de un año a la Seguridad Social, para cuidar a un cuñado-a, y no a un amigo-a. Deben reconocerse otros posibles lazos de colaboración entre las personas, por razones de amistad y solidaridad de la misma manera que se reconocen los de parentesco. Las posibilidades de cuidar deben abrirse a un marco más amplio que el de los parientes, aún a condición de limitarse en el tiempo.

c) Las ciudades están planificadas y construidas como espacios monofuncionales. La separación de lo reproductivo y lo productivo impide la redistribución de todos los trabajos entre todos/as. Haría falta cambiar el contenido y las exigencias de la planificación, que tendría que tener en cuenta el ciclo vital completo de las personas. Hoy, el modelo de transporte, los equipamientos, la vivienda, la actividad económica, el comercio... no lo tienen en cuenta, y ni permiten la autonomía de quienes por edad o discapacidad necesitan otros entornos, ni ponen fácil la combinación del empleo y la atención a los demás.

d) Sin medidas correctoras, la diferente situación de partida de mujeres y hombres tiende a reproducirse; las medidas que teóricamente se dirigen a mujeres y hombres en plano de igualdad sólo se aplican a las mujeres. Son quienes cogen los permisos para cuidado por presiones afectivas, por cálculo de pérdida económica comparativa... Para potenciar que el trabajo de cuidado de menores y personas dependientes se reparta entre hombres y mujeres, los permisos deberían ser un derecho individual. Por ejemplo, con respecto a los hijos, los permisos a que pueden optar cada uno de los progenitores deberían ser un derecho individual y no traspasable; respecto al cuidado a las personas mayores, el alcance de los actuales permisos hace posible que las mujeres se ocupen de su propia familia y de la de su pareja masculina.

---

<sup>8</sup> Ver Arnau (2006).

e) La cobertura de las necesidades de atención a personas dependientes, en condiciones que eviten su desarraigo y con garantía de calidad, contribuye a que las personas usuarias potenciales de esos servicios y quienes en caso contrario les tendrían que cuidar, se planteen la utilización de servicios externos a la familia. Una política de servicios exteriores a la familia además de crear empleo, puede ser más igualitaria en cuanto al acceso a los servicios. Las entregas de dinero sin destino específico no sirven para descargar a las mujeres tiempo de cuidado. Las rebajas fiscales por menores o mayores dependientes a cargo de quienes tienen que declarar, no sirven tampoco para descargar a las mujeres tiempo de cuidado, porque son de una cuantía que no permite contratar servicios externos.

### **Algunas líneas de trabajo**

Las feministas estamos presentes en los partidos políticos, sindicatos, plataformas ciudadanas, asociaciones de personas con discapacidades... Además trabajamos en los servicios sociales y sanitarios, como auxiliares domiciliarias, como trabajadoras domésticas... también en la enseñanza...

Ámbito educativo (criaturas y jóvenes): realización de protocolos y medidas transversales; difusión de una cultura más de la atención/cuidado, de la solidaridad, de la reciprocidad, del reparto de responsabilidades, y por supuesto de valoración de lo que hacen las mujeres.

Ámbito socio-sanitario: Promover la concienciación y también el apoyo específico a la gente que trabaja en dichos sectores para que sean capaces de revisar lo que se está haciendo e impulsar en la medida de sus posibilidades la no discriminación. También, revisar y repensar los protocolos de atención... Para todo esto es necesaria la complicidad, la reflexión y el trabajo de profesionales sanitarios/os o sociales.

Ámbito político y sindical: Promover la creación de servicios de cuidado, de carácter público; exigencia de servicios en lugar de ayudas económicas individuales; defensa de la necesidad de impuestos que financien los servicios; reconocimiento de que las rebajas fiscales indiscriminadas, además de ser regresivas, van en perjuicio de las personas con menos medios económicos, ya sean cuidadoras o personas que necesitan cuidado. En la empresa, adaptación mutua de los horarios laborales y de los servicios; evitar las medidas que se dirigen a hacer que sean las mujeres quienes combinan trabajo remunerado y cuidado, como el fomento del contrato a tiempo parcial -que no asegure la independencia económica- o los beneficios especiales de "conciliación" dirigidos a mujeres<sup>9</sup>.

Urbanismo: Equipamientos, comercio y ocio. Incrementar presupuestos para equipamientos de cuidados y considerarlos como un equipamiento más dentro de los estándares a efectos urbanísticos. Moratoria a los centros comerciales y ayudas al pequeño comercio privado; examinar su consideración como equipamiento.

A escala de barrio, de edificio y de vivienda: proyectos piloto con tipos de residencia con servicios comunes o equipamientos que permitan hacer el trabajo doméstico de modo compartido; para grupos con dificultades para hacerlo personalmente (por edad o incapacidad); o diariamente (mujeres solas, personas mayores, mujeres y hombres jóvenes).

Voluntariado: apoyo a la existencia de asociaciones de afectados/as, grupos de ayuda mutua... sin que sustituya sin más los servicios que debería ofertar la administración pública.

### **5.3.- Algunos ejes generales de reflexión feminista**

- Reflexionar sobre las articulaciones y retroalimentaciones entre distintos debates y políticas feministas (atención a las situaciones de dependencia, violencia contra las mujeres, discriminación laboral...)

---

<sup>9</sup> Por ejemplo, en el caso de hijos/as biológicas, la empresa Euskaltel da a las madres, y no a los padres, derecho a un año de reducción de jornada a 6 horas diarias, sin reducción de salario.

- Tener como objetivo la articulación de derechos y perspectivas que no siempre tienen por qué ser convergentes: derechos de las mujeres pero también derechos y visiones de otros colectivos (ej. personas a cuidar).
- Reflexionar sobre el sistema público que queremos: ¿Tiene límites lo público? Cómo trabajar por un sistema público cuando las políticas institucionales no van por ahí. Cómo combinar el nivel profesional y el voluntariado
- Reflexionar sobre las tensiones que surgen a la hora de articular los distintos intereses que existen entre distintos sectores de mujeres y feministas (clase social, profesión, inmigración, etc.). Estudiar cómo anticipar los conflictos que pueden ir surgiendo
- Pensar en cómo trabajar por el reconocimiento de los saberes de las mujeres pero al mismo tiempo por el reparto equitativo de las tareas entre hombres y mujeres
- Tener en cuenta la tensión entre reivindicar/satisfacer derechos “individuales” de las mujeres o trabajar en torno a derechos “colectivos” y/o prioridades de actuación
- Repensar la conciliación vida “familiar”/vida laboral y la relación de las mujeres con el trabajo remunerado y no remunerado
- Pensar en cómo reconocer la posibilidad de cuidar a los demás como un derecho, y hasta dónde
- Reformular la necesidad de trabajar con hombres y con organizaciones mixtas

## 6.- BIBLIOGRAFÍA

Alberdi, Inés (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus ediciones.

AMB-BEA/Asamblea de Mujeres de Bizkaia-Bizkaiko Emakumeen Asanblada (1994). La dedicación a los demás. El derecho a elegir, objetivo político prioritario. *Jornadas Feministas. Juntas y a por todas* (pp. 29-36). Madrid: Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español.

Amorós Puente, Celia (1992). Hongos hobbesianos, setas venenosas. *Mientras tanto*, 48:59-68.

Arnau Ripollés, M<sup>a</sup> Soledad (2006). Ley de la in-dependencia: pasos necesarios para garantizar un nuevo derecho de ciudadanía. *Revista Lan Harremanak*, 15:41-64. <http://www.ehu.es/lsvweb>

Beck, Ulrich; Beck-Gernsheim, Elisabeth (1998). *El normal caos del amor*. Barcelona: Ed. El Roure.

Capellín, María José (2006). Las personas mayores ¿dependientes o cuidadoras? *VI Jornadas “Las personas Mayores en situación de dependencia. Un reto social”*. Jornadas organizadas por Hartu-Emanak/Asociación para el aprendizaje permanente y la participación social de las personas mayores. Bilbao, 21 a 23 de Noviembre de 2006.

Carrasco, Cristina (2003). Costes económico-laborales del cuidado. *Congreso Internacional Sare 2003: “Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado”*. Gasteiz: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y Comunidad Europea/Fondo Social Europeo. Ver [www.sare.emakunde.com](http://www.sare.emakunde.com)

Comas d'Argemir, Dolors (2000). Mujeres, familia y estado del bienestar. En: del Valle, T. (Ed.). *Perspectivas feministas desde la antropología social* (pp. 187-204). Barcelona: Ariel.

Durán, María Angeles (1999). *Costes invisibles de la enfermedad*. Bilbao: Fundación BBV.

Fraser, Nancy (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era ‘postsocialista’. *New Left Review* (“Pensamiento crítico contra la dominación”), N<sup>o</sup> 0, Enero, pp.126-155. Ediciones Akal.

García Calvente, María del Mar, Mateo-Rodríguez, Inmaculada, Maroto-Navarro, Gracia (2004). El impacto de cuidar en la salud y la calidad de vida de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18(2).

Gilligan, Carol (1982). *In a Different Voice*. Cambridge: Harvard University Press.

Izquierdo, María Jesús (2003). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado. *Jornadas "Cuidar cuesta: Costes y beneficios del cuidado"*, organizadas por Emakunde en Donostia (Octubre 2003). Ver: [www.sare-emakunde.com](http://www.sare-emakunde.com)

Pérez Orozco, Amaia (2003). Cuidados globalizados. *Traficantes de sueños*.

Pérez Orozco, Amaia (2005). Crisis de los cuidados: el sistema socioeconómico en reorganización. *Hika*, 169:24-26.

Plataforma por un Sistema Público Vasco de Atención a la Dependencia (2006). De la obligación de cuidar al derecho a recibir cuidados. *Revista Lan Harremanak*, 15. <http://www.ehu.es/lsvweb>

Ruddick, Sara (1989). *Maternal Thinking. Towards a Politics of Peace*. Boston: Beacon Press, Boston.

Sánchez Madariaga, Inés (2004). *Urbanismo con perspectiva de género*. Instituto Andaluz de la Mujer.

Stacey, Judith (1992). Backward toward the Postmodern Family: Reflections on Gender, Kinship, and Class in the Silicon Valley. En: Thorne, B.; Yalom, M. (Eds.). *Rethinking the Family. Some Feminist Questions* (pp. 91-118). Boston: Northeastern University Press.

Thorne, Barrie (1992). Feminism and the Family: Two Decades of Thought. En: Thorne, B.; Yalom, M. (Eds.). *Rethinking the Family. Some Feminist Questions* (pp. 3-30). Boston: Northeastern University Press.

## **HACIENDO FRENTE A LA PRECARIEDAD**

### **1. Introducción**

---

A la hora de hacer un análisis sobre el sistema capitalista un elemento clave a tener en cuenta es su carácter patriarcal.

Considerando el neoliberalismo como el conjunto de medidas para mejorar la acumulación de bienes del capitalismo, una de sus medidas imprescindibles es mantener la división del trabajo en base al sexo y el llamado ámbito privado, fruto del actual sistema económico patriarcal.

Luego a la hora de hacer un análisis sobre el sistema capitalista, tenemos que tener en cuenta tres elementos que le son innatos: su carácter patriarcal, la división sexual del trabajo y la economía sumergida derivada del ámbito privado.

Teniendo en cuenta estos tres elementos, podemos deducir que la expresión actual del capitalismo, el neoliberalismo, no sólo ha supuesto un endurecimiento de la problemática socio-económica, sino que directamente ha influenciado en el empeoramiento de las condiciones de vida de las mujeres.

Se puede afirmar que de lo que no ha sido más que el desiderátum de un estado de bienestar estamos pasando a un modelo de negación de derechos, donde cada vez más, la precariedad está imposibilitando acceder a las condiciones materiales imprescindibles para desarrollar una forma de vida libre y digna.

La precariedad en sus diferentes expresiones es la norma que rige la vida de las personas y donde la explotación y la opresión son los ejes de todas las relaciones: las relaciones entre el capital y el trabajo, la relación del modo de vida desarrollista con la naturaleza, la relación entre los pueblos, la relación con las personas inmigrantes, la relación hombre-mujer... Es aquí, precisamente, donde queremos poner nuestra atención, en la perpetuación de la explotación y opresión de las mujeres derivada del actual sistema económico.

### **2. Marco teórico: Mujer y precariedad.**

---

#### **Las distintas realidades en nosotras mismas**

Podemos definir la precariedad como el instrumento del sistema capitalista para explotar, oprimir y dividir a la sociedad. La precariedad económica influye en la restricción de derechos, empeoramiento de las condiciones de trabajo y falta de regularización del mercado laboral.

Estos tres elementos están intrínsecamente unidos y derivan consecuencias concretas en las mujeres.

La percepción de las desigualdades de género, los problemas sociales generados por el sistema patriarcal y capitalista, y la capacidad de respuesta de género no es única entre las mujeres. El ser mujer no es elemento suficiente para que compartamos los mismos problemas con la misma intensidad ni nivel de percepción.

Para marcar líneas de trabajo efectivas, no podemos tirar por el camino de en medio. Vemos necesario conocer y analizar las distintas realidades y necesidades de las mujeres.

Ante la opresión global y estructural de las mujeres, debemos tener respuestas globales, integrales y a la vez específicas. Por ello, aunque en infinidad de ocasiones y situaciones el discurso sea general, con ideas aglutinadoras, creemos que debemos basarnos en el estudio de las diferencias y ser capaces de sacar denominadores comunes más específicos, por ejemplo, para cada grupo generacional.

La historia, la economía y la educación-socialización de los últimos ochenta años ha influido de forma determinante en las diferentes generaciones de mujeres de Euskal Herria, haciendo que sus expectativas, sus problemas y sus necesidades difieran, y por tanto exigen una respuesta también diferenciada desde el feminismo.

### **Percepción social de la desigualdad y de la precarización**

No es objetivo de esta aportación desarrollar de forma exhaustiva el esquema de los factores que influyen en la percepción, que son a la vez psicológicos y sociológicos, pero sí llamar la atención sobre este punto que es básico para una intervención efectiva, porque ¿cómo puede calar un mensaje de lucha por la igualdad de género en quien no percibe la desigualdad?

El tener en cuenta la percepción del hecho (coincidente o no con el hecho real en sí) nos permite detectar la existencia de barreras sexistas interiorizadas en aquellas actitudes o conductas que hacemos nuestras en la vida cotidiana. Estas intervienen en el diseño de nuestras estrategias personales y proyectos de vida frenando el cambio.

Existe una desigualdad social y una precariedad unida al género, que discrimina a las mujeres en relación a los hombres, y esta desigualdad y precariedad no solamente persiste a pesar de la gran lucha feminista del siglo XX, sino que aumenta en muchos aspectos de la vida cotidiana. Por tanto se impone un análisis feminista sobre los mecanismos que mantienen esta situación.

Para romper el círculo de reproducción del sistema patriarcal, no basta con reconocer que el sistema patriarcal está basado en una división sexual del trabajo, en una distribución desigual del poder en razón del género, y en una elaboración científica o creación de conocimiento basada en una relación de poder, y por tanto también de género. Cabe destacar que todo esto unido permite que el sistema se reproduzca así mismo en su forma interna, generación tras generación, a pesar de que se produzcan cambios notables en la sociedad.

Debemos reconocer que el sistema de género impuesto y coercitivo, no es tan obvio como podemos creer las militantes feministas, es decir NO EXISTE UNA CONCIENCIA GENERALIZADA DE SU EXISTENCIA, es más en las generaciones actuales se detecta fuertemente esta falta de conciencia.

Desde la psicología y la sociología se reconoce que la conducta está condicionada en gran medida por un sistema de acciones y preferencias adaptativas controladas por un código coercitivo y de represión, más o menos solapado, que nos hace ir descartando inconscientemente comportamientos o deseos que nos parecen inalcanzables o altamente punibles.

Esta formación de la conducta, como estructura mental profunda, automatizada e inconsciente, permite que en los sistemas sociales estables los elementos coercitivos y represores no sean percibidos en su justa medida, ya que las personas de ambos géneros, con raras excepciones, suelen hacer las elecciones que se adecuan a los dictados del estatus-quo del sistema social.

Según Saltzman J., *“las personas hacen elecciones que resultan coherentes con respecto a las definiciones sociales sexuales. Por ello, el sistema de diferenciación sexual se basa en gran manera en elementos interiorizados, sin que la desigualdad pueda ser percibida en muchos casos, y cuando se sea consciente de ella se explicará por características inherentes a la persona, o por los referentes estereotipados de género. De esta manera la desigualdad no toma forma de discriminación de género”*.

Aquí radica una de las claves de la invisibilidad de la desigualdad. Se sigue hablando entre las propias mujeres “de comportamientos voluntarios”, aparentemente libres, en el mantenimiento del sistema de género, y por tanto invisibles. Esto explica lo que de otra forma resulta difícilmente comprensible, como es que las mujeres sigamos admitiendo ciertos roles que no nos favorecen, como son la mayoría del trabajo doméstico, el de cuidadoras, o los trabajos con menos posibilidad de promoción.

Cuando hablamos del “techo de cristal” debemos de reconocer que no solamente tenemos un problema real de tener prácticamente cerradas las opciones, sino que a veces es indemostrable esta cerrazón por falta de demanda de la mujer de estos roles.

Así a través de la selección de papeles definidos en una sociedad como femeninos (gravados en el inconsciente colectivo a través del símbolo y el estereotipo) la mujer cree expresar un concepto “personal” de lo femenino, una reafirmación de su propia personalidad. Para “realizarse” elige una opción que desarrolle mejor “su forma de ser” que le posibilite una mejor “realización como mujer”.

Estas diferencias de rol, interiorizadas en relación con la división sexual del trabajo y con la desigualdad del poder se retroalimentan y producen la invisibilización de la verdadera desigualdad.

Otro elemento a tener en cuenta, es que la mayoría de veces que hablamos de precariedad, nos limitamos a la precariedad que padecemos en el ámbito socio-económico: las situaciones precarias en el ámbito laboral, relación entre los estudios realizados y trabajo adquirido, etc. Sin embargo, existe otro elemento que aumenta las diferencias entre hombres y mujeres: el rol impuesto y que se adecua a cada sexo.

Las mujeres seguimos haciendo nuestro el rol y la responsabilidad psico-afectiva de la familia y de las relaciones de amistad. Incluso nos llegamos a sentir orgullosas de esta responsabilidad, pero saber compartir y repartir esta responsabilidad es fundamental. Para poder acceder al ámbito socio-político, es imprescindible repartir esta responsabilidad.

Hoy en día una de las mayores dificultades para las mujeres, es romper con el rol de madre-hija-amiga. Este rol supone un estrés y un nivel de ansiedad insoportable. De hecho, podemos hablar de un tercer nivel de discriminación: hombre, mujer y la mujer que tiene cargas familiares.

Si hacemos un análisis a diferentes grupos de edad, veremos que además de que las mujeres toman sus propias responsabilidades también toman las responsabilidades del entorno.

Aunque las mujeres poco a poco participamos mas en el ámbito socio-político, no podemos hablar de una paridad real. Tampoco podemos hablar de una igualdad o equidad en otros muchos ámbitos.

La pobreza sigue teniendo cara de mujer. En una nación como Euskal Herria, donde se presume y predica que vivimos en la sociedad del bienestar, existe otra realidad: donde viven mujeres solas, con grandes cargas familiares, sin posibilidad de compaginar y conciliar un trabajo estable con el cuidado de las hijas/os...También donde hay mujeres sin posibilidad de acceder a una vivienda y no tienen mas remedio que vivir con la renta básica, sin poder desarrollar su proyecto de vida dignamente.

A lo largo de la lucha del feminismo, en lo fundamental podemos afirmar que no han existido cambios profundos en la ideología del patriarcado. Esta ideología no ha variado más que en las formas más aparentes y se ha adaptado a las nuevas circunstancias que el desarrollo del capitalismo ha ido imponiendo para una mejor explotación económica de las desigualdades de género. Un análisis de este hecho permite observar que los cambios se han dado fundamentalmente en una parte de la legislación, no tanto en lo referente a los estereotipos, y muy débilmente en el campo ideológico profundo, aunque a los niveles del discurso social de la sensación de que el cambio ha sido drástico.

### **3. Consecuencias de la precariedad en las mujeres**

---

La globalización se basa en la universalización de la explotación de clase y se ceba en el colectivo femenino, con más precariedad laboral, salarios más bajos y prestaciones sociales más reducidas y con mayor dificultad para acceder al uso de una vivienda.

Las mujeres siempre hemos trabajado, en casa y fuera de casa. La aportación de las mujeres tanto en la economía doméstica como en la economía de los pueblos ha sido y es una realidad que nunca se ha valorado. Y es aquí donde radica una de las claves del problema.

El concepto amplio y diverso de trabajo se limita a la actividad que se realiza en el mercado laboral. Es decir, al empleo, y esto tiene consecuencias excluyentes. Las actividades que se realizan fuera del mercado laboral no se consideran trabajo, ni se les reconoce valor socio-económico, y a las personas que trabajan en actividades no consideradas como empleo, no se les reconoce como trabajadoras.

Para que el sistema capitalista-patriarcal pueda perdurar y subsistir, las actividades no reconocidas en el ámbito laboral y no valoradas, se han adecuado e impuesto a las mujeres. En esto consiste, precisamente, la división sexual del trabajo.

A las mujeres se nos ha impuesto el trabajo del ámbito privado. Es decir, las labores del hogar y del cuidado. Así, el ámbito público del mercado laboral, es el ámbito de los hombres, siendo el punto de partida de la discriminación que padecemos.

En este sentido, aunque hoy en día las mujeres podemos acceder al mercado laboral (los datos demuestran una evolución positiva), los hombres siguen teniendo prioridad y el proceso de admisión sigue siendo discriminado: accedemos a trabajos de sectores feminizados, donde las condiciones laborales son peores y donde las posibilidades de cambio son escasas. Por otra parte, somos las mujeres las que en todos los sectores del mercado laboral tenemos los peores puestos y en deficientes condiciones.

La explotación de género, a través de una carencia real de servicios sociales obliga a la mujer a “compatibilizar” el trabajo remunerado con funciones no remuneradas de cuidadora, educadora, sanadora... O a contratar, la mayoría de las veces en sobreexplotación otras mujeres para realizar estos servicios.

Como vemos son múltiples las consecuencias que tiene el capitalismo-patriarcal en nosotras. De todas ellas, queremos señalar con mayor precisión tres ámbitos donde las consecuencias de la precariedad reflejan claramente la discriminación sexual.

### **Discriminación sexual en el ámbito laboral**

Los derechos de la clase trabajadora están siendo pisoteados. La ampliación de la jornada laboral, la alta temporalidad, la flexibilidad de contratos y salarios, la subcontratación generalizada, la reducción de la cobertura del desempleo, el endurecimiento del acceso a las pensiones, son ejemplos de esta tendencia.

Uno de los rasgos más negativos de las relaciones laborales vascas es la elevada proporción de personas con contratos temporales. Entre los hombres 3 de cada 10 tienen contratos temporales, y entre las mujeres el doble. El 4,6% de personas trabajadoras carece de contrato, de entre ellas el 87% son mujeres.

Más de dos tercios de los contratos realizados se sujetan a la modalidad de “eventual por circunstancias de la producción” que tiene una duración media inferior a los dos meses y son el grueso del trabajo a tiempo parcial (porque no se le ofrecen contratos a tiempo completo).

Pero además de la precariedad de contratos esta la precariedad salarial de la mujer. Las diferencias salariales entre hombres y mujeres son elevadas y reflejan principalmente las distintas posiciones en la escala profesional y en la situación laboral. Las mujeres cobramos 25% menos que los hombres por igual trabajo. Pero no sólo existe discriminación salarial a iguales características, sino que también se da la discriminación salarial debida a diferentes características, es decir la diferencia debida a variables tales como tipo de contrato, tipo de convenio sectorial, experiencia, tamaño de la empresa, sector de actividad, etc.

A esto hay que sumarle la invisibilidad del trabajo, no reconocido, que realizamos en el 90% de los casos, en el ámbito privado: cuidado de criaturas, personas enfermas, reproducción de la fuerza de trabajo...

Por otra parte, está globalizándose la existencia de un gran número de "sub-empleadas", "paradas recurrentes", y asalariadas del SMI, que la Unión Europea clasifica como trabajadoras pobres.

### **Feminización de la pobreza**

La concentración de la riqueza va directamente unida a la pobreza, a más concentración de riqueza mayores tasas de pobreza.

En Euskal Herria se está dando un aumento de las desigualdades territoriales y sociales; apareciendo situaciones de pobreza y exclusión social entre las personas laboralmente activas. Los jóvenes y las mujeres somos las verdaderas protagonistas de esta situación, que se multiplica exponencialmente entre la llamada cuarta edad (mujeres mayores de 72 años).

Estamos ante una pobreza urbana y feminizada. Por cada hombre en situación de pobreza existen en la misma situación 5 mujeres.

### **Acceso a la vivienda, un derecho negado**

Otro de los factores que determinan la precarización de la población y en mayor medida de las mujeres es la posibilidad de disfrutar del uso de una vivienda.

En Euskal Herria existe una fuerte discrepancia entre la oferta y la demanda de vivienda, la generación de edad inferior a 40 años, está totalmente expulsada de este mercado ya que sus rentas medias están muy por debajo de los precios de la vivienda.

El Informe sobre necesidades de vivienda 2006, publicado por el Gobierno Vasco, por primera vez analiza la necesidad por género y deja en evidencia que la capacidad financiera de las mujeres necesitadas de primera vivienda, 474€/mes, es inferior a la de los hombres, 511,6€/mes. Las cifras hablan por si solas.

Destaca que dentro de este colectivo de personas necesitadas de primera vivienda el 45,7% de las mujeres tiene estudios universitarios, frente al 30,2% de los hombres. El 33,1% de los hombres tiene contrato laboral temporal, mientras que entre las mujeres son el 44,8% las que tienen contrato temporal.

#### **4. Premisas para la dignidad socio económica de las mujeres.**

---

Si queremos construir una Euskal Herria que garantice y desarrolle la liberación de las mujeres, debemos cambiar radicalmente el modelo actual, el modelo que posibilita y perpetúa la discriminación sexual.

Desde el Bilgune Feminista queremos identificar y concretar las bases y mínimos para transformar nuestras condiciones de vida y garantizar una vida digna.

Para ello hemos tenido como referencia el análisis en torno a la situación que padecemos las mujeres en el ámbito socio económico, así como la Carta de Derechos de las mujeres de Euskal Herria.

Hemos centrado nuestra atención en los derechos relacionados con el trabajo y con las condiciones de vida, desarrollando las *Premisas para la dignidad* en cuatro apartados: el derecho al trabajo, el derecho a tener unas prestaciones económicas mínimas, el derecho a la vivienda y los derechos sociales.

No es un listado cerrado ni estático. En la medida que transformemos las distintas realidades y se garanticen las reivindicaciones desarrolladas, deberemos adecuar y contextualizar las distintas premisas.

### **a) Reivindicaciones concretas para garantizar el DERECHO AL TRABAJO y el derecho a ser consideradas como sujetos de la economía.**

#### **1. RECONTESTUALIZAR EL CONCEPTO DE TRABAJO.**

La necesidad de profundizar en la articulación de las relaciones de clase y género, nos lleva a situar el concepto del trabajo en una dimensión más amplia que el trabajo remunerado. Considerar la economía como un sistema más complejo que la mera producción de mercado, para articular producción y reproducción como dos esferas profundamente interrelacionadas del desarrollo económico.

En esta labor de recontextualización del concepto del trabajo, cobra gran importancia la labor que se realiza desde los sindicatos. Es necesario romper con el machismo, con el interés de género aún existente en el mundo sindical. Se deben buscar nuevas formas de trabajar, nuevas dinámicas sindicales. Asimismo, hay que garantizar la participación activa de las mujeres tanto en la elaboración de las propuestas de mínimos para reivindicar en los convenios colectivos desde un punto de vista de género, como en la negociación posterior de los mismos.

Se ve la necesidad de realizar una labor de ideologización en torno a la conciencia de clase, que vemos se va perdiendo.

A esta primera reivindicación le damos un carácter estratégico, ya que si logramos recontextualizar el concepto de trabajo desde un punto de vista feminista dándole al concepto de trabajo una dimensión más amplia tal y como hemos planteado anteriormente, las reivindicaciones que a continuación planteamos estarán garantizadas de facto. De hecho, esta primera reivindicación es la base y eje de las *Premisas para la dignidad*.

**2. INTRODUCIR EL TRABAJO DOMÉSTICO EN TODAS LAS CUENTAS DE CONTABILIDAD.**

Los agregados macroeconómicos para determinar el valor añadido de cada sector de la economía al Producto Interior Bruto deben de recoger el valor estimado del trabajo doméstico. Estimación realizada científicamente por el sistema de tiempos de trabajo y salarios medios.

**3. RECONOCER LOS DERECHOS SOCIALES DE TODO TRABAJO Y DESAPARICIÓN DE RÉGIMENES ESPECIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

• **RECONOCER LOS DERECHOS SOCIALES DEL TRABAJO DOMESTICO**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999, artículo nº 88,: “*...El Estado reconocerá el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado (se contabiliza) y produce riqueza y bienestar social. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley*” (se les reconoce periodo cotizado).

Por otra parte, el régimen de las trabajadoras del hogar es específico según las leyes del Estado Español. Creemos imprescindible que el trabajo realizado por estas trabajadoras esté reconocido y recogido dentro del régimen general.

Por último, vemos necesario el reconocimiento social y económico del trabajo doméstico. Es decir reconocerlo como una responsabilidad social, una responsabilidad de toda la sociedad, de todos los hombres y mujeres. Superando así los estereotipos sexistas en torno a la división del trabajo según el sexo existentes en la actualidad.

• **AFLORAMIENTO DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA.**

La economía de producción de mercado sumergida, no es un hecho esporádico y anecdótico de un determinado sector o una determinada coyuntura económica, es una estructura paralela a la economía contabilizada. Ciertas actividades tanto en servicios (comercios, bares-restaurantes, confección, correspondencia y propaganda), como en la industria (conservera, montaje de pequeños componentes eléctricos en el sector línea blanca, ensamblaje de micro componentes de máquina-herramienta, etc.) se realizan en gran medida fuera del ciclo emergido o legalizado. Las mujeres representan las  $\frac{3}{4}$  partes de las personas que trabajan sin ningún tipo de contrato y sin estar aseguradas, pero además de representar las  $\frac{3}{4}$  partes del trabajo sumergido son las que reciben menos remuneración por él. Además del fraude social y fiscal que la economía sumergida representa, deja desprotegida a las mujeres alejadas de la acción sindical, y sin derecho a prestaciones sociales (bajas, jubilación, desempleo).

Por otra parte, dentro de la economía sumergida también situamos un tema tan complejo y polémico como es la prostitución.

Teniendo en cuenta que aún no hemos realizado el debate interno en el Bilgune Feminista entorno a la prostitución, no queremos entrar la discusión sobre las distintas tendencias que pueda haber.

Creemos que es una realidad que existe y que no debemos invisibilizar. Por ello, nos parece imprescindible identificar las bases para transformar las condiciones de vida de las mujeres que ejercen la prostitución.

- **DESAPARICIÓN DE RÉGIMENES ESPECIALES, DISCRIMINADORES DE GÉNERO, DE LA SEGURIDAD SOCIAL. A FAVOR DE UN REGIMEN GENERAL.**

El sindicato EHNE ha dejado claro el papel que está desempeñando la mujer de Euskal Herria en la agricultura y lo altamente discriminatorio respecto al género del Régimen Especial de la Agricultura. Así mismo el Sistema de Empleadas de hogar, elaborado en el franquismo igual que el anterior, se diseñó para beneficiar a la burguesía que demandaba servicio doméstico en aquella época, sin considerar a las mujeres como verdaderas trabajadoras por cuenta ajena, con la negación de derechos que esto conlleva.

#### **4. SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

Se pueden establecer tres apartados de riesgos específicos de género: el acoso sexual, la doble, e incluso se podría hablar de la triple jornada (ya que son fundamentalmente las mujeres las que militamos en asociaciones, movimientos y ONGs...) y otras situaciones de discriminación.

Urge una nueva elaboración de enfermedades profesionales desde la perspectiva de género y conocer las sustancias químicas presentes en los puestos de trabajo y los efectos para la salud de las mujeres. Para ello, necesitamos que se reorienten los estudios sobre efectos y riesgos de las sustancias químicas, tanto en el diseño, como en la realización e interpretación de los resultados, para incorporar la especificidad de las mujeres.

Se debe contemplar la salud reproductiva y la maternidad, identificando los puestos de trabajo que presentan riesgos y actuando para la adaptación de las condiciones de trabajo y/o eliminación del riesgo antes de la concepción (existencia de factores que dificultan la concepción), durante el embarazo (existencia de factores que inciden en el desarrollo del feto), el post-parto y la lactancia.

Atención en el sistema sanitario y de salud laboral de los daños y riesgos psico-sociales y ergonómicos que en mayor medida afectan a las mujeres asalariadas.

**5. DERECHOS LABORALES QUE PERMITAN LA INCORPORACION DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

- **QUE NO EXISTAN SALARIOS POR DEBAJO DEL UMBRAL DE LA POBREZA.**

Proponemos que se calcule de forma oficial el Umbral de Pobreza y que sea igual al 37,5% del PIB per capita.

- **QUE NO EXISTA DISCRIMINACIÓN SALARIAL DE GÉNERO.**

Eliminar la discriminación salarial y revalorizar el trabajo femenino mediante la vigilancia de convenios que evite la existencia de salarios inferiores en las categorías profesionales más feminizadas frente a las más masculinizadas. Somos críticas con el sistema de Valoración de Puestos de Trabajo, que ha dado rango de legalidad a la discriminación.

- **TIPICACIÓN SANCIONADORA DEL ACOSO SEXUAL.**

El acoso sexual deberá contemplarse en el régimen disciplinario, tipificando las conductas que pueden ser constitutivas de acoso sexual (abarcando tanto el chantaje sexual como el acoso ambiental) y estableciendo la sanción correspondiente en razón de su gravedad.

- **MEJORAR LAS MEDIDAS PARA LA MATERNIDAD.**

Aumentar y ofrecer la posibilidad de reducción de la jornada laboral, excedencia y/o baja maternal en los primeros tres años del hijo/a.

Podemos tomar como referencia el caso de Suecia. Con el nacimiento del hijo/a tienen 18 meses de baja maternal, cobrando el 80% del sueldo. Además, en los siguientes 18 meses tanto la madre como el padre tienen derecho a una reducción de la jornada laboral, cobrando el 75% del sueldo y cotizando el 100%.

Asimismo, acabar con la discriminación a la hora de acceder a un empleo por el hecho de ser mujer y estar en edad fértil.

- **JORNADA LABORAL DE 35 HORAS SEMANALES.**

La conciliación de la vida familiar y laboral no la entendemos posible sin el derecho que nos permita ajustar nuestra jornada a la presencia efectiva de los miembros dependientes de la familia en el hogar. En contra de lo que las políticas neoliberales marcan, es necesario reducir la jornada laboral y aumentar las medidas que posibiliten la corresponsabilidad de mujeres y hombres, en igualdad de oportunidades, en el cuidado y atención de las personas dependientes de las unidades convivenciales.

- **PERMISOS ESPECIALES ASIMILADOS A BAJA LABORAL (ILT).**

Existen situaciones de emergencia por enfermedad de hij@s, que afecta a periodos cortos de tiempo, pero que causan un gran estrés y una fuerte sobrecarga emocional y de trabajo a la

persona cuidadora. En estas situaciones tanto la mujer como el hombre deben tener derecho siempre y cuando sea de manera voluntaria, a que cuando el personal médico determine la necesidad de cama y cuidado de las criaturas, obtener la ILT, por el tiempo que dure dicha situación. Con la remuneración que su convenio determine para las situaciones de ILT.

- **EXCEDENCIA REMUNERADA PARA CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA FAMILIAR.**

La conciliación de la vida laboral y familiar (sea cual sea el modelo de familia) no siempre es posible, existiendo situaciones de emergencia que se alargan en el tiempo (enfermedades graves de largo tratamiento, como tumores de hijas e hijos, cuidar a familiares en una fase de alto desarrollo de patologías). En estas situaciones la persona trabajadora debe de tener derecho, siempre y cuando un médico determine la necesidad, a obtener una excedencia laboral remunerada, y siempre que su Convenio Colectivo no lo mejore. Dicha remuneración no será inferior al 75% del salario base de su categoría profesional.

- **QUE LA CONTRATACIÓN NORMALIZADA SEA A JORNADA COMPLETA.**

El sector servicios, sobre todo el de grandes superficies comerciales está utilizando el Contrato a Tiempo Parcial como contrato normalizado. A través de la legislación, los Convenios Colectivos del control sindical se buscará que las empresas cubran un puesto a jornada completa con una trabajadora y no con dos.

- **QUE EXISTA UNA BOLSA DE TRABAJO ESPECÍFICA PARA DEMANDANTES DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL.**

Que las personas que realmente prefieran un trabajo a tiempo parcial queden así recogidas en una bolsa de trabajo específica que sea utilizada por las empresas que realmente necesiten personas a tiempo parcial (cubrir puestos con reducción de jornada, puestos de apoyo, etc.). Las cotizaciones correspondientes a un trabajo a tiempo parcial deben ser en base a las de un contrato a tiempo completo.

- **NO UTILIZACIÓN DE PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CON SESGOS DE GÉNERO O RAZA.**

Se plantea que para entrar en el mercado laboral, hoy por hoy siguen primando los valores masculinos. La selección de laboral no es neutral desde un punto de vista psicológico: los test de selección (que en apariencia son neutros) se preparan en función del perfil de trabajador o trabajadora que se busca.

Eliminación de los test psicotécnicos científicamente reconocidos como sesgados. Se utilizarán solamente pruebas que permitan una valoración objetiva de las actitudes y conocimientos específicos previamente determinados y conocidos.

- **DERECHO A FORMACIÓN CONTINUA EN HORARIO LABORAL**

La formación continua en nuevas tecnologías, nueva organización del trabajo, etc., revierte en una mayor productividad y un mayor beneficio para la empresa. Y aunque todas las empresas lo reconocen así, muchas empresas organizan la formación y pagan la formación a sus emplead@s para que sea realizada fuera del horario laboral. Esto discrimina a la mujer frente al hombre al recaer aún sobre ella la responsabilidad del cuidado familiar. Este elemento suele ir en contra de la mujer en la promoción profesional, por lo que se hace necesario el derecho a la formación dentro del horario laboral.

Asimismo, dentro de los cursos de formación de cualquier ámbito financiados con dinero público debería de incluirse un módulo de equidad de género, tal y como se hace con el tema de medio ambiente.

- **DERECHO REAL A LA PROMOCIÓN.**

Favorecer el establecimiento de cláusulas generales antidiscriminatorias en las que se recoja la aplicación del principio de igualdad y no discriminación, en la promoción profesional. Incluidas medidas de discriminación positiva, como el establecimiento de cuotas, cuando el porcentaje de representación de las mujeres en los puestos de responsabilidad y de toma de decisiones no corresponda realmente con su peso de género en esos niveles profesionales.

**b) Reivindicaciones concretas para garantizar el DERECHO A TENER INGRESOS MÍNIMOS y el derecho al reparto de la riqueza.**

Determinar el Umbral de Pobreza (UP), que proponemos que se calcule de forma oficial y sea igual al 37,5% del PIB per capita. Este cálculo deberá de ser actualizado cada año, y ser recogido en el documento de Presupuestos (como queda recogido el SMI, o el valor de las pensiones mínimas).

EL UP será la referencia en Euskal Herria para asegurar un mínimo de dignidad a toda mujer, garantizándoles a todas ellas unos ingresos mínimos iguales al UP.

1. Ningún convenio deberá de recoger salarios base por debajo del UP.
2. Toda renta salarial por debajo del UP (trabajo por horas, parcial, etc) será complementada por las instituciones públicas hasta el UP.
3. Todas las prestaciones: de desempleo, pensiones de jubilación, de viudedad (entendiéndola como un derecho al que opta toda persona que se ha quedado en estado de viudedad y no como un derecho devenido del marido. Luego en vez de hablar de pensión de viudedad debemos hablar de prestación económica propia, superando así la dependencia económica hacia el hombre), orfandad y familiares serán complementadas

por las instituciones públicas hasta el UP. A este tipo de prestaciones también optarán todas aquellas mujeres víctimas de la violencia de género.

4. Toda mujer sin ingresos, que cumpla los requisitos que se establezcan, en una nueva legislación sobre personas perceptoras de Renta Básica cobrará una prestación igual al UP.
5. Toda mujer privada de libertad cobrará una prestación igual al UP.

**c) Reivindicaciones concretas para garantizar el DERECHO A VIVIENDA.**

1. La vivienda es un derecho, por tanto debe quedar fuera de la lógica del mercado y la especulación.
2. La política de las instituciones debe dar un giro radical y enfocarse al interés social y no a favorecer intereses privados y especulativos.
3. Es necesario aumentar la dotación presupuestaria de las diferentes administraciones en materia de vivienda, en función de las necesidades reales.
4. El dinero público se ha de dedicar a la promoción directa de vivienda pública en alquiler social, garantizando así el aprovechamiento de los recursos públicos y ahorrando intermediaciones que responden a fines privados.
5. Apuesta decidida por el alquiler social, el pago de este alquiler debe limitarse en función de los ingresos de la persona inquilina de forma que nunca impida la satisfacción de otras necesidades y derechos, pudiendo ser de alquiler cero para las personas perceptoras de ingresos no superiores al Umbral de Pobreza.
6. La vivienda vacía supone un lujo inadmisibles en este contexto, por tanto es necesario articular las medidas de control (la administración tiene recursos para ello) y de penalización que aseguren el aprovechamiento inmediato de estas viviendas (pudiendo plantearse incluso medidas de expropiación del uso, como recientemente acaba de aprobar la Generalitat de Catalunya).
7. La gestión del suelo debe estar socialmente controlada para que se asegure el empleo del mismo en función del interés social e impida actitudes especulativas (por ejemplo, por parte de los Ayuntamientos, que habitualmente lo emplean como vía de financiación).
8. En este contexto de vulneración del derecho a la vivienda, es necesario barajar la posibilidad y el derecho de la ocupación, despenalizándola.
9. Las cajas de ahorros, dado su carácter social, deben destinar los fondos de Obra Social a un parque de viviendas en alquiler social, y no lucrarse aprovechándose de la desprotección que sufre este derecho. Asimismo, se debe denunciar la política especulativa de los bancos en el tema de la vivienda.
10. Reflexionar en torno a la posibilidad de plantear un año de solidaridad fiscal a favor de la vivienda de cara a acabar con este problema social. Ya que según estudios realizados con un solo año que se suprimieran las vacaciones fiscales se podría solucionar el problema de la vivienda en Euskal Herria.

**d) Reivindicaciones concretas para garantizar los DERECHOS SOCIALES.**

**1. ESTABLECER UN SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES DE RESPONSABILIDAD PÚBLICA.**

- Denunciar la falta de servicios sociales actuales y el déficit de los ya existentes. Así como la política de subcontratas que se está llevando a cabo desde las instituciones.
- Crear una red de servicios sociales públicos capaz de cubrir los derechos de las personas a una vida digna.

**2. GARANTIZAR UNOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y CON ENFOQUE DE GENERO (PEG).**

Según un estudio en torno al reparto de subvenciones públicas dedicadas a organizaciones dirigidas por hombres o mujeres, las conclusiones son demoledoras: existe discriminación y sexismo, promulgada por el Gobierno de Navarra, pero también por la oposición debido a su actitud pasiva.

Hay que tener en cuenta que el presupuesto es la carga y ley de una institución en la que se basa toda la política social.

Luego vemos necesario garantizar el punto de vista de género en los presupuestos y tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Voluntad política y compromiso:** es necesario conseguir el compromiso político de las instituciones para garantizar el punto de vista de género durante todo el proceso de elaboración de los presupuestos y en todos sus apartados. Así mismo, se debe conocer los programas y actividades dirigidas a mujeres, recibir y ofrecer información y valorar todo el proceso. Es imprescindible también recoger y analizar los datos según el sexo. En definitiva, se deben equilibrar los objetivos económicos y los compromisos sociales.
- **Concienciación:** es fundamental realizar un trabajo de concienciación e ideológico.
- **Participación:** en la elaboración de los presupuestos se debe tener en cuenta las necesidades específicas, opinión y punto de vista de las mujeres. En general, tanto en la elaboración de los presupuestos como a la hora de tomar decisiones se debe garantizar la participación social.
- **Trabajo en común:** es imprescindible la alianza entre los colectivos sociales, sindicales y movimiento popular.
- **Mecanismos:** es necesario ofrecer los mecanismos que se precisen para garantizar todos los criterios y reivindicaciones mencionadas.

**3. EDUCACIÓN INTEGRAL A PARTIR DE LOS 0 AÑOS.**

- Basada en la igualdad y en la coeducación.
- Reconocimiento al tramo 0-3 años el carácter educativo y no asistencial, tal y como se le da actualmente.

- No consumista. Educando, no en la satisfacción a corto plazo y el individualismo, sino en la solidaridad y el arraigo social.

**4. SANIDAD.**

- La Sanidad no debe quedar reducida al tratamiento médico de la enfermedad, sino que tiene que estar basada en un concepto integral de Salud.
- Los sistemas sanitarios deben responder a las necesidades de las mujeres, ya que las ofertas de los servicios de salud tienen como eje el modelo y cuerpo masculino, siendo muy inferiores o escasas las investigaciones y avances en torno a la salud de la mujer. Luego, se debe garantizar que las mujeres seamos objeto y sujetos de las investigaciones en medicina. Así mismo, se debe superar el modelo de investigación de hoy en día que esta en manos privadas y garantizar un sistema de investigación científica público.
- Los centros de planificación y orientación sexual deben cumplir unos mínimos de prestaciones: información sexual para jóvenes, atención integral a la salud de las mujeres teniendo en cuenta todos los estratos de la sociedad (edad, etnia...), información y tratamiento anticonceptivo adecuado para todas las mujeres, y en su caso, realización de abortos.
- Desarrollar los mecanismos necesarios para garantizar nuestro derecho al control de nuestra capacidad reproductiva y el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo.

**5. EVITAR SITUACIONES DE EXCLUSION SOCIAL**

Debe existir una garantía de ingresos mínimos (Renta Básica, Salario Social) suficiente y que evite situaciones de exclusión social.

**6. MISMAS POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES A LOS DISTINTOS MODELOS DE UNIDAD CONVIVENCIAL.**

Derecho a todas las personas, sin tener en cuenta el modelo de convivencia, para adquirir ayudas sociales, transmisión de propiedades, etc. Por ejemplo, sin necesidad de papeles de matrimonio.

**7. INFORMACIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN EN RECURSOS Y PRESTACIONES SOCIALES (en el idioma materno y adaptado si existe una discapacidad).**

La ciudadanía tiene un derecho inicial que es el de ser informado de los recursos y prestaciones a los que puede acceder.

**8. COLECTIVOS EN RIESGO SOCIO-ECONÓMICO.**

Colectivos como mujeres solas con cargas familiares, emigrantes, sin techo, menores en situación de desamparo, personas que han tenido problemas con la justicia, personas discapacitadas físicas, psíquicas y sociales, y un largo etc. Tienen mayor

dificultad de integración socio-económica y tienen derecho a recursos que pongan en marcha:

- Procesos de intervención personal o familiar preventiva, socioeducativa y rehabilitadora.
- El desarrollo de capacidades y soporte para prevenir, paliar o corregir y atender procesos o situaciones de vulnerabilidad, discriminación o exclusión social.
- Así mismo se deben habilitar ayudas ante situaciones de emergencia y/o extraordinarias: Centros de acogida en situaciones de sin techo, mujeres que tienen que abandonar el domicilio habitual, menores en situación de desprotección....

#### **9. CUIDADO DE LAS PERSONAS.**

- Reconocimiento del derecho de la mujer a no ser cuidadora, así como el derecho a ser cuidada.
- Realizar un diagnóstico integral de la situación de las personas dependientes. Una vez realizado éste:
- Se debe garantizar el apoyo personal, técnico y de servicios que garantice una atención adecuada a las personas dependientes.
- Apoyos técnicos que faciliten el mantenimiento en el domicilio de la persona dependiente.
- Atención a domicilio y servicio de comedor a domicilio.
- Recursos de desahogo y/o descanso.
- Centros de Día y ocupacionales.
- Prestaciones residenciales (Pisos tutelados, viviendas comunitarias, geriátricos...)
- Cuando la responsabilidad fundamental del cuidado de las personas dependientes recaiga sobre un miembro de su familia, de forma voluntaria, se deberá reconocer económicamente y mediante cotización a la seguridad social, esta prestación.

#### **10. DESARROLLO COMUNITARIO.**

- Tenemos derecho a vivir en un entorno acogedor y solidario, para ello la acción comunitaria debe prestar los medios necesarios para la participación y solidaridad por parte de familias, grupos y comunidades vecinales.
- Locales autogestionados.
- Transporte Público (promoción del transporte público suficiente y adaptado).
- Consumo adecuado. Necesitamos un modelo de consumo que responda a las necesidades de las personas y no a las necesidades económicas.
- Comedores sociales.
- Actividades educativas y culturales que ofrezcan vida social a pueblos y barrios.
- Promoción del apoyo social informal a través de la sensibilización social, organización vecinal y mediación comunitaria.
- Fórmulas de participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social.

Como anteriormente hemos comentado, no es una tabla o lista de reivindicaciones cerrada ni estática. Nuestro objetivo es contrastar este trabajo, enriquecerlo y socializarlo lo máximo posible.

Queremos que las *Premisas para la dignidad* sean una herramienta de trabajo, una herramienta práctica e integral. Un instrumento con el que identifiquemos las distintas realidades que padecemos las mujeres y con el que podamos hacer frente a diferentes situaciones. Para ello es imprescindible crear problemática social, visualizando los problemas estructurales que padecemos. No debemos resignarnos, ni asumir nuestra situación.

Aspiramos a que sea una herramienta que posibilite la alianza entre todas las mujeres y la creación de nuevos mecanismos de lucha creativos.

Queremos también, que sea una herramienta ideológica, con la que desarrollemos un trabajo de concienciación que transforme lo individual en colectivo y que visualice el problema social que la discriminación supone. En definitiva, aspiramos a que sea una herramienta para las mujeres.

Luchar contra la precarización de la sociedad, luchar concretamente contra la precariedad que padecemos las mujeres, es una lucha de carácter estructural y político, que se ve agudizada por la negación y no reconocimiento como pueblo y la división administrativa que sufre Euskal Herria.

Queremos una nueva realidad para Euskal Herria y para las mujeres vascas. Una realidad donde se garantice la liberación de las mujeres, donde los derechos que nos corresponden estén reconocidos y se puedan desarrollar. Se nos debe esta realidad y seguiremos luchando hasta conseguirla.

**Euskal Herriko Bilgune Feminista, 2008ko Otsaila**

## DEBATE SOBRE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Planteamos estructurar el debate en dos grandes puntos:

1. PARTICIPACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN LAS INSTITUCIONES.
  2. ALIANZAS Y COORDINACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA CON OTROS MOVIMIENTOS SOCIALES, ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES.
- 

El movimiento feminista desde sus inicios cuestiona y redefine el campo de la política, de lo que habitualmente se entiende por actividad política. Así cuando el feminismo radical de los 60-70 proclamaba que "lo personal es político" estaba afirmando que la política tiene que ver con todos aquellos ámbitos en los que se da el poder. Sin embargo, al hablar de "lo político" tendemos a pensar en un tipo de instancias en las que se deciden acciones colectivas y/o que tienen repercusión en la vida en común de ciudadanos y ciudadanas, que regulan nuestra convivencia basándose en distintas concepciones ideológicas, sobre lo que conviene o no a la sociedad en su conjunto y a las personas en particular, en distintas versiones de la justicia y también en intereses contrapuestos. Desde ese punto de vista, política, no sólo es la actividad que se da en el marco institucional en democracia, sino también la actividad de los movimientos sociales. Estos, decepcionados por las capitulaciones de los partidos políticos han tratado de mantenerse a distancia de los mismos y de ignorar la cuestión del poder. Pensamos que los movimientos sociales no pueden ni deben dar por bueno el dejar la política en manos de "técnicos" y "profesionales". Hay que recuperar la idea de la política como un instrumento de los sectores oprimidos para poner en el centro del debate sus reivindicaciones. El movimiento feminista, (igual que otros movimientos) con sus estrategias, campañas, debates, alianzas... plantea incesantemente la discusión y la puesta en cuestión de las concepciones socialmente dominantes y contribuye a la defensa y consecución de los derechos de las mujeres.

Si hacemos balance de lo logrado en los últimos años, no podemos pasar por alto la variedad de formas en que el movimiento feminista se ha ido adaptando a una nueva realidad caracterizada, sobre todo, por la aparición

del feminismo institucional, los avances a nivel legislativo y la aparición del feminismo difuso que impregna nuestra sociedad, entendido éste como una asunción de los postulados feministas que, al igual que el gas, se expande y abarca una gran extensión a la vez que pierde densidad (intensidad y fuerza).

El debate sobre cómo actuar, qué estrategias utilizar para seguir haciendo política desde el movimiento feminista autónomo y su relación con las instituciones y con el resto de movimientos sociales y organizaciones, es un debate de fondo que creemos que merece una reflexión. Hoy, nosotras, al contrario de lo que pensábamos en los primeros años de creación de las instituciones que se dedican al "género", entendemos que en una sociedad democrática deben existir mecanismos (y si es necesario instituciones específicas) que vigilen y garanticen el cumplimiento de la legislación antidiscriminatoria. Podrá parecernos mejor o peor lo que hagan las instituciones con el dinero público destinado a ese tipo de organismos, pero no nos parece que se pueda cuestionar su existencia mientras los mecanismos discriminadores sigan operando. A nuestro entender, por lo tanto, una de las tareas que deberíamos proponernos es denunciar la farsa de *corrección política* tan en boga en los últimos años.

El M. F. se desarrolló cómodamente en la etapa en la que lo fundamental era la reivindicación de recursos y la denuncia de la discriminación, una vez conseguidos muchos de esos recursos deberíamos tener la capacidad de aglutinar fuerzas para exigir su correcto funcionamiento en unos casos, su puesta efectiva en marcha en otros, su dotación presupuestaria en todos, su evaluación periódica desde criterios que necesariamente han de ser feministas...

Pero ciertamente el feminismo organizado se encuentra en un *impasse* y en una crisis organizativa: las mujeres ya no perciben como necesario enfrentarse organizadamente al orden patriarcal porque la discriminación ya no es del calibre que lo era antes. Lo que significa, desde nuestro punto de vista, que deberíamos analizar las posibilidades y potencialidades de trabajar en otros espacios, pero sobre todo, debemos analizar lo que de

hecho ha ocurrido en el MF en los últimos años con el objetivo de poder seguir haciendo política desde el feminismo, porque todavía es necesario a pesar de los éxitos. Eso es en realidad lo que parece haber movido a las feministas que presentan candidaturas a las elecciones o a las que hemos impulsado órganos de participación ciudadana como los Consejos de Mujeres.

Así, desde la AMB queremos plantear esta ponencia como una discusión en el movimiento feminista en torno a 2 puntos diferenciados pero también inter-relacionados:

1. Por un lado, proponemos una reflexión colectiva sobre la participación del movimiento feminista en las instituciones, centrándonos en la experiencia de los consejos locales.
2. Por otro, repensar las alianzas y coordinación del movimiento feminista con otros movimientos sociales, organizaciones y asociaciones y también sobre quiénes conformamos el MF.

## **1. PARTICIPACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN LAS INSTITUCIONES: LOS CONSEJOS LOCALES.**

Es innegable ya que muchas de las propuestas planteadas por el movimiento feminista, han logrado penetrar en la sociedad y han sido asumidas por los estados y los gobiernos. En los últimos años hemos asistido a un proceso de institucionalización de las políticas feministas, lo cual es un avance indudable pero al mismo tiempo pone al centro del debate cuáles son los nuevos contenidos de las agendas feministas en el período actual.

Además, el proceso de institucionalización no se refleja sólo en que las instituciones del estado hayan incorporado determinados puntos de la agenda feminista, sino que se manifiesta también en que las instituciones

crean o impulsan un movimiento asociativo de mujeres que tiene unas características muy concretas: es poco politizado y poco reivindicativo y ha recorrido el camino de la participación de la mano de la institución, a la que está profundamente agradecida por haberle dado algo a lo que no cree tener derecho. Las instituciones han impulsado deliberadamente el asociacionismo femenino desde este modelo, dando protagonismo e incluso reconociendo la interlocución a grupos de mujeres no feministas en detrimento de éstos. La idea de que no podíamos dejar de estar en esos espacios nos ha llevado, a algunas, a embarcarnos en una estrategia política de la que nos gustaría dar cuenta y, sobre todo, sobre la que nos gustaría debatir.

De hecho, las valoraciones que desde las organizaciones del movimiento feminista hemos hecho de este proceso no son en absoluto unánimes, ni siquiera al interior de cada una de las organizaciones. Desde luego en la AMB tenemos distintas perspectivas al respecto.

En todo caso, sería conveniente distinguir 2 posibles niveles de participación política del movimiento feminista dentro de lo institucional:

- A. Por un lado, la presentación de candidaturas electorales: es lo que vienen haciendo grupos como Plazandreeok o Alderdi Feminista.
- B. Por otro, la participación en los llamados órganos de participación ciudadana, caso paradigmático de los cuales son los Consejos sectoriales tanto municipales como autonómicos.

Hasta ahora, en la BEA hemos descartado la vía de presentación de candidaturas electorales. En realidad, ni nos lo hemos planteado.

Sin embargo, la BEA en Bilbao, junto con otras organizaciones del movimiento feminista y numerosas asociaciones de mujeres con distinta sensibilidad feminista, pusimos en marcha hace un par de años el Consejo Municipal de las Mujeres de Bilbao por la Igualdad. Al embarcarnos en esta aventura veíamos como un aspecto positivo y con mucha potencialidad la existencia en Bilbao de muchos grupos feministas, a diferencia de lo que

ocurre en los consejos locales de pueblos más pequeños como Ermua o Basauri, donde existe un solo grupo feminista, o en Donosti, donde a pesar de ser una ciudad más grande se cuenta con pocas organizaciones feministas que formen parte del consejo.

Los Consejos Municipales son órganos colegiados de naturaleza consultiva e informativa que nacen con la vocación de garantizar la participación democrática de la ciudadanía, en este caso, de las mujeres, y están compuestos por una parte institucional y otra asociativa en el caso de los Consejos Locales, y solo por movimiento asociativo, los Consejos Autonómicos.

Nuestra experiencia en el Consejo de Bilbao, en el cual hemos invertido considerables fuerzas militantes, nos lleva a hacer una valoración en claro-oscuro, viendo que ha tenido aspectos positivos y negativos.

Entre las oportunidades que nos animó a participar en el Consejo de Bilbao podemos destacar:

- El Consejo puede ser un medio para hacer política.
- Es un espacio reconocido desde el ayuntamiento, lo cual hace que goce también de relativo reconocimiento social.
- Da la oportunidad de unir fuerzas con muchas asociaciones para plantear iniciativas.
- Visibiliza el movimiento de mujeres y feminista del municipio.
- Puede servir como altavoz de las reivindicaciones feministas.
- Ofrece al movimiento feminista la posibilidad de incidir en las políticas públicas municipales relacionadas con las mujeres y la igualdad.
- Sirve para establecer alianzas con grupos de mujeres que no forman parte estrictamente del MF clásico.

Mirados con detenimiento, estamos hablando de potencialidades que en esta andadura se han cumplido en mayor o menor grado, según los casos.

Sin embargo, si algo tenemos claro son los obstáculos que nos hemos encontrado. Refiriéndonos a la valoración que hacemos de nuestra

experiencia en el Consejo de Bilbao, podemos numerar los siguientes:

- Gran desencuentro con el personal tanto técnico como político del Ayuntamiento sobre la concepción del Consejo y sobre la participación política en general. Es algo que podíamos esperar y no pasa nada porque la parte institucional (tanto técnica como política) y la asociativa tengan concepciones políticas diferentes (ni porque haya diferencias entre las distintas asociaciones), el problema surge cuando en esas diferencias la parte institucional toma una postura de superioridad frente a la parte asociativa e intenta bien invisibilizarla o direccionarla... o como en el caso de Bilbao empeñarse en hacerlo aparecer como un apéndice del área.
- Ha sido difícil incluso generar alianzas con algunas de las organizaciones más afines, debido en cierta medida a una falta de compromiso con el Consejo, pero también a que no hemos dedicado el tiempo suficiente a establecer esas alianzas y estrategias, cosa que, a toro pasado pensamos que ha sido un error.
- Los criterios para pertenecer al Consejo permiten que entren asociaciones con ideologías y planteamientos no excesivamente afines a los nuestros. Además muchas de las asociaciones pertenecientes al Consejo desconocen cómo funcionar o qué hacer, tienen un gran déficit de trayectoria política.
- Hemos percibido en ocasiones que la parte política priorizaba rentabilizar para sus siglas la actividad del Consejo.
- Ante alguno de los problemas, hemos optado por no dar importancia a determinados comportamientos de la parte institucional y para seguir adelante hemos sido demasiado condescendientes, no criticando ni al interior del Consejo ni públicamente actitudes y comportamientos que hubiéramos debido criticar.

De todas formas, respecto tanto a las dificultades de generar alianzas entre las distintas asociaciones del Consejo, como al desencuentro con la parte institucional ("el Área") pensamos que no es en sí mismo algo grave, siempre y cuando las diferencias se contrasten y se discutan. El disenso y el desacuerdo también son parte de la política. Pero en ocasiones, a nuestro

parecer, se ha priorizado en exceso, sobre todo desde el Área, la necesidad de complicidad y acuerdo que nos parece que puede estar muy bien... si lo hay, pero no debemos tenerle miedo a la discrepancia y al debate político, siendo conscientes de que podemos llegar a convencer (o pueden llegar a convencernos otras a nosotras) o no. Un debate se pierde o se gana, pero nos parece casi más importante que el debate se dé, por ser lo que posibilita que desarrollemos argumentos a favor de nuestras propuestas y que reconsideremos nuestras concepciones.

Planteamos estas reflexiones y el debate sobre todo lo anterior por un lado, porque han sido muchos los esfuerzos y el tiempo invertidos en el Consejo que nos obliga tras varios años a hacer una valoración para decidir cómo continuar en el futuro y por otro lado, por las consecuencias que debería tener a la hora de encarar la puesta en marcha del futuro Consejo Autonómico, en la cual estamos embarcadas unas cuantas organizaciones presentes en estas Jornadas Feministas.

Como es sabido, está en proceso de aprobación en el Parlamento Vasco el proyecto de ley final para la creación del Consejo Autonómico, que desde Emakunde se espera esté preparado y vigente antes del fin de esta legislatura. Creemos que hay que valorar si vamos a participar o no teniendo en cuenta:

- El esfuerzo y tiempo que tendremos que dedicar: reuniones rotatorias en las tres capitales vascas, grupos de trabajo, Asamblea General...
- Posibilidad de aliarnos con otras como nosotras para presentar listas cerradas y plantear propuestas conjuntamente con más fuerza.
- En el reglamento del futuro Consejo Autonómico se prevé la exclusiva participación del movimiento asociativo sin ninguna interferencia institucional.

- Plantearlo como otro espacio posible pero sin abandonar ni dejar de priorizar los espacios clásicos de coordinación y unidad de acción del movimiento feminista.

Pero, si nos decidimos a trabajar en el Consejo Autonómico, pensamos que deberíamos aprender de la experiencia adquirida en los consejos municipales e intentar hacer alianzas previas entre organizaciones feministas. Ello implica de entrada más trabajo, más reuniones, pero es de esperar que también más efectividad y rentabilidad política.

Debido a muchas de las cosas señaladas en los puntos anteriores hemos tenido a menudo la sensación de invertir mucho tiempo y esfuerzo para lo poco que después conseguimos. Nos parece que el trabajo político realizado hasta ahora ha sido escaso. Esta es, en todo caso, nuestra valoración del tiempo que llevamos en el Consejo de Bilbao. Hemos de tener en cuenta, además, que no todas las compañeras de la BEA veían conveniente ni adecuado invertir esfuerzos militantes en este ámbito. Muchas compañeras insistían en los riesgos de este tipo de apuestas (cooptación, legitimar a la institución...). Pero en las discusiones que tuvimos al respecto, algunas insistimos en que impulsar el Consejo podría ser una estrategia válida para el MF y que había que probarlo, teniendo en cuenta también, que nuestra organización se encontraba en un momento muy bajo de militancia. Y así lo hicimos. A día de hoy, hay que hacer un 'balance y perspectivas' y volver a plantearse si conviene o no este tipo de apuesta.

Si sumamos el desgaste que nos ha supuesto y la poca visibilidad obtenida y lo comparamos con algunas campañas recientes que hemos realizado desde la asamblea como la campaña a favor de la laicidad vemos que con mucho menos esfuerzo hemos conseguido una gran visibilidad y presencia en los medios de comunicación y en la opinión pública además de conseguir involucrar a un número considerable de personas.

Aunque también es destacable la cobertura de los medios al apoyo del Consejo a la huelga de las asistentes domiciliarias, que valoramos como un

gran éxito<sup>1</sup>. Además las trabajadoras del sector nos han transmitido la importancia que ha tenido este apoyo a la hora de negociar.

En todo caso, no queremos dar la impresión de que la valoración que hacemos es tan negativa que nos lleve a pensar que hay que abandonar ese tipo de ámbitos, aunque no debemos descartar nada de entrada, tampoco marcharnos. Pero creemos que es necesario interpelar a las instituciones y al estado sobre su responsabilidad en la puesta en marcha de políticas públicas de igualdad de oportunidades y en la defensa de lo público frente a la terrible ofensiva neoliberal, así como exigir el reconocimiento de las mujeres organizadas y su derecho a tener interlocución con las instituciones. Exigimos la misma interlocución que disfrutaban otros sectores de la sociedad como los sindicatos, las organizaciones de personas mayores o las ONGDs. Estas son algunas de las razones que nos llevan a considerar necesario seguir tomando parte en órganos de participación ciudadana como son los Consejos locales o el futuro Consejo Autonómico.

## **2. ALIANZAS Y COORDINACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA CON OTROS MOVIMIENTOS SOCIALES, ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES.**

Como decíamos al inicio, los dos grandes temas en los que hemos dividido la ponencia son dos puntos diferenciados pero también interrelacionados. En esta parte queremos hacer una reflexión, después de 14 años, sobre algunas cuestiones que nos preocupan respecto a las alianzas del movimiento feminista con otros movimientos sociales y organizaciones, pero también sobre la propia composición del movimiento feminista en la actualidad. Después de unos años difíciles, de gran debilitamiento de los movimientos sociales, reactivar la presencia en la calle del movimiento

---

<sup>1</sup> A propuesta de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia el Consejo de Bilbao apareció públicamente (por medio de remitidos en prensa y de artículos de opinión) apoyando las reivindicaciones de las trabajadoras del sector y criticando la actitud del Ayuntamiento en ese conflicto.

feminista y articular redes es un desafío que debemos analizar teniendo en cuenta las nuevas realidades con las que nos encontramos.

Después de discutirlo en el grupo que ha elaborado esta ponencia y aún a riesgo de hacer una descripción extremadamente localista y fijarnos en exceso en lo que ocurre en Bilbao, vamos a utilizar ejemplos concretos porque nos parecen ilustrativos, aunque procuraremos hacer una valoración política de la situación que se pueda comparar con otras realidades. También tenemos especial interés en discutir con las organizaciones presentes en estas jornadas.

En lo que se refiere a la **composición del Movimiento Feminista** en estos años se han producido algunos cambios que ya hemos señalado. La aparición del feminismo institucional, y la consecuente, o paralela, “desmovilización” del movimiento feminista que había sido tan activo en las décadas de los 80 y parte de los 90, en cuanto a producción de teoría política y capacidad de movilización social. Esto, unido a los grandes logros del feminismo y a la aparición del feminismo difuso, nos muestra un panorama que plantea algunos problemas.

Vayamos por partes, por un lado analizaremos la composición de las **coordinadoras feministas 8 de marzo y 25 de noviembre**, que son las “fiestas de guardar”, para cuya organización siguen funcionando las coordinadoras permanentes en las que se reúnen las organizaciones que se reconocen, y a las que se reconoce, como parte del Movimiento Feminista. Y por otro lado, las plataformas impulsadas para campañas concretas, como la de La Marcha Mundial, la Plataforma de debate sobre la Ley de Igualdad o la Plataforma por un Sistema Público de Atención a la Dependencia.

En Bilbao, en la actualidad, existen dos coordinadoras feministas, la Tribuna Feminista, compuesta exclusivamente por organizaciones de mujeres y la coordinadora integrada por grupos feministas autónomos y organizaciones mixtas, en la que está la AMB y de la que vamos a hablar. No está de más recordar que una de las razones de la escisión (a raíz de la cual existen estas dos coordinadoras) fue que Lanbroa no estaba de acuerdo con la

participación de organizaciones mixtas, opinión que nosotras no compartíamos.

La coordinadora a la que pertenece nuestra organización está compuesta por: las áreas de la mujer de los sindicatos, asociaciones que se han acercado vía un feminismo más institucional (como las áreas de la mujer de asociaciones mixtas), las que se han acercado vía Marcha Mundial y, por último, los grupos autónomos feministas.

Se trata sin duda de una coordinadora muy plural y heterogénea, en muchos casos compuestas por organizaciones con una gran capacidad de convocatoria y movilización social, un gran potencial para activar a muchas mujeres (y hombres) en las campañas que ponemos en marcha. Pero hay que ver si esto ocurre y que obstáculos nos encontramos, para ello utilizaremos algunos ejemplos.

El primer ejemplo tiene que ver con la Plataforma por un Sistema Público de Atención a la Dependencia que finalmente no se llamó *plataforma feminista* por la negativa de un sindicato y su resistencia total a reconocerse como feminista. Nos preguntamos si la resistencia habría sido la misma en una plataforma ecologista por ejemplo, o internacionalista. En cualquier caso, es bastante contradictorio que ese mismo sindicato forme parte desde hace muchos años de la coordinadora feminista del 8M y el 25N y no les importe reconocerse feministas en esas dos fechas, pero sí el resto del año.

La AMB, siempre ha defendido la participación de las áreas de la mujer de los sindicatos en las coordinadoras y la propia consideración de las mismas como parte, de pleno derecho, del Movimiento Feminista. Y los argumentos que poníamos encima de la mesa eran entre otros, su propia constitución, ya que fue una decisión del movimiento, y de nuestra organización como parte de él, que mujeres militantes invirtieran fuerzas en los sindicatos para impulsar las áreas de la mujer y trabajar en ese ámbito. Esto ocurrió particularmente en el STEE y durante los tiempos más álgidos del Movimiento Feminista fue una buena estrategia.

Somos conscientes de que son malos tiempos para revoluciones y los movimientos sociales. También el movimiento feminista, en lo que se refiere a capacidad de movilización social, ha estado relativamente flojo los últimos años. Pero nos parece que, en la actualidad, los sindicatos deberían hacer un esfuerzo por aportar información que nos sea útil en campañas feministas. En ocasiones, el desencuentro político es muy grande ante la defensa de los derechos de las mujeres, como ilustra la posición de un sindicato en la negociación para la inclusión de las Trabajadoras de Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social, que curiosamente se trata de un sindicato que participa en las coordinadoras feminista del 8M y del 25N. Creemos que en realidad lo ocurre es que los sindicatos tienen un nivel de reconocimiento institucional y de interlocución muy superior al nuestro y realmente las cosas importantes las negocian y deciden en otros espacios. A veces no parece que el feminismo se beneficie demasiado de que estas organizaciones con tanta capacidad de interlocución formen parte del movimiento.

Tampoco garantizan presencia en las movilizaciones que se organizan. Generalmente solemos estar, sobre todo, mujeres organizadas y militantes de los grupos feministas, en cambio a la hora de tomar decisiones y aparecer públicamente tenemos el mismo protagonismo.

Por otro lado, en nuestra opinión, en las coordinadoras que se organizan las campañas del 8M y 25N, en ocasiones se ha rebajado nuestro discurso. Y además, creemos no siempre se ponen los intereses estratégicos de las mujeres como prioridad.

En este momento, y con el gran dinamismo de las instituciones, creemos que es fundamental diferenciarnos y mostrar una actitud radical, reclamar que las tan cacareadas leyes se cumplan y desenmascarar los discursos "políticamente correctos" que mucho hablan, poco dicen y menos hacen y esa respuesta debe darse desde esos espacios. Para nosotras, eso pasa también por fortalecer el movimiento feminista y mantener su autonomía así como exigir su reconocimiento explícito como principal interlocutor en lo que a políticas de igualdad se refiere.

En cuanto al resto de los grupos que forman parte de las coordinadoras, (que hemos señalado más arriba) y su interés en formar parte del Movimiento Feminista, vemos la necesidad de plantear criterios que vayan más allá de dinámicas que se han dado de facto sin una reflexión y que quizá nos ha impuesto la debilidad y la poca capacidad de movilización de los últimos años. Proponemos debatir sobre lo que sería deseable y conveniente, no sólo por lo posible, para lograr articular redes de feministas capaces de movilizar y garantizar nuestra presencia en la esfera política con un discurso propio y dando respuesta a la discriminación de las mujeres.

Hoy en día, y gracias al efecto del feminismo difuso y al dinamismo del feminismo institucional, cualquier organización que quiera conseguir subvenciones debe incorporar la "perspectiva de género" a sus proyectos, organizaciones, modelo de gestión, comunicación externa... al proceso en su conjunto. Es habitual que en todos los sectores, organizaciones y empresas, haya programas de igualdad, y a nosotras nos parece bien. Unos lo harán porque se lo creen, otros porque se lo exigen, o porque vende, pero hacer bien el trabajo, tener técnicas, o liberadas, o voluntarias muy feministas, o tener un grupo de género no creemos que convierta automáticamente a una organización en parte del movimiento feminista con el mismo nivel de protagonismo que los grupos feministas autónomos. Tener en cuenta y trabajar bien los temas de género es lo que se le supone y se debe exigir a cualquier organización progresista, de izquierdas.... pero no la convierte en sujeto político del Movimiento Feminista, lo serán sus miembros, que a su vez serían muy bien recibidas en los grupos feministas si se quisieran integrar, pero no la organización. Porque además, eso le ocurre, y no por casualidad, a un movimiento que si de algo adolece es de falta de reconocimiento.

Creemos que los movimientos sociales a diferencia de los partidos u otras organizaciones o instituciones se definen por su pluralidad, pero eso no puede significar que todo el mundo por el hecho de tener una unidad de género o similar, forme parte de una coordinadora feminista que es quien convoca y organiza los actos.

Sería importante sin embargo, pensar en alianzas con sectores que están alrededor del feminismo, como las ONGD´s. Sería interesante implicar a las ONGD´s de izquierdas en campañas del MF porque en ellas normalmente trabajan de liberadas y voluntarias mujeres, en muchos casos jóvenes, que son feministas y que en su sector establecen habitualmente relaciones estrechas con el movimiento feminista del sur. Estas organizaciones pueden facilitar la construcción de puentes, generar espacios de debate e intercambio o apoyar campañas en el marco de sus proyectos. En este sentido y teniendo en cuenta que existe un grupo de género en la Coordinadora de ONGD-s creemos que sería deseable que fuera este grupo el que se integrara en campañas o plataformas y no tanto cada ONGD de forma individual.

Proponíamos también discutir las **alianzas del movimiento feminista con otros movimientos** sociales y organizaciones. En este sentido, habría que tratar viejas cuestiones, como las alianzas entre movimientos sociales e incluir algunas novedades, como la relación con los hombres antipatriarcales organizados.

**El tema de los hombres** merece que nos paremos a pensar sobre él porque cada vez se están creando más grupos y mas variados, y porque en general, hay consenso respecto a la necesidad de que los hombres se posicionen sin más dilación oponiéndose claramente a la desigualdad entre los sexos y, particularmente, aunque no solo, a la violencia machista. En el terreno de lo simbólico es fundamental que sean los propios hombres los que se dirijan a sus congéneres varones con discursos de condena tajantes y de tolerancia cero frente al sexismo, y que se impliquen en la deconstrucción de ese modelo y rol de hombre que el patriarcado les ha asignado. Pero ante la disyuntiva de si un grupo de hombres antipatriarcales organizados puede incorporarse a los espacios de coordinación y unidad de acción del Movimiento Feminista, tal y como sabemos que ha ocurrido en la coordinadora de Gasteiz, se nos plantean algunas dudas.

Sabemos que los hombres, por aprendizaje de género (más o menos desaprendido) tienen demasiada afición por y facilidad para convertirse en líderes y protagonistas, por lo que habría que ver cómo se plantean las alianzas y analizar los discursos para saber si compartimos el análisis y la estrategia de estos grupos.

En este momento nos encontramos con dos tipos de grupos de hombres, *grosso modo*, unos que defienden renunciar a los privilegios que les otorga una sociedad patriarcal por el hecho de ser hombres. Y otros que, en cambio, están más interesados en analizar cómo les oprime, a ellos también, la sociedad patriarcal. Con estos últimos vemos más problemas a la hora de entablar relaciones y, en principio, nos interesen menos. Nos parece que tienden más a “psicologizar” el problema de la desigualdad que a abordarlo desde una perspectiva política. Ciertamente la subordinación de las mujeres y la desigualdad abarca e implica aspectos psicológicos, no en vano sabemos que lo personal es político, pero no deberíamos dar la vuelta a ese aserto y pasar a considerar que lo político es personal. O por lo menos no sólo ni prioritariamente. En el caso los primeros, en cambio, podría ocurrir que sean “más feministas” que algunas asociaciones de mujeres con las que estamos organizadas en otros espacios como los consejos por ejemplo.

La cuestión es ver cómo articular su presencia, que nos parece tan importante, y a la vez conservar el protagonismo de las mujeres y de los grupos feministas. Quizá, de momento, habría que construir “puentes” más que alianzas. Pensamos que es hora de que estén en algunos espacios, especialmente en la lucha contra la violencia machista. De hecho, en la ponencia que presenta la AMB sobre violencia se hacen propuestas concretas para implicar a los hombres. Sin embargo, creemos que el 8 de Marzo tiene que seguir siendo el día de las mujeres y que hay que seguir manteniendo espacios solo de mujeres y alianzas con grupos de mujeres.

Respecto a las **alianzas con otros movimientos sociales**, nos parece necesario recuperar las unidades de acción con los movimientos clásicos de la izquierda como el ecologista, LGTB, antimilitarista, S.O.S,

internacionalista... para impulsar campañas como la de la laicidad, por los derechos económicos y sociales, contra la guerra, antiglobalización etc. No hay que olvidar la larga tradición del movimiento feminista de apoyar y sumarse a otras luchas y reivindicaciones.

Como veis, y para concluir, son muchos los interrogantes que nos planteamos y que consideramos que tienen que ser debatidos en el Movimiento Feminista al albor de los importantes cambios ocurridos en los últimos años y de cara a intentar articular estrategias conjuntas que nos permitan unir fuerzas y visibilizar y reforzar más la lucha feminista y de izquierdas.

# Movimiento Feminista y participación política

Plazandreok  
Arantza Campos

## Introducción

Muchas cosas han cambiado<sup>1</sup> desde que Plazandreok en 1994, en las III Jornadas Feministas de Euskadi, hizo pública por primera vez su apuesta política al MF. Han aparecido y desaparecido distintos grupos feministas, esta es una característica que siempre ha acompañado a nuestro movimiento. La falta de persistencia en el tiempo parece que hiciera nuestras propuestas menos consistentes. Este hecho también incita a pensar que fuéramos como una especie de hongos que aparecen y desaparecen sin ningún tipo de lógica y lo que es peor borrando nuestra historia y nuestra genealogía. Como dice Joan Scott<sup>2</sup> *“quienes quieran codificar los significados de las palabras librarían una batalla perdida, porque las palabras como las ideas y las cosas que están destinadas a significar, tienen historia”*.

Por eso nosotras presentaremos aquí nuestra pequeña historia de 14 años de existencia, pequeña historia que se apoya en una gran historia de más de 200 años de lucha, la de las mujeres por lograr la igualdad y la libertad. Esa lucha ha tenido sus consecuencias, entre las que se encuentran la aprobación recientemente de leyes encaminadas a mejorar la presencia de las mujeres en los distintos ámbitos de representación política. Plazandreok considera que su propuesta sigue siendo plenamente vigente en este nuevo marco socio-político.

La primera parte de esta ponencia está dedicada especialmente a las que no estuvieron presentes en 1994, como veréis es una brevísima reseña de lo que somos y lo que queremos. Señalaremos los elementos más significativos de lo que es y significa Plazandreok, así

---

<sup>1</sup> Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia. Ley del Parlamento Vasco 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres...

<sup>2</sup> Joan Scott, “ El género: una categoría útil para el análisis histórico”. J.S. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea* (23-56). Alfons el Magnanim. Valencia.

como cuáles son nuestros objetivos prioritarios. En una segunda parte, ahora si para todas, también para las que estuvieron entonces, queremos presentar las estrategias que a lo largo de los últimos 25 años han desarrollado las feministas, organizadas o no en MF autónomo, así como la posición que mantenemos respecto a cada una de ellas.

## I PARTE

### PLAZANDREOK: Objetivos<sup>3</sup> y Actividades

#### A) Presentación y objetivos

Plazandreok es una plataforma política, constituida por grupos feministas<sup>4</sup> y mujeres de distintas procedencias, que compartimos como objetivo político común la eliminación del patriarcado<sup>5</sup>. Reconocemos la existencia de una lucha de sexos, que aunque se manifiesta de diferentes formas según la situación, básicamente está caracterizada por la explotación de suma cero: Lo que ganan los hombres lo perdemos las mujeres.

Plazandreok es una iniciativa política que trabaja por la desaparición de las

---

<sup>3</sup> Para quién esté interesada en conocer más nuestra genealogía ideológica y nuestra historia os remitimos a los distintos documentos que hemos elaborado a lo largo de estos 14 años: Nuestro Documento base, los distintos programas que hemos presentado a las elecciones a las que nos hemos presentado, así como todos los documentos elaborados sobre distintas cuestiones donde se pueden conocer nuestras opiniones y posiciones, siempre plurales. <http://www.plazandreok.org>.

<sup>4</sup> Hoy desaparecidos como la Asamblea de Mujeres de Donostia y el Grupo Feminista Independiente

<sup>5</sup> Como se recoge en nuestro documento base, entendemos el Patriarcado como un sistema de opresión, dominación y explotación sexual que ejerce el colectivo de los hombres sobre el de las mujeres. Una explotación de carácter multidimensional que está en el sustrato de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que rigen nuestra sociedad. Dicha explotación está basada en el poder histórico que se atribuyen los hombres sobre las mujeres, en función única y exclusivamente de su sexo, constatando además que la alianza masculina para ejercer el control sobre nosotras traspasa las barreras de clase social, etnia-raza, nación y opción sexual.

estructuras que limitan la libertad de las mujeres. El conflicto que existe entre los sexos, en el que nosotras resultamos perjudicadas, nunca ha sido considerado una cuestión política hasta la aparición de los grupos feministas organizados. Con el espíritu de la histórica frase "lo personal es político", las luchas de las mujeres intentan transgredir y en ocasiones lo logran, las barreras entre lo público y lo privado, incorporando a los lugares donde se hace "política", cuestiones que como el divorcio, el aborto, los malos tratos, opción sexual..., han sido consideradas "cuestiones privadas" y por ello no susceptibles de ser abordadas por la política al uso. Afirmamos que la forma en la que están siendo abordadas y sus resultados son claramente insuficientes, cuando no contraproducentes, debido entre otras cosas a nuestra ausencia como fuerza política en los órganos de representación y gobierno. Las feministas y el MF actual no logra convertirnos en referentes de interlocución en lo que respecta a las "políticas de igualdad" si es que alguna vez lo hemos sido.

Por lo dicho hasta el momento Plazandreok se constituye en un proyecto político de mujeres que, como colectivo, reclama autoridad. Entendida ésta como poder legítimo, como el reconocimiento público de nuestra ciudadanía como mujeres.

Plazandreok no es un partido político al uso, está dotado de una estructura horizontal que permite una mayor democracia interna y no comparte el verticalismo jerárquico partidista, que potencia un feroz liderazgo.

Plazandreok es una plataforma amplia donde tienen cabida todas las mujeres que quieran defender su existencia como colectivo de ciudadanas y deseen elaborar un proyecto de política municipal que recoja sus propias necesidades de grupo, hoy por hoy ausentes en la política ciudadana.

Los objetivos de Plazandreok se pueden resumir en:

- 1- Hacer una política municipal no androcéntrica;
- 2) Conseguir el 100% de la representación política como sexo;
- 3) Incorporar la realidad, la visión y la forma de hacer política de las mujeres a la política municipal;
- 4) Denunciar la discriminación sexual existente y proponer medidas que garanticen la igualdad;
- 5) Fomentar pactos entre las mujeres y con las mujeres de los otros grupos políticos en base a objetivos comunes;
- 6) Transmitir a la sociedad que no sólo pretendemos el bienestar de las mujeres ya que la consecución de éste beneficia a la sociedad en su conjunto.

## **B) Breve historia**

Desde la constitución de Plazandreok, gracias a la actividad de mujeres de distintos grupos feministas, como plataforma política de mujeres a finales de 1993 en la ciudad de Donostia, su

primera actividad fue presentar una candidatura de mujeres en las elecciones municipales de mayo de 1995, recogiendo el testigo de lo que hicieron las mujeres de Ermua en 1987. A pesar de no conseguir representación en el Ayuntamiento decidimos seguir presentándonos en las siguientes citas electorales. Este hecho ha influido de forma importante en las valoraciones de Plazandreak, así como en las actividades y estrategias que debe desarrollar el grupo y cuáles deben ser sus apuestas prioritarias. El hecho de no haber obtenido representación institucional sin eliminar nuestro particular carácter si nos ha aproximado más a lo que habitualmente es un grupo de base feminista, aunque con marcadas diferencias organizativas (delegación en la representación, plena confianza en la acción y toma de decisiones de cada una de sus militantes...).

Juana Aranguren y Carmen Larrañaga fueron las dos cabezas de lista en las elecciones de 1995. Fueron muchos meses de trabajo y de aprendizaje constante ya que todo era nuevo para nosotras: trámites, ruedas de prensa, actos de campaña, mítines... El principal problema fue precisamente darnos a conocer así que la pre-campaña fue casi tan intensa como la campaña. En seguida descubrimos lo difícil que era hacerse un hueco en la prensa, así que recorrimos los parques y los barrios con nuestra furgoneta cargada de ilusión contando a cada mujer y a algunos hombres quiénes éramos y que pretendíamos. Había algo de clásico en nuestra campaña política: pegada de carteles, folletos, asistencia a debates, charlas...pero, también había mucho de innovación: pusimos simbólicamente nombres de mujer a algunas calles de la ciudad, adornamos las figuras femeninas anónimas de los parques, participamos en una marcha con paraguas de colores ("para la lluvia de votos") que culminó en el Ayuntamiento, donde cortamos una cinta e inauguramos simbólicamente la Concejalía de Igualdad de Oportunidades. El lema de la precampaña fue "NI VOZ, NI VOTO" / "EZ AHOTSIK, EZ BOTORIK" para convertirse durante la campaña en Mi voz, mi voto / Bai ahotsa, Bai Botoa.

En 1999 volvimos a intentarlo. Esta vez dimos el salto y presentamos candidatura, además del ayuntamiento a todas las circunscripciones de las Juntas Generales de Gipuzkoa y Bizkaia. Aunque Plazandreak trabaja fundamentalmente en Gipuzkoa, conseguimos presentar cuatro listas en Bizkaia gracias a la solidaridad de compañeras feministas vizcaínas. Esto nos permitió, entre otras cosas, tener acceso a espacios gratuitos en la televisión y en la radio aunque la mayoría de las veces nuestro spot se emitió a horas muy intempestivas. La candidata a alcaldesa fue de nuevo Juana Aranguren y la candidata a Diputada General fue Arantza Campos. Nuestro lema de campaña fue *¿Por qué no cambiamos de sexo? /Eta sexua aldatzen badiogu?*, y proponíamos un cambio de sexo en política. De nuevo nuestra furgoneta recorrió las calles y los barrios llevando como símbolo y amuleto una muñeca con cuatro manos. Nuestro acto central de campaña se celebró en las escuelas de Amara y contó con la solidaridad y la presencia de la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte (*Northern Ireland Women's Coalition*) y de la Unión de Mujeres del

Pueblo Saharaui.

En 2003 Plazandreok volvió a presentarse a los comicios locales y forales. Presentamos de nuevo una lista electoral al Ayuntamiento que encabezaba Asun Urbieto y nos presentábamos además en dos circunscripciones de Gipuzkoa a las elecciones a Juntas Generales (Donostialdea y Oarsoaldea). Nuestra candidata a Diputada fue Arantza Campos. En esta ocasión nuestro lema de campaña fue *Todos los derechos para todas las Mujeres, hombres incluidos / Eskubide Guztiak Emakume guztiontzat, baita gizonentzat ere*. Nuestro acto central de campaña se celebró en el kiosko del Bulevard, fue un acto lleno de mensajes, música y humor. También tuvimos furgoneta e hicimos teatros y permormance en la calle, con la incansable colaboración de las Medeak. Pero entre los actos más entrañables de ese año, creo que todas recordamos con mucho cariño el homenaje a Clara Campoamor. Vestidas de sufragistas atravesamos el cementerio de Polloe hasta la tumba de esa gran mujer que luchó en solitario por nuestro derecho al voto; ahora nosotras luchamos por nuestro derecho a ser votadas. Al terminar el emotivo homenaje, rebautizamos una calle del barrio de Egia con el nombre de Benita Asas, otra sufragista vasca.

En el 2007 se celebraron de nuevo elecciones municipales y forales. Plazandreok presentó de nuevo candidatura al Ayuntamiento de Donostia y a las Juntas Generales. Asun Urbieto fue la candidata al Ayuntamiento y Arantxa Olañeta la candidata a Diputada general. Nuestro lema de campaña CAMBIA DE OPTICA, ORAIN GURE TXANDA DA. Llenamos las calles de gafas lilas para conseguir ese cambio de óptica incorporando nuestro punto de vista.

### **C) Actividades de Plazandreok**

Pero las elecciones son cada cuatro años y a pesar de toda la energía que nos quitan, seguimos teniendo fuerza para mantenernos activas. Así, desde su constitución Plazandreok ha sido una organización de mujeres activa, participando en coordinadoras feministas, plataformas ciudadanas e incluso en foros de participación impulsados por las instituciones.

Destacaríamos las siguientes:

Plazandreok participa en el Consejo Asesor de Igualdad Municipal de Donostia e impulsa la formación de los Consejos Forales y Autonómico de Igualdad.

Promovió y dinamiza además un Foro llamado Mujeres y Ciudad que lleva diez años incorporando el punto de vista de las mujeres en temas como el transporte, la vivienda, la seguridad, el cuidado de las personas...

Participa además en coordinadoras y plataformas feministas (marcha mundial, ley de igualdad, 8 de marzo, cuidados...).

Participa en la Plataforma AHOTSAK, plataforma de mujeres que trabaja para resolver el llamado "conflicto vasco".

Organiza además festivales de cultura feminista (FEMINISTALDIA, dos ediciones hasta la fecha).

Organiza anualmente jornadas de reflexión y formación sobre diferentes temas: Nuevas tecnologías, Consejos de Igualdad, ley de Dependencia. Y trimestralmente cafés-tertulia (aborto, violencia sexista, casas de mujeres...)

Ha participado en diferentes iniciativas políticas (plataforma contra la guerra de Irak, marcha antirracista, coordinadora antitaurina, plataforma por el acercamiento de presas y presos (Donostiarak direlako).

Ha participado en los grupos de discusión y debate sobre la Incineradora, Medio Ambiente, Agenda 21 (participación ciudadana)...

Interviene en diferentes aspectos de la vida política y social.

## II PARTE

Si como hemos dicho en la introducción esa es nuestra pequeña historia, sabemos que esa pequeña historia sería imposible, inexistente si desde hace más de 200 años mujeres de muchas partes del mundo no se hubieran empeñado en hacer que las mujeres si podíamos subir al cadalso también pudiéramos subir a las tribunas desde las que se toman las decisiones sobre las vidas públicas y privadas de toda la ciudadanía. Las feministas a lo largo de estos años han diseñado distintas estrategias, se han comprometido con distintos proyectos y han seleccionado distintos aliados para conseguir el objetivo común de igualdad y libertad para todas las mujeres y como sabemos hoy en día para toda la ciudadanía en general.

En esta segunda parte queremos hacer una breve referencia de lo que son y suponen para nosotras esas estrategias valorando sus logros.

### **A) La posible deficiencia del principio de proporcionalidad. El 60/40, cooptación y meritocracia en los partidos tradicionales.**

En términos generales podemos decir que la estrategia del principio de proporcionalidad<sup>6</sup> basa su defensa en una noción de justicia básica y se inscribe dentro de una amplia gama de argumentos que tienen como objetivo denunciar la discriminación y la segregación sexual siempre que ésta ocurra. Un ejemplo de esta noción básica de justicia es el que indica que de la misma manera que consideramos injusto que las mujeres sean cocineras y no ingenieras, enfermeras y no directoras... es injusto que deban ser excluidas de las actividades más relevantes en el terreno

---

<sup>6</sup>Una versión de la acción afirmativa en lo referente a la representación política. Véase "La acción afirmativa y el mito del mérito" en Iris Marion Young, *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, 2000. pg323-379.

político; en realidad si tenemos en cuenta la gran importancia de la política, podríamos afirmar que es aún más injusto que se mantenga a las mujeres fuera de ella.

Las mujeres feministas que han optado por esta vía, la de la integración en la política a través de los partidos políticos tradicionales se encuentran por lo menos con dos problemas:

a.- El de la meritocracia. Es un prejuicio común que en política como en tantos lugares, deben estar aquellas personas que valen para ello, es decir que tienen los suficientes méritos para ostentar cualquiera de los cargos a los que podamos hacer referencia. Pues bien, las mujeres se encuentran con un problema ya que parece que sólo ellas debieran mostrar y demostrar que son valiosas, es decir, que valen para el cargo que debe ser cubierto con la consiguiente coletilla de que si llegan siempre quedará la duda de si llegaron por valiosas o por ser mujeres.

b.- El de la cooptación. Lo más irónico de todo esto es que lo que realmente se oculta es que en política no llega el que vale (el que tiene los méritos suficientes, esto siempre será un argumento a posteriori para justificar al elegido). En los partidos políticos tradicionales, ajenos a los procesos democráticos de elección, los que llegan son los que son cooptados por grupos de poder que van a defender los intereses de esos grupos, independientemente de que sean valiosos o no, o de que tengan los suficientes méritos para desempeñar el cargo, y no vamos a hacer referencia a muchos de los ministros y líderes que hemos visto pasar por delante de nuestros ojos. Y lo curioso de estos grupos de cooptación es que están constituidos exclusivamente por hombres, con lo que si una mujer es cooptada es porque defiende sus intereses y no los intereses de las mujeres, aunque argumentará como sus compañeros que defienden a la ciudadanía que dicen representar.

Pero además hemos de tener en cuenta que en los últimos tiempos el acceso al poder político se ha constituido como un problema de la democracia. En este contexto teórico, además de las cuestiones antes señaladas de la meritocracia y la cooptación las organizaciones de mujeres han introducido por lo menos un tema más cuándo se trata de defender lo justo de su participación. Este tema añadido se suele presentar con distintos argumentos y no es otro que aquel que hace referencia en algunas ocasiones a que las mujeres aportarían a la política un conjunto diferente de valores, experiencias y habilidades: que las mujeres enriquecerían la vida política, en general en la dirección de una vida más cuidadosa y compasiva. Y en otras ocasiones se expresa a través de un argumento más radical que hace referencia a la distinta ontología de los sexos que hombres y mujeres están en conflicto y que no tienen ningún sentido que las mujeres sean representadas por hombres<sup>7</sup>.

Si el primer argumento, el de la defensa de la justicia de la participación de las mujeres, no

---

<sup>7</sup>Véase, VVAA, *No creas tener derechos*, Madrid, 1991.

aporta nada sobre el contenido de la actividad de las mujeres en el caso de que lograran acceder a la política, el segundo argumento, en cualquiera de sus dos versiones, conlleva que el acceso de las mujeres a la representación política supondría un cambio en el contenido de la política y en la forma de hacer política.

La subrepresentación indica que hay un problema, ya que si no hubiera diferencias sustanciales entre hombres y mujeres, blancos y negros, pobres y ricos, los elegidos serían sin duda una muestra más aleatoria de los electores. Pero la reiterada subrepresentación de cualquier categoría social nos está indicando que hay un problema. Una desviación tan marcada no puede ser nunca un resultado accidental, se tiene que deber a algo.

El argumento de la justicia invita a usar la vía de la meritocracia y la cooptación ya que no dice nada sobre el contenido de la participación política de las mujeres, sólo alude a lo formal de la representación numérica a que eliminemos o suavicemos los obstáculos que encontramos para la participación de las mujeres en la política. Por el contrario con las otras dos versiones del argumento de los valores diferentes de las mujeres o de los intereses diferentes se da un paso más, paso que puede ser considerado como paso adelante en el logro de lo que Marcela Lagarde denomina "Democracia Genérica"<sup>8</sup>

El paso adelante consiste en considerar que la diferenciación sexual en las condiciones y experiencia ha producido un punto de vista específicamente de mujer que es o complementario o antagónico al del hombre. Cualquier sistema de representación que excluye consistentemente a las mujeres no es sólo injusto; no se puede tomar ni siquiera como representación.

### **B) La lucha por la paridad un principio o una estrategia.**

Es lugar común aceptar que la democracia representativa no puede ser un reflejo perfecto de la sociedad, para que esto fuera así y se produjera ese perfecto reflejo no quedaría otro camino que el de reunir a todos los ciudadanos y ciudadanas (ciudadanía) en una asamblea general<sup>9</sup>. Así pues reconocidos los límites de la representación y moviéndonos dentro de ellos, tendríamos que preguntarnos sobre las categorías<sup>10</sup> que junto con la categoría "mujeres" tendrían que aparecer

---

<sup>8</sup>Marcela Lagarde, *Género y Feminismo: desarrollo humano y democracia*, Madrid, 1996. pag.189-235.

<sup>9</sup>Dejando de ser democracia representativa para convertirse en democracia participativa o directa.

<sup>10</sup>Categorías entendidas en sentido de "grupos"

representadas<sup>11</sup>. Polemizar esta cuestión nos hace preguntarnos si lo que queremos es que los intereses de las mujeres sean representados por mujeres o sus necesidades y preocupaciones por los partidos a los que apoyamos..

La política de paridad (50%) tiene una virtualidad para trabajar políticamente en el interés de las mujeres, y es hacer visible de forma moderada que las mujeres pueden ser descritas como un grupo cuyos intereses deben ser representados. Luego la cuestión relevante ya no sería ser representadas como mujeres individuales (mujeres con su derecho a votar y a presentarse en las elecciones para ser elegidas), sino ser representadas como grupo. El argumento justificativo sería el siguiente. "Debido a su posición materialmente diferente en la sociedad, las mujeres tienen intereses objetivamente diferentes de los hombres, pero el ingreso de las mujeres como actores individuales en la escena política no significa que se persigan activamente esos intereses"<sup>12</sup>. Siendo así ¿qué es lo que constituye el problema de la representación? La realidad muestra que si bien es cierto que las mujeres políticas desarrollan diferentes estilos de compromiso político, de la misma manera se muestran excesivamente cautelosas cuando deben hablar en nombre de las mujeres. Así que habitualmente todas aquellas políticas que favorecen a las mujeres se introducen en la agenda política como un subproducto del cambio de circunstancias (nuevas necesidades del mercado de trabajo, o de la fortuna de otros grupos sociales (como es el caso de la igualdad de oportunidades, exigida por la comunidad negra en EEUU). No cabe ninguna duda que existe la necesidad de elegir a más mujeres es una condición necesaria pero no suficiente. La paridad sigue sin ser suficiente, aunque sea una buena estrategia y suponemos que llegará el momento en el que sea una realidad no perseguida sino reflejo de una sociedad donde el sexo es un dato de la persona social y políticamente irrelevante.

### **C) El cien por cien de la representación**

Plazandreok es una propuesta política feminista, aunque ni la primera, ni la única de nuestro entorno<sup>13</sup>, que aspira a lograr el 100% de la representación en cuanto al elemento

---

<sup>11</sup>Véase la propuesta de Young sobre el espacio público heterogéneo y la representación de grupo en op.cit pag308.

<sup>12</sup>Virginia Sapiro, "When are interest interesting? The problem of political representation of women", *American Political Science Review*,75 (3).

<sup>13</sup> Reconocemos a las mujeres de la Asamblea de Mujeres de Ermua como nuestras predecesoras ya que son ellas las primeras que en Euskal Herria presentan una lista de mujeres feministas al Ayuntamiento en 1987. En el mismo sentido, a nivel europeo destaca la experiencia de

sustancial de esta, es decir Plazandreok presenta listas de mujeres<sup>14</sup> a las distintas instancias representativas.

El punto de partida es la elección de uno de los significados del vocablo poder aquel que hace referencia a "Poseer un poder, es poseer la capacidad para realizar algo"<sup>15</sup>. Las mujeres de Plazandreok entendemos así el poder y por ello admitimos que la situación de opresión en la que viven las mujeres también responde a la existencia concreta del poder político y social que ejercen los hombres sobre las mujeres. Poder, que habrían ejercido históricamente en contra de las propias mujeres, de forma absoluta y autoritaria, es decir, a través de la fuerza<sup>16</sup>.

Cuando no se considera con detenimiento que existen distintas formas de ejercer el poder, se puede caer en el error de reducir todas a una, a la de identificar el poder con la dominación. Y fruto de esa apreciación las organizaciones de mujeres abandonamos durante mucho tiempo aquellos caminos en los que intuíamos, creíamos o veíamos algo que se pareciera al poder patriarcal.<sup>17</sup>

Como consecuencia las organizaciones de mujeres del MF han desarrollado otras formas de hacer política que se sitúan al margen de lo institucional. Lo que conocemos como democracia directa o democracia participativa. Plazandreok surge porque llega el momento en que algunos de estos grupos después de obtener ciertos logros comprendemos que hay muchas maneras de conseguir aquello que nos habíamos propuesto realizar.

Las organizaciones de mujeres que entendimos que la situación de opresión en la que vivimos las mujeres es tan polifacética como las innumerables maneras en las que se expresa y se ejerce el poder, y como partíamos de la necesidad de cambiar muchos de los ámbitos donde éste se ejerce, llegó un momento en el que no encontramos ninguna objeción razonable para no incidir en el ámbito del poder político o de la representación en la democracia liberal. Cuando nos

---

las mujeres islandesas.

<sup>14</sup> Por imperativo legal, desde la aprobación de la Ley de Igualdad, hemos incluido en nuestras listas a las elecciones municipales a varones profeministas que no pertenecen a la organización y asumen su papel solidario de apoyo a nuestro proyecto.

<sup>15</sup> Es una de las acepciones del vocablo "poder" que podemos encontrar en el diccionario María Moliner, Madrid, 1984.

<sup>16</sup> Véase Machinon, *Hacia una teoría del Estado*, Madrid, 1995.

<sup>17</sup> Véase Celia Amorós, *Hacia una crítica de la razón patriarca.*, Anthropos, Madrid, 1982.

enfrentamos a la máxima de que "el poder corrompe"<sup>18</sup> aún reconociendo la existencia de algunas dudas razonables, lo que no olvidamos es que el término poder es un término dialéctico. Afirmamos que el poder debe negociarse permanentemente, es decir, transitar de unos grupos a otros, compartirse/repartirse.

El punto de partida es lo que hemos afirmado en uno de los apartados de esta ponencia, a saber, que la democracia moderna conoció en su origen la exclusión absoluta de las mujeres. Los hombres hicieron un pacto interclasista que no fue intersexual<sup>19</sup>. La historia del sujeto político moderno es la historia de un sujeto no neutro sexualmente. De ahí se concluye que la diferencia sexual es políticamente relevante, y la crítica que hace el feminismo a los conceptos de libertad, justicia, derechos, poder, público-privado, ciudadanía, democracia, de los que estamos excluidas como colectivo. Al mismo tiempo, el feminismo introduce temas que al estar relacionados históricamente con las mujeres no eran, ni son, considerados políticamente "importantes" en el ámbito del poder político: cuestiones tales como el aborto, la sexualidad, la maternidad, el trabajo doméstico, etc.

Proponemos que se tenga en cuenta la experiencia histórica y personal de las mujeres y como consecuencia se intente hacer una política que no privilegie el espacio público a costa de considerar el espacio privado como un espacio políticamente irrelevante. Una política que considere la posibilidad de lograr una sociedad democrática en la que las mujeres sean ciudadanas de pleno derecho y tal y como lo expresa Pateman<sup>20</sup>: "El problema más profundo y complejo para la teoría y práctica política es cómo pueden incorporarse plenamente en la vida política los dos cuerpos de la humanidad, tanto la individualidad femenina como la masculina: ¿cómo puede transformarse el presente de dominación patriarcal, de oposición y dualidad, en un futuro de diferenciación autónoma, democrática?". Este es el reto y como dice María Xosé Agra<sup>21</sup> "no se resuelve únicamente con oponer a la democracia liberal la democracia activa, participativa. El entrecruzamiento entre feminismo y democracia lleva a una redefinición de las esferas pública y privada, desde parámetros no marcados por la diferencia sexual política, lleva a extender la democracia a la esfera doméstica, a la esfera del trabajo. Ensanchamiento de la democracia, democratización de la vida cotidiana, de los tiempos, y las responsabilidades. Quizá ésta sea una

---

<sup>18</sup> Lo que no está demostrado es que el no poder no corrompa igualmente. Véase Amelia Valcárcel, *La política de las mujeres*. Cátedra/Feminismos, Madrid, 1997.

<sup>19</sup> Carole Pateman, *El contrato sexual*, Barcelona, 1995.

<sup>20</sup> Carole Pateman. Op.cit. pag 63.

<sup>21</sup> María Xosé Agra, *Introducción*, en Carole Pateman. Op.cit. pag 11.

interpretación ajustada del famoso lema "lo personal es político", una concepción más amplia del poder, lo cual no implica afirmar que lo personal y lo político sean idénticos, sino un cambio de la política tradicional, una transformación derivada de la irrupción de las mujeres en el espacio público-político".

Plazandreok que aspira al 100% de la representación reconoce que la irrupción de las mujeres en el ámbito de la representación política se está produciendo a través de la incorporación de mujeres a título individual en los partidos políticos, y/o por los sistemas de cuotas que dichas mujeres intentan implantar en los mismos. Pero aunque valoramos ambas cuestiones como positivas, no dejamos de pensar que "alguien" se queda fuera: y esas que se quedan fuera ellas dicen que son las mujeres. De alguna manera no les falta razón porque aunque veamos la presencia de algunas mujeres en el ámbito político, lo cierto es que las mujeres como grupo seguimos excluidas de la política, como un colectivo con una problemática específica.

Las mujeres que aspiramos al 100% de la representación lo planteamos como un paso más dentro del proyecto que trabaja por lograr que las mujeres concretas, con nuestros intereses y necesidades, estemos representadas en el poder político. Aspiramos a tener continuidad en el espacio y en el tiempo, con una infraestructura y organización distinta de los partidos políticos. Señalamos que los hombres en el ejercicio del poder han usado el poder de nombrar para construir distintos espacios y adjudicarlos. Mientras ellos transitan cómodamente entre los distintos espacios que han creado nos excluyen a nosotras de uno de ellos -el público- haciéndonos creer que las cuestiones que en él se tratan nada tienen que ver con nosotras, y que lo que nos interesa, no es digno de ser expresado en tan immaculado espacio. A este último, le dan el valor de lo "universal", ignorando que lo universal sólo puede ser la suma de lo público y lo privado. Único espacio que Plazandreok está dispuesta a nombrar/calificar de legítimo y universal. Es el proyecto político que aspira universalizar la política, a incluir los intereses de las mujeres como colectivo, a expresar la voluntad de existir, ser representadas, e incidir dentro del poder político.

Plazandreok ha defendido siempre la participación de la ciudadanía en las decisiones que se tomen desde las instituciones públicas. En su momento reivindicamos la creación de consejos participativos en todas las áreas de actuación del Ayuntamiento y de la Diputación. En los últimos años este tipo de iniciativas se han generalizado en los ayuntamientos y se han producido sólo en raras ocasiones en el ámbito autonómico y foral. Sin embargo, estas experiencias ni son suficientes ni han sido garantía en la mayoría de los casos de una verdadera democracia participativa.

En el mejor de los casos se han facilitado unos espacios de consulta y de difusión de la información con los agentes sociales que sólo han servido para legitimar a los gobiernos municipales y forales pero no han permitido transformaciones reales a partir de las necesidades e intereses de la ciudadanía. Desde los ayuntamientos, principalmente, se han creado estructuras y

se han abierto espacios para la reflexión y para la participación pero sólo algunos de ellos han permitido que la expresión de la ciudadanía tenga un impacto en las políticas públicas.

Todo esto está produciendo un efecto terrible en la ciudadanía activa y participante y que se traduce en hastío, cansancio y desinterés por unos espacios que no parecen tener efectos en la práctica. Desde las instituciones con frecuencia se olvida que detrás de cada reunión, de cada espacio participativo o de cada propuesta desde la sociedad civil hay tiempo gratuito y desinteresado de personas y grupos que no recibe el reconocimiento necesario.

Por eso necesitamos seguir avanzando con fuerza y con convicción hacia espacios en los que la participación de la ciudadanía sea entendida no como un complemento sino como un elemento vertebrador y orientador de la gestión municipal.

#### **D) La necesidad de una propuesta política feminista autónoma en la política institucional<sup>22</sup>**

Queremos insistir en el debate sobre “democracia directa” versus “democracia representativa”, ya que históricamente en el movimiento de mujeres (Movimiento Feminista) la opción por la “democracia directa” ha sido la opción hegemónica, pero dado que la actividad política institucional en los países de nuestro entorno se centra en las democracias representativas es sobre las cuestiones que afectan a ésta y a las mujeres sobre las que queremos centrar nuestra atención y de una forma un tanto incipiente compartir algunas de nuestras ideas<sup>23</sup>. También queremos avanzar que Plazandreak se considera heredera del MF que aboga por la democracia participativa y se identifica con esta manera de hacer política aunque su propuesta práctica sea un tanto novedosa y no habitual en el MF.

La actividad política se ha desarrollado no tanto como si las mujeres no existiéramos sino como si las mujeres no estuviéramos (es decir al margen de la reflexión de género). Los ideales democráticos de "Igualdad" y "Libertad" nacen como "Derechos del Hombre", ello ha supuesto

---

<sup>22</sup> Algunas de ellas recogidas en la ponencia presentada en las Jornadas de Córdoba de 2000.

<sup>23</sup> Aunque sea sobre esta cuestión de hecho sobre la que nos vamos a centrar, nos gustaría decir que no es la única, quizás la más actual pero ni tan siquiera la más importante. Como dice Iris Marion Young en su obra *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, 2000 “Los valores comprendidos en la vida buena pueden reducirse a dos valores muy generales: (1) desarrollar y ejercer nuestras capacidades y expresar nuestra experiencia...y (2) participar en la determinación de nuestra acción y de las condiciones de nuestra acción...Éstos son valores universalistas en el sentido de que presuponen el igual valor moral de todas las personas y por tanto requiere que dichos valores sean garantizados a todas. A estos dos valores generales corresponden dos condiciones sociales que definen la injusticia: opresión, las trabas institucionales al autodesarrollo; y dominación, las trabas institucionales a la autodeterminación.”Pág.68.

exclusión, ignorancia o lo más grave subsumir a las mujeres en los hombres. Si la subsunción en términos teóricos ha llegado a ser casi total, en la actualidad la "diferencia sexual" se hace aprensible y es algo que se inscribe en el pensamiento y en la práctica política, por lo que debemos pensar que hemos de cuestionar todos aquellos conceptos y metas consideradas como universales, y desde luego el supuesto convencional de una ciudadanía sin género y abstracta, ya que se viene demostrando sin prisa pero sin pausa que este tipo de categorías operan en realidad a favor del hombre, en el sentido de que constituyen al varón en el patrón con el que debemos medirnos las mujeres.

En las democracias, la política se ha identificado exclusivamente con la esfera pública y como fruto de esta parcial identificación se han producido por lo menos dos hechos; uno de tipo cualitativo al convertirse la actividad democrática fundamentalmente en una prolongación de las actividades que han estado históricamente asociadas a los varones; y otro de tipo cuantitativo al ser los varones los únicos que realizan dicha actividad, tanto es así que en la actualidad una vez obtenido el derecho al voto por parte de las mujeres no conseguimos superar el 20% de representación parlamentaria de media mundial<sup>24</sup>, salvo en aquellos lugares en los que se han aprobado leyes de igualdad de mujeres y hombres que regulan la composición de las listas electorales en relación al porcentaje de mujeres y hombres que las deben constituir. Es el caso de la CAPV<sup>25</sup>, donde las listas electorales al Parlamento y a las Juntas Generales, deben respetar la paridad, entendida de la forma más feminista conocida hasta el momento, ya que en sus disposiciones finales cuarta y quinta dicen:

**Cuarta.**– Modificación de la Ley 5/1990, de 15 de junio, de Elecciones al Parlamento Vasco.

Se añade un párrafo, con el número 4, al artículo 50 de la Ley 5/1990, de 15 de junio, de Elecciones al Parlamento Vasco, con el siguiente tenor:

"4. Las candidaturas que presenten los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de personas electoras estarán integradas por al menos un 50% de mujeres. Se mantendrá esa proporción en el conjunto de la lista de candidatos y candidatas y en cada tramo de seis nombres. Las juntas electorales

---

<sup>24</sup> La presencia media de mujeres en las cámaras legislativas es del 17,2%. Estos datos aumentan, por ejemplo, en el caso de los países nórdicos en los que la media se sitúa en 41,8% y disminuyen en el caso de los países árabes con un 7,3%. (Datos de Interparliamentary Union)

<sup>25</sup> Ley 4/2005 de 18 de febrero para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

del territorio histórico competentes sólo admitirán aquellas candidaturas que cumplan lo señalado en este artículo tanto para las personas candidatas como para las suplentes".

**Quinta.**– Modificación de la Ley 1/1987, de 27 de marzo, de Elecciones para las Juntas Generales de los Territorios Históricos de Araba, Bizkaia y Guipúzcoa.

El artículo 6 bis de la Ley 1/1987, de Elecciones para las Juntas Generales de los tres territorios históricos, queda redactado de la forma siguiente:

"1. Las candidaturas que presenten los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de personas electoras estarán integradas por al menos un 50% de mujeres. Se mantendrá esa proporción en el conjunto de la lista de candidatos y candidatas y en cada tramo de seis nombres. Las juntas electorales de zona competentes sólo admitirán aquellas candidaturas que cumplan lo señalado en este artículo tanto para las personas candidatas como para las suplentes".

Para nosotras el principio reflejado en la ley tiene un problema ya que la paridad que expresa no es plena, puesto que no recoge el orden de prelación o listas cremallera, reivindicado por Plazandreok y también por otros grupos feminista. Como vemos más arriba las listas deben respetar al menos el 50% de mujeres en tramos de "seis" con lo que pueden conformarse con tres varones en los tres primeros lugares y tres mujeres en los tres siguientes. Este hecho, no garantiza, por lo menos teóricamente, una presencia paritaria de mujeres en el Parlamento y las Juntas, aunque una consecuencia directa de su aplicación ha sido la conformación paritaria del Parlamento Vasco que por primera vez en su historia ha tenido más del 50% de mujeres y hombres. Por lo tanto y a pesar del problema señalado, reconocemos que esta ley ayuda a remover los obstáculos que imposibilitan la presencia de mujeres en las instituciones políticas.

También reconocemos a la ley el hecho de que la garantiza, sin duda importantísimo para Plazandreok, el derecho a la presencia de listas sólo de mujeres como una medida de "acción positiva" encaminada a lograr el mismo objetivo<sup>26</sup>, la presencia de mujeres en los ámbitos de representación democrática.

No ocurre lo mismo en el ámbito estatal y municipal donde prevalece la ley española de

---

<sup>26</sup> Hasta 2003 pudimos concurrir a las elecciones municipales con listas compuestas sólo por mujeres, sin embargo, a partir de la aprobación de la Ley de Igualdad estatal en 2007 nuestras listas municipales han incluido varones.

igualdad en la que se refleja y establece el “principio de proporcionalidad”, nunca más del 60% ni menos del 40% de mujeres o de hombres, prohibiendo la presencia de candidaturas sólo de mujeres y por lo tanto la presencia de proyectos políticos como el de Plazandreak.

Ante este hecho y asumiendo que para la democracia liberal la idea de “representación” constituye uno de sus pilares fundamentales no podemos dejar de problematizar la idea de que se considere irrelevante cuál sea la composición de los órganos políticos representativos<sup>27</sup>, aunque no sólo su composición numérica debe ser objeto de reflexión como veremos más adelante.

Compartimos la propuesta de Anne Phillips<sup>28</sup>, cuando afirma que una visión de género (feminista<sup>29</sup> diríamos nosotras) tiene por lo menos dos implicaciones:

1ª Por una parte la necesidad de que desarrollemos mecanismos representativos que reconozcan explícitamente la diferencia de género y la desigualdad de género, para que de este modo se garantice una nueva proporcionalidad entre los sexos en aquellos ámbitos dentro de los que se toman las decisiones políticas (políticas de cuotas, paridad...).

2ª Por otra parte tomar como guía de la acción todas las aportaciones de la política del movimiento de las mujeres para reordenar la relación entre las esferas de pública y privada (políticas que aspiran al 100% de la representación).

Entendemos que ambas cuestiones (actividades) deben ser entendidas como transitorias, ya que en ningún caso entendemos ni creemos que la humanidad (los seres humanos) esté compuesta por seres esencialmente diferentes. Nuestra propuesta entiende, como ha señalado Celia Amorós<sup>30</sup> que una sociedad o un sistema no patriarcal no producirían la marca de género. Es decir, en un sistema no patriarcal ser machos o hembras de la especie no tendría ningún significado social, no sería una marca que conllevara desigualdad social. Ser macho o hembra de la especie significaría lo que hoy significa en nuestra sociedad ser rubia o morena, un poco más bajita o un poco más altita. Por lo tanto no aspiramos a perpetuarnos en nuestra lucha, no aspiramos a un mundo en el que las mujeres tengamos que hablar continuamente como mujeres o en el que

---

<sup>27</sup> Cuando hacemos referencia a la importancia o necesidad de analizar la composición de los órganos políticos representativos por razón de sexo no estamos diciendo que otros ejes constitutivos de la organización social no sean relevantes ni tan siquiera que no interacciones con este, lo único que queremos es explicitar el lugar desde donde analizamos la cuestión.

<sup>28</sup> Anne Phillips, *Género y teoría de la democracia*, México, 1996.

<sup>29</sup> Para el debate sobre género y feminismo, Marcela Lagarde *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*, Madrid, 1996.

<sup>30</sup> Celia Amorós, *La pequeña diferencia y las grandes consecuencias para la política de las mujeres*. Cátedra/Feminismos, Madrid, 2007.

dejemos hablar a los hombres como hombres. Lo que defendemos como tantas otras personas subordinadas, marginadas o silenciadas es la necesidad de asegurarnos una voz que garantice la presencia de nuestras aspiraciones<sup>31</sup>. Este periodo se entiende como un momento de tránsito hacia una ciudadanía plena e igual<sup>32</sup>. Entendemos la democracia sólo como aquellas actividades encaminadas a eliminar los desequilibrios que han forjado siglos de opresión.

Pensamos que el feminismo<sup>33</sup> ha puesto en cuestión muchos de los fundamentos que se daban por supuestos en el ámbito democrático. Los conceptos y divisiones clásicas han sido desechados por la reflexión y la práctica política feminista (público / privado, derechos colectivos / derechos individuales, derecha / izquierda, universal / particular...). El feminismo mantiene una particular discusión que se traduce en distintas formas de hacer política, y a continuación señalamos lo que Plazandreak considera que deben ser los ejes básicos en los que se podría basar el programa del movimiento feminista.

1º.- La subrepresentación de las mujeres en la política local, nacional y estatal.

2º.- La des-generización de la línea divisoria público/privado.

3º.- La experiencia del MF como democracia participativa.

Si tomamos en cuenta el primer punto de ese programa, el que afirma que las mujeres están subrepresentadas en la política local, nacional y estatal podemos señalar lo siguiente.

Si partimos de que las aspiraciones, expectativas y perspectivas de las actuales democracias consisten en que se produzca una representación razonable y un control popular esporádico (lo que conocemos como elecciones cada 4 años), deberemos observar y concluir que la democracia liberal es bastante resistente a cualquier representación sustancial de las mujeres, y es por ello que podemos comprobar que en la mayoría de las democracias occidentales contemporáneas, el número de mujeres elegidas sigue siendo abrumadoramente bajo. Podemos decir que las mujeres hemos logrado la igualdad política formal sin que con ello se haya producido una influencia política sustantiva relevante. Las mujeres estamos claramente subrepresentadas en

---

<sup>31</sup> Como estamos viendo con la cuestión de la interrupción voluntaria del embarazo (aborto), aunque haya sectores comprometidos con nuestras reivindicaciones nuestra no presencia hace que los términos en los que debiera ser recogido nuestro "derecho a decidir" siempre pueda ser negociado, pasando siempre a un segundo plano.

<sup>32</sup> Como veremos a lo largo de la comunicación, no hay acuerdo sobre lo que significa la expresión "ciudadanía plena e igual".

<sup>33</sup> El feminismo como movimiento social pero también como corriente de pensamiento. Ver Celia Amorós, *hacia una crítica de la razón patriarcal*, Madrid, 1982.

la actual composición de los órganos de representación política cualquiera que sea el ámbito al que nos refiramos. Luego la pregunta que nos podemos y debemos hacer es ¿cuáles podrían ser los posibles modos o fórmulas capaces de hacer cambiar este estado de cosas?. ¿Podemos afirmar que las fórmulas que propone el feminismo introducen elementos novedosos en la teoría de la democracia?. ¿Encontramos algún tipo de problema desde los intereses teóricos de la teoría de la democracia cuando hablamos de la "representación de las mujeres"?

a.- En cierto modo la realidad representativa actual responde a la aplicación de fórmulas encaminadas a que se produzca un cambio cuantitativo<sup>34</sup>, es decir, formulas que aumenten la proporción de las mujeres elegidas. Esta primera idea parece que resuelve de forma excesivamente fácil el problema ante el que nos encontramos, ya que como es sabido, el hecho de aumentar el número de mujeres no significa que se aumente la representación sustancial de las mujeres. El caso típico al que se suele aludir es el de aquellas mujeres que han llegado a ocupar altos cargos en la dirección del Estado, incluso el de presidenta, y no por ello se han dedicado a introducir políticas que representen los "intereses de las mujeres". En la CAPV esta afirmación ha pasado de ser una suposición plausible a convertirse en una realidad demostrable, ya que la paridad lograda en el Parlamento Vasco no se ha visto sustancialmente traducida en políticas que claramente representen los intereses de las mujeres. Ni el gobierno paritario del PSOE ha logrado legislar sobre una antigua reivindicación feminista para las mujeres "el derecho a decidir sobre el propio cuerpo". Pensamos que sólo cuando existan mecanismos a través de los cuales las mujeres podamos formular nuestras propias políticas o intereses podremos hablar de una adecuada "representación".

Plazandreok descartadas las fórmulas que apuntan sin más a una proporción mayor de mujeres y se pregunta ¿cuál debe ser nuestra respuesta?.

b.- Sin desechar las fórmulas que permitan una representación paritaria de mujeres y hombres, Plazandreok da un paso más y se plantea abordar una cuestión como lo es la que establece una relación entre la igualdad política y las condiciones substanciales tanto aquellas que afectan a las condiciones sociales como las que afectan a las económicas. Nos gustaría llamar la atención sobre el hecho de que este cambio en la representación política de las mujeres (mayor número de mujeres en todos los órganos de representación política) no ha conllevado un cambio de la proporción de las mujeres en otros ámbitos. Nos explicamos si tenemos en cuenta uno de ellos como es el laboral podemos comprobar que en los distintos tipos de países (los de mayor proporción de representación política de las mujeres, y los de menor) la situación de las mujeres en el mercado de trabajo es el mismo. Aquí cabría preguntarse cuáles han sido los logros obtenidos

---

<sup>34</sup> Son las fórmulas de las Leyes de Igualdad, tanto la Estatal como la autonómica.

por la Defensoría de la Mujer, organismo creado expresamente para modificar la realidad de las mujeres de la CAPV<sup>35</sup>, en el ámbito laboral haciendo desaparecer su situación de desigualdad y discriminación. Pues bien, como consecuencia de esta comprobación podemos señalar que la política se constituye como una variable independiente. Aunque nos resulte sorprendente es plausible avanzar que parecen viables igualdades políticas sustanciales entre mujeres y hombres sin que se produzca ningún tipo de reforma de fondo en el ámbito social o en el económico. De este hecho podríamos deducir que la democracia liberal representativa puede asumir las reivindicaciones del principio de paridad en sus dos versiones la paridad el más restrictivo o principio de proporcionalidad 40-60, o el que pretende listas cremallera del 50% de cada sexo. Esta segunda respuesta nos vuelve a poner en el camino de la primera lo cuantitativo o porcentual debe aumentar pero si no va acompañado de determinados contenidos la situación económica y social real de las mujeres no cambiará.

Ahora bien independientemente de que los intereses de las mujeres puedan convivir con la democracia liberal, lo que no podemos olvidar es que a pesar del aumento considerable de la presencia de las mujeres en algunos ámbitos políticos, seguimos estando ausentes de los verdaderos centros de poder y decisión como demuestran numerosos estudios y estadísticas. Si tenemos en cuenta los datos y si como ya hemos señalado buena parte de la legitimidad democrática se encuentra en la fundamental equivalencia entre democracia y representación, entre democracia y sufragio universal, no podemos dejar de criticar las pretensiones legitimadoras de aquellas posiciones que defienden la pretendida irrelevancia de la composición de los órganos en los que se toman las decisiones sobre cuestiones que afectan de forma relevante a la vida pública y privada de todas y todos. Y al hilo de esta afirmación hacer hincapié en que para Plazandreak la cuestión ha estado clara. La lucha por el derecho al voto ha ido acompañada con campañas en favor del derecho de las mujeres a ser elegidas<sup>36</sup>.

¿Qué dice el MF en torno a este debate, qué dice Plazandreak? Cuando en los años 60 resurge el movimiento de mujeres nombrado como la tercera ola del MF, éste no tenía como objetivo la representación política institucional, ya que se posicionaba a favor de la democracia directa, rechazando críticamente a los partidos políticos y considerando que los temas reales de la democracia y de la participación política estaban sino lejos de las instituciones, por lo menos si en

---

<sup>35</sup> Las actuaciones de este organismo durante su primer año de existencia han sido puestas en cuestión recientemente en el Parlamento Vasco.

<sup>36</sup> Véase Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de la mujeres Vol.IV*, Madrid, 1993, pag.23-126.

otra parte. Pero a partir de los 90 surge una fuerte corriente que apoya la defensa de una mayor paridad en la política institucional y poco a poco se ha convertido en un tema importante y fundamental para dicho movimiento.

### **E) Nuevas tendencias en el feminismo???**

El nuevo panorama confirma lo que ya dijimos en 1994 que políticas feministas se pueden y de hecho se hacen de muchas maneras.

Nuevos feminismos y nuevas alternativas políticas feministas han irrumpido en la esfera pública. Desde los sectores más “innovadores” que afirman que el patriarcado ha muerto<sup>37</sup>, pasando por “Las Otras Feministas”<sup>38</sup> empeñadas en enmendarle la plana a las que pertenecen a lo que convencionalmente llamamos Feminismo de Estado y/o Feminismo Oficial, hasta las que como Plazandreek, seguimos insistiendo en que si bien las cosas cambian afortunadamente, desafortunadamente no tanto ni tan rápido como nos gustaría.

Las primeras se deshacen en loas a la Post-modernidad, ya no hay fronteras entre lo público y lo privado, entre lo personal y lo político, entre lo “femenino” y lo “masculino”, entre “hombres” y “mujeres”, odiosas dicotomías, binarias y opresivas todas ellas. El patriarcado ha muerto y como consecuencia de esta defunción nos podemos dedicar tan ricamente a nuestros asuntos. Es decir, no ven muy claro que las mujeres debamos dedicarnos a esa cosa tan tradicional y pasada de moda que se llama “política”.

“Las Otras Feministas”, se presentan públicamente como un sector crítico a la política feminista que desarrolla el gobierno del PSOE. Sus críticas se centran básicamente en parte de la actividad legislativa de éste, sobre todo en algunas de las materias que tradicionalmente han conformado la agenda reivindicativa del MF, especialmente a la legislación sobre “violencia machista”. Leyes que regulan el matrimonio entre personas del mismo sexo, o las que regular la “identidad sexual” no parecen ser merecedoras de ningún tipo de crítica.

Sus críticas son compartidas por unas y rechazadas por otras, pero lo que las “Otras Feministas” no nos dejan muy claro es cuál es su programa de actuación, no nos señalan donde está el problema y cuál consideran que es la forma más adecuada de resolverlo. No parece que consideren pertinente la creación de una agrupación política que logre legislar tal y como ellas consideran adecuado hacerlo.

---

<sup>37</sup> El feminismo de la diferencia de las mujeres de La Librería de Milán , o parte importante de la teoría Queer.

<sup>38</sup> Varios artículos publicados por el País.

El Feminismo de Estado y/o Oficial por su parte, nos insiste machaconamente que el cambio tiene límites y nos señala con total claridad donde están esos límites, el sistema liberal capitalista. Nos instan a que apreciemos lo que hay, que valoremos lo que logran y que nos olvidemos de lo que realmente queríamos, y si no queremos olvidarlo por lo menos que lo aparquemos hasta nueva orden.

Nosotras compartimos la idea que sostiene que la plaza pública es el centro en torno al que se articula la ciudad y por ello "tiene un sentido metafórico importantísimo, el de <<espacio simbólico del poder>>. Por eso la plaza pública es, en el discurso feminista, el lugar metafórico de la exclusión de las mujeres del poder"<sup>39</sup> y por eso algunas de las que seguimos interesadas en pensar cómo lograr ese cambio más radical y más rápido somos las que formulamos propuestas arriesgadas como la de Plazandreok. Para las mujeres que formamos Plazandreok lograr ese mundo que nos gustaría es prioritario, es lo que justifica nuestra existencia. Existencia que reconoce sin ninguna dificultad y con cierta alegría como otras mujeres en el ejercicio de su poder, entendemos nosotras que delegado, el de unas y el de otras, logran incidir y cambiar la realidad en la que vivimos. Pero Plazandreok cree que esa forma delegada de ejercer el poder tiene grandes limitaciones que pudieran ser rebasadas con el logro y el ejercicio del poder ganado como se gana en una democracia representativa, a través del voto en las urnas. Desgraciadamente estamos ya demasiado acostumbradas a ver mujeres no feministas en aquellos órganos que nosotras hemos señalado como estratégicos para cambiar esta situación. El poder se empeña en colocar a mujeres no feministas que no pongan en entredicho la hegemonía masculina. Una prueba de ello es que siguen sin reconocer formalmente al MF como interlocutor válido de la lucha de las mujeres por el logro de la "Igualdad". Las mujeres de los partidos que ostentan el poder no ven al MF como un aliado para el logro de la igualdad sino como un enemigo a combatir. Mientras hablan de la participación ciudadana, de dar voz a los movimientos sociales, tapan la voz de las mujeres que durante más de 200 años están organizadas en el MF, es decir las voces de las Feministas.

Entendemos que una política capaz de ofrecer soluciones a las necesidades de las mujeres en un sistema patriarcal debe realizarse desde presupuestos feministas y no sólo desde presupuestos progresistas que en última instancia sacrifican los intereses de la mayoría de las mujeres y de la ciudadanía en general a los intereses de un mundo basado en principios patriarcales.

---

<sup>39</sup> Cándida Martínez, Historia de las mujeres en España y América latina, vol. I

## **Consideraciones, Conclusiones y Elementos para el debate**

### **LAS MUJERES NO ESTAMOS EN LOS ESPACIOS DE PODER**

Durante los últimos años ha aumentado de forma considerable el porcentaje de mujeres que ocupan puestos en las instituciones. Sin embargo, las mujeres siguen estando ausentes de los verdaderos centros de poder.

### **LA PARIDAD ES ENGAÑOSA**

El término paridad se ha generalizado en nuestro contexto para hablar principalmente de porcentajes y de números. Se nos han engañado y se ha utilizado curiosamente para aprobar una ley que garantice también la presencia de los hombres en las listas electorales. Si la ley quería corregir desequilibrios y discriminaciones es curioso que su formulación incida en garantizar algo que hasta la fecha nunca ha sido cuestionado. A las mujeres, después de luchar y protestar mucho, se nos garantiza un derecho que hasta la fecha no hemos tenido; a los hombres, sin ni siquiera una mini-revolución, se les ofrece un “por si acaso” y se legisla frente a un riesgo garantizándoles un derecho que nunca habían perdido.

### **LA VERDADERA PARIDAD TIENE QUE VER CON EL RECONOCIMIENTO DE NUESTROS INTERESES Y NECESIDADES**

La verdadera paridad no son los números y porcentajes de una lista electoral o de una institución. La verdadera paridad no es sólo una cuestión de cantidad sino principalmente de calidad. La paridad es sobre todo garantizar que nuestros intereses y necesidades estén reconocidos y ocupen espacios estratégicos (y no cuestionados) en las agendas políticas. En este sentido, nos parece fundamental potenciar las alianzas entre mujeres para poder, entre todas, consensuar la agenda de intereses y necesidades de las mujeres.

### **DEFENDAMOS LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN QUE NOS OFRECEN LAS INSTITUCIONES SIN OLVIDAR NUESTRO DERECHO A OCUPAR ESPACIO DE PODER REAL**

Durante los últimos años se están generalizando espacios de participación desde las instituciones (consejos, foros...). Participemos en ellos, defendámoslos, ayudemos a dignificarlos y a dotarlos de fuerza transformadora. Trabajemos para aumentar la autonomía de las organizaciones que los componen huyendo del dirigismo y el tutelaje excesivo. No dejemos que las instituciones los conviertan en espacios simbólicos de legitimación, utilicémoslos para incorporar nuestras prioridades a la agenda política.

Sin embargo, nuestra participación en estos espacios no debe confundirse con nuestra

renuncia a ocupar otros espacios de poder y de gestión. Defendemos nuestra participación como representantes en las instituciones. No son estrategias excluyentes sino complementarias.

### **LAS INSTITUCIONES NO NOS RECONOCEN COMO INTERLOCUTORAS**

A pesar de los grandes avances en los últimos años y de la progresiva asunción de algunas de nuestras reivindicaciones por las instituciones, el movimiento feminista sigue sin ser reconocido como interlocutor ante las instituciones. En las pocas ocasiones en que este reconocimiento se produce se nos exige hablar con una sola voz, se nos obliga incomprensiblemente a renunciar a una de nuestras características más positivas: nuestra pluralidad.

### **CONQUISTAMOS ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES PERO NO SOMOS INVITADAS A PARTICIPAR EN ELLOS**

Esta falta de reconocimiento se hace cada vez más patente a partir de la proliferación de agencias institucionales cuyo objetivo principal es luchar por cambiar la condición y situación de las mujeres. A pesar de que muchos de estos órganos son el resultado (directo o indirecto) de nuestras demandas, con demasiada frecuencia son ocupados por mujeres no feministas, a veces incluso con escasa sensibilidad que repercute directamente en la puesta en práctica de programas estratégicos. Más aún, las mujeres feministas somos con frecuencia “etiquetadas”, “arrinconadas” y limitadas en nuestra posibilidad de ocupar esos espacios negándose nuestra experiencia y conocimiento y nuevamente no reconociéndonos.

### **EL “EMPODERAMIENTO” DE GRUPOS DE MUJERES AJENAS AL MOVIMIENTO DE MUJERES**

Paralelo a este proceso estamos asistiendo a una evolución importante en el asociacionismo de mujeres, fundamentalmente de aquel que se declara ajeno (y a veces incluso lejano) al movimiento feminista. Aplaudimos todos los procesos que están permitiendo que estas asociaciones se conviertan en sujetos activos, aplaudimos incluso el reconocimiento e impulso que reciben desde los poderes públicos. A nuestras instituciones les resulta más cómodo y más rentable trabajar con ellas y en muchas ocasiones están otorgando a esos grupos la visibilidad e interlocución que a nosotras se nos niega.

**Arantza Campos, Eva Martínez  
Plazandreak**

# **¿POR QUÉ ES NECESARIO SEGUIR SIENDO FEMINISTA? QUE NO NOS CUENTEN**

## **MÁS HISTORIAS (Emakume Internazionalistak)**

### **INTRODUCCIÓN**

Desde Emakume Internazionalistak queremos comentar y debatir en esta ponencia, la necesidad de seguir siendo feministas y reivindicarnos como tal y nada mejor que el marco de estas jornadas para hacerlo.

Partimos de la idea y concepción de que hablar de feminismo sigue siendo una cuestión mal vista en nuestra sociedad, en este mundo globalizado; una autodenominación que al ser expresada, aparta y excluye de los valores y “buenas costumbres sociales”. No es bueno ser feminista. Pensamos además que ni siquiera nunca ha pertenecido al abanico de lo “políticamente correcto”; de aquello que en un momento hay que decir que se es, porque genera un valor añadido dentro del estatus quo social. Más bien, el hecho de reivindicarnos feministas ha generado y sigue generando sospecha, prejuicio y una actitud defensiva de algo, que no se sabe muy bien qué es, pero desde luego, nada bueno.

Creencias como la de que el feminismo es lo contrario del machismo, que el feminismo está en contra de los hombres o que las feministas son tal, porque no las quiere nadie, continúan todavía muy en boga. “La guerra de los sexos” es el debate estrella en las absurdas tertulias televisivas. El sensacionalismo, la simplicidad de ideas, y la vulgaridad, a la hora de explicar las luchas de las mujeres por su emancipación, llenan todo tipo de páginas, programas televisivos y debates alrededor del 8 de marzo.

Además, hoy en día, existe otra gran línea de argumentaciones en contra del movimiento feminista, que resaltan que la discriminación de las mujeres está superadísima. En este sentido, el Feminismo, con el que nunca se ha estado de acuerdo, es algo ya obsoleto. Como si además, las personas protagonistas de estas especulaciones hubieran contribuido, en algún momento, a que la discriminación de las mujeres llegase a su fin. Existe, en buena parte de la sociedad y sobre todo en gente joven, una sensación irreal de que las cosas han cambiado mucho y de que, aunque todavía quedan pequeños espacios de desigualdad, con políticas institucionales, tales espacios irán desapareciendo.

Así pues, militar en el movimiento feminista, o hablar de Feminismos, hoy en día, se relega a espacios muy reducidos. Por el contrario, resulta curioso comprobar cómo explayarse en las políticas de igualdad, de

conciliación de la vida laboral y familiar, del enfoque de la perspectiva de género, resulta enormemente “moderno”, “guay”, “ilustrado”. ¿En dónde pueden estar las causas de esta situación?

Esta ponencia pretende comentar, para después debatir, las formas y fondos de estos escenarios; los motivos, después de muchos años de peleas feministas. El Feminismo sigue sin ser un movimiento reconocido socialmente, motivo de mofas y burlas por parte de profanos, y de desinterés, por parte de estudiosos. En definitiva, no tomado en serio, no ha sido dotado ni siquiera de cierto estatus como lo que ocurre con otros movimientos sociales: el ecologismo, el antimilitarismo, la lucha obrera.....El fundamento está claro. Su capacidad crítica y revolucionaria para poner vuelta al aire la organización social, económica, política de este sistema es devastadora. ¿Por qué entonces no andamos ya organizándonos en otras formas de vida más sensatas?

Pretendemos con esta ponencia hablar de todo esto. Somos un grupo de feministas militantes, organizadas hace unos 20 años, que curramos en Iruña y alrededores. Nuestro punto de partida y de llegada es la militancia y desde ahí queremos contaros todo esto. Esta ponencia es un posicionamiento político, no un cúmulo de datos, método científico y citas a eruditas. Esto lo queremos dejar claro y desde ahí hablamos. Primero os contaremos algo que hemos titulado “las huidas hacia la despolitización” para referirnos al impacto que las políticas de igualdad y el enfoque de la perspectiva de género están teniendo en el movimiento feminista, a nuestro modo de ver. Después hablaremos de los movimientos sociales y por qué el Feminismo nunca debe perder de vista ese marco. Lo uniremos con los nuevos enfoques feministas y las aportaciones de estos, a nuestras luchas locales. Finalmente resaltaremos tres ámbitos que poco se tocan desde políticas institucionales, y que nos siguen pareciendo fundamentales para las luchas feministas y para analizar la posición que las mujeres seguimos teniendo independientemente de los países y de las culturas.

## **LAS HUIDAS HACIA LA DESPOLITIZACIÓN**

¿Qué queremos decir con esto? Despolitizar significa “quitar carácter o voluntad política a alguien o a un hecho”. El movimiento feminista, como cualquier otro movimiento social se ha caracterizado por hacer pública su voluntad política, sus aspiraciones transformadoras de las realidades de las mujeres, su carácter trasgresor y visibilizador de las raíces de la opresión patriarcal.

Sostenemos que, hoy en día, determinados enfoques no mantienen esa fuerza transformadora feminista, esa voluntad política de cambio radical, entendido como aquel que va a las raíces de los problemas. La diluyen utilizando nuevas palabras, poniendo nombres biensonantes, quitando sentido a las ideas-fuerza o convirtiendo al Feminismo en un mero objeto teórico.

Nos parece fundamental, en este sentido, analizar partiendo de una "posición cotidiana" qué favores le están haciendo tanto el enfoque de la perspectiva de género como el de políticas de igualdad entre hombres y mujeres, al movimiento feminista. Queremos resaltar nuestro posicionamiento, alejado de estudios de impacto, que seguro habrá muchísimos: a favor y en contra. Nuestro punto de partida es nuestro grupo de discusión, tan aceptado y aceptable por la epistemología feminista como cualquier gran estudio cuantitativo realizado desde por ejemplo, los organismos internacionales a favor de las mujeres.

Queremos hacer una segunda apreciación. Que nadie se sienta ofendida, por favor. Reconocemos ciertos logros de ambos escenarios. Pero poniendo en la balanza, nos parece que uno de los grandes desaires que le han hecho al movimiento feminista consiste en su despolitización. La lucha feminista, aunque genera teoría, fundamentalmente tiene que generar acción y respuesta social.

#### 1.- ENFOQUE DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Muy utilizado en el mundo académico y en las asignaturas relacionadas con la discriminación de las mujeres. Pero ¿de qué nos sirve haber avanzado en la creación de Departamentos de género en las Universidades; en la explicación, en determinadas asignaturas de la perspectiva de género? Evidentemente hay un logro. Las feministas tenemos más para leer, debatir, estudiar. Pero, ¿permiten esas rancias esferas universitarias, que se de un espacio para la lucha? A nivel teórico, ¿se consigue un buen posicionamiento político en el alumnado con respecto a la lucha de las mujeres?, ¿acumulamos fuerzas, en este sentido?. Y mucho más importante, ¿ello se traduce en mayor organización en grupos de mujeres, transgresoras?. ¿Se crean círculos universitarios conspiradores y feministas con el estudio del enfoque de género?. Pensamos que ésta, desgraciadamente no es la realidad. Algunas nos podéis decir, "es que el concepto es más amplio". Os decimos, "es que el concepto está despolitizado". No se interioriza con su componente trasgresor. Está claro, suena más suave hablar de perspectiva de género que de Feminismo. Además, la conversión de la subordinación de las mujeres en un mero objeto de estudio ha fomentado un distanciamiento de la militancia y de la posibilidad de lucha. En la mayoría de los casos, los Departamentos de Estudios de género, de Estudios de la mujer, se quedan cortos; son insuficientes para conseguir la

movilización. “El conocer para actuar” se ha convertido en “el conocer por conocer” impregnándose de los rancios intereses del espacio universitario. Ya hace tiempo que las Universidades han perdido su potencial subversivo. Y tratar de encontrarlo, a través de estos Departamentos, en las catedrales del conocimiento anquilosado y funcional, resulta una tarea cuando menos insuficiente y muchas veces, estéril.

Otro flaco favor del enfoque de género, que queremos resaltar, es la difuminación que está padeciendo la responsabilidad de los hombres en las relaciones de poder. Es verdad que el patriarcado hace que en un sentido humanista hombres y mujeres salgamos perdiendo, pero el enfoque de las relaciones de poder muestra que los privilegios todavía están en manos de los hombres y que las mujeres somos más pobres porque ellos son más ricos, somos agredidas porque ellos nos agreden, somos secretarias porque ellos son los jefes. Una mala pero extendida lectura de este enfoque, insiste en otorgar a los hombres un papel conciliador sin olvidar que, lejos de peleas personales, la lucha de poderes acarrea una identificación de privilegios masculinos que tienen que estar dispuestos a perder.

La máxima desvirtuación de la comprensión de este enfoque, considera que la violencia puede ser ejercida por el género masculino y el género femenino y como tal, se deben contemplar ambas posibilidades. ¿Cómo es posible que el llamado género femenino ejerza violencia de género sobre el masculino? ¿Alguien nos puede explicar este trabalenguas? ¿No resulta la desvirtuación máxima de esta perspectiva?

## 2.- LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

Apoyado en el enfoque de género y materializado en políticas de igualdad, de discriminación positiva, planes de conciliación, diseño de leyes, etc. El feminismo de la igualdad parte de la premisa de que las instituciones son capaces de llevar a cabo los cambios propuestos por el movimiento feminista. Esa confianza institucional ha llevado a la creación de las Secretarías para la igualdad, los Institutos de las mujeres, la profesión de agente de igualdad, etc. La creación de las políticas de igualdad como instrumentos utilizados por el poder, han sido elevados al máximo rango mediante leyes. Pero, hablemos claro. ¿Es que acaso la paridad asegura que por el hecho de ser senadora, parlamentaria o congresista, ello suponga un avance en la emancipación de las mujeres? ¿A más mujeres en la representación política, mayores condiciones para la no discriminación? Nosotras evidentemente pensamos que no. Y el aborto, es un claro ejemplo de ello. ¿Qué han hecho las mujeres del PSOE, las que han liderado durante años la igual representación de mujeres y hombres en los órganos de poder? ¿Dónde está esa presión de las mujeres, que supuestamente tienen ya su cuota de poder, para exigir, no ya, aborto libre y gratuito, sino siquiera que

el tema entre en programa de su campaña?

Analizando brevemente la situación de una comunidad como Navarra, nos atrevemos a decir, que después de años de la implantación de algunas políticas igualitaristas y de existencia de un Instituto Navarro de la Mujer, la situación de las mujeres no es mejor. Es más, pensamos que incluso ha empeorado. Con respecto a la **Educación**, no existe en el sistema educativo navarro ninguna intención de incorporar aspectos coeducativos, las profesiones continúan estando muy feminizadas, el ciclo 0 a 3 años no es gratuito, no existen suficientes escuelas infantiles, etc. En relación con la **Salud**, la situación tampoco es esperanzadora. La reconversión de los Centros de Planificación Familiar en Centros de Atención a la Mujer ha traído consecuencias muy negativas para la salud de las mujeres. Se ha medicalizado la atención, la educación sexual ha sufrido un serio retroceso, no ha habido un descenso en los embarazos no deseados, no se puede abortar, aún entrando en los supuestos contemplados en la ley. En otros ámbitos, ¿las mujeres han accedido más al empleo y en mejores condiciones que hace 15 años? ¿El reparto de las tareas en los hogares es mucho más alto que hace 20 años? ¿Hay menos agresiones? ¿Qué pasa en la calle? ¿Qué pasa en las casas?

A estas alturas, si las políticas para la igualdad entre mujeres y hombres fuesen efectivas, ya estaríamos disfrutando de las mieles del éxito y de los logros que, se supone, nos darían una vida mejor.

## **EL FEMINISMO, LOS FEMINISMOS O LA POLÍTICA DE LA TRANSFORMACIÓN EN EL MOVIMIENTO SOCIAL.**

Para no perdernos, nos parece importante enmarcar el feminismo como movimiento social. Es desde ahí, desde donde pensamos que como feministas nos debemos situar.

En su conjunto, los nuevos movimientos sociales se caracterizan por varios rasgos. Primero, por un estilo de acción política no convencional basada en otros métodos como por ejemplo, la acción directa, que contrasta con el modelo tradicional de intermediación de intereses que los partidos políticos desarrollan en las democracias representativas contemporáneas. Segundo, por un fuerte sentimiento antisistema, ya que sus seguidores se sienten enajenados respecto a las normas y valores dominantes, ante los que expresan su rebeldía. Tercero, por construir sus organizaciones sobre la base de la toma de decisiones participativa, una estructura descentralizada y el repudio a los procedimientos burocráticos. Cuarto, por la búsqueda de

una nueva concepción sobre el poder, sus relaciones y su posicionamiento con respecto a las instituciones que materializan ese ejercicio de poder político, social, económico, etc.

Para nosotras, el Feminismo es sobre todo un movimiento social, que inevitablemente debe cuestionar el sistema económico, político, social, cultural, simbólico en el que vivimos. En este sentido, nosotras lo situamos a la izquierda y bien a la izquierda. La crítica al modelo económico desarrollista y neoliberal en cuya base está el trabajo gratuito de millones de personas, la mayoría de ellas mujeres, las relaciones desiguales entre los países, los tratados comerciales impuestos, debe ser radical desde el Feminismo. La creación de las maquilas, que utiliza mano de obra fundamentalmente femenina, las esterilizaciones forzadas de millones de mujeres en nombre de su salud, la transnacionalización de los cuidados o el negocio del sexo como el tercer negocio más importante a nivel mundial, son claros ejemplos de ello. ¿Cómo olvidar todo este contexto sin atentar contra nosotras mismas?

La crítica al modelo político hegemónico de democracias representativas, que dan la voz a la población votando cada 4/6 años e inhibiendo la participación de otras formas posibles, debe también ser radical desde el Feminismo. Este visibilizará el doble discurso político, que por un lado, hace creer a la población que participa de la política porque ejerce el derecho al voto y por otro lado, la aleja de los centros de toma de decisiones reales a la vez que impide el pensamiento crítico y el desarrollo político de esta misma población. Se crean así sociedades controladas y despolitizadas.

Partiendo de estos análisis, el movimiento feminista lucha por plantear otras formas de hacer política, no solamente desde otras miradas, sino también desde otras lógicas.

Por ello el movimiento feminista participa con otros movimientos sociales interrelacionándose de esta manera las diferentes luchas específicas. De ellos aprende y se retroalimenta, aportando un cuestionamiento al sistema patriarcal que necesariamente pasa por cuestionar el resto de los sistemas de opresión. En estas relaciones, es además importante seguir manteniendo espacio feminista, propio y autónomo, que defienda los territorios conquistados; organizado y de mujeres, que nos sirva para plantear nuevas estrategias para las futuras conquistas.

Junto con el resto de movimientos sociales, la ocupación del espacio político es una tarea incuestionable, nos une la recuperación de los espacios de la vida cotidiana como dominios de lucha y entre ellos la calle,

representa el espacio político por excelencia.

## **NUESTRAS LUCHAS Y LOS NUEVOS ENFOQUES FEMINISTAS**

Algunos nuevos enfoques feministas parten de la crítica al Feminismo igualitario, heredero de la universalización de los derechos y de la tradición Ilustrada. Un eje central de este pensamiento feminista moderno es que todas las mujeres estamos oprimidas por el hecho de ser mujeres y que esta opresión nos sitúa en condiciones de desigualdad con respecto a los hombres. La materialización de ello se traduce en el no disfrute de los mismos derechos conquistados por ellos en épocas anteriores. Así, se puede decir que la discriminación de género iguala a todas las mujeres al no disfrutar de los mismos derechos que tienen los hombres. Se habla de igualdad real frente a la igualdad formal y son las leyes, las declaraciones de derechos de las mujeres y la formulación de políticas, las que deben corregir dicha situación.

Sin embargo, frente a este paradigma, las voces feministas se alzan con sus críticas.

La primera de ellas parte del análisis de la modernidad como paradigma hegemónico y universalizador. La consecución de una serie de derechos a través de las diferentes revoluciones: francesa, americana, etc. y la extensión de los mismos a una parte de la población, ha configurado una serie de derechos pensados en las necesidades de un referente: un hombre blanco, rico, heterosexual, sano, adulto y occidental. ¿Cuánta población en el mundo responde a estas características? ¿Tiene sus mismas necesidades? El paradigma de la Igualdad parte de la idea de extender todos estos derechos al resto de la población mundial y ahí nos encontramos las mujeres; pero ¿cómo se pueden universalizar todos los derechos y no tener en cuenta diferencias culturales, étnicas, territoriales, etc.? ¿Dónde quedan, por ejemplo, los derechos de los pueblos indígenas sobre la propiedad comunal de sus tierras? Y los derechos de las mujeres al disfrute y apropiación de los propios cuerpos? La inclusión en un ideal masculino universal es el punto de partida de todo el pensamiento moderno basado en la igualdad y la configuración de los derechos humanos.

El pensamiento feminista moderno no ha estado exento de esta actitud universalizadora. La segunda crítica de los nuevos enfoques feministas va en esta línea. Las principales corrientes feministas, la llamada segunda ola, han contemplado una perspectiva unidimensional de la realidad de las mujeres. No solo el feminismo liberal cuyo referente siempre ha sido la mujer blanca, de clase media, que se aburre en casa y que no accede al ámbito público. También el feminismo radical y socialista ha considerado una esencia

femenina, una concepción unitaria de “ser mujer” que poco ha tenido que ver con la realidad de mujeres negras, chicanas, indias, migrantes. El discurso feminista occidental ha estado impregnado de esencialismo y etnocentrismo, ciego a otras realidades, marcadas no sólo por la opresión de género, sino por el racismo, la posición de clase, la opción sexual, etc. Ello ha producido un extrañamiento de muchas mujeres con un movimiento feminista con el que se identifican pero cuya agenda y legado histórico resulta en gran medida ajenos.

En este sentido, los nuevos debates nos sitúan en el intento de dar respuesta a las interrelaciones entre las diferentes expresiones de opresión y el resultado de la confluencia de estas subordinaciones. ¿Qué pasa con las mujeres migrantes, lesbianas, con escasos recursos, en situación o riesgo de exclusión social? ¿Qué reivindicaciones exigen? ¿Nos encontramos en algún punto del camino con ellas?

Nosotras pensamos, al igual que estos nuevos enfoques, que las opresiones son múltiples y que existen diferentes diferencias. El movimiento feminista debe ampliar su nivel de conciencia no sólo a la discriminación de las mujeres por el hecho de serlo, sino a otros colectivos que se encuentran en situaciones de discriminación por otros motivos: etnia, clase, represión...u otro tipo de exclusiones.

El Feminismo es una visión del mundo, una manera de estar en el mundo, una teoría y una práctica que conduce, no a parcializar las opresiones en función de las categorías clásicas: sexo, raza, etc. sino que permite interrelacionar todas estas opresiones y tomar conciencia de ellas. Esto nos aleja del feminismo institucional que valida el sistema y sólo reconoce las causas de discriminación de las mujeres desde una perspectiva igualitarista.

También nos sumamos a la crítica alrededor de la esencialidad femenina, que fundamenta, a nuestro modo de ver, un Feminismo homogeneizador, global y excluyente. No hay una única forma de ser mujer, la referencia no puede ser la mujer blanca, occidental, heterosexual, de clase media, educada y ciudadana.

Queremos hacer hincapié en este último término, tan debatido y de moda en estos tiempos. El debate entorno al concepto de ciudadanía democrática es algo profundamente controvertido y contradictorio. La noción de ciudadanía ha mantenido la esperanza y la promesa de inclusión, al tiempo que ha creado y recreado un sistema de exclusiones. Puede ser que todas las personas sean iguales ante la ley pero

ciertamente hay personas cuyo acceso práctico a los derechos y a los recursos es mucho más restringido. (ciudadanas de segunda). Pero todavía da para más; hay personas que se siguen considerando como no – ciudadanas, son las “sin papeles”, “las ilegales”, “las invisibles carentes de derechos.” Pero las necesarias para sostener este modelo económico, demográfico, social, político, etc. ¿Da de sí, el concepto de ciudadanía y su aplicación práctica y legal para que todas las personas seamos ciudadanas? O ¿es el concepto fruto de un modelo que “per se” es excluyente?

La consideración de las mujeres como ciudadanas de segunda ha constituido una de las denuncias principales de algunos feminismos. Pero pensamos que desde el movimiento feminista defender un concepto en el que no se pueda incluir a todas las mujeres, o que se configure sobre la base de la opresión de “las otras”, es otra vez practicar un feminismo homogeneizador, excluyente y etnocéntrico.

Nosotras apostamos: frente a las políticas institucionales, las micropolíticas desde los márgenes (que dicen las queer); frente a la universalidad de la Ilustración, las identidades e identificaciones múltiples, las identidades negociadas, (que dicen las postcoloniales).

## **LA NECESIDAD DEL FEMINISMO. CREENCIAS Y DISCURSOS; MATERNIDAD, FAMILIA Y TRABAJO**

Desde el movimiento feminista, nos siguen pareciendo temas fundamentales sobre los que debatir, trabajar, plantear luchas y que cuestionan radicalmente la posición de las mujeres, con sus diferentes identidades y multiexclusiones. Creemos que son temas, además, que desde los frentes de despolitización se invisibilizan, se esquivan o no se traducen en prácticas políticas emancipadoras para nosotras.

### MATERNIDAD.

Dado que la maternidad es un tema que corresponde directamente a las mujeres, el movimiento feminista, haciendo alarde de su inteligencia una vez más, desde sus inicios, ha logrado desvelar muchos elementos opresores en torno a la maternidad. Así pues, la reivindicación “sexualidad no es maternidad”, la lucha por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, las denuncias de las esterilizaciones forzadas, la apropiación de nuestros cuerpos, la batalla por el aborto libre y gratuito, el reconocimiento de varias formas de ejercer la sexualidad, fuera del modelo heterosexual, etc. constituyen aspectos muy importantes para el movimiento feminista.

Nosotras pensamos que en la actualidad, en nuestras sociedades y entornos, asistimos a una glorificación de la maternidad como parte esencial de la vida de las mujeres. Siempre ha constituido un mandato social para las mujeres, cuyo significado ha tenido que ver con condiciones materiales, religiosas, culturales, etc. Pero, pensamos que el imaginario colectivo está girando hacia una concepción en la que la maternidad es una experiencia inigualable, cuasi religiosa y que sitúa a las mujeres “dos palmos por encima del suelo”.

Nosotras nos preguntamos ¿Qué avances ha habido en la concepción de la maternidad a nivel social que supongan mayor emancipación para las mujeres? ¿Hay otras formas de organización social en torno a la maternidad que no pasen por el modelo familiar burgués? ¿Desde las políticas institucionales se fomentan otro tipo de alternativas que no supongan tanto peso en la asunción de la maternidad por parte de las mujeres?

Creemos que no, incluso, como hemos dicho antes, se da una mayor glorificación. La maternidad es un concepto cultural, construido socialmente. El pensar que una madre es una madre y que todas las características asociadas a esta situación son naturales, convirtiendo esta situación en una condición, no nos parece una manera de afrontar la maternidad, saludable para nosotras.

La maternidad se entiende como una experiencia femenina ineludible, valorada por encima de cualquier otra. Dar la vida es fantástico. Sin embargo, se nos sigue responsabilizando del fracaso en la crianza, que es en realidad, un fracaso colectivo social y no femenino. Más aún, se nos sigue acusando de la reproducción de los roles de género, dentro del hogar y en general, en la sociedad. Las cargas y las presiones sociales, como madres, no tienen nada que ver con las que tienen los padres. Lo peor es “ser una mala madre” y la sociedad se encarga muy bien de, continuamente enumerar y redefinir los elementos que conducen a ser una mala madre. La vigilancia y el control que el sistema patriarcal ejerce en la vida cotidiana de las “mujeres madres”, es permanente y tiene una capacidad de redefinición tal, que resulta muy difícil de identificar, por su rapidez y movilidad. Las no madres, siguen siendo objeto de sospecha. La sociedad bienpensante dice “algo les habrá pasado para no querer ser madres”.

## FAMILIA.

Rescatar el enfoque de los años 70, sobre la familia como una de los principales pilares sociales resulta una tarea imprescindible desde el feminismo. La familia sigue siendo la institución más respetada y en ese

sentido, menos criticada de la estructura social. Pero todas sabemos que es en este marco, en este espacio del amor por excelencia, donde la violencia se ejerce y justifica con total impunidad. Violaciones, agresiones, malos tratos encuentran en la institución familiar su hábitat más cómodo a su propagación. Podemos decir que es su medio. También la calle, las escuelas, los medios de comunicación evidentemente. Pero con la diferencia que la configuración de la familia, basada en la jerarquía de la diferenciación de roles, en la división sexual del trabajo y en una correlación de fuerzas en la que los sentimientos siempre juegan en contra de las mujeres, supone un caldo de cultivo para la subordinación de las mujeres.

Al aparecer nuevos núcleos sociales de convivencia se sigue hablando de nuevas familias. Sin embargo, las nuevas formas de familia: matrimonios de gays y lesbianas, monomarentales, parejas de hecho, etc. no han hecho temblar a la institución. Por ejemplo, la nueva Ley de matrimonio homosexual, que efectivamente es un logro, no deja de ser un refuerzo del modelo familiar imperante. Estos grupos de convivencia de 1, 2 o 3 miembros siempre tienen una relación de amor, filial o consanguínea. No se reconocen convivencias de otras características; ni siquiera sabemos si aquí existen.

Por supuesto, el modelo de amor/convivencia/procreación (con nuevas variantes: parejas homosexuales, adopciones...) sigue siendo lo más de lo más; no porque dé buenos resultados o produzca felicidad, sino porque es el modelo incuestionable. Pensamos que a esto es a lo que hay que darle algunas vueltas. ¿De dónde sale esa confianza ciega en ese tío/tía que te mola para vivir con él y elegirlo como padre de tus hijos/hijas? ¿Y además durante toda tu vida?

La familia legitima el rol tradicional de las mujeres y acota un espacio de sobrecarga de trabajo. Los lazos de consanguinidad sólo se rompen al justificar los cuidados que las mujeres se ven obligadas a hacer hacia las familias del marido. En este punto enlazamos con el último gran tema: trabajo.

## TRABAJO

Este es uno de los temas de mayor importancia para el movimiento feminista. Por supuesto que nosotras valoramos y nos hemos nutrido de toda la teorización que se ha realizado por parte de nuestras compañeras de lucha, hasta la fecha. Nos sigue pareciendo un tema fundamental. Sin embargo y hace algún tiempo que venimos dándole vueltas y nos gustaría incorporar algo de lo que pensamos.

Hace 3 o 4 años en la manifestación del 8 de marzo, ante el lema feminista “Queremos empleo, trabajo nos sobra”, unas cuantas empezamos a corear “Queremos dinero, trabajo nos sobra” entre risas y ese querer ser malas que tanto nos caracteriza.

Nosotras pensamos que la historia de la modernidad es la historia de la imposición del trabajo. En los últimos 200 años las teorías políticas y sociales han estado poseídas por una idea del trabajo, surgida en los albores del capitalismo que ha generado y retroalimenta, en la actualidad, la sociedad del trabajo asalariado. Conservadores, socialistas, fascistas, demócratas, siempre han coincidido en la defensa del trabajo como un bien, como un destino humano. Hablamos siempre, por supuesto, del trabajo productivo, asalariado. Así las cosas, las mujeres nos hemos ido incorporando al empleo y también hemos ido interiorizando ese concepto de trabajo.

Los feminismos de la segunda ola, asumieron ese modelo de trabajo asalariado, convirtiendo el acceso al empleo en una reivindicación feminista. Sin embargo, como era de suponer, el incorporarnos a un modelo masculino de trabajo, nos empezó a generar un montón de contradicciones y de límites a nuestra emancipación. Este modelo se sustenta en la realización por parte de las mujeres de múltiples actividades que no se pueden transformar en dinero, o sólo en algunos casos. Es el trabajo de cuidados y manutención del hogar, invisible y gratuito que tradicionalmente hemos hecho las mujeres, en el espacio privado.

La ideología burguesa de la familia se encargó de declarar este espacio privado, el del hogar, como el baluarte de la “verdadera vida”, aunque en realidad no es más que un “infierno íntimo”. Un espacio de amor y de reserva afectiva para ese varón agotado por el trabajo. Sin este espacio de “descanso del guerrero”, de descanso del trabajador, nunca hubiese podido funcionar el otro espacio, y por lo tanto, la sociedad del trabajo. Este lugar es su silenciosa condición previa y al mismo tiempo, su resultado específico.

Las dobles jornadas de las mujeres, las inconciliaciones de las vidas laborales, familiares y sociales son las consecuencias de este cúmulo de contradicciones que no cuestionan la sociedad del modelo de trabajo asalariado, del trabajo como sustento y valor fundamental del capitalismo. ¿Queremos que el debate feminista siga incorporando este modelo masculino y el concepto de trabajo generado por el modelo económico imperante que sigue utilizando a las mujeres para su expansión? ¿Queremos que nuestras vidas se organicen en torno al trabajo? ¿Qué hacemos con los cuidados?

Nosotras, valorando todo lo realizado por el movimiento feminista en torno al empleo/trabajo, intentamos con este debate, reconceptualizar el concepto de trabajo e introducir miradas de otras mujeres, por ejemplo, migrantes, prostitutas, amas de casa, y todo tipo de precarias, porque así quizás podamos aprender nuevos caminos que nos conduzcan a prácticas políticas sugerentes y de confrontación con el modelo existente y sus lógicas.

Para terminar la ponencia, deciros que estas son algunas de las muchas cosas que pensamos, fruto de una práctica y debate colectivo, feminista y radical. Nos faltan muchas cosas por decir, mucho por hacer. Hemos intentado explicaros por qué nos sigue pareciendo fundamental ser feminista, reivindicar la palabra, la lucha y el movimiento. Que no nos cuenten más historias, porque como siempre, no nos las creemos.

Finalmente queremos agradecer a nuestras mujeres, las más viejas y sabias, el empeño que le han puesto a meternos todas estas cosas en la cabeza, a enseñarnos a tener criterio propio y a ser feministas. Ellas sí que nos han contado muchas historias, pero todas desobedientes, subjetivas y cotidianas; historias de mujeres que luchan y que no se callan; que cuentan y que se hartan. Nada que ver con lo establecido, con los mandatos sociales; siempre a la contra; esa es nuestra lucha, la del movimiento feminista. Queremos agradecer también a nuestras mujeres jóvenes, las más listas y combativas, las que miran con los ojos abiertos y escuchan con los cinco sentidos. Las que dicen que la lucha sigue y que la igualdad es un tropiezo en el camino.

Todas ellas han aportado a esta ponencia, y hacen que el movimiento feminista gire en espiral y en sentido contrario a las agujas del reloj. Gracias desde Emakume Internazionalistak

## RETOS DEL FEMINISMO ANTE EL SIGLO XXI

- 1.- Homenaje a nuestras predecesoras.
- 2.- Un pasado no tan lejano.
- 3.- Cambios sustanciales que se han producido en los últimos treinta años.
- 4.- Retos del feminismo ante el siglo XXI.

1.- Este año se conmemoran dos aniversarios que el Forum Feminista María de Maeztu no quiere pasar por alto. Por un lado, se celebra el 160 aniversario de la “Declaración de sentimientos”, más conocida como “Declaración de Séneca Falls”, porque fue en esa ciudad de Nueva York donde se firmó, en 1848; por otro, se celebra el centenario del nacimiento de la filósofa y feminista Simone de Beauvoir, autora, entre otras publicaciones, de *El segundo sexo*, ensayo filosófico fundamental para todas aquellas personas interesadas en saber el origen de la discriminación de las mujeres y cómo se perpetúa esa discriminación a lo largo de la vida.

La Declaración de Séneca Falls comenzaba así: “Afirmamos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres y mujeres son creados iguales”. A continuación, detallaba una larga lista de abusos y usurpaciones a los cuales habían sido sometidas las mujeres. Los primeros tres puntos hablaban del derecho al voto; los siguientes siete puntos, más largos y detallados, criticaban la falta de derechos de propiedad, la subordinación económica de las mujeres y su exclusión de la educación superior y los cargos de la Iglesia. La declaración iba acompañada de dos resoluciones: una de ellas justificaba la igualdad de las mujeres; la otra solicitaba “tanto de los hombres como de las mujeres intensos e incansables esfuerzos para acabar con el monopolio del púlpito, y para asegurar a las mujeres una participación igual que la de los hombres en los diversos oficios y profesiones y en el comercio”.

Casi cien años después de aquella declaración (exactamente en 1949), la filósofa francesa Simone de Beauvoir escribía lo que se ha llamado la Biblia del feminismo: *El segundo sexo*. Extraemos algunos párrafos del libro que consideramos de interés: “El hecho que rige la condición actual de la mujer es la obstinada supervivencia de las tradiciones más antiguas en la nueva civilización que empieza a esbozarse... Se abren a las mujeres las fábricas, las oficinas y las facultades, pero se sigue considerando que el matrimonio es para ellas una de las carreras más honorables, que las dispensa de toda otra participación en la vida colectiva”; “Lo que ella quisiera es que la conciliación de la vida familiar con el desempeño de un oficio no le exigiese acrobacias agotadoras”; “El mito es una de las trampas de la falsa objetividad... Se trata una vez más de reemplazar la experiencia vivida, y los libres juicios que reclama, por un ídolo estancado”; “No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana: la civilización en conjunto es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado, al que se califica como femenino”; “Los hombres encierran a las mujeres en una cocina o en un tocador, y luego se asombran de que el suyo sea un horizonte limitado; le cortan las alas y deploran que no sepa volar. Si le abriesen el porvenir, la mujer no se vería obligada a instalarse en el presente”; “En la mujer hay desde el principio un conflicto entre su existencia autónoma y su “ser-otro”: le han enseñado que para agradar hay que hacerse objeto, por lo cual tiene que renunciar a su autonomía”; “la niña explora el mundo y descifra su destino a través de los ojos de los hombres... Y así aprende que para ser dichosa hay que ser amada, y para ser amada hay que esperar el amor”; “Lo que hace relativamente fácil la iniciación del joven en la existencia es que su vocación de ser humano y de macho no se contrarían... Para la joven, por el contrario, hay un divorcio entre su condición propiamente humana y su vocación femenina, y por eso la adolescencia es para la mujer un momento tan decisivo y difícil”; “La resignación es una renuncia y una huida. Para la mujer no hay más salida que trabajar por su liberación. Esa liberación sólo podría ser colectiva, y exige ante todo que se concluya la emancipación económica de la condición femenina”.

Esas y otras muchas frases, imprescindibles para entender el sexismo de la sociedad, aparecen en *El segundo sexo*, del cual Amelia Valcárcel afirma lo siguiente: “*El segundo sexo* es, sin lugar a dudas, uno de los textos clásicos del feminismo del siglo XX, pero aún deberá ser incluido, para hacerle justicia, entre las obras claves de la filosofía de esta centuria”.

Queríamos hacer referencia a estos dos hechos, la Declaración de Séneca Falls y el centenario del nacimiento de Simone de Beauvoir, porque en la lucha por la igualdad casi tan importante como saber hacia dónde vamos es saber de dónde venimos.

2.- Cuando en la década de los 70 algunas mujeres iniciamos nuestra andadura en el feminismo, en España, teníamos como referentes fundamentales de la lucha por la igualdad a las sufragistas. Entonces, a la corriente del feminismo que se inició en la década de los 60 en Europa y Estados Unidos le llamábamos “la segunda ola”. Es cierto que, como movimiento organizado, era una segunda ola, pero investigaciones posteriores han puesto de manifiesto que tanto el sufragismo del siglo XIX como el feminismo de los sesenta del pasado siglo habían profundizado en los principios de la Ilustración. Gracias a numerosas investigaciones, muchas de ellas realizadas por el Seminario Feminismo e Ilustración, sabemos hoy que mujeres como Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft, y hombres como Poulain de la Barre, el marqués de Condorcet o el padre Feijóo defendían la igualdad de las mujeres basándose en principios ilustrados. Como consecuencia de ello, numerosas historiadoras y filósofas feministas dicen que estamos inmersas en “la tercera ola del feminismo”.

Hemos titulado esta ponencia “Retos del feminismo ante el siglo XXI”, y nos vamos a centrar en nuestro país, aunque, en el fondo, el reto fundamental del feminismo sea igual en todos los países del mundo y en todos los tiempos: la igualdad total de mujeres y hombres en cuanto a derechos y deberes.

Muchas de las feministas de este país hemos conocido una sociedad en la que las mujeres teníamos prohibiciones específicas: no podíamos acceder al trabajo en igualdad de condiciones con los varones, podíamos ser expulsadas del trabajo al casarnos o quedarnos embarazadas, no podíamos disponer de nuestros ingresos sin permiso del marido, no teníamos el mismo acceso a la educación, etc. Por otra parte, los anticonceptivos y el adulterio estaban penalizados, no existía el divorcio, el aborto era un crimen y las agresiones y violaciones contra las mujeres en el ámbito doméstico no estaban penalizadas; además existía la figura del “perdón al violador”. Por tanto, insistimos en lo dicho anteriormente: es fundamental saber de dónde venimos, tanto para situarnos en el presente, como para entender muchas de las cosas que siguen ocurriendo hoy.

3.- Si ése era el panorama a primeros de los 70, tras la aprobación de la Constitución y los correspondientes estatutos de autonomía, la situación formal cambió radicalmente. En pocos años, desaparecieron leyes que discriminaban explícitamente a las mujeres y se aprobaron otras que nos situaban en la línea de los países de nuestro entorno: desaparecieron del Código Penal el adulterio y los anticonceptivos, se aprobó la ley de divorcio, la educación pasó a ser mixta y se despenalizó el aborto en tres supuestos. Por otra parte, las agresiones contra las mujeres, se produjeran en el ámbito que fuera, se fueron incorporando al Código Penal. Paralelamente, se crearon organismos para la igualdad (Instituto de la Mujer, servicios de la mujer de los distintos ayuntamientos, Emakunde, etc.) que pusieron en marcha lo que inicialmente se llamó “planes de igualdad de oportunidades”, pero que rápidamente pasaron a denominarse “planes de acción positiva”. Esos planes, por un parte, realizaron estudios para analizar la situación real de las mujeres, y, por otra, propusieron medidas para impulsar la igualdad.

En este apartado hay que decir alto y claro una cosa: todos los cambios producidos en nuestra legislación durante estos treinta años y todos los servicios e instituciones que se han creado para el impulso de la igualdad, han sido fruto, en gran medida, de la lucha del Movimiento Feminista, así como de otra mucha gente que, sin considerarse feminista, está luchando por la igualdad en este país. Queremos dejar constancia de ello, porque a veces parece que las leyes, las propuestas políticas, las medidas para favorecer la igualdad, etc. se deben a la bondad de nuestros políticos, y no a la lucha feminista. Y lo decimos también porque hay quien opina que todos los cambios que se están produciendo se deben única y exclusivamente a la democratización de nuestro país y a la incorporación a la Unión Europea (1986). Es cierto que los tratados, directivas y planes de igualdad de la UE obligan a los países miembros a adecuarse a la normativa europea, pero las feministas sabemos que ni la democracia ni la incorporación a Europa son suficientes para garantizar la igualdad, si no van acompañadas de luchas específicas en ese campo, porque, aunque en los países democráticos las leyes no pueden discriminar explícitamente, esas leyes muchas veces no se cumplen y la discriminación se cuele por todas las rendijas; eso sí, una discriminación mucho más sutil que la de épocas pasadas, porque también el patriarcado ha evolucionado y ha sabido adecuarse a los cambios.

Con respecto a la evolución del patriarcado, Alicia Puleo defiende la tesis de que actualmente coexisten distintos tipos de patriarcado en el mundo. Por un lado, estaría el “patriarcado de coerción”, y, por otro, el “patriarcado de consentimiento”. El primero existe en aquellos países en los que hay leyes específicas que impiden a las mujeres ejercer determinados derechos reservados a los varones (en ese sentido, es curioso observar que hoy en día nos escandalizamos de las leyes de países como Marruecos,

Irán, Afganistán, Arabia Saudí, Nigeria, etc., pero nos olvidamos de que ésa era nuestra situación durante el franquismo). El segundo, sin embargo, existe en aquellos países cuyas leyes no son explícitamente sexistas, pero en las que las tradiciones, los prejuicios, las costumbres y la organización social discriminan a las mujeres. Fue precisamente la constatación de ese hecho la que llevó al Movimiento Feminista a plantear, en la década de los 80, medidas de “acción positiva”, medidas que no se limitan a garantizar la “igualdad de oportunidades”, sino que pretenden que las mujeres que cuenten con iguales capacidades y méritos que los hombres, no se vean afectadas por la discriminación social. Su objetivo es combatir la discriminación que se manifiesta en la infrarrepresentación de las mujeres en determinados ámbitos laborales, así como en la infrautilización de la mano de obra femenina. Estas medidas, que ya se aplicaban en otros países de nuestro entorno (Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia...), habían contribuido notablemente a una mayor igualdad de mujeres y hombres. Últimamente también se están aplicando medidas de acción positiva a los varones (mayores incentivos para coger los permisos por paternidad, etc.), para avanzar en la corresponsabilidad.

Hoy podemos afirmar que ese término ha calado, en mayor o menor medida, tanto en los partidos políticos como en los sindicatos, aunque todavía levante ampollas en determinados sectores empresariales y parte de la ciudadanía no lo entienda muy bien, porque algunos medios de comunicación se encargan de confundir a la gente. En este tema, hay un hecho evidente: puesto que las mujeres partimos históricamente de una situación de discriminación, si las políticas que se aplican son neutras, ahondarán en esa discriminación. Pero hay más. En el tema de la contratación laboral de las mujeres, los prejuicios de épocas pasadas y la propia convicción de muchas mujeres de que su salario es un complemento del salario del varón hacen que sus derechos sean conculcados con frecuencia; por otra parte, esos prejuicios se suman a las responsabilidades del ámbito privado que asumen la mayoría de las mujeres, a la falta de servicios sociales y a una organización social creada en función de las necesidades de los varones. Todo ello dificulta tanto el acceso al trabajo como la promoción profesional de las mujeres. Es cierto que en este país hemos avanzado mucho en los últimos treinta años en cuanto a leyes, y que especialmente las últimas leyes aprobadas por los distintos gobiernos (central y autonómico) pueden contribuir a la igualdad, pero no es menos cierto que muchos colectivos (empresariado, derecha, Iglesia Católica, etc.) están haciendo lo indecible para que la situación no sólo no cambie hacia una sociedad más igualitaria, sino que retroceda. La lucha por la igualdad, por tanto, sigue siendo necesaria.

Si en la década de los 80 el feminismo hablaba de medidas de acción positiva, en la década de los 90 se da una vuelta de tuerca en la reflexión sobre la igualdad y se empieza a hablar de democracia paritaria. La expresión es reciente, y su impulso coincide con la Conferencia de Atenas, en 1992. En ella se proclamó la necesidad de una democracia calificada como “paritaria”, utilizando para conseguirla las estrategias multidisciplinarias que sean necesarias. El movimiento por la paridad, que habían iniciado las feministas francesas, subrayaba la incoherencia de una democracia antigua y consolidada, que miraba con indiferencia la ausencia de mujeres tanto en el poder político como en la mayoría de los espacios de decisión. Con la Conferencia de Atenas esta denuncia se transformó en una reivindicación a nivel europeo. La idea de democracia paritaria expresa la paradoja de sistemas políticos basados en presupuestos universalistas, pero decididamente excluyentes para con las mujeres en su concreción práctica. Para el feminismo de la igualdad, la paridad es la herramienta para restablecer la universalidad prometida por la modernidad. No se trata de un principio, sino de una estrategia destinada a reparar los déficits de universalidad e igualdad que existen en las sociedades democráticas. Porque no se puede hablar de sociedades plenamente democráticas si hombres y mujeres no comparten al mismo nivel sus responsabilidades públicas y privadas. Por otra parte, nunca se podrán compartir por igual esas responsabilidades si los hombres no asumen como propias tareas que históricamente han realizado las mujeres: trabajo doméstico, cuidado de la prole, de las personas mayores y dependientes, etc. Se puede decir, por tanto, que las medidas propuestas en las décadas de los 80 y de los 90 van más allá que la inicial teoría de la “igualdad de oportunidades”, ya que está demostrado que se necesitan medidas más radicales para conseguir la tan ansiada igualdad de mujeres y hombres.

4.- Iniciamos, por tanto, el siglo XXI con una teoría feminista que no sólo reivindica la igualdad, sino que ha explicado los orígenes de la opresión de las mujeres y propone políticas públicas que contribuyan a cambiar las mentalidades y la organización social. También tenemos leyes cuyo objetivo es, por un lado, remover los obstáculos que impiden la igualdad, y, por otro, impulsar esa igualdad. Por otra parte, ha aumentado notablemente el porcentaje de mujeres diputadas y concejales (de un 6,6% hemos pasado al 37%) y tenemos mujeres feministas en el poder político, que están realizando una labor encomiable en el impulso de la igualdad. Con respecto al tema de la violencia de género, podemos decir que la mayor parte de la ciudadanía ya no acepta con la naturalidad de antaño las agresiones contra las

mujeres y parte de ella critica abiertamente las manifestaciones sexistas. Puede decirse, por tanto, que el discurso feminista está permeando la sociedad.

A pesar de ello, la discriminación continúa en todos los ámbitos (laboral, político, sindical, doméstico, empresarial...) y las agresiones contra las mujeres parece que van en aumento. Por lo que se refiere al Movimiento Feminista, hay gente que opina que ya no es como épocas pasadas, que está dormido, que no participa tan activamente en la vida social, que está más en las instituciones que en la calle, etc. Nosotras queremos destacar lo siguiente: el Movimiento Feminista no es hoy tan compacto como en los 70, porque entonces se trataba de luchar contra una leyes discriminatorias y ahora se trata, por una parte, de elaborar nuevas leyes que impulsen la igualdad, pero también de hacer un seguimiento de las leyes; algo más complejo y que requiere mayor especialización. Es decir, que el Movimiento Feminista está más disperso y es más diversificado que en épocas pasadas, y eso dificulta la acción política; además, otro de sus handicaps es que no ha sabido rentabilizar a lo largo de estos años sus logros políticos. Pero de ese hecho no sólo el movimiento es responsable: tanto la mayoría de la clase política como los medios de comunicación tienen mucho que ver en la invisibilización de la lucha feminista. No nos vamos a engañar: todavía la palabra “feminista” está mal vista en la sociedad, y a eso han contribuido, en gran medida, los medios de comunicación.

Por otra parte, en la era de las nuevas tecnologías, hay otro elemento a destacar: la influencia cada vez más determinante en nuestras vidas de todo lo relacionado con la imagen: televisión, videojuegos, etc. La televisión, en la mayoría de los casos, nos da una de cal y otra de arena. Lo mismo puede organizar un programa de denuncia de los malos tratos, que mostrar a las mujeres como objetos sexuales. En ese sentido, es tan importante lo que muestran como lo que ocultan. La televisión invisibiliza sistemáticamente la labor del Movimiento Feminista, simplifica o ridiculiza sus mensajes y ofrece escasa información sobre temas relacionados con la igualdad. No existen programas que contribuyan al análisis y a la reflexión sobre un futuro más igualitario, y las teleseries, por su parte, son el reflejo de lo más rancio y machista de la sociedad. Con respecto a los videojuegos, tan extendidos entre la juventud, es preocupante tanto la violencia que se exhibe en muchos de ellos como su contenido machista y racista. Recientemente, Amnistía Internacional denunció algunos de ellos precisamente por eso.

En esta sociedad que avanza hacia la igualdad, nos preocupa la actitud de una parte de la gente joven, que vive (en nuestra opinión) la “fantasía de la igualdad”, es decir, piensa que en nuestro país existe la igualdad por el solo hecho de que no existen leyes discriminatorias, y eso hace que vean el feminismo como algo del pasado y totalmente innecesario.

Finalmente, los cambios sociales que se están produciendo con las migraciones están provocando profundos debates sobre el multiculturalismo. Así las cosas, desde nuestro punto de vista, los principales retos del feminismo son:

- **Denunciar el sexismo del mercado y proponer medidas para evitarlo.** Los datos están ahí. Existe un desequilibrio brutal entre la formación de las mujeres y sus puestos de trabajo; las mujeres tienen, con respecto a los varones, menos posibilidades de empleo, peores empleos y trabajos muy por debajo de su cualificación profesional. Por tanto, una tarea primordial del Movimiento Feminista es que el mercado de trabajo refleje realmente los méritos profesionales de las mujeres. Pero no sólo en el empleo, sino también en otros ámbitos: la política, el sindicalismo, las empresas... ya que las mujeres en su conjunto están infrarrepresentadas con respecto a los varones en todos los campos. Para ello, tenemos que trabajar con otros colectivos sociales, fundamentalmente partidos políticos y sindicatos.

- **Impulsar la corresponsabilidad.** También tenemos que trabajar intensamente con esos colectivos sociales para impulsar la corresponsabilidad de hombres y mujeres. Ahora que la palabra “conciliación” está siendo tan usada, las feministas preferimos hablar de “corresponsabilidad”, porque conciliar, lo que se dice conciliar, sólo conciliamos las mujeres, ya que somos quienes asumimos las responsabilidades de la vida privada y las de la pública. En este sentido, queremos apuntar un hecho que requiere una reflexión urgente: la igualdad de las mujeres de los países ricos se está construyendo, en gran medida, sobre las desigualdades de las mujeres de los países empobrecidos. Si hoy podemos conciliar vida laboral y familiar es porque muchas mujeres inmigrantes están realizando en nuestros hogares labores que históricamente se han asignado a las mujeres. Dicho de otro modo: que en vez de repartir el trabajo doméstico y las responsabilidades familiares entre los miembros de la familia, las familias han resuelto el problema acudiendo mayoritariamente a mujeres de otros países para realizar esas labores; labores que siguen siendo menospreciadas, que refuerzan el rol tradicional de las mujeres y que, además, su

desempeño no supone un acceso a la ciudadanía. Las mujeres migrantes que trabajan en este sector del mercado de empleo siguen siendo personas sin derechos.

- **Entrar en el debate del multiculturalismo.** Previamente, queremos aclarar estos dos conceptos: multiculturalidad y multiculturalismo. La multiculturalidad es un hecho socio-histórico, es decir, la convivencia de diferentes realidades culturales en un marco geográfico determinado. El multiculturalismo, en cambio, es una tesis filosófica acerca de cómo debe enfocarse teóricamente y gestionarse políticamente la multiculturalidad. Y en ese debate debe entrar el Movimiento Feminista, porque corremos el riesgo de que, en nombre del multiculturalismo, las mujeres sigamos discriminadas en la sociedad. Para aceptar las tesis multiculturalistas, el feminismo debe partir de una tabla de mínimos: la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, complementada, a ser posible, con otras declaraciones posteriores sobre los derechos de las mujeres. Además, en este debate, cuando el multiculturalismo habla de identidad cultural, se refiere fundamentalmente a las mujeres. Dicho de otro modo, a mujeres se les asigna el papel de guardianas de la tradición, mientras que los varones pueden apuntarse a las ventajas de la modernidad, sin que ello implique para ellos pérdida de identidad. En este debate, además, queremos destacar el concepto “interpelación cultural”. Es decir, que nos parece legítimo que nuestra cultura interpele a otra, pero que, a la vez, debemos aceptar que esa otra cultura nos interpele.

- **Elaborar una agenda de mínimos.** Dentro de un Movimiento Feminista diversificado, el Forum Feminista María de Maeztu se sitúa en la corriente del “feminismo de la igualdad”, frente a la del “feminismo de la diferencia” (por hablar de las corrientes fundamentales, aunque hay más). El feminismo de la diferencia nace a mediados de los 70 en Estados Unidos, Italia y Francia. Provenía de grupos feministas radicales, y, con su lema *ser mujer es hermoso*, abogaba por defender las características propias de las mujeres. Esa corriente del feminismo, considera a los varones agresivos, guerreros y depredadores por naturaleza, y defiende que las mujeres no deben entrar en su juego ni intentar imitarlos. Una de sus teóricas fue la italiana Carla Lonzi, que afirmaba que “la meta de la toma del poder es totalmente vana”. El feminismo de la diferencia tiene en este momento seguidoras en Italia (las mujeres que se reúnen en torno a la Librería de Mujeres de Milán); en Francia (con teóricas como Luce Irigaray, Hélène Cixous, Julia Kristeva, etc.), y también en España (Victoria Sendón de León, Milagros Rivera, etc.). Todas ellas inciden en los valores desarrollados por las mujeres, y en que las mujeres partan de sí mismas para no reproducir el orden patriarcal. Insisten mucho en las marcas de identidad femeninas y son muy críticas con la teoría de la igualdad, porque, según ellas, eso supone la masculinización de las mujeres. Con respecto a esas tesis, Amelia Valcárcel publicó en su día un artículo, titulado “El derecho al mal” (*El viejo topo*, 1981), en el que afirmaba que era un error plantear el acceso al poder proponiendo como alternativa los valores desarrollados por las mujeres, ya que cualquier propuesta ética debería tener voluntad de universalización. La filósofa decía que propuestas de moralidad y verdadera universalidad había ya en los presupuestos ilustrados, y que “el feminismo es el movimiento que reclama la mayor universalidad posible”.

En síntesis, podríamos decir que el feminismo de la diferencia diverge del feminismo de la igualdad en que este último considera que la masculinidad y la feminidad son roles de género socialmente construidos, con los que hay que acabar. El feminismo de la diferencia, sin embargo, propone una invención constante del cuerpo de la mujer, apartándose de la construcción de género hecha por el patriarcado. En el Forum pensamos que las feministas de la diferencia han aportado elementos interesantes al debate sobre la igualdad (entre ellos, el análisis de determinados valores femeninos, considerados históricamente como “subcultura femenina”), pero, en nuestra opinión, es el discurso del feminismo de la igualdad el que sienta las bases para poner en cuestión “tanto la feminidad normativa como la masculinidad normativa” (utilizando términos de Celia Amorós).

Pero el debate fundamental dentro de las corrientes del feminismo no se está produciendo actualmente entre feministas de la igualdad y feministas de la diferencia, sino dentro de las feministas que se reclaman de la igualdad. Por poner un ejemplo, existe en este momento una corriente llamada *Otras voces feministas*, que, entre otras cosas, critica la visión uniforme que determinadas feministas tienen de las mujeres y “apela a la complejidad de los itinerarios vitales de las mujeres” (en palabras de Justa Montero, una de sus impulsoras), critica también algunos aspectos de la *Ley contra la Violencia de Género* y cuestiona algunas de las propuestas sobre prostitución. Un tema este último muy debatido dentro del Movimiento Feminista y que requiere con urgencia un pacto de mínimos entre las diferentes corrientes del feminismo, para que las políticas públicas que se pongan en marcha no perjudiquen aún más a las mujeres que ejercen la prostitución.

Otro tema que –a pesar de la reivindicación feminista- se había sacado de la agenda política es el del aborto. Los intolerables sucesos recientes, que han provocado graves violaciones de los derechos de las mujeres que habían interrumpido su embarazo, demuestran que el sistema de indicaciones no es solución. Por un lado, no respeta la libertad de las mujeres –puesto que no cuenta su decisión, sino la “autorización de los expertos”- y, por otro, considera el aborto como un delito. Las feministas seguimos exigiendo que el aborto se reconozca como un derecho de las mujeres –por lo que hay que sacarlo del código penal-, que se pueda ejercer en el sistema público de salud. Entendemos que esto puede conseguirse con el sistema de plazos, aunque queda pendiente el debate sobre cuál debe ser ese plazo.

Por todo ello, urge establecer un “pacto de género” entre las distintas corrientes feministas, así como con los grupos de mujeres que actualmente existen en nuestra sociedad, que, aunque no se consideren feministas, luchan por la igualdad y por ampliar los espacios de libertad de las mujeres. Ese pacto de género tiene que incluir también a las mujeres que tienen puestos de responsabilidad en el ámbito público (política, sindicalismo, mundo empresarial...). En este punto, habría que reflexionar sobre la colaboración con grupos de hombres que luchan por la igualdad, así como con otros colectivos mixtos que tengan ese objetivo.

Desde la Declaración de Séneca Falls, muchas mujeres hemos conseguido en el mundo cotas de libertad e igualdad impensables en el siglo XIX. Pero no olvidemos que los avances se han conseguido fundamentalmente en los países “del Norte” y en mujeres de clase media; las mujeres de las clases más bajas, así como la mayoría de las mujeres de los países “del Sur” no disfrutaban de esos niveles de igualdad y libertad. Por ello, el reto fundamental que se le plantea al feminismo es la consecución de la igualdad total, pero no sólo en nuestro país ni en nuestro entorno más próximo, sino en todos los países del mundo y para todas las mujeres del mundo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, Celia. *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Cátedra, 1997.
- Amorós, Celia. “De feminismo, multiculturalismo e ilustraciones”, en *Participación de las asociaciones de mujeres en las políticas de igualdad, hoy*. Forum de Política Feminista (2006).
- Cobo, Rosa. “Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política”. *Política y sociedad* nº 32, 1999.
- Cobo, Rosa. “Ellas y nosotras en el diálogo intercultural”. Ponencia de las jornadas sobre “Género y diversidad cultural”, organizadas por el Ayuntamiento de Vitoria el año 2007.
- de Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, 1981.
- Puleo, Alicia. “El patriarcado: ¿una organización social superada?”. *Temas para el debate* nº 133, diciembre 2005.
- VV AA. *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*. Instituto Andaluz de la Mujer, 2000.
- VV AA. *1987-2007. 20 años del Forum de Política Feminista*.

FORUM FEMINISTA MARÍA DE MAEZTU (abril de 2008)

# LA NECESARIA PARTICIPACIÓN DE LAS FEMINISTAS EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

“Los procesos de paz pueden ser muy lentos y en muchos casos duran toda una vida. En una guerra o conflicto armado, quienes alientan el enfrentamiento utilizan todo su aparato de propaganda y sus medios de comunicación para alimentar el discurso de la agresión. El pulso entre las partes no sólo se juega con las armas, Hay también una guerra de palabras cuya misión es construir la imagen del enemigo y encender la agresividad de hombres y mujeres, tiñéndola de fervor patriótico.

Los grupos que se proclaman a favor de la paz, intentan contrarrestar esta propaganda, actuando desde otra lógica; desmontan el cliché de que los propios son un grupo víctima, promueven el encuentro y dan a conocer las manifestaciones de solidaridad entre las gentes de ambos lados. Para romper la retórica heroica, sacan a la luz los horrores y las masacres, que constituyen el verdadero rostro de la guerra”. (Mujeres en Pie de Paz, de Carmen Magallón)

Ya en la Primera Guerra Mundial 1914, las sufragistas apostaban por la paz. No todos los grupos, pero sí muchos. Nuestras antecesoras pensaban incluso que, con el voto de las mujeres, cambiaría la correlación de fuerzas y la guerra se desterraría de la historia.

En este mismo año 1914, la Alianza Internacional por el Voto de la Mujer, en nombre de 12 millones de mujeres de 126 países, hizo un llamamiento por la conciliación y el arbitraje frente a la guerra.

En EE.UU., en 1915, antes de entrar guerra, 3000 mujeres, representando una gran variedad de organizaciones de mujeres, fundaron el Partido de la Mujer por la Paz.

EN 1915 se celebró el 1er CONGRESO INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ, en la Haya. 1.500 mujeres, en representación de 150 organizaciones de 12 países en contienda y neutrales, se reunieron para elaborar una estrategia por la paz. Estamos hablando de hace casi 100 años, en una Europa en guerra. Atravesar fronteras para hacer acudir congreso, era complicadísimo, era jugarse la vida. Ni francesas, ni rusas pudieron acudir. En Gran Bretaña de 180 sólo dieron permiso a acudir a 25 mujeres.

En 1919 se celebró el 2º CONGRESO DE MUJERES POR LA PAZ, en Zurich. La guerra había terminado. Los estragos de la guerras se reflejaban en el rostro de las mujeres de los países más castigados. Las delegadas australianas viajaron durante tres semanas para poder acudir al Congreso.

En la 2ª Guerra Mundial el miedo al horror del fascismo fue tan evidente que todas las organizaciones de mujeres llamaron a unirse a la resistencia.

En el Estado Español y en Euzkalerria, no tenemos referencias de organizaciones pacifistas de mujeres. En la segunda república y luego en la guerra civil, la organización de Mujeres Libres, feministas anarquistas, pero también socialistas y comunistas, llamaron a defender con las armas la república, muchas estuvieron en el frente, hasta que las mandaron a casa; participaron en la resistencia y pero sobretodo en organizaciones de tipo humanitarias, comedores sociales, hospitales, socorro rojo, etc.

Las feministas pacifistas reaparecen en Europa en la campaña contra la OTAN. Greenham Common, era una base aérea de la OTAN, y estas mujeres lo convirtieron en un campamento de mujeres contra la instalaciones de misiles nucleares, que duró desde 1982 hasta el 2000. Ahora es un parque en el que estas mujeres tienen un memorial que recuerda sus años de permanencia, su resistencia, su desobediencia civil y su compromiso por la paz.

Posteriormente surgen organizaciones de mujeres de ambos bandos en países en conflicto. Mujeres de negro, Bat Shalom, en Israel y Palestina

Mujeres de Negro (Belgrado, 1991). Consiguieron extender su organización por Europa (Italia, Estado Español). También en Japón. Consiguieron que las violaciones a mujeres y niñas fueran reconocidas como crímenes de guerra por la Onu. Sus objetivos son denunciar la barbaridad de la guerra y visualizar sus consecuencias entre las mujeres y entre la población civil y expulsar la guerra de la historia.

Bat Shalom, en Israel (A primeros de los 90). Formado por mujeres de Israel, árabes y judías, mujeres que desarrollan una visión de paz basada en las necesidades, derechos y valores e historias de ambos pueblos... Para sortear las dificultades de encontrarse físicamente, éstas y las palestinas del Centro de Mujeres de Jerusalén se “comunicaban publicando artículos y respuestas en el periódico nacional de la organización hermana”.

Organizaciones de mujeres de ambos lados de la frontera de Chipre. Manos que Cruzan la Línea, 2001. Formado por Greco-Chipriotas y Turco-Chipriotas.

La Coalición Nacional de Mujeres (Sudáfrica. 1994). Formada por Black Sash, integrada por mujeres blancas de clase media y la Unión de Trabajadoras Domésticas, formada por mujeres negras, que seguramente trabajaban en casas de gente blanca. Plantearon que las mujeres debían estar representadas en condiciones de igualdad en las negociaciones. Después de lo que habían luchado no iban a permitir que las mandaran a casa.

Mujeres de Irlanda del Norte. Durante décadas, católicas y protestantes trabajaron juntas por el diálogo y la colaboración entre las dos comunidades. En 1996 una de las condiciones para participar en la mesa de negociación era que tenían que ser representantes elegidos en las urnas. Así pues, se convocó a una reunión a la que asistieron más de 200 organizaciones de mujeres de ambas comunidades. Crearon la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte. Consiguieron dos escaños y esto les aseguró un lugar en la mesa de negociaciones.

La Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas.(Año 1996). Compuesto por 315 organizaciones y grupos de mujeres coordinadas en ocho regiones. Son “una propuesta política feminista de carácter nacional que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia y por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres. Nos declaramos pacifistas, antimilitaristas y constructoras de una ética de la no-violencia en la que la justicia, la paz, la equidad, la autonomía, la libertad y el reconocimiento de la otredad son principios fundamentales. En agosto del 2000 esta organización se constituyó en grupo de la red de Mujeres de Negro.

El Sexto Clan, o la Coalición de Mujeres de Somalíes. Se unieron mujeres de los cinco clanes restantes en la Conferencia Nacional por la Paz de Somalia. Unidas por la igualdad de género. Consiguieron establecer una Carta Nacional para el reconocimiento de los “derechos de las mujeres, los niños y las minorías”.

Iniciativa de las Mujeres de Liberia. Intervinieron para romper la dinámica de continuas hostilidades, en la que las partes, en la misma fase de conversaciones, eran incapaces de respetar los acuerdos.

En Sri Lanka, mujeres tamiles y cingalesas fueron capaces de elaborar una agente común, estableciendo sus prioridades y con el mismo punto de partida: el reconocimiento de los efectos devastadores que el conflicto armado había tenido sobre la vida de las mujeres.

Rawa. La organización más antigua de mujeres afganas que desde 1977 trabaja por la paz, la democracia, los derechos de las mujeres y por un estado laico.

Y aunque sean grupos de otras características, son muy interesantes las experiencias de lucha de las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo en Argentina 1977. Las Comadres del Salvador 1975. Conavigua en Guatemala 1988, Los

objetivos de estas organizaciones eran, entre otros, la lucha contra la impunidad, la recuperación de la verdad, la denuncia de los y las desaparecidos.

## **SOBRE EL MITO**

Se habla mucho del papel de las mujeres en el conflicto. Del reparto de roles del patriarcado. Las mujeres hemos estado alejadas del poder político y económico. No hemos estado en el ejército ni en general en organizaciones armadas. Ellos tenían el monopolio de las armas. Así, de paso, se aseguraban de que no las utilizaríamos contra ellos.

Hemos permanecido encerradas en lo privado, en el hogar. Dicen que, como madres, somos pacíficas por naturaleza. Pero las que no somos madres tampoco hemos participado en los ejércitos y algunas madres han arengado las guerras. Creemos que como mujeres no somos pacifistas, pero como feministas sí.

Ya hemos visto que desde sus orígenes, el feminismo ha tenido fervientes defensoras de la Paz. También Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin, Virginia Wolf. Todas ellas decían “dejad las armas”. Coincidían en que las mujeres odiamos las armas porque los hombres las utilizan contra nosotras y por ello siempre hemos sido y somos las más perjudicadas.

Tanto si es elegido como impuesto, consideramos **MUY POSITIVO**:

El no haber participado ni en la gestación de los conflictos, ni como militares en tiempo de guerra. Aunque todas sabemos que algunas ha habido y las hay.

Esta experiencia histórica acumulada de no participación en la utilización de la fuerza, la consideramos imprescindible a la hora de participar en la resolución de los conflictos.

No utilizamos la fuerza bruta para solucionar nuestros problemas. Hemos sido y seguimos siendo víctimas y supervivientes de toda esa violencia.

La idea de la eliminación física del enemigo; la utilización de la fuerza no tiene lugar, ni razón de ser si pretendemos un mundo civilizado, basado en el respeto a las personas y si apostamos por una convivencia plural y democrática.

Si justificamos la utilización de la violencia en determinadas ocasiones, los hombres se seguirán matando entre ellos y también nos matarán a nosotras.

Siempre habrá determinadas situaciones que justifiquen la utilización de la violencia contra lo que no nos gusta.

Como decían las feministas bolivianas “Mujeres Creando: “cuidado con el presente que construyes, tiene que parecerse al futuro que sueñas”. Los medios y el fin tienen que parecerse. Los medios son el fin.

Históricamente, hemos sido las mujeres las que más hemos participado en organizaciones a favor de la paz y las que hemos desarrollado métodos y estrategias no violentas. Reivindicando la paz como un bien a preservar.

Estas organizaciones de mujeres son las que han denunciado la verdadera naturaleza de las guerras. Las guerras no son dos ejércitos enfrentados, a veces ni los hay. El objetivo de las guerras son la población civil. Los derechos desaparecen. Si ya de por sí los hombres son peligrosos para las mujeres ... ¡qué son cuando van armados!

A este respecto, es muy gráfico lo que decían la organización “Madres Rusas Contra la Guerra” cuando se oponían a la guerra contra Chechenia. “Os lleváis a nuestros hijos obligados a una guerra que no es la nuestra y nos devolvéis asesinos que han cometido mil y un desmanes contra otro pueblo, contra gente inocente. Vuelven llenos de odio y de horror, incapaces de volver a ser lo que fueron, etc., etc.

A veces se analizan estos argumentos con tono peyorativo. Argumentos de madre. Argumentos que debiéramos utilizar el resto de la ciudadanía. Podríamos decir perfectamente, nuestros amigos, compañeros, nuestros vecinos, pero no acostumbramos.

Tuvieron que ser estas organizaciones de mujeres las que consiguieron que se denunciaran las violaciones como crímenes de guerra. Esto es importantísimo. Que la ONU lo reconociera. Ahora hace falta que esto se persiga en toda su desgraciada extensión.

Sin embargo, sabemos que nuestra experiencia en la no violencia no está valorada en la mesa de negociación. Seguimos careciendo del poder político suficiente. Ellos, los unos y los otros, seguirán negociando las cosas a “su manera”.

Ya somos víctimas y/o supervivientes de los conflictos. Tenemos que ser sujetos de la resolución de los conflictos, pero no porque lo seamos. Este lugar nos corresponde porque somos ciudadanas.

Por eso es importante que entre nosotras analicemos la realidad y lleguemos a acuerdos. Tenemos que hacer **PACTOS Y ALIANZAS ENTRE MUJERES**. Y en las mesas exponer nuestras razones y nuestras necesidades.

Tenemos que ser capaces de generar una táctica y una estrategia política para todas las cuestiones que tenemos pendientes. Los pactos y alianzas son posibles y necesarios.

Tenemos que desarrollar la cultura del diálogo y del consenso, frente a la razón de la fuerza.

Tenemos que denunciar la violencia específica que padecemos las mujeres en todo el mundo y aquí también. Este debiera de ser objetivo prioritario para todas.

Pactos y alianzas para estar en el poder. Participar en el poder. Estar dónde se deciden, las agendas políticas, las prioridades, los repartos presupuestarios. Necesitamos más políticas sociales, solidarias, para acabar con tanta desigualdad.

Tenemos que romper los actuales bandos políticos. Lo que Stasa Zajovic (Mujeres de Negro) llama “romper los consensos nacionales”

Centrarnos en nuestros intereses como mujeres, en nuestras vidas, en nuestros derechos. En lo que nos une. La necesaria colaboración entre las feministas y las denominadas “políticas”. Tenemos que ir dando soluciones al tema de los cuidados, a la violencia machista, a la segregación salarial, a la pobreza, romper el techo de cristal.

Con respecto a Ahotsak, Cuáles son a nuestro entender cuestiones prioritarias hoy.

A) Ser mas independiente. Aún está demasiado vinculada a los diferentes partidos, a las diferentes estrategias de los partidos a los que pertenecen o representan sus promotoras. Esto mantiene la cosa un tanto paralizada.

B) Tener una dinámica propia. Dar oportunidad a sumarse a todas las mujeres a participar, a seguir adelante en el camino que Ahotsak inició en favor del diálogo, por la resolución del conflicto y por la participación de las mujeres en el proceso. Y tiene que llegar a mujeres de todo el espectro político.

C) Dar una respuesta clara y conjunta ante tantas amenazas y tantos enemigos que tiene este proceso.

D) Y puestas a pedir, que sirva también para estrechar lazos entre las denominadas “políticas” y las “feministas”. Las mujeres tenemos que unirnos para elaborar tácticas y estrategias comunes, empujar todas en la misma dirección para ir dando soluciones al tema de los cuidados, a la segregación salarial, a la pobreza, a la violencia machista. Tenemos conseguir, repartir el trabajo y el empleo, tenemos que romper el techo de cristal, conseguir participar en política y la representación que nos corresponde, etc., etc.

Y que no se nos olvide, la violencia en Euskalerrria no se acabará cuando se solucione el conflicto, La violencia aquí y en el mundo solo se acabará cuando desaparezca el patriarcado.

Las negociaciones de paz son un proceso del que depende la estructura social que va a reconstruir la convivencia, por ello es clave la participación de las feministas en él.

## **Bibliografía**

“Mujeres en Pie de Paz” de Carmen Magallón.

Mujeres a favor de la Paz, de varias autoras. Editorial Icaria.

“Nosotras que perdimos la Paz”, de Llum Quiñonero.

“La voz dormida”, de Dulce Chacón.

**ASUN URBIETA – PLAZANDREOK**

**08 de marzo de 2008**

## El movimiento feminista ante la política institucional

### 1-Introducción:

---

Alguna puede pensar que a la hora de escribir ésta ponencia la idea que nos rondaba en la cabeza era hacer una reflexión general sobre la participación social de las mujeres, recabar datos y hacer un análisis en torno a la participación que las mujeres tenemos en las estructuras institucionales, en la aprobación de los presupuestos, en las iniciativas legisladoras, etc...

Pero esta ponencia no tiene como objetivo hacer un análisis teórico de la participación sociopolítica de las mujeres. Tiene un propósito más humilde: teniendo en cuenta la situación sociopolítica que tenemos en Euskal Herria, trazar cómo debe ser la participación sociopolítica que tenemos que tener las mujeres y el movimiento feminista o por lo menos, sacar a la luz el debate en torno a este tema. Es decir, analizar cuál es nuestra participación en las instituciones y proyectos político-administrativos que existen hoy en día, ver cuál es la influencia que tienen las dinámicas institucionales en las mujeres, enumerar las deficiencias y retos y definir las condiciones que debe reunir nuestra participación para que sea válida y efectiva, siempre partiendo de una realidad precisa.

Y éste análisis hacerlo dentro de Bilgune Feminista sí, pero compartirlo con el movimiento feminista, debatirlo entre todas y siendo conscientes de que uniendo nuestras actuaciones somos más eficaces, dignificar la participación sociopolítica. En Bilgune Feminista tenemos muy claro que dentro de la estrategia feminista debe haber un trabajo de cara a las instituciones, es decir, somos partidarias de participar en las instituciones, porque reivindicamos el carácter político del movimiento feminista y porque consideramos fundamental la actitud institucional en la lucha por los derechos de las mujeres.

No podemos olvidar que la participación sociopolítica de las mujeres se da en una situación de falta de igualdad de oportunidades. Es más, la tendencia de los últimos años ha sido la pérdida de algunos espacios conseguidos por las mujeres. Y el movimiento feminista ha visto recortada su capacidad para influenciar en la práctica sociopolítica ya que la red institucional lo ha asimilado en gran medida, tanto a nivel de discurso como en la gestión de los recursos. Es decir, el movimiento feminista, en vez de tener una actitud transformadora de cara a las instituciones, frecuentemente ha sido utilizado para tapar sus deficiencias y lavar la cara a las instituciones.

El objetivo de esta ponencia es cómo poner la política institucional y las instituciones al servicio de las mujeres y asegurar nuestra participación, la del movimiento feminista y la de las mujeres. Para ésto preveemos dos objetivos principales:

Por un lado, buscar la activación de las mujeres, generando motivación entre ellas en torno a las medidas que proponemos para la participación sociopolítica.

Por otro, crear una alianza en el movimiento feminista para llevar a cabo una práctica sociopolítica común.

Y por último, no podemos dejar sin mencionar que muchas mujeres que hoy en día viven en Euskal Herria tienen negados por completo sus derechos civiles y políticos; por un lado están las mujeres inmigrantes, que no tienen ningún tipo de derecho y por otro, muchas ciudadanas y ciudadanos, y concretamente muchas mujeres que como consecuencia del conflicto que vive Euskal Herria tienen negados en este pueblo sus derechos civiles y políticos, ya que mediante la Ley de Partidos no pueden desarrollar su participación sociopolítica ni de modo colectivo (creando nuevos partidos políticos, reivindicando en las manifestaciones...) ni de modo individual (limitación a la hora de ser representadas y de ejercer el derecho a votar).

En este sentido, el movimiento feminista de Euskal Herria tiene mucho que decir, declarándose en contra de esta ley antidemocrática, para hacer oír la voz de esas mujeres, para hacer llegar sus votos y sus voces a las estructuras institucionales y más, tomando una condición de sujeto activo de cara a solucionar el conflicto que sufre este pueblo. Porque la participación sociopolítica debe estar al alcance de todas.

## **2-Marco teórico:**

---

Cuando decimos que el sistema patriarcal es estructural, nos referimos a que se desarrolla en los ámbitos económico, político e ideológico. Analizando el ámbito político, se puede afirmar que el derecho de ciudadanía de las mujeres no se contempla. Las mujeres no somos consideradas sujetas políticas, somos ciudadanas de segunda. Nuestra participación sociopolítica está condicionada. Las mujeres partimos de una negación de nuestros derechos y de una falta de oportunidades, debido a las cotas de poder que crea el sistema patriarcal.

El análisis de cual es y cual debería ser la participación sociopolítica de las mujeres nos lleva necesariamente a hacer un análisis del sistema político que asegura la participación. Se ha ensalzado la democracia como paradigma de la participación ciudadana y podemos afirmar que el concepto de la participación está estrechamente unido al modelo de democracia.

De todos modos, es sabido que la democracia que hoy en día conocemos, no directa, inusual, es impuesta, y muchas veces interesada. Así, mediante los mecanismos de participación del sistema de representación, mediante listas electorales cerradas, interpretamos la participación como una tarjeta en blanco que damos de vez en cuando sin ninguna condición, En esta democracia formal no hay apenas sitio para mecanismos de participación ciudadana.

No hay más que ver cómo la vía del referendun prácticamente no se utiliza, ni siquiera en los casos importantes, cómo las consultas populares frecuentemente sufren presiones (recordemos la realizada en torno al TAV), cómo en la aprobación de los presupuestos solo participan los partidos, cómo no hay mecanismos en los pueblos para participar en los marcos de decisión,... La recogida de posturas en torno a temas importantes, se deja en manos de las técnicas, muchas veces no pudiendo hacer las ciudadanas y ciudadanos trabajo de asesoramiento. Y qué decir de los mecanismos de evaluación, estando vetada su realización a la ciudadanía.

Si la democracia formal no asegura la participación ciudadana, qué podemos decir sobre la participación de las mujeres! Las mujeres sufrimos una opresión específica, distinguida de la que el sistema fomal democratico tiene con los demás ciudadanos.

La mujer se encuentra totalmente pisoteada por el actual sistema patriarcal, siendo ciudadana de segunda, teniendo las puertas del espacio público practicamente cerradas. La opresión de la mujer, tiene consecuencias en todos los aspectos de la vida de las mujeres, ya que es una opresión estructural, no algo coiuntural o que se da en ámbitos concretos.

De este modo, las mujeres no estamos en los marcos de poder económicos, ya que el sistema actual se basa en la repartición del trabajo por razones de sexo para sobrevivir, donde el papel que se nos encomienda es muy pobre, sustentar el ámbito privado. También estamos excluidas de los marcos de poder políticos. Como mucho, para dar algún consejo, a veces como si fuéramos simples víctimas o condenadas a estar representadas por algunas mujeres concretas. Como si las mujeres fuéramos una categoría homogénea!

Y encima todo esto viene disfrazado con el barniz ideológico de la igualdad. Cada vez hay más mujeres en los marcos de poder y la democracia formal ha solucionado la participación de las mujeres al mecanismo de las cuotas, como si que haya el mismo número de mujeres y de hombres en un órgano fuera a acabar con la opresión estructural!

Mientras tanto los mecanismos que serían necesarios para asegurar la participación de las mujeres no se ponen en marcha. No se crean espacios permanentes y efectivos donde se escuche la voz de las mujeres, donde se unifiquen experiencias reales, ni se reconoce el derecho de voto de esas mujeres, pidiendo que se diseñen programas, obligando a realizar un trabajo para detectar las deficiencias, los cambios jurídicos, políticos o económicos necesarios,delegando en general, la capacidad de transformar las políticas públicas...

En efecto, para hacer todo esto, habría que terminar con las dificultades y los obstáculos que hoy en día tenemos las mujeres y eso es mucgo más difícil que fijar unas cuotas. La mujer

tiene que ser reconocida como sujeto con derechos y obligaciones, como cualquier ciudadan@ y llenar esa igualdad de contenidos exige adoptar algunas medidas.

Pero no es sólo obstaculizar la participación sociopolítica de la mayoría de las mujeres. El movimiento feminista no ha sido reconocido como agente político. No se le ha dado voz saliendo de unos temas muy concretos, no se le ha dejado decidir nada, ni marcar las prioridades. Aunque en muchos territorios lleva a cabo una función de lobby, aquí no podemos decir que la tiene.

El movimiento feminista en general y los grupos de mujeres en particular pueden hacer grandes aportaciones políticas y las deberían hacer, para insertar un punto de vista feminista en las leyes y políticas de los pueblos y de otros espacios territoriales. Cualquier paso que haya que dar para remarcar cuales son las necesidades y prioridades de las mujeres se tiene que hacer en consenso. Debemos realizar la labor de altavoz de mujeres particulares que nadie más puede hacer. Teniendo en cuenta lo anterior debemos trabajar como agitadoras en los entes político administrativos así como en los partidos políticos.

En definitiva son necesarias todas las medidas que arbitren la participación en todas las plataformas decisorias a fin de que no se produzca la máxima del despotismo ilustrado “todo para las mujeres pero sin las mujeres” porque como sabemos eso deja el todo en nada.

Debemos definir cómo tiene que ser la participación de las mujeres, tenemos que basarnos en diferentes elementos. El eje para la organización social, deben ser base de una democracia participativa. Y en la democracia participativa las mujeres y los hombres somos personas con el mismo valor, basándose en el principio de igualdad.

De éste modo, las mujeres tenemos que ser ciudadanas de primera clase y en el desarrollo sociopolítico, económico y cultural de este pueblo deben ser tenidas en cuenta nuestra influencia, actividad, nuestra capacidad de transformación, nuestro derecho a tener voz, voto,... Toda la ciudadanía tenemos que tener posibilidad de participar en las propuestas y decisiones y con tal fin, creemos en un modelo que fomente la participación ciudadana. Lo que supone crear las condiciones necesarias para asegurar la participación de las mujeres en todos los ámbitos y procesos.

Además de asegurar la participación de las mujeres, es imprescindible oír la voz de las mujeres cualificadas, es decir, es imprescindible reconocer el carácter político del movimiento feminista, que ha luchado ininterrumpidamente por las necesidades y objetivos de las mujeres, y tratarlo como un sujeto político.

### 3-Situación actual: algunas pinceladas y deficiencias

---

A la hora de analizar la participación de las mujeres, hemos diferenciado dos apartados, en el primero hemos tenido como objetivo enumerar las ideas para hacer un análisis general y en el segundo analizar los diferentes elementos de las políticas de igualdad vigentes hoy en día, basándonos en la reflexión realizada por Bilgune Feminista hace dos años.

#### *A)Análisis general:*

Para comenzar, estamos inmersas en la era de la falsa igualdad. El discurso oficial enaltece los logros conseguidos hasta ahora y nos dan la imagen de que todo está conseguido. Cuando nos hacen creer que vivimos en tiempos de igualdad también nos dicen que la participación se da en condiciones de igualdad. Pero tendríamos que analizar de un modo global cómo es la participación de las mujeres. Cuando hicimos un análisis de la participación de las mujeres en la solución del conflicto quedó muy claro que en ningún ámbito se da nuestra participación de un modo igualitario. No tenemos datos concretos para realizar un análisis de la participación en los diferentes agentes, pero está claro que el discurso oficial es interesado e impostor.

Por lo tanto, parece que tenemos nuestros derechos asegurados y que solo faltan mejoras parciales o que los problemas urgentes como la violencia son cosa aislada de “unas cuantas locas”. La política de las instituciones responde a esta situación dándole importancia en medidas parciales e individuales, en vez de socializar propuestas valientes que busquen una transformación desde la raíz.

Entre las medidas parciales, tenemos una que no podemos olvidar, la de las cuotas. Aunque el asegurar la participación de las mujeres mediante las cuotas ha llevado a algunas mujeres a tomar parte en algunos órganos de decisión, eso no es suficiente para sacar la participación sociopolítica de las mujeres de los límites actuales. Mejor cuotas que nada, pero mejor medidas integrales que aseguren la participación sociopolítica de las mujeres que cuotas que solo aseguren la participación de mujeres concretas

En los últimos años, el sistema ha hecho suyas las diferentes reivindicaciones existentes para transformar la sociedad, el feminismo entre otras. Ha conseguido la asimilación de diferentes luchas, asumiéndolas en su discurso y poniendo en marcha medidas parciales, quitando el sentido a las reivindicaciones de la izquierda. La izquierda no ha hecho un análisis ante esta situación, ni ha construido nuevos caminos. El movimiento feminista, como parte de esa izquierda, ha sido en gran parte asimilado. La asimilación de la reivindicación de la igualdad se ha dado desde el poder. En este momento todos hablan de la igualdad y su propio lenguaje ha llevado a la desactivación de nuestras reivindicaciones.

Como consecuencia del trabajo del movimiento feminista, la responsabilidad política de hacer frente a la opresión que sufrimos las mujeres ha recaído en las instituciones. Aunque las instituciones han asimilado su papel en la idea de que todas tenemos que hacer algo para cambiar la situación de las mujeres, ha sido porque es políticamente correcto, no porque han asumido compromisos reales.

Sin embargo, en los últimos meses, viendo la situación que sufre el tema del aborto, por ejemplo, está más claro el cuestionamiento de algunos espacios conseguidos en las últimas décadas: Tenemos una nueva ofensiva del sistema patriarcal, lo que ha traído un nuevo enaltecimiento de los valores tradicionales derechistas.

Estas son las tres pinceladas principales de la situación actual; la primera, el sistema ha hecho suyo el discurso feminista y con el diseño de políticas de igualdad ha ido asimilando al movimiento feminista.

La segunda, aunque el movimiento feminista acordó que la política institucional era un camino conveniente, ha dejado que sea el único camino, ya que ha dejado de lado su dinámica de calle y se ha centrado en las obligaciones de las instituciones.

Por último, se podría decir que el movimiento feminista como sujeto político no se encuentra en su mejor momento, es evidente la crisis que hay en el movimiento popular en general. El feminismo institucional ha cogido la centralidad de la dinámica feminista y el resto de trabajo feminista ha pasado a un segundo plano.

#### *B)La política institucional: Políticas de igualdad y consejos de la mujer:*

Teniendo clara la postura del discurso institucional no podemos esperar mucho de las políticas institucionales puestas en marcha. Han demostrado poca voluntad al cambio, mostrando una falta de compromiso. Esa falta de compromiso ha quedado patente en diferentes áreas: las instituciones en vez de asumir su responsabilidad, han responsabilizado a asociaciones o técnic@s, es decir a “especialistas”. Los presupuestos para las políticas de igualdad no son nada serio, etc...

Cuando estamos hablando de la política institucional, es imprescindible hacer un análisis de las políticas de igualdad. Las políticas de igualdad, es decir, los planes de igualdad, podríamos decir que tienen como objetivo hacer frente a situaciones de discriminación. Hacer lo posible por llevar a cabo el plan debería llevar a cambiar la situación. Por lo tanto, para que el plan sea efectivo es imprescindible partir de un diagnóstico de la situación de las mujeres, y este diagnóstico debe ser revisado y cambiado cada cierto tiempo, junto con el cambio de los planes.

Hoy en día, en cambio, la situación es muy diferente. Los planes no se ponen en marcha partiendo de un diagnóstico real, y como consecuencia nos encontramos ante planes generales que no son capaces de responder a las situaciones más urgentes.

Las mujeres son las que mejor conocen su situación, por lo tanto un diagnóstico que no garantice la participación de las mujeres no tiene vocación de ser completo y real. La participación no se tiene que situar solo en la primera fase, también se tiene que asegurar la participación a la hora de plantear iniciativas. Lo que pasa con los diagnósticos es que quedan en manos de las técnicas o de empresas privadas, que son las que plantean las actuaciones

El trabajo de evaluación es imprescindible para valorar si se están cumpliendo los objetivos del plan y se están llevando acabo las actuaciones, así como para detectar la necesidad de cambio. Pero en este caso, también nos encontramos con deficiencias en los mecanismos de evaluación.

Otro problema que tienen los planes es que proponen actuaciones para un tiempo limitado. Se echa en falta la planificación del trabajo de concienciación necesario en el desarrollo del plan

Los planes se hacen de cara a la administración, dejando apartado el ámbito privado. La deficiencia de mecanimos que aseguren el obligado cumplimiento del plan también es importante, además de mejorar las condiciones de las mujeres, es importante asegurar que no empeoren.

Otro problema son los presupuestos. No hay plan que salga adelante sin presupuesto que cubra el costo de ponerlo en marcha. El presupuesto, por ejemplo en los ayuntamientos, es parte de la partida presupuestaria destinada al área de la mujer.

Si a esto le añadimos que el desarrollo del plan depende del partido político que esté en esos momentos, podemos preveer las alteraciones que puede sufrir el desarrollo de ese plan conforme a la legislación.

Al hablar de la participación de las mujeres, vamos a hablar específicamente de lo que suponen los consejos de la mujer, y de cómo inciden en el carácter del movimiento feminista, pero en general queremos hacer una lectura mas amplia.

Si analizamos el papel que tienen las mujeres como sujetas es significativo el sistema de cuotas que está en marcha hoy en día, es verdad que las mujeres hemos tenido la posibilidad de entrar en los órganos de poder, pero las decisiones importante todavía las siguen tomando los hombres. El sistema de cuotas ha supuesto mejoras, pero muchas mujeres siguen teniendo

su poder limitado porque siguen estando en situación de subordinación respecto a los hombres.

De cara a hacer un análisis de la participación tenemos que analizar el diseño de los Consejos de la Mujer, para nosotras el principal problema es la falsa participación, en efecto estos marcos no tienen ninguna influencia en la política institucional, no son vinculantes, principalmente buscan el control de las iniciativas del movimiento feminista y su asimilación. Un problema importante es la falta de participación de las mujeres. En muchos casos exigen estar registrada como asociación y esto tiene como consecuencia que muchos grupos se quedan fuera. El modo de participación se recoge en los estatutos, por lo tanto es muy importante tomar parte a la hora de hacer los estatutos, para que quede recogida la flexibilidad entorno a esta cuestión. El modo de tomar las decisiones también queda recogido en los estatutos

A veces ha generado efectos adversos, como la sustitución de marcos del movimiento feminista.

Por último, el carácter del Consejo es consultivo, pero hay casos donde en algunos temas se le da al Consejo la capacidad de obligar a las instituciones. En cuanto a la participación de los partidos políticos, a veces su participación es recogida y otras no.

Estas son las principales deficiencias que podemos mencionar de los consejos. En muchos pueblos, cuando se han creado los Consejos de la Mujer, nos hemos encontrado con estos obstáculos, pero también tenemos algunos ejemplos donde los Consejos de la Mujer tienen un carácter más participativo.

#### **4-De cara al futuro:**

---

El cambio de la situación de la mujer vendrá de la transformación social. Para superar al sistema patriarcal tendremos que construir una nueva Euskal Herria y para eso tenemos que promover la lucha por los derechos de las mujeres.

Centrándonos en la participación socio política hemos intentado definir como debería de ser. No solo de cara a la participación en las instituciones sino a las condiciones para que la mujer sea una sujeta política activa en todos los ámbitos de la sociedad.

En primer lugar, las mujeres tenemos que ser consideradas sujetas, sujetas políticas, para ello nuestra participación política y social debe ser valorada.

Viendo las funciones que se nos adjudican a las mujeres, para que la participación se dé de un modo igualitario, las mujeres tenemos que tener la posibilidad de desarrollar nuestro propio

proyecto de vida. Teniendo todos los derechos para tomar decisiones, sin ningún tipo de condicionante. Tenemos que redefinir lo que hoy en día se le llama conciliación. En esta nueva definición las mujeres podemos conciliar todo nuestro proyecto de vida, empleo, militancia, ocio y tiempo libre o cualquier aspecto de nuestras vidas. No podemos unir el concepto de conciliación sólo a la maternidad.

Cuando nos referimos a la participación sociopolítica, estamos hablando de un modelo masculino. Tendríamos que crear un nuevo modelo. Se ha debatido mucho en torno a este tema, si prestamos atención a la actitud que tienen las mujeres de diferentes partidos y en las referencias que nos han ofrecido podemos ir a los porqués de esta afirmación.

Siguiendo con las condiciones generales, queremos señalar la calidad. Cuando las mujeres nos integramos en ese modelo masculino, normalmente no tenemos nuestra participación garantizada de un modo integral, siempre cumplimos funciones determinadas o nuestra capacidad de incidir está muy limitada. Tiene que ser de calidad, siendo personas con el mismo valor, nuestro puesto tiene que ser valorado igualmente. Para llevar a cabo la dinámica social tenemos que crear nuevos modelos, rompiendo con los vigentes hoy en día.

A parte de la participación, la opresión que sufrimos las mujeres debe estar integrada transversalmente en todas las dinámicas, ya que solo con la participación no tenemos posibilidad de hacer frente al sistema.

Para finalizar, debe ser reconocido el carácter político del movimiento feminista, como sujetas políticas en todos los ámbitos y la dimensión de nuestras dinámicas y nuestro discurso deben asumirse.

Estas condiciones las unimos a la participación sociopolítica general, pero viendo cual es el objetivo de la ponencia, debemos hacer un análisis para definir y consensuar cómo debe ser la política institucional.

Es hora de hacer una reflexión sobre cuál debe ser nuestra actitud ante las políticas de igualdad y los espacios institucionales que se han creado para la participación de las mujeres, teniendo en cuenta todos los pasos dados hasta ahora.

El movimiento feminista ha planteado dos estilos de trabajo al desarrollar su dinámica institucional y creemos que siguen siendo válidos: por un lado trabajo en común y por otro interpelación. Cuando hablamos de trabajo en común queremos hacer un planteamiento de participación en la política institucional, sabiendo que las instituciones no van a asegurar los derechos de las mujeres ni a promover la transformación social, por lo tanto el trabajo en común debe ser definido, sino puede ser peligroso y tenemos que tener muy claro cuales son

nuestras condiciones.

Por otro lado desarrollaremos la interpelación. Hemos analizado cuales son las funciones de las instituciones y analizando todo lo que hacen. Teniendo en cuenta todo esto, tenemos que exigir medios para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, interpelando a nivel interno, pero va a ser muy importante recuperar la dinámica de calle y como ya hemos hecho muchas veces, hacer peticiones concretas a las instituciones e incidir en la política institucional mediante movilizaciones.

Tenemos que identificar el trabajo ante las instituciones como forma de lucha, trabajando la interpelación y el trabajo en común. Es importante recalcar que no es el único ámbito de lucha y tenemos que recuperar algunos espacios.

También tenemos que tener en cuenta las diferencia que hay entre las instituciones y hay que analizar cuales son las obligaciones de cada una. Los ayuntamientos son las instituciones que más posibilidades ofrecen. Pero como ya se ha comentado en el anterior apartado, sin olvidarnos de cómo deben ser las funciones y posturas de las intituciones, ya que muchas veces, son herramientas para mantener y asegurar lo que tenemos hoy en día

Los espacios que crean las instituciones no pueden ser espacios para la asimilación del movimiento feminista, por lo tanto nuestro trabajo de interpelación y de crítica debe ser permanente. Por último las instituciones están consiguiendo asimilar al movimiento popular a cambio de dinero, por lo tanto ante esto nuestra postura debe de ser firme. No vamos a aceptar que las subenciones acaben con el carácter político y critico de nuestras dinámicas.

Por otro lado, tenemos que fomentar la alianza entre las mujeres, para articular las luchas necesarias ante las instituciones. Debemos crear relaciones con las mujeres que están en las instituciones para llevar adelante el estilo de trabajo comentado, ya que conseguir que estén de acuerdo con nosotras nos va a facilitar mucho el trabajo. Con las mujeres de los partidos políticos también deberemos trabajar la alianza. De todos modos estas relaciones no pueden tomar la centralidad de nuestras dinámicas, ya que nos parece importante priorizar la relación con las mujeres feministas.

Estos son algunos elementos y condiciones para definir la postura política del movimiento feminista frente a las instituciones, seguro que habría que añadir algun otro, pero lo hemos planteado con el objetivo de comenzar el debate.

Para que haya participación de las mujeres y los grupos feministas en la política institucional ésta debería basarse en unas condiciones mínimas. Hemos intentado hacer una lista de estas condiciones, siendo conscientes tras ver la definición de las instituciones y analizar sus

funciones, de que para coseguir unos mínimos vamos a tener muchas dificultades. Estas condiciones no son más que una propuesta y queremos situarlas como punto de partida para hacer una reflexión.

Proponemos que las condiciones mínimas para la participación del movimiento feministas sean:

1. Tener capacidad de decisión en los marcos que se crean para la. Los consejos que hay hoy en día son por definición consultivos y el camino a seguir para conseguir que tengan capacidad de decisión va a ser largo. En este intervalo tenemos que asegurar que en los diferentes marcos se tomen compromisos para tener en cuenta los análisis y propuestas que hacen las mujeres y el movimiento feminista.
2. Que la participación tenga unas características fijas, hoy en día su actividad y su forma de funcionamiento pueden cambiar según el partido que gobierne, por lo tanto cuando se haga una definición, tenemos que trabajar para que esas condiciones se recojan de un modo preciso.
3. Estos marcos tienen que tener posibilidad y recursos de gestión. Como hemos dicho anteriormente nos podemos encontrar con diferentes situaciones según cuales son los estatutos acordados desde un principio. Hemos tenido diferentes ejemplos y habiendo técnicas de igualdad, su actitud también puede estar muy condicionada. Por lo tanto exigir la condición de tener capacidad de gestión es muy importante
4. Tiene que haber un espacio físico para que las mujeres se junten, para hacer nuestras peticiones y para llevar a cabo nuestro trabajo, si quieren asegurar nuestra participación en la política institucional.
5. Que no sea sustituto del movimiento feministas. El 8 de marzo por ejemplo, es un día que organiza el movimiento feminista y los consejos de la mujer no pueden copar esos espacios de las mujeres, haciendo sombra al movimiento.
6. Hay que poner bases para la conciliación, las que definamos las mujeres.
7. Tienen que tener presupuesto. Ya hemos dicho muchas veces que hasta ahora la partida presupuestaria existente es muy pequeña y que para llevar adelante las políticas de igualdad muchas veces el problema es la falta de dinero. Por otro lado cuando se plantean los presupuestos, no se hace de un modo participativo, no tienen en cuenta las voces de las mujeres. Además no se trabaja la perspectiva de género de modo transversal. Tenemos que consensuar los indicadores para trabajar la perspectiva de género y los presupuestos participativos y hacer un trabajo de

interpelación.

8. Tiene que haber posibilidad de diseñar y hacer un seguimiento de las políticas de igualdad, abriendo las puertas al movimiento de mujeres y al movimiento feminista, ya que muchas veces hemos cumplido el papel de observadoras. La principal función de los consejos de la mujer y demás marcos que se creen debe ser posibilitar la participación en las políticas de igualdad. Todas las posibilidades para incidir en las insituciones deben estar abiertas.

Hemos mencionado algunas condiciones y para conseguir muchas de ellas el trabajo va a ser muy grande. Ante esto queremos hacer una propuesta muy concreta. Queremos proponer hacer un protocolo donde se defina la postura que debe mantener el movimiento feminista ante las instituciones. Este protocolo tendría como objetivo agrupar cuales son las condiciones en las que se debe dar la participación. Y después, con este protocolo, desarrollaríamos nuestra dinámica institucional, además de considerar que sería una buena herramienta para activar a las mujeres.

Estas son, a nuestro parecer, las condiciones generales que deberíamos de poner. Porque, como en todas nuestras ponencia, más que un análisis profundo, nuestro objetivo ha sido debatir sobre lo que se puede hacer en un futuro. Por que en el fondo, somos partidarias de participar en las instituciones, pero no siempre y a cualquier precio. El debate es de todas.

***Euskal Herriko bilgune feminista***  
***Marzo del 2008***

## EMAKUMEAK ETA ELIKADURA:BIZITZA ETA ETORKIZUNERAKO OINARRIAK

Desde siempre, mujer y agricultura ,sustento y tierra han ido de la mano.

No hay que mirar demasiado lejos para “percibir” que la mujer juega un papel imprescindible en la alimentación.

Podemos recordar oníricamente a nuestras abuelas...ó darnos un paseo por un parque una tarde...acercarnos a un mercado...ó mirar las cocinas de algunas casas...

Es evidente! Las mujeres, nos encargamos de la alimentación, y no sólo como consumidoras, sino también como productoras

.El 60% de la población mundial, se dedica a la agricultura y la mayoría somos mujeres.

Somos protagonistas indiscutibles en la cadena de producción,transformación y consumo de los alimentos y de la vida y por lo tanto debemos ser protagonistas de las tomas de decisiones que tienen que ver con la cadena alimentaria, que está ligada a la tierra, a los recursos naturales, al modelo de producción y de consumo.Por lo tanto también debemos ser protagonistas partícipes con voz y voto de las decisiones políticas y de estructuración que tengan que ver con territorio,planificaciones y derechos tanto en el ámbito agrario como en el resto de los ámbitos.

¿Cuántas veces nos han dicho :CON LA COMIDA NO SE JUEGA???

Por desgracia ,hoy en día se juega con la comida ....

Están contaminando tierras, aguas y alimentos ,por lo tanto nos están envenenando.

Se privatizan recursos naturales (agua , tierra, semillas, plantas...)  
dando lugar a éxodos rurales y desestructuraciones sociales, económicas y políticas  
siendo las mujeres las que más sufrimos los efectos de estas acciones.

Los escándalos alimentarios, están al orden del día ,las grandes infraestructuras destruyen nuestra tierra y forma de vida, justificándose como beneficiosa pero siempre actuando de trampolín del neoliberalismo económico y por lo tanto de las grandes emporios económicos que quieren dirigir el mundo

.  
Mientras algunos hablan de seguridad alimentaria...(cuando el río suena agua lleva...)nosotras las mujeres, soberanas, feministas, ecologistas, solidarias,  
conscientes del mundo ,reivindicamos nuestros derechos,  
reivindicamos LA SOBERANIA ALIMENTARIA..

## ¿Qué es la soberanía alimentaria?

El concepto de Soberanía Alimentaria fue acuñado por la Via Campesina (coordinadora mundial de organizaciones campesinas de todos los continentes) en 1992.

Considerando que el 60% de la población mundial es rural, y que 1/3 de la población (2.000.000.000 de personas) padece carencias alimentarias, puede perfectamente definirse como el derecho de los pueblos de impedir que sus mercados se vean inundados de productos excedentarios de otros países que los vuelcan al mercado internacional mediante la práctica del “dumping”(venta por debajo de los costos de producción), arruinando la agricultura local y en consecuencia arruinando la vida de las mujeres, culturas, pueblos y biodiversidad.

Nació como contrapunto al concepto de seguridad alimentaria, acuñado por las naciones unidas y apoyado por el mundo occidental.

Pero la seguridad alimentaria no decía que la población tiene derecho a comer alimentos acordes con su cultura, (en Euskal Herria la castaña y en México el maíz, por poner un ejemplo) y por supuesto no decía nada sobre el origen (lugar y forma de producción) de los alimentos que deben sustentar la seguridad alimentaria.

De esta manera, los productos intoxicados (dentro de los parámetros permitidos) pueden llegar a todas las zonas de consumo y son también los mismos excedentes los que revientan los mercados locales con sus bajos precios

. Todo esto en aras de la seguridad alimentaria y avalado por el modelo neoliberalista.

Es cierto que muchas veces se utilizan los excedentes en forma de ayuda humanitaria, (aunque muchas veces desaparecen por el camino. Mercado negro) pero está claro que sólo sirve para limpiar las conciencias en el mundo occidental.

En definitiva, la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a decidir sus políticas agroalimentarias, hasta qué punto quieren ser autosuficientes, a preservar su cultura agraria, su cultura culinaria, su salud y la de la tierra que le rodea, a utilizar las mismas semillas que han utilizado y mejorado durante milenios, sin tener que pagar por ellas a ninguna corporación ni multinacional del agronegocio.

## ¿Qué es y qué implica la globalización alimentaria?

La globalización alimentaria tiene por objeto homogeneizar los hábitos alimenticios de la población mundial, pasando por alto todos los elementos que diferencian a las culturas, empezando por la alimentación.

La globalización económica, promovida y controlada por las grandes corporaciones multinacionales, está dirigida a incorporar al mercado económico, todos y cada uno de los elementos de la vida, todo se puede vender y todo se puede comprar, incluso la alimentación.

La búsqueda del máximo beneficio económico, hace que se prioricen tan sólo las variedades biológicas más productivas, rechazando todo el resto de variedades locales. (Cuando hablamos de variedades, nos referimos a variedades de semillas, variedades forestales y de bosque y variedad y diversidad de razas. Todas ellas adaptadas al medio. Diversidad, implica riqueza y vida)

Podríamos poner el ejemplo de la india: solamente 10 variedades de arroz pronto cubrirán las  $\frac{3}{4}$  partes de la superficie arroceras total, donde antes se cultivaban más de 30.000 variedades de arroz. También podríamos hablar de Brasil y los ingentes y espeluznantes campos transgénicos de soja, eucaliptares, miles de máquinas destruyendo la flora y fauna que aún no hemos descubierto. Por no hablar de los atropellos e injusticias que sufren las comunidades indígenas o los ataques a los asentamientos del MST (movimiento sin tierra). Son ejemplos reales, podemos hablar de todos los continentes, país por país, región por región y en todos existen atropellos, políticas manipuladas en pos de los intereses de unos pocos. Euskal Herria tampoco se ve libre de este tipo de intereses, nuestros monocultivos, comparando con otros países, son muy pequeños, pero evidentes, por ejemplo el pino es un cultivo que no es propio de nuestras tierras pero que se introdujo en nombre de la rentabilidad económica y de la producción a corto plazo. Hoy por hoy, ha desarrollado varias enfermedades y alguna de ellas irreversible, es sorprendente que conociendo estos datos no se tomen medidas, ¿nooooo??? Pues no se tomarán medidas hasta que no cambien las serrerías, porque todas ellas están preparadas únicamente para trabajar el pino. Esta es una realidad sangrante en Vizcaya y en Guipúzcoa, pero no queda ahí, en Alaba se está animando e incentivando económicamente a los agricultores para que reforesten con pino. La enfermedad de la que hablamos se llama Fusarium, es un hongo que se expande por la tierra y tiene un radio de acción infecciosa de 10 km. El riesgo de infección por contagio es tan evidente como los intereses de unos cuantos.

Las nuevas variedades, más “productivas” y propiedad de corporaciones multinacionales del agronegocio, dependen de sustancias químicas (fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, pesticidas, funguicidas...) que también son propiedad de las mismas multinacionales del agronegocio. En definitiva, con innovaciones de este tipo, que cada vez más son anunciadas como soluciones a la agricultura, al hambre del mundo y cómo no a nuestro modelo de consumo atroz (no podemos obviar que los agrocombustibles son una auténtica amenaza y que todas y todos somos responsables) lo único que aumenta es la dependencia de las campesinas hacia las grandes multinacionales del agronegocio, en detrimento de su soberanía, autonomía, y conocimientos ancestrales. También en detrimento de la paz y de la justicia social de la que tanto hablan algunos. En contraposición las grandes multinacionales cada vez son más feroces y tienen menos problemas para conseguir el beneplácito de los gobiernos, que los respaldan con leyes y técnicas que están muy lejos de ser éticas.

Ahora, con la campaña de gobiernos e instituciones varias a favor del uso de Organismos Genéticamente Modificados (TRANSGÉNICOS) lo que se pretende es que aumente la dependencia de las campesinas. Uno de los principales objetivos de la técnica genética es lograr semillas cuya capacidad reproductiva sea nula, las llamadas semillas “terminator”, de esta manera la dependencia del campesinado sería total y la cadena de la agricultura campesina se perdería totalmente. Somos un eslabón importante para dominar el mundo.

# LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Las cifras de hambre y pobreza mundial sonrojadas incluso a aquellos que tienen el cuero más curtido. Por eso los gobiernos occidentales firman acuerdos (vacíos de contenido) para reducir el hambre en el mundo en nombre de la solidaridad internacional, mientras por el otro lado manipulan las leyes de comercio en beneficio de las empresas multinacionales

Estos acuerdos no han conseguido reducir el hambre y la pobreza, y mucho menos las desigualdades, entre ellas las de género. Al contrario, cada año que pasa 4.000.000 de personas más, pasan a engrosar las listas de pobreza. De las cuales más de las  $\frac{3}{4}$  partes del grueso total somos mujeres, niños y mayores (dependientes, estos últimos de las mujeres)

Es evidente que las medidas tomadas hasta ahora, son más bien contraproducentes y que la alternativa está como decimos las baserritarras, como decimos en la Vía Campesina, en la soberanía alimentaria: *La única solución duradera para eliminar el hambre y reducir la pobreza es a través del desarrollo agro-económico local. Una forma de lograr dicho desarrollo en las áreas rurales es crear circuitos locales de producción y consumo, donde las familias campesinas vendan y compren en poblaciones locales. El dinero circula varias veces por lo local, generando empleo en los pueblos, permitiendo al campesinado ganarse la vida. Por el contrario, si todo lo que las familias campesinas producen es exportado, con precios del mercado internacional, lo que quiere decir precios bajos para las familias, y si la mayor parte de lo que compran viene de fuera, importación, a precios altos, tenemos como resultado final el desarrollo de la economía de las 10 empresas que dominan el mercado agroalimentario mundial.*

*La soberanía alimentaria da prioridad de acceso a las productoras locales. El comercio agrícola liberalizado, que brinda acceso a los mercados sobre la base del poder en el mercado y a bajos, a menudo subsidiados, precios, niega a las productoras el acceso a sus propios mercados”*

También la criminalización que están sufriendo las mujeres campesinas e indígenas por parte del sistema neoliberal por defender su derecho a la supervivencia es hoy por hoy una pieza clave en el proceso soberano mundial, ante el cual no podemos sino mostrar nuestra solidaridad e intentar denunciar todo este tipo de prácticas abusivas que se están llevando a cabo por parte de gobiernos, estados y diferentes intereses económicos

# **LA SOBERANIA ALIMENTARIA EN EUSKAL HERRIA**

Para alcanzar la soberanía alimentaria en Euskal Herria debemos de ser conscientes de las diferentes realidades a las que nos enfrentamos:

-La agricultura vasca ha evolucionado hacia un modelo de gran empleo de productos químicos y tecnologías que en muchos casos no son controladas por las gentes del sector agrario. Estos modelos de agricultura suelen ser desvinculantes de la tierra, lo que nos lleva también a una pérdida de conocimientos ancestrales, actualmente corroborados científicamente, que garantizan una práctica agraria sostenible, respetable con el medio ambiente y con las personas y que garantiza la permanencia de las mujeres en el mundo rural.

El modelo por el que abogan actualmente las políticas, basadas en razonamientos científicos sólo avalados por los intereses de dominio, poder y manipulación que mueve el mundo, éste es un modelo tecnológico, altamente productivista y que no tiene en cuenta los impactos ambientales, sociales, económicos... a largo plazo. Tampoco a corto. No estamos en contra de la técnica, ni mucho menos de la ciencia, pero siempre que se utilice en aras del bien de la humanidad, no como sucede actualmente. que justificando el desarrollismo, progreso y calidad de vida, estamos destruyendo el planeta, nuestras vidas y el derecho a la vida de las personas y los pueblos, directa e indirectamente.

Muchas explotaciones agro-pecuarias de Euskal Herria están ligadas a este tipo de modelo, por lo que están limitadas por las políticas agrarias, que articulan la propiedad intelectual (patentes...) y comercial (certificaciones, modelos de comercialización...) Si esto no fuera poco las políticas agrarias que se desarrollan en Europa PAC (Política agraria comunitaria) y la OMC (organización mundial del comercio) no favorecen en absoluto a las pequeñas

explotaciones, ni los modelos sostenibles. Están encaminadas a que en Europa desaparezca el primer sector y especialmente, agricultura, ganadería y pesca. Frecuentemente han sido y son las ayudas agrarias las que deciden qué se produce y no las características agronómicas de una tierra ni las necesidades alimentarias locales. (En Europa desaparece una explotación agraria por minuto, en el estado español 100.000 agricultores y agricultoras al año)

-La creciente ocupación de tierras agrarias por plantaciones forestales, en detrimento de la biodiversidad autóctona, reduciendo así la posibilidad de generar empleo diverso y gestión de los recursos naturales en el medio rural.

-La ocupación y recalificación de tierras agrarias para la creación de macroinfraestructuras, sin ir más lejos el tren de alta velocidad AHT-TAV, los campos de golf, las canteras, puertos deportivos, construcciones, urbanizaciones... y un sinnúmero de especulaciones urbanísticas y legales que lo que hacen es destruir precisamente las tierras agrarias más fértiles, sin tener en cuenta las repercusiones que puedan originar y sin tener en cuenta las necesidades de futuro ni las del presente, en fin, sin tener en cuenta nuestra opinión para nada.

-Una parte importante de su población agraria no tiene libre acceso a la tierra agraria suficiente para reducir los insumos importados en sus explotaciones, insumos que crean dependencias y producciones agrarias intensivas

-Existe una fuerte dependencia en alimentos ganaderos importados, particularmente de la soja, lo cual, tiene a su vez implicaciones negativas a la hora de poder conseguir piensos libres de transgénicos.

-Sólo un 2% del producto consumido en Euskal Herria es de procedencia local. La creciente y progresiva concentración de la venta de alimentos en grandes superficies y el modelo de consumo actual, nos lleva a una pérdida de consumo local, lo que conlleva la desaparición de mercados y también de productos, sin olvidar la pérdida de relación y contacto con los productores y por consiguiente la desaparición del sector agrario y por tanto la importancia del trabajo, reconocido o no de las mujeres agricultoras.

-Hoy en día hay un creciente interés por concentrar los intereses económicos alrededor de la preparación, transformación y procesamiento de materias agrarias primas en alimentos. Actualmente se apuesta por la concentración de mataderos, en vez de mantener la diversificación por zonas. Lo que nos lleva a privatizaciones y a perder capacidad de decisión en las cuestiones que tienen que ver con nuestras producciones.

-En Italia y Francia se han desarrollado excepciones reglamentarias para dar salida a las producciones campesinas de manera artesanal. Hoy por hoy, en Euskal Herria esto es casi imposible, pero estamos convencidas que puede ser una alternativa para las mujeres rurales, relegadas de los trabajos del campo por los efectos de la industrialización agraria y de la masculinización del sector. (Tampoco queremos ir muy lejos, en Guipúzcoa podemos ser artesanas realizando transformación de plantas medicinales y la diputación de Bizkaia no lo reconoce como artesanía ni como actividad agraria)

-El acceso a la tierra para las y los jóvenes del que tanto se habla y para el que se suponen se han desarrollado políticas encaminadas a la instalación de estos y a potenciar el relevo generacional, están muy lejos de ser una realidad. Muchas veces se justifican diciendo que no hay relevo agrario, nosotras constatamos que esto no es cierto. Hay relevo y hay una inquietud social para la recuperación de las prácticas agrarias. Estamos seguras de que la falta de instalaciones en el sector agrario se debe a la especulación de la tierra, que la convierte en inaccesible, y en la falta de voluntad política para que los y las jóvenes nos instalemos en el sector agrario desarrollando modelos de producción sostenibles. Como dato, las mujeres, apostamos por modelos pequeños, sostenibles y la mayoría elegimos modelos ecológicos. Al menos los datos de las últimas personas instaladas en el sector agrario, así lo corroboran

-Respecto a la propiedad de la tierra, históricamente hemos sido relegadas de ese derecho, que siempre se le ha concedido al hombre. Estamos trabajando en ello y en leyes retroactivas que reconozcan a las mujeres baserritarras su trabajo que en muchas ocasiones, consta de dobles y triples jornadas. Esto es una realidad en todos los sectores, pero quizá en el agrario se dé de una manera más acusada. Por no hablar de la invisibilidad de las mujeres en el sector, tanto en el ámbito laboral como en el familiar y en el doméstico. La titularidad de la explotación la ostenta el cabeza de familia y las mujeres, cónyuges, "colaboran", aunque su trabajo resulte imprescindible, es por esto que exigimos la titularidad compartida en las explotaciones. También exigimos y trabajamos para coseguir un estatuto jurídico para las mujeres agricultoras, que es imprescindible para que se nos reconozca como soberanas en nuestra profesión. Necesitamos que en los censos agrarios y también en las estadísticas, aparezcan reflejadas las variables de sexo para poder visualizarnos y todas creemos conveniente la creación de bancos de tierra, en los que tengan prioridad las mujeres con una difícil situación familiar.

## CONCLUSIONES:

Campesinas las hay en todo el mundo, no sólo en los países empobrecidos. Una campesina hace su trabajo con respeto a la naturaleza. Por eso sabe que en invierno tiene que preparar la tierra para la primavera, sabe que es mejor no cultivar la misma especie en la misma parcela y que lo que le sobra de los insumos animales, una vez compostado, le viene muy bien a la tierra, porque aplicando estiércol a finales de invierno las plantas en verano crecen mejor. Y sabe muchas cosas más, que son las que le han permitido al ser humano ser sedentario, instalarse en un lugar y crear una sociedad. Todo esto lo sabe porque se lo enseñaron sus mayores, que a su vez aprendieron de sus ancestros. Y que hoy en día las identificamos como claves de la agricultura orgánica, basada en hechos científicamente probados.

La OMC, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, junto con un montón de corporaciones, incluyendo a algunas vascas, pretenden mercantilizar estos conocimientos y ponerlos en manos de las multinacionales del agronegocio, por eso la soberanía alimentaria es una necesidad inexcusable si realmente se pretende lograr un mundo justo y soberano socialmente. Lo mejor de la soberanía alimentaria es que en este caso no vale el “pero yo no puedo hacer nada, no tengo poder”. En una sociedad enfocada descaradamente al consumo, como la nuestra, la persona consumidora (por definición, todas las personas que

integran nuestra sociedad) tiene la clave en sus manos ,partiendo de que el consumo es un acto consciente, nosotras elegimos qué compramos y qué no.

La forma de alcanzar la soberanía alimentaria es potenciar el consumo local, de cercanía. Ese es el mercado alimenticio que predominaba no hace tanto tiempo, cuando las plazas del mercado se llenaban cada semana, cada día; cuando todavía gran parte de la población nunca había pisado un centro comercial.

El consumo es la piedra angular del neoliberalismo económico y político y las mujeres tenemos mucho que decir en este aspecto.

Las alianzas entre personas campesinas y personas consumidoras son la clave, crear grupos en nuestros pueblos, barrios y ciudades que se unan para consumir productos locales, de temporada, culturalmente adecuados, con un precio justo para ambas partes y nutricionalmente beneficiosos. De esta manera, nos aseguraremos que estamos consumiendo salud a la vez que potenciamos la agricultura local y sostenible. En la medida en la que nosotras caminemos hacia la soberanía alimentaria permitiremos que otros pueblos también lo puedan hacer.

## **Feminismo, mujeres y nuevas tecnologías. Ponencia para las IV Jornadas Feministas de EH 2008**

### **Introducción: el por qué de esta ponencia**

Esta ponencia es el resultado de la reflexión iniciada en Plazandreak a partir del año 2005 en torno a las nuevas tecnologías y a sus posibilidades de empoderamiento para las mujeres en general y para los grupos feministas en particular. Ese año, el 2005, hicimos el primer taller de blogs con Mentxu Remillo, y a partir de entonces tuvimos una presencia más activa en la red. Dentro del festival "Feministaldia", en diciembre de 2006, organizamos el primer taller de ciberfeminismo con María Perez del blog Ptqk. Como muchas de nosotras nos quedamos con las ganas de hacer el taller, al año siguiente, en noviembre de 2007, organizamos las jornadas "Feminismo, mujeres y nuevas tecnologías", donde María volvió a impartir el taller. Algunas de las cuestiones que nos rondaban eran estas:

- ¿como conseguir mayor participacion e interaccion de las mujeres en el ciberespacio? ¿las nuevas formas de alfabetizacion digital para mujeres contribuyen a ello?
- ¿son las ntics una herramienta de empoderamiento? es el ciberfeminismo una estrategia eficaz para el empoderamiento colectivo?
- reflexionar para poder actuar en relacion a la llamada brecha digital de genero.
- compartir pensamientos off-line con las feministas que asoman por la euskalblogosfera, o sea vernos y conocernos en la vida misma (no virtual).

Organizamos una mesa redonda con Itziar Elizondo del portal e-leusis.net y con Victoria Fernandez, del grupo e-makumeak. El punto de vista de una webmisster y el de una profesora de ingenieria informatica para hablar de activismo feminista con tics y sobre todo de la brecha digital de genero.

Alrededor de otra mesa sentamos a Sareinak, Zubiak Eraikitzen, Masterkas y Pripublikarrak. Euskal literatura, coeducacion, arte, Tecnicas de Igualdad... temáticas muy diferentes pero todas con el denominador común del feminismo y las nuevas tecnologías.

Además de estas mesas redondas, hubo 3 talleres: Maria ptqk nos puso al día sobre ciberfeminismo y cultura digital. Nuevas herramientas, tendencias... todo lo que trabaja en su laboratorio de activismo tactico, cultural y mediatico para cuestionar los paradigmas tradicionales del patriarcado capitalista y para hacer ejercicios de empoderamiento personal y colectivo, ptqkblogzine.

Maidier Licona se encargó del taller hackeando al patriarkado, sobre software libre. El software libre (aquel que se puede copiar, modificar y distribuir sin restricciones) tiene como base el trabajo en red y una cultura de organizar y relacionarse no jerárquica; formas y estrategias propias del movimiento feminista, que siempre ha apostado por compartir el conocimiento. Software libre es conocimiento librelibre no significa gratis. Se refiere a la libertad de usar el programa, a la libertad de estudiar como funciona y adaptarlo a tus necesidades, a la libertad de distribuir copias, con lo que puedes ayudar a tu vecina y a la libertad de mejorar y hacer públicas las mejoras, de modo que la comunidad se beneficia. Tampoco significa que no pueda ser comercial.. Acabo convenciendonos de que las aplicaciones de SL son muy buenas y no son tan complicadas como dicen. Hablamos de SL no solo como cuestión técnica sino como una apuesta política importante que el movfeminista no debe dejar pasar por alto.

El último taller fue un taller práctico sobre la web 2.0 y sus herramientas: flickr, technorati... aprendimos a abrir y administrar nuestro propio blog en una sola mañana. Fruto de las líneas de reflexión y trabajo que iniciamos en estos eventos, y del intercambio con las personas y grupos que hemos citado, presentamos esta ponencia, donde queremos defender ante el movimiento feminista vasco la importancia de la lucha y la acción ciberfeminista.

### **Qué no es ciberfeminismo**

*El ciberfeminismo tiene muchos significados. La autora británica Sadie Plant y el grupo ciberfeminista Old Boys Network empezaron a utilizarlo simultáneamente para nombrar procesos diferentes que tenían objetivos comunes. (¿)*

*En 1997, cuando se celebró en Kassel (Alemania) la Primera Internacional Ciberfeminista, dentro del encuentro de arte contemporáneo Documenta X, las allí reunidas decidieron no definir el ciberfeminismo, y, en lugar de ello, escribieron 100 anti-tesis o 100 anti-definiciones, en torno a qué no era el ciberfeminismo. Así, podemos ya intuir que el ciberfeminismo tiene que ver con la creación y con los procesos compartidos, que es algo que sobre todo se hace, y que por tanto favorece la creatividad.*

“ciberfeminismo no es una fragancia,  
ciberfeminismo no es una ideología  
ciberfeminismo no es aburrido  
ciberfeminismo no es una teoría  
ciberfeminismo no es una praxis  
ciberfeminismo no es una tradición  
ciberfeminismo no es una institución  
ciberfeminismo no es usar las palabras sin conocimiento de los números

-----  
libre no significa gratis. Se refiere a la libertad de usar el programa, a la libertad de estudiar como funciona y adaptarlo a tus necesidades, a la libertad de distribuir copias, con lo que puedes ayudar a tu vecina y a la libertad de mejorar y hacer públicas las mejoras, de modo que la comunidad se beneficia.  
Tampoco significa que no pueda ser comercial.

ciberfeminismo no es completo  
ciberfeminismo no es el error 101  
ciberfeminismo no es un ismo  
ciberfeminismo no es anti-hombres  
ciberfeminismo no es una estructura  
cyberfeminism is not without connectivity  
cyberfeminismus ist nicht mehr wegzudenken  
ciberfeminismo no es natural  
ciberfeminismo no es esencialista  
ciberfeminismo no es un avatar  
ciberfeminismo no es moderno  
ciberfeminismo no es posmoderno

(...)” OBN, *100 anthi-tesis*, URL: , fecha de consulta: 20/04/07.

Partimos pues, de una anti-definición de carácter político, que ataca la falsa objetividad de la ciencia y el conocimiento patriarcal. La idea de optar por la anti-definición en lugar de la definición, tiene también que ver con que el ciberfeminismo es una práctica deconstructiva (Zafra, 2005), que se articula más sobre la praxis que sobre la teoría, y que se concibe abierta, en constante revisión. De ahí que otra autora ciberfeminista, Cornelia Sollfrank, nos anime a hacer “nuestro propio ciberfeminismo”.

Hay quien ha querido ver una brecha generacional entre las ciberfeministas de los años 90 y las feministas de la generación anterior (feminismo radical), y, si bien es cierto que las ciberfeministas actuales han crecido viendo la televisión y jugando con las primeras consolas, no todo el movimiento se presenta como una ruptura con la tradición feminista anterior, sino que en gran medida la asume y se considera continuadora de ella. En su artículo *Notas sobre la condición política del ciberfeminismo*, Faith Wilding subraya esa herencia y afirma que la red ahora provee a las feministas de un vehículo diferente y de ninguna manera comparable con las olas feministas anteriores.

La primera ola feminista utilizó la presencia física de los cuerpos de las mujeres en las calles y lugares públicos como arma política. La segunda ola, desde principios de los años 60 del siglo XX problematizó la esfera privada con el famoso eslogan “lo personal es político”. La tercera o nueva ola feminista utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (teléfono, fax, e-mail, Internet) en la coordinación de acciones y el intercambio de información. Pero no sólo eso; el ciberfeminismo *crea* un nuevo modo de activismo político ligado a las redes y a la tecnología, en el que el cuerpo sigue siendo fundamental, aun en su ausencia. El ciberfeminismo es un feminismo *en la red*, es decir, que tiene en el ciberespacio su campo de

acción y existencia fundamental. Y en ese *crear* nuevos modos de activismo surgen lenguajes híbridos, mutantes, cyborgs, enredados, en los que las artistas también van a ser decisivas.

## Feminismo y tecnología

El debate sobre la relación mujer-tecnología es anterior a Internet y al ciberfeminismo. A partir de la década de los 60 del siglo XX, la ciencia y la tecnología han sido cuestionadas y repensadas por la crítica feminista; primero aportando luz sobre los silencios y omisiones en la relación mujer-tecnología, y después cuestionándose esa misma relación Cfr. Harding, Sandra, *Ciencia y Feminismo*, Madrid, Morata, 1996. , y dando lugar a posiciones y estrategias diversas. Sulamith Firestone fue una de las primeras autoras feministas que afirmó el poder liberador de la tecnología en su *The Dialectic of sex* de 1972, donde defendía que la cibernética liberaría a los seres humanos, y en especial a las mujeres, de la tiranía de la biología. Durante los años 70 y 80, en gran parte del movimiento feminista predominó la tecnofobia. El feminismo socialista consideraba la tecnología como una amenaza para los puestos de trabajo de las mujeres (y dicha amenaza podía ser real, pero sólo porque las mujeres ocupaban los puestos menos cualificados, y por tanto más fácilmente sustituibles por máquinas). Por su parte el feminismo radical y el ecofeminismo, veían en la tecnología una forma nueva y sofisticada de dominar a las mujeres y destruir la naturaleza, surgida de la máquina militar patriarcal.

Sin embargo, y con la extensión progresiva de Internet desde mediados de los años 80, surge un nuevo optimismo tecnocientífico representado por Donna Haraway en su "Manifiesto Cyborg" de 1985. La rápida expansión de la World Wide Web (www) en los años 90 refuerza la utopía tecnológica -también llamada *netopía*-, con autoras como Sadie Plant, Sherry Turkle o Allucquére Stone, y aporta un nuevo feminismo que ya hemos mencionado: el ciberfeminismo.

## Mujeres y tecnología

¿Es necesaria la tecnología? ¿Qué tipo de tecnología queremos las mujeres? ¿Cómo afecta la configuración actual de la tecnología a nuestras vidas? ¿Cómo afecta el desarrollo tecnológico a las mujeres más allá del género, en función de la clase social y de otros factores?

La tecnología (que no es otra cosa que ciencia aplicada) no es algo que sucede al margen de nuestras vidas, sino que forma parte de lo que somos en un sentido amplio (Wajcman, 2006). Históricamente, las aportaciones de las mujeres a la tecnología han sido silenciadas, ignoradas u olvidadas, y el mismo concepto ha sido construido sobre bases patriarcales y de mercado.

Así, las mujeres hemos llegado a la revolución tecnológica de principios del siglo XXI en una situación ambivalente, y que afecta de manera desigual al conjunto de las mujeres: esta vez nadie nos ha prohibido el acceso a las nuevas tecnologías, como sí se hizo en el pasado con las Academias de las ciencias. O al menos aparentemente, pues no existe legislación en tal sentido. Sin embargo, la situación de partida de mujeres y hombres es bien distinta: la división sexual del trabajo que deviene en segregación horizontal y sobre todo vertical en el empleo, las trabas en el acceso a la ciencia y a la tecnología por parte de las mujeres, y una concepción de la propia tecnociencia dominada por fuerzas androcéntricas y capitalistas, hacen (o pueden hacer) que *"todo cambie para que todo siga igual"* de Miguel, Ana y Boix, Montserrat, *Los géneros de la red: los ciberfeminismos*, portal "Mujeres en Red", URL: , fecha de consulta: 15/04/07..

En primer lugar, las mujeres seguimos ocupando los escalafones más bajos en las ramas productivas tecnológicas. Desde finales de los 90, la mano de obra femenina ha sido fuertemente explotada en el montaje de chips en el sudeste asiático. Bien sabido es que las manos más pequeñas de las mujeres son muy útiles en el montaje de objetos sofisticados y delicados, como móviles, ordenadores y otros aparatos electrónicos. La función de las antiguas mecanógrafas y telefonistas se ha transformado en las actuales teleoperadoras. La proliferación de la economía de servicios ha multiplicado los servicios posventa, de quejas y venta de todo tipo de servicios por teléfono. Y bien sabemos que las aptitudes tradicionalmente femeninas como la empatía, amabilidad o tolerancia a la frustración son necesarias para este tipo de trabajos, muy precarizados.

Hablábamos más arriba de segregación horizontal y sobre todo vertical. Las mujeres no están en los cuadros directivos de las empresas de alta tecnología que dirigen el desarrollo tecnológico mundial. Ni siquiera están en número importante entre los diseñadores y desarrolladores de esa tecnología. Y eso tiene que ver con la problemática general de las mujeres en las ciencias y en las ingenierías. Se trata de una realidad a nivel mundial, pero para acercarlo a nuestro territorio ofreceremos los datos que el grupo de alumnas y profesoras de ingeniería informática de la UPV e-makumeak ofrece en su web:

En las dos últimas décadas, tan sólo un curso se supero el 50% de mujeres en los estudios de ingeniería informática: fue en el curso 86-87. A partir de entonces se inició un imparable descenso en ese porcentaje. Hasta el curso 92-93 el porcentaje de mujeres se mantuvo por encima del 30%; en el curso 03-04 no llegó al 20%. Las cifras son similares en las ingenierías técnicas, por lo que podemos ver que, según los ordenadores van ganando en importancia en nuestras vidas, las facultades de ingeniería informática se van masculinizando. A través del silencio sistemático sobre las aportaciones de las mujeres a la tecnología y de su orientación masculina, se ha creado el mito de la "tecnofobia femenina": las chicas perciben la tecnología como algo masculino, complicado y aburrido, y se decantan por las ciencias sociales

o por otras ramas técnicas o científicas. De esta forma, se alejan de los lugares donde se configuran las tecnologías del presente y del futuro.

Otra prueba del ese interesado alejamiento entre las mujeres y la tecnología lo tenemos en las propias máquinas de uso cotidiano que desde mediados del siglo XX se han venido dirigiendo a mujeres y a hombres. La jerarquización de las máquinas basada en el género puede apreciarse en la propia división entre tecnologías domésticas y de oficina. Por citar dos ejemplos muy simples, las computadoras de mano PDA fueron diseñadas pensando en el bolsillo interior de los trajes de caballero, y los enganches de los móviles para el cinturón son *“toda una remembranza de la cartuchera para llevar el revólver en el viejo oeste”* Montes, Álvaro, blog “Tec digestión”, post *Máquinas con aroma de mujer*, 8 de marzo de 2007, URL: , fecha de consulta: 05/05/07.. En su libro *Tecnofeminismo*, Judy Wajcman cita interesantes estudios feministas sobre tecnologías domésticas, entre ellos uno de Ruth Schwartz (1983) sobre el microondas. De acuerdo con Schwartz, el microondas fue inicialmente diseñado pensando en los hombres, y por tanto incluido en la “gama marrón” de aparatos elegantes, acabados en madera, y a cuyos usuarios se les supone un conocimiento experto. La práctica del uso del aparato en la vida cotidiana demostró que las mujeres lo utilizaban para calentar comidas preparadas, de modo que el microondas pasó a la “gama blanca”, de cocina, que forman aquellos electrodomésticos tan fáciles de usar “que hasta un niño podría hacerlo”. La tecnología es pues un producto social, y como tal reproduce las jerarquías propias de las sociedades donde es creada. Las tecnologías domésticas, lejos de simplificar el trabajo doméstico, lo estandarizaron en pequeñas unidades de producción, sofisticándolo hasta el desmayo.

En los últimos años, mucho se ha hablado sobre el teletrabajo, y las supuestas grandes ventajas que ofrece a las mujeres para conciliar la vida familiar y la laboral. El teletrabajo supone trabajar en el hogar, de modo que se quiebra la división de espacio doméstico (privado) y laboral (público), permitiendo “a las personas” (aunque en realidad se está pensando en las mujeres), atender las necesidades de las personas dependientes y todo lo relacionado con el trabajo reproductivo. Ahorra, además, tiempos de desplazamiento a la trabajadora o trabajador y por supuesto, costes a la empresa. Sin embargo, el teletrabajo es un arma de doble filo, ya que está planteada casi en exclusiva para las mujeres, y conlleva una vuelta al hogar, de donde con tanto esfuerzo habíamos logrado salir. Las teletrabajadoras permanecen aisladas, recluidas en sus casas, sin la posibilidad de relacionarse con sus compañeras de trabajo y organizarse para sus reivindicaciones sindicales. La libertad que ofrece el teletrabajo es también engañosa: bajo la flexibilidad horaria puede esconderse la exigencia de un nivel de productividad abusivo, que anula tiempos propios y de descanso (Zafra, 2005).

---

Montes, Álvaro, blog “Tec digestión”, post *Máquinas con aroma de mujer*, 8 de marzo de 2007, URL: , fecha de consulta: 05/05/07.

## **HACIENDO FRENTE A LA VIOLENCIA SEXISTA**

### **1-Introducción:**

---

Entendemos la violencia contra las mujeres como una opresión que hemos sufrido desde siempre, no le podemos poner un comienzo concreto, una fecha. Tiene mucho que ver con las imposiciones de la religión y del sistema social. Se da en todo el mundo y la sufren mujeres de cualquier cultura, edad, condición económica y nivel de conocimiento.

La violencia sexista es la consecuencia más violenta del sistema patriarcal y abarca un gran espectro de niveles e intensidades: desde un mirada o una mísera pero a la vez ofensiva palabra hasta el asesinato, puntos negros en las ciudades, chistes misógenos,...

La violencia es un instrumento que utiliza el patriarcado para mantener a las mujeres ligadas a la "identidad femenina" desarrollando dicho rol siendo consideradas por tanto ciudadanas de segunda. El modelo de organización social heterosexista y tradicional sigue manteniéndose, afincándose siempre en la pseudo-ética y en la convivencia de la moral y la religión.

El actual sistema social, sistema patriarcal, se basa en las relaciones jerárquicas y aunque esa jerarquización no se da solo por razones de sexo, es donde más claramente se percibe la dicotomía oprimida – poderoso, no valorada-valorado. Dentro de ese desequilibrio, las mujeres nos encontramos en la peor situación. Para mantener este desequilibrio el sistema patriarcal ha utilizado y utiliza la violencia, porque es el propio desequilibrio el que mantiene al sistema, limitando a cada persona a cubrir unos roles y tareas concretas.

La violencia sexista desprecia y/o anula a las mujeres. No se puede entender como un mal que nos afecta en un momento concreto. Nos niega nuestro derecho y capacidad para desarrollar nuestra conciencia y personalidad con libertad. Se basa en la falta de derecho a tener unas relaciones basadas en igualdad.

El siglo XX ha sido el siglo del reconocimiento de los derechos. Aunque hemos llegado a un espacio y una situación que nuestras abuelas y bisabuelas no podían imaginar, han sido cambios superficiales, las formas de relacionarnos mujeres y hombres no han cambiado prácticamente nada. Tenemos derecho al voto, no tenemos que pedir permiso a nuestras parejas para acceder a un puesto de trabajo, podemos tener nuestras propias cuentas corrientes; pero hoy en día ciertos hombres con la complicidad del sistema se piensan que somos de su propiedad y que no nos corresponden ciertas libertades.

La clave para acabar con la violencia sexista es romper con las relaciones jerárquicas que mantienen este sistema social. Ni las medidas severas ni los recursos varios van a erradicarla

de raíz, si no nos basamos en la transformación de las relaciones sociales y de la sociedad en general.

Es obligación de todas y todos construir una sociedad más justa, cada cual desde su ámbito, detectando los orígenes y el mantenimiento de la violencia y abriendo camino hacia la transformación.

En este camino el movimiento feminista ha sido pionero. Cada una desde su ámbito hemos querido hacer frente a la violencia, pero los tiempos van cambiando y debemos reflexionar para avanzar en los métodos para combatirla. Tenemos una oportunidad incomparable para reflexionar sobre los nuevos instrumentos y de un modo colectivo reunir fuerzas para construir nuevas medidas contra la violencia.

Tenemos mucho trabajo por delante, ya que nos han hecho creer que vivimos en la Era de la Igualdad y eso ha provocado una desactivación de la conciencia y de la alarma de muchas mujeres. Por desgracia la mayoría de los casos que se dan hoy en día de violencia sexista no son considerados como un problema colectivo hacia las mujeres sino como una terrible situación individual de algunas. Tenemos que conseguir que las mujeres se activen en torno a este tema, siendo conscientes de la situación y trabajando como un colectivo. Las mujeres de todas las edades, culturas y clases sociales tenemos que despertarnos y ser conscientes de nuestra realidad.

Bilgune Feminista, tras hacer un análisis de los últimos años, creemos que para hacer frente a la opresión patriarcal que sufrimos, tenemos que cambiar los valores y la organización de la sociedad. Creemos que para transformar la sociedad, tenemos que construir unas nuevas relaciones, ésta una de nuestras metas. Para ello situamos la lucha por nuestros derechos en el centro del discurso y del trabajo feminista, consiguiendo una práctica real de todos los derechos así como los nuevos derechos a desarrollar...

### **2-Marco teórico:**

---

El sistema patriarcal mantiene y reproduce las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres. El sistema le ha dado siempre y le sigue dando el poder al género masculino y de ahí las relaciones basadas en la jerarquización. El género masculino ha utilizado la fuerza-agresividad de una forma negativa para expresar ese poder, dominación. Estas relaciones han forzado al género femenino a una situación de sumisión, consciente e inconsciente.

Para mantener esas relaciones de poder, las reglas y las estructuras creadas en la sociedad ha asignado a cada género unos valores, el ejemplo más claro de esto es la estructura familiar. Es la moral la que define qué es bueno o malo en esta sociedad, qué es aceptable o no, una moral

## **Indarkeria sexistari aurre eginez!!**

que está totalmente ligada a la religión, a las costumbres y a la organización de la sociedad, condicionando las conductas y las relaciones afectivas y sociales entre mujeres y hombres.

Hasta ahora hemos expuesto las relaciones jerárquicas generadas entre los sexos como consecuencia del sistema patriarcal y cuando estamos hablando de transformación social, entre otras hablamos de crear unas nuevas relaciones sociales. Para construir unas relaciones nuevas, las mujeres debemos ser consideradas como sujetas de propio derecho. En la definición de ciudadanía que hace el actual sistema neoliberal, las mujeres aparecemos como sujetas de segunda. Aunque las Naciones Unidas e instituciones internacionales han intentado hacer una definición de ciudadanía, en esta no han contemplado el mundo que se nos ha asignado a las mujeres. Se han desarrollado los derechos y el concepto de ciudadanía en base a lo "público", obviando lo denominado "privado".

Aunque las mujeres tomamos parte en diferentes estructuras sociales englobada en lo "público", como nuestra función principal siempre ha estado y esta ligada a lo "privado", no se nos valora igual y se invisibiliza nuestra aportación social, las mujeres somos consideradas como ciudadanas de segunda. Las mujeres no somos consideradas sujetas activas en la sociedad, la participación de las mujeres en las estructuras sociales no se valora de la misma manera, por que nuestra aportación no se reconoce. La participación de las mujeres no se da en parámetros de igualdad.

Vamos a intentar definir las características que deben tener las nuevas relaciones que tenemos que crear para construir una nueva sociedad, donde las mujeres y los hombres tengamos el mismo valor y donde las relaciones afectivas y sociales se basen en valores diferentes.

La superación de la violencia sexista viene por la creación de nuevas relaciones entre las mujeres y los hombres que conformamos la sociedad de Euskal Herria. Para ello, es imprescindible otorgar el concepto de igualdad real a los dos sexos e igual valoración social para un género como para otro, sin distinciones. En este sentido las mujeres y los hombres crearan unas relaciones de igual a igual, desde una sociedad en la que se valora de la misma forma a todas las personas sin distinciones de identidad individual y/o colectiva.

La creación de nuevas relaciones individuales y colectivas vendrá determinadas por los valores desde donde se construyan, es por ello, por lo que hemos tomado como punto de partida la carta de derechos de las mujeres en Euskal Herria para definir que tipo de valores deberían ser los que caracterizarían las nuevas relaciones a construir entre mujeres y hombres.

Los tres valores son: solidaridad, paridad y libertad. Cuando hablamos de libertad, nos estamos refiriendo a la posibilidad de decidir por nosotras mismas en la construcción de nuestros

deseos, tanto a nivel personal como colectivo, siempre respetando a las demás, es decir, decidir y construir como nosotras queramos nuestro futuro.

Siguiendo con los valores, está la igualdad real. Al definir paridad estamos hablando de romper con la diferente valoración entre sexos y que cada persona sea valorada por su propia identidad individual, con los mismos derechos y obligaciones que el resto y que la participación de las mujeres y la toma de poder de éstas se de y asegure en todos los ámbitos de la sociedad.

Por último, las nuevas relaciones se basarán en la solidaridad. Solidaridad entendida como un modo de trabajo en equipo, aprobación, diálogo y ayuda mutua, como un estilo de vida, lo que requiere una implicación y compromiso. Hablamos de una solidaridad que hemos definido como solidaridad feminista.

Con lo expuesto anteriormente hemos intentado definir de un modo sencillo las relaciones que fomenta el sistema patriarcal y esas nuevas relaciones que debemos construir para conseguir la transformación social. Resumidamente diremos que cuando las mujeres seamos consideradas sujetas, es decir, cuando seamos consideradas como ciudadanas de primera, cuando los hombres y las mujeres seamos parte de la sociedad valoradas de la misma forma, cuando creemos unas interacciones afectivas y sociales basadas en la solidaridad, la libertad y igualdad real, entonces, y solo entonces podremos decir que hemos creado una Euskal Herria nueva y que hemos superado al patriarcado.

### **3-Violencia contra las mujeres:**

---

Entendemos la violencia contra las mujeres como violencia patriarcal. Es estructural y se basa en las relaciones de poder-sumisión entre los sexos, en relaciones jerárquicas. Para mantener y reproducir esta jerarquización se ha desarrollado un sistema de roles basado en el género masculino y femenino, convirtiéndolos en algo natural en el contexto social y en las condiciones socioculturales. Tiene como origen y base las reglas y valores socio culturales que rigen el orden social.

Por lo tanto, las actitudes y situaciones que mantienen la violencia no son algo aislado perteneciente a la subcultura y la marginalidad. Estas actitudes se desarrollan desde las instituciones que reproducen y organizan la sociedad. Unas veces de un modo directo (discursos comunicativos, asfixia económica, valores educativos...) y otras al no modificar las practicas y actitudes que tienen a la hora de hacer frente a la violencia, encasillandola en áreas y no trabajándola de forma transversal, nor.malizando la existencia de la violencia.

## **Indarkeria sexistari aurre eginez!!**

La sociedad nos demuestra que nos encontramos ante un amplio espectro de actitudes de pasividad y complicidad con este tipo de violencia.

Mientras desde los medios de comunicación se nos da una lectura morbosa y victimista de la violencia sexista, desde la sociedad no se activan respuestas colectivas e individuales reales ni se trabaja de forma transversal la prevención.

Hoy en día la percepción social que se da de la violencia contra las mujeres se centra en los maltratos físicos y en los asesinatos de mujeres, perdiendo el aspecto global de esta problemática social. De este modo, se distorsiona la dimensión del problema, extendiéndose la idea de que son situaciones personales, casos aislados, con el agravante de la migración.

Para entender la dimensión real de la violencia sexista, tenemos que identificar muy bien los factores y elementos que la compone y la desencadena. Entender la violencia como algo que nos concierne a las mujeres en todos los ámbitos de nuestra vida es primordial.

Así, en el espectro afectivo-emocional que componen las relaciones interpersonales, la educación tiene una base fundamental. En el plano individual, los modos de relacionarse con los y las demás son aprendidos y construidos en torno a unos modelos muy concretos: las relaciones de pareja, la sexualidad, la familia, la gestión del ámbito privado, la ética del cuidado. Estos modelos se reproducen en todos los ámbitos de la vida, en todas las estructuras de la sociedad.

En este camino, el sistema patriarcal y neoliberal en el que vivimos, perpetúa la opresión que sufrimos las mujeres y la utiliza en su propio beneficio, siendo la violencia sexista el mayor indicador de su práctica y existencia.

Desde el modelo socioeconómico se sigue manteniendo la división sexual del trabajo, lo cual tiene una consecuencia directa sobre el papel que jugamos las mujeres en la sociedad. Nos encamina hacia empleos que permitan desarrollar la capacidad reproductiva, el trabajo doméstico y de cuidado. No solo llevándonos a cubrir puestos de trabajo que mantienen el rol femenino asignado, sino haciéndonos creer que el trabajo es una obligación de segundo grado para nosotras.

Mediante el sistema educativo, recibimos una educación basada en roles. Desde pequeñas aprendemos a construir y reproducir las relaciones jerárquicas, y es la principal herramienta para dominar los esquemas generados de la estructura social-patriarcal.

El papel que se le adjudica a cada sexo y la distorsión de la incidencia que cada sexo ha tenido a lo largo de la historia responde a las necesidades del sistema patriarcal para seguir manteniéndose.

El sistema cultural pone sobre la mesa las bases y los modelos concretos para que todo esto se asuma y se reproduzca socialmente, por ejemplo en el modo de vivir el ocio y el tiempo libre, las rutinas y costumbres cotidianas.

Mientras todo lo anterior no cambie la participación política de las mujeres va a ser muy limitada. Por otro lado, desde las instituciones, además de seguir normalizando las diferencias entre los sexos, se nos obstaculiza la participación política que tenemos las mujeres impidiéndonos incidir en las estructuras sociales comentadas anteriormente.

Las relaciones de poder mantenidas a través de todas las estructuras de la sociedad reafirman nuestra condición y consideración de ciudadanas de segunda. En estas relaciones de poder podemos basar el fundamento de la opresión que vivimos diariamente las mujeres.

Estas relaciones de poder son las que crean la violencia estructural que sufrimos las mujeres en nuestra propia piel: violencia física, violencia psicológica y afectiva, violencia sexual, económica.

#### **4- Deficiencias de la situación actual:**

---

Nuestro objetivo en este apartado no es hacer un análisis de la violencia contra las mujeres, sino analizar las deficiencias que hay a la hora de hacer frente a la violencia sexista y sabiendo que las diferentes participantes de esta lucha tenemos el mismo objetivo, acabar con la violencia sexista. Al hacer este análisis hemos detectado los puntos de mayor debilidad y tenemos como objetivo generar un debate en torno a ellos.

Mientras las mujeres sigamos sufriendo violencia sexista, debemos aceptar que en Euskal Herria no hay democracia. En estos momentos no se sitúa en estos parámetros, y cuando se habla de falta de democracia, no se reconoce el conflicto entre los sexos derivados de las identidades de género

Las mayorías de las instituciones y demás estructuras que mantienen este sistema han reconocido la dimensión global que tiene la violencia contra las mujeres. Pero a pesar de esto diseñan medidas parciales para hacerle frente, el ejemplo más claro es el que se da en

Naciones Unidas.<sup>1</sup> No van a las raíces de la violencia, porque eso supondría hacer frente al sistema actual y porque el patriarcado necesita mantener el poder para conseguir sus objetivos. Si realmente asumieran que la violencia es estructural, se verían obligadas a dar una transformación social.

Las políticas institucionales para hacer frente a la violencia contra las mujeres se centran en los malos tratos. Tenemos la ley del estado español como claro ejemplo, la denominada “ley de medidas de Protección integral contra la violencia de genero”, donde queda muy claro cual es la definición que se da en la base de esa ley, es una ley creada para responder a la violencia que se da en las relaciones de pareja (reconoce pareja y ex pareja).

El reconocimiento de la igualdad formal no ha traído consigo una igualdad real, gracias a la aportación de la práctica institucional que aunque reconociendo esta situación sigue sin cambiar ni transformar la organización ni la practica política. Es por ello que sospechamos que esta falsa igualdad es mantenida y reproducida por las instituciones y la clase política dado los réditos políticos y económicos que sustraen de la opresión de las mujeres.

Las mayores deficiencias de las políticas institucionales vienen a la hora de desarrollar los compromisos adquiridos. Aunque en sus planes plasman compromisos, se quedan en meras definiciones, no hacen un planteamiento de medidas real. En la agenda política no es prioritario, solo vemos la implicación pública de las instituciones de forma simbólica, mediante concentraciones, mociones,...cuando asesinan a una mujer.

Los planes y medidas que se definen en las instituciones para hacer frente a la violencia sexista se realizan desde una perspectiva proteccionista sin impulsar la independencia económica y psicológica de las mujeres, manteniendo su carácter dependiente. Las medidas que se ponen en marcha son medidas de urgencia, planifican soluciones momentáneas y a corto plazo. Respuestas inmediatas, pero no respuestas integrales para acabar con el problema.

Las medidas no son efectivas y viendo como están organizadas las instituciones, aunque en sus planes contemplen medidas, queda patente la falta de coordinación que hay entre ellas. No se trabaja la violencia sexista de forma transversal, de modo que no hay un trabajo continuo con respecto al personal profesional, formación, recursos, tiempo y presupuestos.

---

<sup>1</sup> “Todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada”

## **Indarkeria sexistari aurre eginez!!**

Para hacer un análisis completo de las deficiencias que tiene la política institucional necesitaríamos otra ponencia, lo que hemos intentado es detectar las deficiencias más importantes y entre ellas, debemos señalar también la falta de presupuestos que tienen los diferentes planes. En los presupuestos nunca aparece una partida de forma específica, siempre dentro de algún otro apartado siendo una cantidad mínima la que se adjudica para hacer frente a la violencia sexista, una de las deficiencias más importantes a la hora de llevar a cabo los compromisos adquiridos.

Las leyes y medidas puestas en marcha por el sistema no tienen como objetivo la transformación, sino que mantienen las relaciones jerárquicas. Estas leyes y medidas mantienen y fomentan las relaciones de poder, dando a unos el poder y a otras no. En algunas situaciones concretas, los privilegios que estas medidas otorgan, es utilizada de un modo negativo, facilitando la venganza en algunos casos, o simplemente ayudan a mantener las relaciones jerárquicas de forma inversa.

Por último, para acabar con las deficiencias, es muy significativa la falta de seguimiento, no hay mecanismos de evaluación consensuados ni planificados con las mujeres y el movimiento de mujeres. Además podemos añadir que la evaluación no es continua por la inestabilidad de los marcos creados para trabajar en este campo. Como consecuencia de esto no se puede valorar la eficacia de las medidas y al final los planes se repiten sin posibilidad de readecuarse a las necesidades de cada momento.

Siguiendo con las prácticas que se dan en torno a la violencia, el sistema responsabiliza a las mujeres de la existencia de los malos tratos, la superación del problema viene de la actitud individual de la mujer que lo sufre y no analiza la falta de eficacia de las políticas institucionales. En muchos momentos podemos oír que las mujeres que sufren violencia tienen soluciones a su disposición, porque los gobiernos les ofrecen diferentes opciones, pero que si muchas veces no se acaba con la violencia es culpa de la mujer. Un ejemplo de esto son las órdenes de alejamiento; cuando los medios de comunicación dan alguna noticia sobre violencia contra las mujeres, remarcan que tenían una orden de alejamiento y que la mujer había permitido que el agresor se acercara. De este modo, lo plantean como un problema personal, perdiendo la dimensión política que tiene (¿son efectivas las ordenes de alejamento?, ¿cómo se puede asegurar su cumplimiento?).

Hemos intentado analizar la actitud del sistema y hemos detectado las deficiencias de las políticas institucionales. Cuando hablamos sobre violencia sexista, hay algunos elementos que merece la pena recalcar, ya que son la base de que las mujeres sigamos oprimidas a consecuencia del sistema patriarcal. Mediante las relaciones jerárquicas han obligado a las

## **Indarkeria sexistari aurre eginez!!**

mujeres a tomar un papel de sumisas, actualmente han definido esa sumisión como una decisión personal, extendiendo la idea de que vivimos en igualdad, haciéndonos creer que las mujeres realmente disfrutamos de ella.

Las mujeres son consideradas como víctimas, y en muchas medidas vigentes se les “premia” por se víctimas. Con esto no se potencia la independencia de las mujeres, ya que es muy difícil seguir un camino de transformación, cuando te consideras/consideran una víctima. Solo se centran en medidas asistencialitas y proteccionistas, sin incidir en la necesidad de generar otro tipo de relaciones o construir otro camino.

Cuando una mujer sufre violencia en el marco de las relaciones de pareja, su superación pasa por el proceso de romper con sus relaciones afectivas por como está estructurada la sociedad, cuando tiene que romper su familia, sintiendo fracaso ante lo que la sociedad esperaba de ella y sin fuerzas para desarrollar su independencia personal. Es importante señalar las consecuencias que tiene el miedo de las mujeres al rechazo social. Si hablamos de la violencia sexista en general esta claro que la sociedad no facilita la independencia personal y económica de las mujeres, al relegarlas a ser ciudadanas sin propios derechos participe en la estructura que participe, sea cual sea la violencia sexista que ha sufrido o sufre

Hemos analizado al sistema y a las políticas institucionales, pero también queremos mencionar la práctica del movimiento feminista, dado que mediante su lucha se han conseguido ciertos logros. Si hemos llegado hasta aquí en la lucha contra la violencia sexista y a pesar de las muchas deficiencias, es fruto de la lucha del movimiento feminista.

El movimiento feminista gracias a su trabajo de denuncia y lucha ha conseguido muchas cosas, entre ellas la visibilización del carácter estructural de la violencia sexista y la dimensión política que ha tomado (aún no suficiente).

Aun reconociendo que los logros han sido muchos, y que estamos en el inicio del siglo XXI y la situación de las mujeres ha cambiado en muchos aspectos, la estructura social ha adaptado su funcionamiento y nos ha hecho creer que vivimos en igualdad.

Por otra parte, el sistema ha asimilado parte de las reivindicaciones y luchas del movimiento feminista, pero no para transformar la sociedad, sino para mantener sus objetivos y estructura, concibiéndose lo políticamente correcto Se puede decir que las consecuencias del patriarcado, hoy día, nos son tan evidentes, debido al método que utiliza el poder, una veces la derecha, y otras veces la seudo izquierda, para mantenerse en este sistema neoliberal. La izquierda de

## **Indarkeria sexistari aurre eginez!!**

hoy en día se ha dado cuenta de todo esto, pero no ha puesto los medios necesarios para hacerle frente a la ofensiva neoliberal patriarcal. El feminismo está en la misma situación, el sistema ha asimilado sus reivindicaciones y desprecia la necesidad de la lucha feminista (femenismo=machismo) en estos tiempos de falsa igualdad.

Por lo tanto, es necesario hacer autocrítica, analizando las deficiencias que tiene el movimiento feminista hoy en día, para trabajar cuales deben ser nuestros retos de aquí en adelante

En los últimos años hemos visibilizado la violencia contra las mujeres, hemos dado pasos importantes en la dimensión política que es necesario darle a esta problemática. Pero si analizamos la practica política nos encontramos con campañas de denuncia trabajadas desde el caso concreto. Por tanto la sociedad ha percibido muchas veces esta denuncia como casos aislados sin darle a la violencia contra las mujeres la dimensión estructural que tiene.

Llevamos muchos años haciendo el mismo discurso, sin actualizarlo ni incorporar los elemntos actuales, dejando llevar la voz cantante a las instituciones en cuanto a la creación y socialización del discurso, vendiendonos estas por consiguiente, la falsa igualdad. Tenemos que hacer frente al discurso que denominamos como políticamente correcto, tanto en los contenidos, como en las formas.

Hemos pensado que el cambio llegaría desde las instituciones. Hemos dejado la respuesta y la prevención en manos de las instituciones, siendo conscientes de que no apuestan por la transformación y que las medidas que proponen se basan en la victimización y el asistencialismo. Aunque hemos conseguido que se asuma la dimensión del problema, tenemos que avanzar en el discurso y la practica para la superación de la violencia contra las mujeres.

### **5-Propuestas de futuro:**

---

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, desde Bilgune Feminista proponemos trabajar en dos ámbitos, la prevención y la respuesta. Creemos que estas propuestas servirán para crear alianzas y que serán útiles para poner en marcha nuevas dinámicas. Todos los grupos del movimiento feminista tenemos como objetivo acabar con la violencia sexista, queremos crear una sociedad feminista. Aunque tengamos puntos de vista diferentes, tenemos el mismo objetivo, nuestro objetivo es también valorar las diferentes opciones para llegar a un acuerdo.

Antes de entrar en la concreción de las propuestas, creemos que es necesario abordar algunos debates para actualizar nuestro discurso. Es una necesidad que observamos desde el Bilgune

## **Indarkeria sexistari aurre eginez!!**

de cara a nuestra practica entorno a la violencia contra las mujeres y nos gustaría compartirla con todo el movimiento feminista. Aunque en las jornadas haremos un ejercicio para esto, en el futuro debemos profundizar en este análisis.

La prevención y la respuesta serán los dos elementos a trabajar. Hemos intentado definir y caracterizarlos.

Cuando hablamos de prevención estamos hablando de poner las bases hacia la transformación. Es una prevención con expectativas de futuro, basada en la educación, donde habrá que cambiar el sistema educativo y las herramientas de ideologización de la sociedad. Tenemos que crear una educación que se base en valores diferentes, que creen nuevas identidades o identidades de igual valor y donde las mujeres seamos consideradas ciudadanas de pleno derecho. Estos valores tienen que ser la base de unas relaciones nuevas. Tenemos que conseguir una educación basada en valores feministas.

Para conseguir todo esto, está claro que tenemos que partir de la realidad de hoy en día y empezar a desarrollar una reeducación. Por eso reivindicamos unas medidas de prevención por edades y colectivos, tanto en la educación formal como en la no formal. El movimiento feminista tiene que centrar el trabajo ideológico y la agitación en su práctica, y además de demandar a las instituciones, debemos trabajar la lucha desde las mujeres para las mujeres. Tenemos que potenciar la autogestión y nuevos proyectos, para dar pasos reales hacia una transformación social.

Hemos realizado la propuesta de prevención por edades, pero somos conscientes de que muchos elementos son transversales y se repiten en todos los colectivos. La propuesta es principalmente para trabajar con las mujeres.

De cara a las adolescentes nuestro objetivo es, trabajar el desarrollo integral de todas las personas, sin ninguna diferencia, dar a conocer otros modelos de relación, desarrollar la educación sexual, trabajando la solidaridad, la libertad e igualdad real. Dar a conocer el feminismo y activar la conciencia. La formación será necesaria para garantizar todo esto, tendremos que crear cursos de formación específica para que se integren en las escuelas pero sobre todo desde la autogestión tendremos que crear escuelas alternativas.

De cara a las jóvenes tenemos que reconstruir la educación, rompiendo con las identidades creadas hasta ahora. Trabajar la sexualidad, las relaciones, romper con el modelo familiar patriarcal,... trabajar las bases para la reconstrucción e ir posibilitando la participación social y política de las mujeres jóvenes. Mediante el trabajo de concienciación y la formación feminista,

hay que crear conciencia feminista entre las jóvenes. Tenemos ejemplos claros de experiencias como las escuelas feministas.

En las personas adultas y concretamente en las mujeres adultas trabajaremos el desarrollo personal, desarrollando un trabajo de concienciación en torno a ser dueñas de nuestros derechos y de identificación del discurso de la falsa igualdad. Formación de cara a recursos de comunicación y a la solución de conflictos. Trabajo ideológico de cara a la independencia personal y económica.

Las mujeres que tengan 50 años o más, son mujeres que conocen de sobra el patriarcado, pero no ven el camino para hacerle frente. Los ejes principales para trabajar son salud, independencia económica y ser poseedoras de derechos, derecho a no sufrir violencia, al disfrute del tiempo libre y ocio.

Partiendo de esta realidad, tenemos que hacer una petición muy concreta a los medios de comunicación, para que cambien el modelo de relaciones que nos muestran y el tratamiento que dan de la violencia, presentándonosla de un modo integral y no de modo morboso. Teniendo en cuenta la función que cumplen los medios de comunicación, desde un punto de vista preventivo y socializador, nos parece muy importante cómo tratan y se expresan en torno a la violencia, desde el momento que son creadores de ideología, tienen que potenciar la dimensión social y política de la violencia sexista. Como propuesta, pueden utilizar algunos apartados que aparecen en el decálogo del bilgune feminista, el cual hemos añadido como anexo.

Al definir como debe ser la respuesta, hemos intentado implicar a toda la sociedad, son propuestas y no son nuevas, pero consideramos fundamental recuperar un estilo de trabajo o reforzar algunas que en este momento tenemos planteadas.

La autodefensa con las mujeres será una de los elementos a trabajar. Autodefensa individual y colectiva. Tenemos que organizar cursillos de autodefensa feminista. Tenemos que hacer un trabajo para introducirlos en las escuelas y tenemos que crear espacios propios para desarrollar el eje de autodefensa.

Tenemos que dar pasos adelante en la atención a las mujeres que han sido agredidas. Acordando qué tipo de características tienen que tener las medidas que vamos a exigir, haciendo una interpelación a las instituciones. ¿De qué tipo? Medidas que aseguren el desarrollo personal (ayuda psicológica) y medidas que aseguren las necesidades materiales

## **Indarkeria sexistari aurre eginez!!**

(viviendas, empleos,...). Para asegurar su eficacia, son imprescindibles el dinero y un compromiso real.

De cara al agresor hay que potenciar el aislamiento social. El primer paso será impulsar el trabajo ideológico y el debate entorno a el eje “fuera los agresores”. Identificar al agresor, deslegitimarlo y sacarlo de nuestros ambientes. Las instituciones también deben cumplir su papel.

Tenemos que enfrentarnos a aquellos que protegen a los agresores, haciendo dinámicas de interpelación en la calle y tenemos que pedir a las instituciones medidas concretas, por ejemplo si en una empresa se ha dado acoso sexual y no han hecho nada en contra, multarles o dejarles sin subvención.

Tenemos que articular una respuesta social, donde el movimiento feminista sea el dinamizador, impulsando diferentes dinámicas para activar la respuesta de toda la sociedad.

El movimiento feminista tiene acordado un protocolo para cuando asesinan a una mujer en Euskal Herria, hacemos movilizaciones a las 48h. en diferentes pueblos. Tenemos que reforzar el protocolo y hacer partícipes a otros pueblos.

Hay que reforzar la solidaridad feminista entre las mujeres, creando redes de protección, reuniendo fuerzas para hacer frente a los agresores y promoviendo nuestra autodefensa colectiva.

Tenemos que crear redes de protección y denuncia locales, en los barrios y pueblos. Introduciendo el protocolo en las asociaciones de vecinos y vecinas, poniendo en marcha dinámicas de denuncia para cuando haya un caso de violencia en ese lugar.

La articulación de una respuesta de cara al movimiento social ante las agresiones quedará en manos del movimiento feminista. Superando lo políticamente correcto que es responder ante la violencia contra las mujeres debemos articular la respuesta creando un protocolo de actuación cuando tenemos algún caso. Como ejemplo podemos tener en cuenta que en algunos pueblos la forma de como hay que responder esta mas o menos acordada, realizan movilizaciones y en algunos se ha llegado hasta convocar algún paro cuando ha habido alguna mujer asesinada.

## **Indarkeria sexistari aurre eginez!!**

Tenemos que activar la conciencia social, porque aunque haya un rechazo social hacia la violencia contra las mujeres, a la hora de responder todavía tenemos que dar pasos adelante, tenemos que crear herramientas para responder de un modo individual y colectivo. Tenemos que crear una dinámica que sirva para cuando se da una agresión sexista en cualquier momento o lugar.

Los medios de comunicación son otro altavoz de respuesta, una herramienta para hacer un trabajo ideológico. Proponemos conseguir que tomen compromisos para tratar la violencia contra las mujeres con la dimensión necesaria, desde el Bilgune Feminista se hizo un decálogo para ello y podría ser interesante trabajar con el.

Nuestro objetivo ha sido hacer unas propuestas concretas, pero a partir de ahora tenemos un gran trabajo. Debemos analizar como las vamos a plantear y como articularemos las fuerzas en torno a ellas. No son propuestas nuevas y el análisis que hacemos es fruto del trabajo de movimiento feminista de los últimos años, por lo tanto creemos que recuperar el estilo de trabajo que nos ha caracterizado es imprescindible.

**Euskal Herriko Bilgune Feminista, Febrero del 2008.**

***Anexo: Decálogo para los medios de comunicación.***

## **ANEXO: DECÁLOGO PARA READECUAR EL TRATAMIENTO SOBRE LA VIOLENCIA SEXISTA**

### 1. INTRODUCCIÓN.

La violencia contra las mujeres debe ser entendida como toda relación de poder en la que las mujeres son objeto de discriminación por parte de los hombres, las instituciones, la ley, el sistema laboral, educativo, sanitario etc... Es por tanto un sistema de represión que se refleja en todos los ámbitos de la vida y que las mujeres sufrimos por el simple hecho de ser mujeres.

Partiendo de esta base, es imprescindible que la ciudadanía entienda y asuma que esta lacra incumbe a toda la sociedad. Se trata de un grave problema que atañe a todas las personas y no sólo a las mujeres que lo sufren, por tanto es tarea del conjunto de la sociedad el encontrar una solución, llevar acabo iniciativas en contra de estas expresiones violentas, así como exigir a las instituciones que incluyan en su agenda política esta cuestión como un problema de primer orden y actúen en consecuencia. Las mujeres tenemos el mismo derecho que los hombres a vivir en libertad y es un trabajo de las instituciones y de los diversos agentes sociales y políticos el concienciar a la población en torno a este tema.

### 2. DECÁLOGO.

Los medios de comunicación que firman este protocolo se comprometen a integrar el contenido de los siguientes puntos en su práctica informativa diaria:

1. **La violencia contra las mujeres es un fenómeno estructural y los medios de comunicación así lo reflejaremos.** Consecuencia del sistema patriarcal que impera en la sociedad, se da en todos los ámbitos de la vida y se manifiesta de diferentes formas: desde la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral, la educación sexista, la asunción por parte de las mujeres de las cargas familiares, hasta lo que hoy en día se considera violencia contra las mujeres (agresiones psicológicas y/o físicas incluso con resultado de muerte). Puesto que se trata de un problema estructural los mecanismos encaminados a erradicarlo tienen que ser también estructurales. Se trata de hacer cambios profundos en la sociedad, y no de tomar medidas puntuales.
2. **Las informaciones sobre violencia contra las mujeres no son hechos aislados ni puntuales.** A la hora de tratar este tipo de informaciones contextualizaremos los hechos de manera que no se entiendan como un suceso aislado sino como una consecuencia de la situación de discriminación

## **Indarkeria sexistari aurre eginez!!**

que sufren las mujeres. Por eso trataremos de dar a estas informaciones el espacio y la importancia que requieren (evitar formatos como el de “breves”).

3. **No existe un perfil de agresor ni de víctima.** No debemos transmitir la idea de que el agresor o la víctima son de un determinado estrato social, nivel cultural o económico.
4. **Evitar la utilización de roles y estereotipos sexistas.** Los roles y estereotipos que tradicionalmente se atribuyen a mujeres y a hombres contribuyen a perpetuar la violencia contra las mujeres, por ello cuidaremos la adjetivación y determinadas expresiones hirientes que no reflejan la realidad (“crimen pasional”, “violencia doméstica”, etc).
5. **Evitar el sensacionalismo.** La información que aportemos ha de ser relevante y seria, por lo que los detalles morbosos así como la opinión de personas no cualificadas (testimonios de la vecindad) no se tendrá en cuenta.
6. **Dar un seguimiento adecuado.** Un caso de violencia no se reduce a la agresión en sí, sino que conlleva un proceso (denuncia, juicio, condena...) del que los medios de comunicación deben informar.
7. **Mostrar referentes positivos.** Las mujeres víctimas de violencia son capaces de rehacer su vida, de salir adelante, y así lo reflejarán los medios para contribuir a que otras mujeres den el paso.
8. **El objetivo de la información es orientar, socializar y prevenir.** Informar sobre los recursos e iniciativas que puedan ayudar a que estas mujeres salgan de su situación (leyes, teléfonos de atención, direcciones útiles...) así como pautas que contribuyan a que las mujeres identifiquen los primeros signos de violencia (prevención).
9. **Denuncia social.** Informar sobre las movilizaciones, denuncias e iniciativas que desde el movimiento feminista y otros agentes sociales se lleven a cabo.
10. **Una visión integral para acabar con la violencia.** Existen otros elementos, aparte de la información en sí, que contribuyen a perpetuar la discriminación y las situaciones de violencia que sufren las mujeres con los que tendremos especial cuidado. La música, las imágenes, las tiras cómicas y la publicidad de alto contenido sexista son un claro ejemplo.

**Indarkeria sexistari aurre eginez!!**

IV Jornadas Feministas de Euskal Herria  
12-13 de abril de 2008

## Análisis de la violencia contra las mujeres

Ponencia  
Colectivo feminista Lanbroa

## Índice

Conceptos .....	3
Violencia sexista y violencia sexual .....	3
La violencia sexual .....	5
Violencia física y violencia psíquica .....	5
Relación entre estos diferentes conceptos de violencia .....	6
Diferentes concreciones de la violencia sexista .....	7
Situaciones objetivas de discriminación para todas las mujeres, por el hecho de serlo .....	7
Características que diferencian la violencia contra las mujeres de otro tipo de violencia .....	7
Causas de la violencia contra las mujeres .....	8
Causa fundamental .....	8
Causas inmediatas .....	10
Consecuencias de las relaciones de violencia .....	12
Consecuencias para las mujeres maltratadas .....	12
Consecuencias para los agresores .....	13
Consecuencias para todas las mujeres .....	14
Consecuencias para la sociedad en su conjunto .....	15
Reacción del patriarcado .....	16
Tópicos que se divulgan y crean confusión .....	16
Miedo a la evolución de las mujeres .....	17
Castigo a la ruptura del rol asignado socialmente a las mujeres .....	17
Actuación por parte de las instituciones, las religiones y el ámbito académico .....	18
Condenar al ostracismo al feminismo .....	18
Tratamiento en los medios de comunicación .....	19
Soluciones .....	19
Medidas que es necesario exigir a quienes tienen responsabilidades en que perdure esta violencia .....	19
Cómo prevenir los comportamientos de violencia sexista .....	20
Medidas a exigir a quienes dirigen el sistema económico y a quienes lo mantienen .....	20
Medidas para superar las situaciones de violencia en el ámbito familiar .....	20
Medidas que se pueden aplicar desde el sistema sanitario para superar la violencia .....	21
Medidas en los medios de comunicación .....	22
Medidas de cara a la formación de las y los profesionales de los medios .....	23
Medidas de cara a la elaboración de programas, reportajes, noticias, publicidad, etc. .....	23
Medidas que deberían adoptarse en los Servicios Sociales .....	23
Medidas que deberían adoptar los partidos políticos, sindicatos, ONGs .....	24
Medidas que deberíamos poner en práctica las mujeres .....	25
Medidas que se deben exigir a los hombres .....	26
Medidas a adoptar por parte del Movimiento Feminista .....	27

## Conceptos

Dada la confusión con que se trata este tema en los medios de comunicación por parte de algunas instituciones y de algunas personas, unas veces por intereses premeditados y otras por desconocimiento, consideramos necesario aportar algunas definiciones que proporcionen una mayor clarificación y profundización en el análisis de este problema social y político.

### Violencia sexista y violencia sexual

**Sexismo** es un término paralelo a los términos, racismo, clasismo y edadismo.

La **violencia sexista** no surge de la condición biológica: sexo hombre / sexo mujer (en el paso evolutivo anterior macho/hembra) sino de haber convertido la diferencia biológica en jerarquización. Es exactamente de la jerarquización entre sexos como hecho cultural (no de la diferencia biológica, como hecho natural) de donde surge la violencia como un instrumento para mantenerla. Por eso, la violencia sexista se define como el abuso de fuerza de un sexo sobre otro en base a una jerarquización que tuvo un origen, y que se ha mantenido a través del proceso de la historia humana hasta hoy. Este abuso de fuerza se pudo dar por parte del colectivo de los hombres sobre el de las mujeres por el hecho de asignarles un rol social en base a su cuerpo reproductor o por parte del colectivo de las mujeres si quisieran someter al colectivo de los hombres. Sin embargo, es un hecho que hoy es el colectivo de los hombres como conjunto social quien ejerce la violencia sobre las mujeres para mantener su preponderancia, o dicho de otra forma, el estatus económico, social y político que por medio de la violencia han conseguido. A partir de este hecho, hoy, se puede identificar “violencia sexista” con “violencia contra las mujeres”.

No es un hecho privado, sino un hecho social, ya que se ejerce para mantener una determinada organización social de la colectividad humana. Una persona puede ejercer violencia contra otra por diferentes motivos, por ejemplo, algunas mujeres pueden ejercer violencia contra hombres, no por someterles como hombres, sino por otras razones, políticas, económicas. También algunos hombres pueden ejercer violencia contra mujeres, no en relación a su rol como mujer, sino por otros motivos, políticos, económicos, etc. Esto, no podría ser considerado violencia sexista.

En resumen, lo biológico (lo natural) no genera violencia sexista. La jerarquización (lo cultural) conlleva estructuralmente violencia. Los objetivos que persigue la violencia son los siguientes:

1. Conseguir beneficios, en el caso de la violencia sexista, en forma de privilegios económicos, sociales y políticos, a nivel personal y colectivo.
2. Mantener la jerarquización como fuente de estos privilegios.

Históricamente, la primera experiencia del uso de la violencia como instrumento para conseguir beneficios, la ejercieron los hombres sobre las mujeres. De este modo, aprendieron que este mismo instrumento podrían usarlo con otros hombres en la medida que tuviesen en común ser más débiles por cualquier motivo: edad, etnia, situación geográfica, económica... El hecho de que mediante el ejercicio de la violencia se adquieran supuestos beneficios a corto plazo impulsa la práctica de comportamientos concretos de violencia. La repetición de esta práctica va colaborando a que las personas adquieran disposiciones y actitudes, que acabarán convirtiéndose en hábitos de comportamiento. Estos hábitos serán uno de los componentes que han ido definiendo la cultura masculina, entendiendo por cultura el conjunto de conocimientos, grado de desarrollo, experiencia colectiva, modos globales de existir de un grupo humano, pueblo o época.

La cultura masculina ha llegado a ser, a través de los tiempos, la cultura predominante. Ello sitúa a la cultura femenina en un lugar de subordinación. Podrían haber sido dos culturas diferentes, pero es un hecho que hoy son dos culturas jerarquizadas regidas por el sistema de dominación/sumisión. Las personas a nivel individual van asumiendo una u otra cultura. Así, hay mujeres que asumen como criterios de sus vidas los códigos de la cultura masculina, y hombres que eligen los de la cultura femenina. No coinciden "sexo" y "género", es decir, lo natural y el estereotipo cultural. Ello explica que haya mujeres que a nivel individual pueden ejercer más violencia que algunos hombres.

Por tanto, la violencia sexista hace referencia a cualquier tipo de discriminación que se ejerza derivada de la jerarquización histórica de las personas por la atribución de roles, en función de ser de un sexo o de otro, y también a las discriminaciones vividas a causa de la dominación de la cultura masculina sobre la femenina. Por ejemplo, el hecho de que se asigne a las mujeres el peso de todos los trabajos que conlleva la reproducción de las personas

(alimentación, salud...), que se silencie la aportación de las mujeres en la historia o en la ciencia, que se conciba a las mujeres al servicio de los hombres, que se les agreda físicamente, etc.

La **violencia contra las mujeres** constituye cada acción encaminada a controlar a las mujeres, por el hecho de serlo, en el ámbito privado o público. Desde que una mujer nace recibe mensajes que le encaminan al cumplimiento de su supuesto rol de subordinación. Se trata de mensajes, cargados de presiones, y a veces amenazas, miedos, porque el temor es uno de los mejores medios de control de las mujeres a nivel personal y social. Las medidas de presión se ejercen a través de la fuerza física, las leyes, el lenguaje, la "ciencia", la educación familiar y escolar, el cine, símbolos, costumbres, etc.

### **La violencia sexual**

Se considera que hay **violencia sexual** cuando existe una imposición, ataque o falta de respeto al cuerpo. Implica un ejercicio abusivo de poder con el fin de obtener placer sexual o de dar rienda suelta a problemas personales sin resolver respecto a como vivir la sexualidad. Hay ciertos indicadores que pueden identificar lo que es una agresión sexual:

- cuando una persona accede al cuerpo de otra sin su consentimiento
- cuando una persona se excede en el grado de relación que otra persona quiere
- cuando una persona convierte un comportamiento que en principio es correcto en agresión por el tono, intencionalidad, estatus,...
- cuando alguien se relaciona con el cuerpo de otra persona con gestos, sin contar con ella
- cuando alguien interpreta que un juego de seducción es una justificación para llegar al cuerpo de otra persona sin contar con su voluntad

Según los datos conocidos, un 80% de mujeres confiesa haberla padecido, en muy diferentes grados.

### **Violencia física y violencia psíquica**

La **violencia física** se refiere a la agresión y mal trato al cuerpo. Es un mecanismo contundente para imponerse o ejercer control sobre la persona que se quiere dominar. Puede ser desde un empujón, un bofetón, un golpe o una paliza hasta el asesinato. Por otro lado, la

**violencia psíquica** se refiere a la agresión y maltrato a las personas, a lo que significan, a lo que hacen, a lo que piensan,... Es una de las formas de violencia menos estudiada y más compleja. Se ejerce en muy diferentes marcos: familiar, laboral, escolar, universitario, social, político, etc. Puede ser desde un gesto de desprecio o un insulto, hasta una amenaza.

Los datos actuales indican que hay miles de mujeres maltratadas. Cada año son asesinadas alrededor de 100 mujeres en la geografía del estado español, mil en Europa y un número mucho más elevado, aún no precisado, en los países empobrecidos. Las formas de maltrato son crueles, en ocasiones premeditadas y el rechazo social y político sigue siendo muy escaso.

### **Relación entre estos diferentes conceptos de violencia**

- Las relaciones de violencia sexista constituyen generalmente la base de los comportamientos de violencia sexual.
- La violencia sexista y sexual conllevan violencia psicológica directa o indirectamente.
- La violencia física conlleva violencia psicológica.
- Puede darse violencia psicológica sin violencia física, pero suele ser el primer paso que anuncia comportamientos de la violencia física.
- El concepto de violencia física hace referencia a una realidad más amplia que el de violencia sexual. No en todos los casos la violencia física es sexual, pero sí ocurre al revés.
- La mayoría de las agresiones sexuales son sexistas, pero no ocurre al revés. No toda agresión sexista es sexual.
- Actualmente, se está generalizando el uso de algunos términos para hablar de la violencia contra las mujeres que son incorrectos:
  - El término “**violencia doméstica**”, porque no precisa contra qué personas de ese ámbito se ejerce la violencia, y difumina el contenido de la violencia sexista contra las mujeres.
  - **Violencia de género** es un término confuso, ambiguo, incorrecto que, al igual que el de “violencia doméstica”, oculta que se hace referencia concretamente a la violencia contra las mujeres. Es un mal empleo del término técnico “género”.

## **Diferentes concreciones de la violencia sexista**

Para tratar este tema con la mayor precisión posible, debemos empezar por clarificar y expresar que en la violencia sexista que actualmente se ejerce contra las mujeres, diferenciamos **varios niveles o formas de concreción**:

1. Situaciones objetivas de discriminación para todas las mujeres, por el hecho de serlo
2. Situaciones de maltrato o violencia física y psicológica
3. Situaciones de maltrato específicamente psicológico
4. Violencia sexual

## **Situaciones objetivas de discriminación para todas las mujeres, por el hecho de serlo**

Conviene que cuando hablemos de violencia contra las mujeres, aclaremos a cuál de estos cuatro niveles nos estamos refiriendo, porque el tratamiento de cada nivel y, ante todo, la búsqueda de soluciones, es diferente para cada una de estas concreciones. Desde el Colectivo Lanbroa, hemos planteado y propuesto soluciones a las situaciones objetivas de discriminación de todas las mujeres, por el hecho de serlo. Hemos explicado estas diferentes situaciones, como una violencia no proclamada explícitamente, no escrita, raramente defendida públicamente como tal, invisibilizada e incluso normalizada y aceptada por las propias mujeres. Es una violencia derivada de la situación de subordinación del colectivo social de las mujeres al de los hombres. Afecta a todas las mujeres. Se manifiesta en una serie de discriminaciones (medidas objetivamente): en el reparto de los bienes económicos, en el mundo del trabajo doméstico, laboral, en la aplicación de las leyes, en las oportunidades de participar en la gestión política, en la ciencia, en la cultura, en los medios de comunicación, en el reparto de los puestos de responsabilidad, en la falta de reconocimiento de sus aportaciones al desarrollo social y en la falta de valoración del simbólico femenino.

## **Características que diferencian la violencia contra las mujeres de otro tipo de violencia**

- La violencia sexista es un tipo de violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo, tanto en el ámbito privado como en el público.
- Socialmente hay un nivel muy alto de permisividad.

- Todavía hoy se ejerce con un amplio grado de desprotección social y continúa siendo aún elevada la impunidad del maltratador.
- Es una violencia estructural de la sociedad. Es una violencia que está en la raíz de esta sociedad y de ella se derivan todas las demás.
- La ONU ha declarado que la violencia contra las mujeres es el crimen más extenso y encubierto de la humanidad. Se desconoce el número exacto de mujeres que son maltratadas y que denuncian.
- Es una violencia interiorizada. Las mujeres están tan acostumbradas a aguantarla como los hombres a ejercerla.
- Produce la anulación de la autoestima personal y colectiva. Se da en condiciones privadas, y de indefensión. Todo esto dificulta que las mujeres agredidas busquen soluciones. Esta falta de respuesta es un indicador de que estamos colonizadas.
- Tiene la dificultad añadida de que los lazos afectivos que unen a las mujeres con los hombres se convierten en un obstáculo para solucionar las situaciones de maltrato. Es el único colectivo oprimido que pare al opresor.
- La sociedad no lo reconoce como un problema social y político, y lo trata como un problema privado.
- Aumenta en la medida que las mujeres rompen con el rol que la sociedad sexista les atribuye

### **Causas de la violencia contra las mujeres**

#### **Causa fundamental**

La forma de organización de la sociedad que jerarquiza a los hombres sobre las mujeres, según el trabajo diferente que realizaban determinado por su sexo, es la clave de las relaciones de dominación/sumisión entre hombres y mujeres. Esta organización que denominamos “sociedad patriarcal” no existe desde siempre, sino que tuvo un inicio. La “época matrística” (anterior al Patriarcado) generó relaciones solidarias entre hombres y mujeres. El descubrimiento de la paternidad por parte de los hombres, supuso una toma de poder sobre las mujeres, su empoderamiento, la sustitución del derecho materno por el derecho paterno y la

creación de mitos y símbolos que alimentasen este poderío recién descubierto. Todo ello fue dando paso al nacimiento de la época patriarcal. Según la investigadora feminista Gerda Lerner, el período de la formación del Patriarcado no fue inmediato, sino que fue un proceso que se desarrolló en el transcurso de casi 2.500 años, desde aproximadamente el 3.100 al 600 (a.n.e). Incluso en las diversas sociedades del antiguo Oriente Próximo la creación del Patriarcado se produjo a un ritmo y en una época distintos.

En el diferente trabajo realizado por mujeres y hombres, éstos desarrollaron más que ellas, **la fuerza física** y la convirtieron en el primer instrumento para cubrir sus necesidades primarias. El ejercicio de la fuerza física se ha ido sofisticando a través del proceso histórico, tomando diferentes formas (piedras, hachas, armas, ejércitos, armas químicas, etc.), todas ellas convertidas en instrumentos de imposición, control y destrucción, es decir, en violencia. Hoy día, la fuerza física no tiene sentido, ya que su valor ha sido desplazado por la técnica, pero se mantiene la lógica de la violencia como instrumento de control. Dicho control se ejerce en la actualidad a través del poder económico, político, de la ciencia, la religión, los símbolos, las costumbres, y también a través del uso de la fuerza física, como es el caso de miles de mujeres que están siendo maltratadas físicamente, en muchos casos, hasta la muerte. El control patriarcal se ejerce tanto en el ámbito privado y como en el público.

La estructura social actual, desde el poderío masculino, a través de diversas formas e instrumentos, busca y pretende mantener el **control sobre el conjunto de las mujeres** mediante el control de los espacios, tiempos, lenguajes, expectativas, símbolos, pensamiento, formas de amar y expresarse sexualmente y formas de construir el conocimiento que tienen las mujeres. Podrán admitir cambios circunstanciales acordes a cada época, incluso se les irán concediendo cuotas de poder diseñadas y limitadas por el poder masculino, se les permitirá ciertas libertades, sobre todo aquellas de las que se saquen beneficios económicos o de placer sexual, pero la estructura patriarcal y un considerable número de hombres con ella, se revuelven cuando observan y constatan que se está atacando a su raíz, cuando piensan que las mujeres están dejando de cumplir lo que ellos suponen que es su función, su rol, cuando sienten tambalear esta jerarquización y con ello, su puesto de privilegio.

Las mujeres, como colectivo organizado llevan 200 años (a nivel individual desde el origen) rebelándose ante esta estructura patriarcal, intentando salir del status de subordinación

a nivel personal y colectivo. En la medida en que avanzan en este camino de emancipación, las mujeres se fortalecen y debilitan a su vez la estructura patriarcal. En cada época, lo hacen de formas diferentes y cada vez con más medios. El poder patriarcal siente que pierde poderío y reacciona para defenderse de múltiples formas y empleando sutiles trampas. El principal instrumento que emplea es la violencia. El objetivo que busca la violencia es el **control**. Los hombres agresores ejercen violencia para mantener a las mujeres en el sitio donde las pusieron desde el nacimiento del Patriarcado, subordinadas a ellos en cualquier campo y en la medida que puedan a su servicio.

Buscan tener más control sobre las mujeres, del que ellas tienen sobre si mismas. Tratan de anular su autoestima, restar capacidad de autodefensa, y fomentar en ellas incluso la tolerancia al mal trato. El hombre agresor, antes de matar a una mujer busca someterla. Sólo cuando ve que ya no puede dominarla, la destruye. La violencia física es un medio contundente para ejercer este control en lo privado y en lo público a corto plazo. La violencia psicológica es un instrumento para amedrentar, debilitar y anular la capacidad de respuesta. Suele ser el primer paso de la violencia física y casi siempre van unidas. La violencia sexual es una forma de poseer el cuerpo de la mujer y, a través de él, su persona.

En conclusión, la violencia contra las mujeres es el instrumento universal para mantener la organización social patriarcal. La causa fundamental de la violencia contra las mujeres es conseguir el control del conjunto de las mujeres. Por eso, el maltrato a una mujer, es el maltrato a todas. De esta causa fundamental se derivan varias causas que, en la actualidad y de forma inmediata, perpetúan esta situación de violencia. Es una violencia que no se debe sólo a causas de tipo personal sino también a causas de tipo social como las que figuran a continuación.

### **Causas inmediatas**

- La desvalorización del cuerpo de las mujeres en el entorno social. Y también la devaluación del trabajo realizado por las mujeres. Desde la infancia, estamos viendo que se considera que las mujeres valen menos, sus aportaciones se consideran menos importantes, su trabajo se reconoce sólo cuando se echa en falta. Todo esto es algo que tanto las mujeres como los hombres vamos asumiendo.

- La expectativa de esta sociedad de que las mujeres cumplan el papel que se les asigna, su rol de dependencia, sumisión, persona servicial y ubicada fundamentalmente en el ámbito doméstico. La ruptura de este rol provoca el ejercicio de la violencia.
- La falta de autoestima personal y colectiva del conjunto de las mujeres.
- En la mayoría de los medios de comunicación se ofrece una sobrecarga de imágenes de mujeres agredidas y se normaliza, en cierto grado, que se produzcan agresiones al cuerpo de las mujeres.
- Se presenta el cuerpo de la mujer como objeto y el del hombre como un robot que tiene que cumplir metas pre-programadas.
- La carencia de educación sexual adecuada que tienen las mujeres y los hombres.
- El grado de asimilación por parte de las mujeres de comportamientos de sumisión, subordinación, dependencia económica y resignación, y el grado de asimilación por parte de los hombres de comportamientos de prepotencia, abusos de poder; propios ambos del esquema de comportamiento humano "sumisión/dominación".
- La opinión pública que se ha ido creando: sensacionalismo y escándalo en el momento que matan a una mujer pero, en la práctica, escaso rechazo a las causas y circunstancias que provocan esta violencia. Al asesinato de mujeres, no se le denomina "terrorismo", ni se les da la misma importancia que a otras muertes ocasionadas por lo que llaman "terrorismo". Ni la gente se indigna tanto, ni las propias mujeres lo expresan de la misma manera. En los medios no le dedican tanto tiempo a esta situación de terror, y hacen ver que son problemas de la vida privada.

El conjunto de estas causas indica que esta violencia debe ser analizada en su especificidad así como sus posibles soluciones. Por eso, no es correcta la reacción actual de determinados sectores sociales o medios de comunicación, que pretenden analizarla de igual manera que otros tipos de violencia. Es frecuente oír expresiones como "*También hay hombres maltratados*", "*La infancia también sufre malos tratos*", "*Los inmigrantes también viven situaciones de maltrato*" etc., pero cada una de estos tipos de violencia exige un análisis diferente y unas soluciones adecuadas a tal análisis. No son equiparables, ni comparables. Las causas que las producen son diferentes y las soluciones también deben serlo.

## **Consecuencias de las relaciones de violencia**

Las consecuencias de la violencia son negativas para el desarrollo personal de las mujeres, hombres y de la colectividad humana en general.

### **Consecuencias para las mujeres maltratadas**

El testimonio de mujeres maltratadas aporta datos reales abundantes que nos revelan las consecuencias más comunes que suelen tener los malos tratos para las mujeres que los padecen. Ellas lo expresan así:

- La consecuencia más dura es la muerte y el miedo a ella. El miedo es una consecuencia constante; miedo al hombre maltratador, al rechazo familiar y social.
- En un principio la no aceptación personal de que eres una mujer maltratada.
- La falta de autoestima produce sentir que no se responde al modelo sexual y de belleza que se exige.
- Desequilibrios psicológicos: ansiedad, depresión e inestabilidad emocional. Necesitan tomar medicación, que acaba mermando su capacidad para buscar soluciones.
- Sentimientos de rabia y de impotencia ante las leyes, porque se va comprobando que están hechas sin tener en cuenta a las mujeres y que benefician a los hombres.
- Se agudiza el deterioro personal global, con una anulación de la autoestima y disminuye la capacidad de autodefensa personal.
- En muchos casos, la situaciones de violencia continuadas, les produce daños graves físicos y psicológicos, que perduran en el tiempo, dejándolas marcadas negativamente a lo largo de su vida.
- Todas estas consecuencias se agravan en las menores de edad.

Las mujeres que han vivido una situación de maltrato y han logrado finalmente salir de ella, superarse y empezar una nueva vida planificada por ellas mismas, viven otras consecuencias:

- Satisfacción por haber podido salir, de haber vencido el miedo a la soledad: *“Cuando realmente no sientes soledad es cuando te has liberado de tu verdugo”*.
- Mejora de su salud física y psíquica.

- A nivel económico, que es algo que les atemoriza, salen adelante: *“No es fácil pero se sale adelante”, “Te das cuenta que llegas a tener una autonomía, aunque precaria, y antes te parecía que no podrías vivir económicamente sin él”*. Económicamente en muchos casos, las mujeres se quedan mejor, porque ya no se ven obligadas a dar cuentas: *“A mí me daba 60€ al mes, (siendo funcionario y teniendo una niña de meses) y como no me llegaba le tenía que pedir dinero a mi madre”*.
- Independencia respecto al pasado, a base de pensar *“Estuve mal, pero no voy a torturarme dando vueltas a mi pasado”*.
- Se aprende a vivir con el pasado. Tienen que luchar mucho a nivel personal para no caer en el victimismo; *“Vivimos baches... y nos quedan cicatrices.”*
- Uno de los aspectos más positivos es que tienen la sensación de volver a renacer: *“Sientes que recuperas tu cuerpo, la salud, la calle...Es volver a hacer algo nuevo... a tener nuevas relaciones con todas las personas. Es como reconciliarse con una misma y volver a tener el control de tu vida.”*, *“Es una recuperación de una misma. Se vive una nueva percepción de la vida en general.”*, *“Empezamos a no sentirnos solas, porque estamos con nosotras”*.

Esta situación, que sufren a nivel personal a miles de mujeres, lo vivimos muchas mujeres que hemos sentido maltrato cotidianamente a nivel social, en el trabajo, en el ámbito familiar, de relaciones, cuando vemos la televisión o leemos la prensa. Cuando experimentamos qué consideración nos dan en el trabajo, cómo se valora lo que proponemos, lo que aportamos, lo que se nos exige, y cómo se valora y cómo se exige mucha menos competencia a los hombres. Por ejemplo, cuando se nos dice *“que alguien te toque el culo, no es para tanto”*.

### **Consecuencias para los agresores**

Los hombres maltratadores, a cualquier nivel, se van deshumanizando. Sufren un proceso de degradación de su dignidad como personas, que les embrutece y autodestruye. En otras ocasiones les lleva a una exaltación de su prepotencia y a un mayor odio a las mujeres en general. Resulta paradójico que ellos se van haciendo esclavos de su propia violencia y miseria humana, mientras las mujeres van renaciendo de su situación de agredidas, pero también es cierto que estos hombres cuentan con un respaldo social a distintos niveles. En algunos casos,

les supone la condena a cárcel. Los hombres maltratadores son potenciadores de la cultura de la muerte en el ejercicio de la violencia. Es bastante frecuente que de “verdugos” pasen a considerarse “víctimas”. Ante esta situación, se da el fenómeno aparentemente increíble, de la comprensión de las mujeres hacia el maltratador, que colabora a su impunidad.

### **Consecuencias para todas las mujeres**

Dado que todas las mujeres vivimos en una sociedad patriarcal, donde el hombre impone su poder y su fuerza para mantener a la mujer en la subordinación y así obtener beneficios, se puede afirmar que todas somos víctimas, en algún momento de la vida, de esta violencia. Ninguna mujer se salva, en la medida que pertenece a un colectivo dominado, independientemente de la clase social o nivel educativo. Venimos al mundo a través de madres que nos transmiten su propia experiencia de mujeres sometidas (con mayor o menor consciencia de ello). Ya desde los primeros años, incorporamos las experiencias y la información que se nos “impone” de tal modo que si no sucede algo extraordinario, para la adolescencia ya se ha “normalizado” la violencia a cualquier nivel que sufre la mujer. En ese estado de inconsciencia, la mujer elige aficiones, trabajo, pareja, maternidad y estilo de vida, según haya sido el proceso de domesticación. La mujer va perdiendo el instinto natural de defenderse ante los ataques y se adapta (indefensión aprendida).

Dentro del colectivo de mujeres, hay una minoría que toma conciencia de lo que está pasando y se defiende a nivel individual, y otras se organizan en colectivos feministas para cambiar esta sociedad. El resto enferma a diferentes niveles (emocional, físico o mental) como consecuencia de esta violencia organizada y, sobre todo, sufre por no ser libre para elegir su propia vida. Para mantener este poder a través de la fuerza y del miedo el hombre puede emplear desde los métodos más evidentes hasta los más sutiles y refinados, de tal manera que la mujer deja de defenderse y comienza a manifestar los síntomas que a su vez le imposibilitan salir de esta situación.

Otro modo de mantener esta violencia hacia las mujeres es dividir a las propias mujeres para que ejerzan la violencia unas contra otras. En último término, la mujer olvida sus propios valores y sus referentes porque el sistema está muy interesado en que así sea, y cede ante la presión que lleva a la mujer a adoptar y defender la cultura masculina. La posibilidad que tienen

las mujeres de ser sujetos receptores de violencia es fuente de enfermedades físicas y psíquicas. Ya en su infancia y en su juventud, sienten cómo sus energías se ven orientadas hacia un supuesto papel que tienen que cumplir. El no poder dirigir la energía que tienen para construir y hacer realidad su propio proyecto personal de vida, les acaba haciendo daño. Es necesario ser conscientes de que las mujeres enferman porque se generan unas condiciones de vida enfermizas para ellas. Las mujeres sufren la violencia sexista sean o no conscientes de ello. Esto lo viven cuando experimentan que no les dañan, agreden o presionan por su temperamento, clase, origen o edad, sino por ser mujeres. Muchas mujeres se perciben a sí mismas como víctimas, y el hecho de reconocer la situación real de vivir en una sociedad que te concibe como sujeto receptor de violencia masculina no es negativo. Es obligado reconocer la situación, pero las mujeres no pueden, no deben, quedarse en la victimización.

### **Consecuencias para la sociedad en su conjunto**

La existencia y el grado de normalización de la violencia contra las mujeres en la sociedad actual pone de manifiesto los escasos grados de desarrollo humano, que ésta ha adquirido. Difícilmente podrá autodenominarse democrática, pluralista, solidaria y desarrollada una sociedad que no ha puesto los medios suficientes para erradicar la violencia como forma de relación y de solución de conflictos sociales, y que practica unos significativos grados de permisividad con la violencia que un numeroso sector de hombres ejerce contra las mujeres. La forma de socializar a las niñas y a los niños, pone las bases del sistema de dominación/sumisión que rige predominantemente las relaciones actuales entre hombres y mujeres, tanto a nivel privado como público, lo que repercute también negativamente en el desarrollo de la colectividad humana.

Si se normaliza el uso de la violencia:

- Las niñas-mujeres, en su proceso de desarrollo, irán asumiendo inconscientemente, el rol de persona subordinada, servidora y cuidadora de las demás personas, dependiente económica, afectiva y sexualmente del hombre.
- Los niños-hombres se verán reforzados por el entorno social para asumir actitudes de preponderancia, de sentirse dueños, de una sobrevaloración personal, de normalizar el uso

de la fuerza como instrumento para conseguir beneficios y como forma de resolución de conflictos.

### **Reacción del patriarcado**

Ha sido una constante en toda la historia el hecho de que cuando las mujeres, crecen en presencia, evolucionan, toman la dirección o el protagonismo en cualquier campo, dan pasos de mayor libertad, se organizan, responden de forma organizada a alguna forma concreta de opresión, la sociedad patriarcal **reacciona** para frenar, defenderse y no perder privilegios, procura de múltiples formas confundir a las mujeres, dividir las, silenciar sus justas luchas por superar discriminaciones, desprestigiarlas y desfigurarlas como luchas exageradas.

A esta reacción, difundida sobre todo a través de los medios de comunicación, la universidad, los partidos políticos, las religiones, el mundo de la imagen, el reforzamiento del simbólico masculino, etc., se suman muchos hombres con su complicidad a nivel personal y bastantes mujeres, a través de sus posturas de colaboración. Es necesario desenmascarar esta reacción para que no se convierta en un obstáculo más en nuestro caminar hacia una convivencia de justicia y libertad entre todas las personas. Por eso, destacamos a continuación, algunos de los pasos que se están dando en la reacción del patriarcado, cuando después de veinte años, hemos conseguido que el ejercicio de la violencia sexista sea conocido públicamente en sus concreciones de maltrato físico y psicológico, agresión sexual y violación.

### **Tópicos que se divulgan y crean confusión**

*“También hay mujeres que maltratan a los hombres”; “Algunas mujeres denuncian falsamente malos tratos para obtener beneficios”; “Era un hombre que había sido maltratado en su infancia”; “Estaba enfermo, era psicópata, alcohólico”; “¿Por qué aguantan tanto las mujeres?. ¡Que se separen! Yo para rato aguantaría que me pegasen...”.*

Estos tópicos y otros en conjunto cumplen las funciones siguientes:

- 3 Liberar de responsabilidades al sistema y a los hombres.
- 3 Desviar la atención para hacer creer que las responsabilidades son individuales. Hacer ver que no matan porque son hombres con una mentalidad sexista y una concepción

determinada de las mujeres, sino porque era psicópata o alcohólico, por venganza o porque tenía bruscos cambios de humor

- Suscitar el perdón y la comprensión de los maltratadores.
- Culpabilizar a las mujeres.
- Restar importancia a las agresiones contra las mujeres. Sembrar dudas y enviar mensajes ocultos para no afrontar un análisis de la realidad que existe como consecuencia de vivir en una estructura social sexista.
- Desprestigiar la labor que ha hecho y hace el feminismo. Tratar de quitarle autoridad.

Nuestra crítica a todos ellos y a la función que cumplen, más allá del análisis individual de cada frase.

### **Miedo a la evolución de las mujeres**

Las mujeres, sobre todo en este último siglo, han podido acceder al sistema educativo y hoy, en Europa, hay más mujeres licenciadas que hombres, se han incorporado al mercado de trabajo e independizado económicamente (en un 27%), han demostrado que trabajan con profesionalidad en el mundo laboral, que han dirigido empresas eficazmente, que son tan aptas o ineptas como ellos en la gestión política, y que siguen preocupándose con afecto de sus hijas e hijos y cuidando a las personas que no se valen por sí mismas. A medida que las mujeres han ido evolucionando, se está creando, entre un sector de hombres, una mentalidad llena de complejos, envidia y miedo hacia las mujeres. Es un miedo que no favorece las relaciones solidarias entre hombres y mujeres.

### **Castigo a la ruptura del rol asignado socialmente a las mujeres**

Como decíamos anteriormente en la organización patriarcal de la sociedad, a las mujeres se les ha adjudicado un rol. A medida que, en estos dos últimos siglos, se han ido organizando para estudiar cómo conseguir la ruptura con este rol y, sobre todo, a medida que lo van consiguiendo, porque se niegan a vivir en la subordinación, los hombres sienten que ellas se están rebelando a lo que ellos suponen que es su destino en la vida. Esto, lo interpretan como una guerra contra ellos y por eso, sienten la necesidad de castigarlas de forma dura, para que aprendan, se sometan y vivan como ellos creen que debe ser “el orden social”, como fue

siempre. Es una de las razones que explica que en países del llamado “estado del bienestar”, donde mayor número de mujeres han roto el rol, el número de mujeres asesinadas es elevado, a veces incluso mayor, que en países donde las mujeres han tenido condiciones menos favorables para alcanzar este grado de evolución.

### **Actuación por parte de las instituciones, las religiones y el ámbito académico**

Varias instituciones que se ocupan de lo que denominan “Igualdad” están ampliando sus programas, sus presentaciones públicas de planes contra la violencia y sus congresos. Es positivo que hayan dado el paso de materializarlo sobre papel. Sin embargo, aún es algo más bien formal, porque las mujeres maltratadas física, psicológica o sexualmente, en muchos casos, no se sienten tratadas con respeto ni protegidas por las instituciones y, sobre todo, no encuentran el apoyo económico y humano que necesitan para salir de sus urgentes situaciones de miedo y dolor. Por otra parte, se trata esta situación con lenguajes ambiguos y análisis muy moderados, sin querer mencionar las causas que producen la violencia sexista, empleando (cuadre o no cuadre) la palabra “género” para no nombrar la palabra feminismo, violencia sexista o violencia contra las mujeres. Su reacción está siendo más aparente que real. Están haciendo lo que se considera políticamente correcto, pero su compromiso con las soluciones es insuficiente.

### **Condenar al ostracismo al feminismo**

El feminismo cuestiona la base de esta sociedad y analiza la violencia contra las mujeres desde su raíz. Por esta razón, varios medios de comunicación, instituciones, ONGs, partidos políticos y otros agentes sociales intentan condenarlo al ostracismo. Silencian que ha sido el Movimiento Feminista (algunas teóricas, abogadas, educadoras, profesionales de la salud, feministas y organizaciones y publicaciones feministas) quienes empezaron a denunciar la situación de maltrato de las mujeres y quienes llevan más de veinticinco años denunciando, escribiendo y exigiendo. Silencian también lo que hoy siguen diciendo y proponiendo. De este modo, tratan de borrar la existencia de una filosofía y acción que es crítica con esta sociedad desde su raíz y que cuestiona la jerarquización de los hombres sobre las mujeres y la violencia contra las mujeres como un instrumento para mantener este “orden mundial”. Además, tratan

de acaparar el protagonismo social en la defensa de las mujeres que sufren situaciones de maltrato, y lo plantean como una demanda de "igualdad", expresado de forma moderada, con críticas que no asusten a los hombres y, en ocasiones, transmitiendo sutilmente que las exigencias feministas son exageradas.

### **Tratamiento en los medios de comunicación**

Es positivo que hayan decidido sacar a la luz la existencia de este grave problema. Sin embargo, lo hacen generalmente con sensacionalismo, quedándose en el victimismo de las mujeres maltratadas y pasando enseguida a hablar del maltratador. Es importante señalar el tratamiento tan diferenciado que los medios dan a unos asesinatos y a otros. El terror está reconocido, tipificado, tiene nombre y ha sido definido por ellos: ETA, los imperialismos, los integristas, etc. El terror no tiene ninguna explicación justificativa, pero a los que ejercen la violencia contra las mujeres, le buscan todas las explicaciones y justificaciones. El terror que padecen las mujeres no tiene nombre, ni causas sociales, ni análisis. Hay que resolver cada caso.

### **Soluciones**

¿Qué podemos hacer para responder a los hechos de violencia a corto plazo, de tal forma que vayamos dando pasos hacia la erradicación de la violencia sexista contra las mujeres como el objetivo a conseguir a más largo plazo?

Para ello, nos planteamos dos cuestiones:

### **Medidas que es necesario exigir a quienes tienen responsabilidades en que perdure esta violencia**

Al sistema económico / A las personas responsables de la educación familiar / Al sistema educativo / A los medios de comunicación / Al sistema sanitario / A los servicios sociales / Al sistema judicial / A los partidos políticos, sindicatos, ONGs / A las mujeres / A los hombres / A las mujeres maltratadas / A los hombres maltratadores / Al Movimiento Feminista

## **Cómo prevenir los comportamientos de violencia sexista**

### **Medidas a exigir a quienes dirigen el sistema económico y a quienes lo mantienen**

- Reparto equitativo de los bienes económicos. Denunciar, siempre que se pueda, que actualmente en el estado español, el reparto de los bienes económicos es del 82% para los hombres y del 18% para las mujeres. Y que todavía un 57% de mujeres no han podido entrar en el mercado de trabajo.
- Exigir que todo trabajo sea remunerado y conseguir que sea reconocido y que se mida la rentabilidad económica del trabajo que se realiza en el ámbito doméstico.
- Superar la práctica actual de que las mujeres trabajen en el ámbito doméstico sólo a cambio de su manutención.
- Conseguir que se aplique el criterio de “*a igual trabajo, igual sueldo*” entre los hombres y las mujeres.
- Aplicar acciones positivas a las mujeres, para que desaparezca la desigualdad en el número de mujeres paradas (casi el triple) respecto al número de hombres.

### **Medidas para superar las situaciones de violencia en el ámbito familiar**

La familia es uno de los agentes socializadores de las conductas de las personas en sus primeros años de vida, pero constatamos que un gran número de familias no tienen conciencia de ser parte de la comunidad educadora.

- No conformarse con la crianza de las hijas e hijos y ser conscientes de que la familia es una parte importante de la comunidad educativa.
- Proponerse prácticas de refuerzo a las conductas positivas que tengan las personas en el ámbito familiar y, especialmente, a la capacidad de resolver conflictos sin emplear la fuerza o violencia.
- Fomentar una autoestima adecuada, que favorezca que cada persona se vaya entendiendo a sí misma y aceptándose con serenidad y autovaloración positiva.
- Evitar cualquier trato discriminatorio entre hermanas/hermanos, porque esto produce dolor y suele dejar marcas para su vida futura.

- Analizar las fuentes de comportamientos de violencia: la relación con el cuerpo, con el dinero, el mantenimiento de los roles atribuidos a las mujeres y a los hombres, la carencia de desarrollo de valores humanos positivos...
- Responder educativamente ante cualquier práctica de violencia con cualquier persona de la familia: mostrar el rechazo a estos comportamientos, exigir que sean corregidos, no permitirlos, practicar la autodefensa, denunciar si fuera necesario, exigir responsabilidades a quien agrede, buscar soluciones eficaces a cada caso.
- Potenciar la práctica de unas relaciones afectivas cotidianas entre las personas de la familia, y educar para que practiquen fuera del ámbito familiar unas relaciones de cordialidad, compañerismo, amistad y solidaridad.
- Respetar el cuerpo de cada persona y enseñar a decir "sí" y "no" ante diferentes relaciones de cuerpo.
- Procurarse una formación permanente para educar a las hijas e hijos, a través de lecturas especializadas y cursos de formación organizados.

### **Medidas que se pueden aplicar desde el sistema sanitario para superar la violencia**

El sistema sanitario es un instrumento más que apuntala el patriarcado, y esto queda reflejado en el maltrato que ha hecho a lo largo de la historia del cuerpo de las mujeres, desde las histerectomías realizadas en la antigüedad para tratar procesos psiquiátricos hasta la medicalización en la actualidad de procesos fisiológicos como la menopausia o la maternidad.

- Abandonar el enfoque de que la ciencia es neutral, universal y objetiva (a pesar de que es "el hombre" el objeto de estudio central y el punto de referencia). La propia orientación de la investigación es patriarcal y solo se investiga lo que le interesa al sistema. Por ejemplo en los anticonceptivos orales que solo se investigan en mujeres, etc.
- Abandonar al "hombre" como referente en el estudio de la enfermedad lo que conlleva que muchas dolencias graves de las mujeres estén diagnosticadas y tratadas incorrectamente.
- Hacer una revisión de en qué aspectos el sistema sanitario va apuntalando la organización social patriarcal. Es un estudio que debía de formar parte de la carrera de Medicina, para conocer el origen del problema, y que todas las personas que trabajen en salud tengan esta formación específica. El sistema sanitario ejerce violencia contra las personas y

especialmente contra las mujeres, porque la concepción sexista de quienes la imparten, marca sus actuaciones con ellas.

- Aplicar el protocolo de actuaciones ya aprobado, cuando una mujer maltratada pide ayuda en un centro sanitario con apoyo psicológico específico desde el sistema de Seguridad Social.
- El sistema sanitario debe de introducir en educación el aprendizaje para vivir con salud desde la infancia y enfocar la salud entendida también como auto-cuidado como base del vivir con calidad.
- Superar la visión fragmentada del cuerpo y no centrar la curación en el síntoma. Buscar las causas y pensar en la persona enferma como algo global.
- Priorizar siempre el criterio de salud sobre el criterio económico en todas las actuaciones del sistema de salud. (La prioridad que se le otorga al criterio económico se refleja continuamente en la atención a las mujeres como sucede por ejemplo actualmente en la vacuna del papiloma virus en las niñas)
- Atención a la salud integral de las mujeres. Fomentar actitudes, valores y actividades que no favorezcan el establecimiento de relaciones de dependencia y sumisión
- Favorecer el trabajo en grupos de mujeres con espacios de reflexión dirigidos a la promoción de la salud.
- Desarrollar campañas específicas destinadas a la prevención de los malos tratos. El sistema sanitario puede ser en muchas ocasiones el primer espacio en el que se puede detectar esta violencia, y por tanto tiene una gran responsabilidad a la hora de tomar medidas y de actuar para poner soluciones

### **Medidas en los medios de comunicación**

Los medios de comunicación, públicos y privados, crean y legitiman constantemente una visión sesgada de la realidad. Se encargan de crear ideología y propaganda destinada a mantener y perpetuar el orden social patriarcal. Por una parte, es necesario combatir la violencia sexista en la publicidad. Por otra parte, para combatir la violencia sexista en los medios de comunicación públicos y privados, son necesarias las medidas de cara a la

**formación** de las y los profesionales, y por otro lado, medidas estrictas aplicables a la **elaboración** de programas, reportajes, noticias, publicidad, etc.

#### **Medidas de cara a la formación de las y los profesionales de los medios**

Es necesario un control exhaustivo de la publicidad que se contrata y de todo lo que se emite desde cada medio de comunicación. Para ello, es necesario integrar o formar personal que incluya una perspectiva feminista que impida la emisión de publicidad o cualquier material de contenido sexista.

#### **Medidas de cara a la elaboración de programas, reportajes, noticias, publicidad, etc.**

La violencia sexista en los medios se deriva en gran parte de cómo aparecen representadas las mujeres en ellos, es decir, es un problema de representación. Proponemos las siguientes medidas:

- No invisibilizar a las mujeres.
- Las mujeres deben aparecer representadas de manera digna y con sus propios valores en todos los ámbitos de la vida.
- La imagen que se da de las mujeres en los medios debe transmitir un reconocimiento de las mujeres como sujetos y protagonistas de sus propias noticias. Las mujeres deben aparecer como expertas sin el aval ni la mediación de ningún hombre.
- Otorgar legitimidad y autoridad a las mujeres para crear opinión política o científica.
- Evitar la costumbre de situar siempre a las mujeres en el marco familiar y privado cuando se entrevista a una mujer en relación con su actividad profesional
- Igualmente, huir de la emotividad y del sensacionalismo cuando se presenta a mujeres. Huir de los estereotipos y presentar imágenes de mujeres diferentes.
- Evitar el enfoque y los planos que evidencien el trato asimétrico de mujeres y hombres y la fragmentación del cuerpo de la mujer.

#### **Medidas que deberían adoptarse en los Servicios Sociales**

El apoyo de los Servicios Sociales es un derecho para toda la ciudadanía.

- Una formación específica, feminista, en las mujeres asistentes sociales, porque la mayoría de las personas atendidas son mujeres.
- Adquirir un profundo conocimiento de los indicadores de riesgo en mujeres y hombres.

- Conocer el análisis e investigación feministas sobre el maltrato a las mujeres como fenómeno social.
- Formular políticas concretas de acción positiva para las mujeres.
- Tener en cuenta la situación personal, singular de cada mujer, a veces, más allá de los datos "objetivos".
- Ofrecer informaciones detalladas, largas y estables. No dar por supuesto que tienen la información que se ha difundido, porque muchas mujeres no tienen acceso a ella.
- Contar con tiempo suficiente para atender las necesidades de cada mujer.

### **Medidas que deberían adoptar los partidos políticos, sindicatos, ONGs**

- Los partidos políticos mixtos deberían introducir en sus análisis políticos un diagnóstico documentado de la situación real del colectivo social de las mujeres.
- Los partidos políticos mixtos, sindicatos y ONGs deberían reconocer y admitir que su estructura es sexista y revisar los niveles de violencia sexista que puedan existir en sus propias organizaciones.
- Estas organizaciones han de explicitar en sus programas, las medidas que van a proponer ante la violencia sexista de discriminación, la violencia física, psicológica y sexual.
- Respetamos que mujeres feministas opten por trabajar en estas organizaciones, y aunque habitualmente prioricen unos programas políticos a otros, consideramos que se les puede pedir complicidad con programas feministas, planteados desde fuera de sus organizaciones.
- Han de revisar que su política no esté diseñada en función de la máxima rentabilidad económica y que se base en criterios éticos.
- Igualmente, han de tener en cuenta el no convertir los problemas humanos, en ganchos para hacer política y sacar dinero.
- Una exigencia urgente actualmente es su pronunciamiento respecto a considerar que la legalización de la prostitución sería normalizar la violencia contra las mujeres.
- Reconocer los asesinatos de mujeres y los malos tratos como un problema social y político y no como casos de conflictos personales en la vida privada.

- Denunciar la situación actual de violencia contra las mujeres como otras situaciones de violencia por motivos sociales y políticos.
- Exigir a los partidos y sindicatos que se tomen en serio la defensa de los derechos laborales que corresponden a las mujeres y están aún por conseguir.

### **Medidas que deberíamos poner en práctica las mujeres**

La gran mayoría de las mujeres no tienen conciencia de pertenecer a un mismo grupo social y por ello, no sienten que deban de implicarse en lo que les suceda a otras mujeres.

- Impulsar que las mujeres, reconozcan la situación objetiva de discriminación de las mujeres por el simple hecho de serlo y se pregunten ¿Qué puedo hacer yo para superarla?.
- Considerar que todas las aportaciones, y también la suya, son importantes para resolver los problemas que se derivan de la violencia sexista contra las mujeres.
- Atreverse a reconocer que pertenecen a un colectivo social con el que comparten una opresión común a nivel mundial.
- Organizarse en colectivos de mujeres que trabajen para eliminar todas las formas de violencia sexista
- Mantener una actitud de complicidad y solidaridad con el colectivo de mujeres como grupo social al que pertenecen
- Otorgar más autoridad a las convocatorias y llamadas que se hacen desde las distintas asociaciones de mujeres que trabajan por esta causa, y que participen en actos colectivos de denuncia, que se organicen.
- Trabajar por recuperar su poder personal.
- Trabajar de diversas formas para denunciar, rechazar y buscar soluciones para erradicar progresivamente la prostitución.
- Atreverse a denunciar, cuando son conocedoras de malos tratos a otra mujer, y contribuir para que las mujeres maltratadas den pasos hacia su solución: escucharles, ofrecer información de teléfonos de instituciones que están obligadas a ayudarles, acompañarles a hacer la denuncia, desculpabilizarles, fomentar la recuperación de su autoestima.
- Comprometerse a nivel personal a ayudarles a vivir esta negativa experiencia y no pensar que ya le ayudarán otras personas.

### **Medidas que se deben exigir a los hombres**

- Formular autocríticas y ser críticos con los comportamientos heredados de la cultura masculina preponderante.
- Reconocer y explicitar, según cada caso: “*soy responsable de...*”, “*soy culpable de...*”
- Asumir que pertenecen al colectivo dominante, y nombrar esta jerarquización de los hombres sobre las mujeres como una injusticia.
- Explicitar, incluso públicamente, que están decidiendo no ser cómplices de esta injusticia.
- Estudiar la aportación de las mujeres a la ciencia y a la historia sin conformarse con estudiar la ciencia y la historia androcéntricas.
- Romper la complicidad con la situación de maltrato habitual a las mujeres y denunciarla en su entorno.
- Aislar a un vecino, compañero, amigo, cuando sepan que es maltratador o practica la violencia contra las mujeres.
- Replantearse el modelo de sexualidad predominante para que descarten totalmente la utilización del cuerpo de las mujeres para su placer.
- Manifestar su crítica a los puteros.
- Exigir una educación muy diferente a la actual que les ayude a reconocer su situación de predominio conseguida por haber nacido hombres.
- Decidir compartir las responsabilidades de la vida familiar, por la que han optado.
- Exigir que se cumplan, al menos, las leyes ya existentes en el caso de maltrato a las mujeres, y no permitir el amparo en la impunidad, gratuitamente concedida por un contexto social sexista.
- Ser solidarios cuando son conocedores de mujeres que han padecido violencia sexista en cualquiera de sus formas, como lo serían con cualquier persona discriminada o maltratada.
- Compartir los privilegios económicos, laborales, sociales y políticos que se les ha concedido por ser hombres.

## **Medidas a adoptar por parte del Movimiento Feminista**

Potenciar y seguir consolidando la **organización de las mujeres** como medida imprescindible para **denunciar, exigir, prevenir y actuar organizadamente**:

- **Denunciar** al sistema educativo, judicial, a los medios de comunicación, a las instituciones, a los hombres, a las mujeres...
- **Exigir** responsabilidades a quienes ejercen violencia contra las mujeres directa o indirectamente.
- **Prevenir** que significa actuar sobre las causas:
  - Diseñar los pasos de un proceso que acabe con la violencia contra las mujeres
  - Intervenir en los agentes de transmisión del sexismo
  - Detectar los mecanismos de control de los hombres sobre las mujeres
  - Crear un estado de opinión de rechazo a la violencia contra las mujeres y a todo tipo de violencia.
  - Cambiar la mentalidad de las mujeres que han ido asumiendo y aceptando su situación de personas subordinadas a los hombres, y de aquellas que, consciente o inconscientemente, colaboran con la sociedad patriarcal.
  - Cambiar la mentalidad de los hombres que han ido asumiendo y aceptando su situación de dueños de las mujeres, y de aquellos que son cómplices con la sociedad patriarcal.
  - Impulsar la formulación de leyes que respeten la dignidad de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación por ser de uno u otro sexo.
  - Crear un discurso alternativo y aportar propuestas para:
    - Educar a las niñas, niños y jóvenes en el ámbito familiar y escolar.
    - Potenciar unas relaciones positivas de justicia en el ámbito familiar con todas las personas.
    - Compartir la responsabilidad del trabajo doméstico y social.
    - Conseguir un reparto justo del poder de gestión política.
    - Reconocer lo positivo de la cultura femenina y recuperarla como un punto de referencia ética, también para el desarrollo humano de los hombres.

### **- Actuar organizadamente**

- Elaborar un análisis feminista de la violencia contra las mujeres, y determinar cuáles son las causas, consecuencias y la búsqueda de alternativas.
- Dotar de autoridad a este análisis para que se reconozca como un análisis científico.
- Realizar difusión escrita, a través de la publicación (libros, revistas, periódicos, propaganda) de las investigaciones, análisis, estudios e informes feministas.
- Formar nuevas feministas, a través de escuelas, conferencias, talleres...
- Diseñar un plan de acción en educación, salud, leyes, medios, etc.
- Visibilizar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos. Apoyo y asesoramiento a las mujeres maltratadas.
- Exigir responsabilidades a los agresores
- Presionar al instituto de la mujer, parlamentos, ayuntamientos, diputaciones, para que tomen medidas concretas.
- Interlocución con los poderes públicos para conseguir recursos económicos. Intervenir en la corrección de las leyes sexistas. Hacer un seguimiento de la aplicación de las llamadas “Leyes de la Igualdad”
- Acciones en la calle, diseñadas con métodos propios, que no sean seguidistas de los usados por otros grupos
- Visibilizar socialmente que la prostitución es un ejercicio de violencia contra las mujeres. Denunciar a los prostituidores como mercaderes de mujeres y maltratadores.
- Tener y aportar información sobre los recursos existentes
- Exigir a nivel social un reparto justo de los bienes económicos entre mujeres y hombres.

**Prevenir es la solución.**

**El camino la organización.**

**Y desde ella realizamos la acción.**

## **La violencia ejercida contra las mujeres. Aportes para una reflexión desde el feminismo**

### **Introducción**

Un grupo de mujeres adscritas a la tendencia del feminismo *Otras voces feministas* nos hemos reunido para exponer algunos puntos de vista y preocupaciones sobre la violencia contra las mujeres<sup>1</sup>.

El interés de esta ponencia es, sobre todo, poner a debate una serie de preocupaciones que tenemos en torno al discurso "oficial" sobre la violencia. Como feministas -algunas ocupadas en el trabajo directo en atención a las mujeres, otras preocupadas por generar planteamientos y propuestas propios ante tanta violencia y tanta retórica oficial y ciudadana sobre el tema-, tenemos la necesidad de detenernos a pensar y compartir algunas de nuestras certezas, pero sobre todo nuestras dudas y perplejidades ante un tema que hace algunos años parecía preocupación nuestra en exclusiva, pero sobre el que ahora se elaboran diversos discursos que guían las prácticas institucionales de la atención a las mujeres.

El discurso feminista sobre la violencia contra las mujeres, que asumimos y elaboramos en nuestro quehacer cotidiano, tiene ya treinta años y pensamos que necesita ser revisado a la luz de las relaciones de género actuales. Las mujeres, los hombres, y las relaciones de todo tipo que establecemos han cambiado vertiginosamente en estas tres últimas décadas; es verdad que estos cambios no han supuesto una transformación total, como algunas voces afirman, y no estamos de acuerdo con quienes dicen que "ahora todo es distinto" pero tampoco suscribimos la idea de que "todo sigue igual".

Las relaciones entre mujeres y hombres han cambiado. Muchas de nosotras también, y mucho. Algunos de ellos también, aunque menos. En esta nueva

---

<sup>1</sup> Norma Vázquez, Ana Almazán, Lala Mujika, Elisabet Padial, Mari Carmen Sainz, Maria Rosario Arrizabalaga, Kontxi Orcasitas, Mari Carmen Camarero, Carmina Ramírez.

realidad ¿qué rescatamos de lo que elaboramos hace años, cuando nadie nombraba la violencia y era vista como sinónimo de virilidad?

Pensamos que el feminismo ha hecho los aportes teóricos más importantes para entender este fenómeno y también las propuestas más innovadoras para la atención de las mujeres que viven esta situación. Desde esta convicción, creemos que tenemos la posibilidad de ahondar en nuestros principales postulados para mirarles aquellos ángulos que en su momento no podían ser observados.

### **Tiempos confusos**

Pensamos que el momento actual se caracteriza por una gran confusión en el entorno, producto de la amplia y sesgada difusión de los hechos más violentos. El mayor abordaje por parte de los medios hace que no sólo haya más sensibilización sobre la problemática sino también un inadecuado abordaje del problema que, en ocasiones, hace que se ponga más acento en lo anecdótico (después de cada asesinato los medios recogen siempre comentarios fuera de contexto de la vecindad) que en el análisis. Hay escasez en los medios de comunicación de voces autorizadas que puedan analizar la dinámica de la violencia. Parecería que todo el mundo la entiende, que cualquier persona sabe qué hacer, cuando en la realidad se repiten tópicos que tienden a culpabilizar a las mujeres, por ejemplo, el ya clásico “no había puesto denuncia” o el también frecuente *consejo* “déjalo”, al margen de las circunstancias, los antecedentes o las posibilidades existentes en cada caso.

Además, hay una excesiva psicologización de la problemática según la cual, su abordaje concreto sólo podría darse desde las y los especialistas en la materia, como si la violencia no tuviera una dimensión social y económica, una relación con la desigualdad de género y el desigual acceso de las mujeres al trabajo, con el hecho de que el modelo de relación mujer-hombre se esté desestructurando sin que los cambios sociales se produzcan con la misma rapidez. Evadiendo esta dimensión social y política de la violencia, parece que todo se circunscribe a un problema de tipo

psicológico, principalmente de ella (aparecen todo tipo de explicaciones sobre por qué las mujeres se “enganchan” en relaciones violentas), a veces de él o de ambos. Desde esta óptica, el problema se solucionaría solamente con una adecuada estrategia de afrontamiento por parte de las víctimas, con una capacidad para romper la relación desde el primer maltrato, o una actuación preventiva desde los primeros años de la escolarización. Creemos que todo ello es necesario pero no suficiente ya que sólo pone acento en salidas individuales olvidando las medidas sociales que hay que generar.

La presión social que se genera a partir de los asesinatos de mujeres produce un clima de urgencia que busca la respuesta inmediata a estos actos. Sin embargo, esta urgencia, con ser necesaria, no ayuda a que se asegure la eficacia de las políticas e intervenciones y tampoco permite que se puedan dar procesos de revisión, evaluación y corrección de los discursos, abordajes, servicios y recursos existentes.

### **La desigualdad como origen**

Una idea central del discurso feminista es que las múltiples variables presentes en los actos violentos de los hombres hacia las mujeres (carácter, situación, tipo y estado de la relación personal, etc...) no son causa de la violencia. Pusimos el acento, y ese fue un argumento novedoso y transgresor, en la desigualdad entre mujeres y hombres como causa de la violencia. Pensábamos y proponíamos, quizás ingenuamente o porque no teníamos más experiencia, que cuando el conjunto de relaciones sociales fueran más igualitarias las mujeres estarían en mejores condiciones para no sufrir el control masculino y su expresión violenta. No lo decíamos tan claro pero quizás también estaba presente en nuestro ideario que ellos cambiarían y se beneficiarían de la igualdad, que ejercer control sobre las mujeres y las conductas femeninas terminaría no siéndoles necesario (e incluso, que les resultaría indeseable).

Aunque es evidente que este análisis estructural sigue teniendo vigencia, hay un sesgo en la orientación de todas las políticas que nos parece preocupante: todas ellas centran su mirada en la víctima y olvidan al

agresor. Las denominaciones habituales (“violencia contra las mujeres” o “violencia de género”) no nombran a los responsables del ejercicio de esta violencia: los hombres o, más precisamente, la construcción hegemónica de la masculinidad. Con lo cual, ellos pasan ampliamente del tema y este queda establecido, una vez más, como “preocupación femenina”.

Cambiar nuestro ángulo de visión y enfocarlos a ellos nos llevaría por diferentes derroteros, empezando por exigir a los hombres comprometidos con el cambio social que retomen este problema de *su* género (y de *sus congéneres*) como tema central de la construcción de relaciones igualitarias.

También nos llevaría a sacar lecciones sobre la peligrosidad de ese modelo de pareja heterosexual fundante de la familia más tradicional donde él es el proveedor y ella la cuidadora, modelo que está en la base de muchos actos de violencia y que se sostiene en un pacto fundacional que acarrea serios riesgos para las mujeres, e incluso para los hombres.

Creemos que poniendo excesivo énfasis en la explicación estructural nos hemos dejado por el camino la reflexión sobre los elementos propios de la subjetividad (masculina y femenina). Ahora que el discurso oficial, las políticas estatales e incluso algunos elementos de la cultura se han impregnado de este análisis estructural, podemos detenernos con menos temor y más curiosidad a analizar otros factores que están presentes en esta violencia, por ejemplo: la construcción subjetiva de la feminidad y el papel que el amor juega en ella; la dependencia emocional de mujeres y hombres hacia un determinado tipo de relaciones de pareja; la seguridad que aporta a algunas mujeres el tener una figura masculina al lado; el temor de algunas mujeres a sus propios procesos de autonomía y empoderamiento; el papel de la agresividad en la subjetividad masculina, sus contradicciones y dificultades para asumir los cambios que ocurren a su alrededor y con sus parejas; la permanencia de roles diferenciados en los distintos tipos de familia que siguen depositando en las mujeres el cuidado emocional y la dirección vital de sus integrantes; el concepto de amor romántico que incluye renuncia y “obligación” de la mujer de sujetar emocionalmente a su pareja masculina... en fin, un sinnúmero de aspectos

relacionadas con la manera en que mujeres y hombres nos acercamos en el terreno amoroso, familiar y social que también nos pueden ayudar a entender la violencia.

No es nuestra intención desarrollar todos estos elementos en estas páginas, es demasiado denso el asunto para tan poco espacio, sin embargo, sí pensamos que el pensamiento feminista debe abordar estos aspectos que nos permitan explicaciones más profundas a la cuestión de por qué el avance de la igualdad no ha traído la disminución de la violencia. Desde nuestro punto de vista, elementos de las subjetividades femeninas y masculinas nos ayudan a completar y, sin duda, complejizar el discurso estructural de las causas de la violencia.

### **Lo instrumental y lo simbólico**

La violencia en las relaciones de pareja ocupa hoy mucha de la atención mediática e institucional, también la nuestra. No es la única violencia existente pero sí la que más alarma causa, por su recurrencia y crueldad cada vez más creciente. Merece la pena que nos detengamos en ella.

Esta violencia tiene dos dimensiones: la instrumental y la simbólica. La primera de ellas, en donde un hombre concreto descarga lo que sea (control, frustración, pérdida de poder, rabia, desesperanza, angustia...) contra una mujer concreta, es la dimensión que se enfatiza en los medios: ella no había puesto denuncia, la vecindad no se había percatado o, por el contrario, era la crónica de un asesinato anunciado, se suma y se sigue.

Sin embargo, la dimensión simbólica aparece poco y si lo hace es para promover preguntas retóricas y aumentar el nivel de los calificativos, pero sin permitir análisis de fondo. ¿Por qué los hombres matan? ¿Por qué los hombres que han matado han utilizado tanta saña? ¿La inmigración ocasiona tanta frustración o remueve tanto los roles en la pareja, que sólo deja la violencia y el asesinato como salidas? ¿Por qué en este particular crimen, el asesino se intenta matar o va a entregarse? ¿Se le ha terminado la furia? ¿Por qué los hombres no violentos siguen manteniéndose (salvo

pequeños grupos) alejados de esta lucha, como si su no violencia instrumental los salvara del impacto simbólico de las acciones de sus congéneres?

Son algunas de las preguntas que nos preocupan y sobre las que no tenemos una respuesta suficientemente elaborada aunque sí algunas intuiciones. Seguimos pensando que la violencia masculina tiene su origen en la desigualdad y, más precisamente, en el control instrumental y simbólico por parte de los hombres sobre la autonomía, capacidad de decisión, movilidad y elección de las mujeres. Y siendo la desigualdad su origen, constatamos también que la violencia se recrudece a medida que aumentan las cotas de igualdad que, evidentemente, hemos conseguido las mujeres en las últimas décadas.

En estos últimos años nos estamos enfrentando a una violencia reactiva; ahora los hombres tienen más rabia porque pierden con mayor frecuencia el control sobre las mujeres, a las que, sin embargo, siguen considerando su posesión. Por otro lado, la tolerancia social hacia esta violencia es contradictoria puesto que conviven el rechazo público formal con la impunidad social y, seguramente a medio fondo, con expresiones de aceptación de la violencia como "derecho" de los hombres. Para muchos hombres, el uso de la violencia se hace cada vez más necesario, para no perder ante ellos mismos su propia valía, para conservar un poco estructurada su autoimagen e incluso su autoestima.

También sostenemos la hipótesis de que en muchas mujeres persiste una gran confusión sobre nuestro papel en las relaciones amorosas, de las cuales nos seguimos sintiendo responsables, en exclusiva y para toda la vida. Y aunque los cambios sociales de la feminidad incidan en nuestra autonomía, la verdad es que el amor sigue siendo un eje central que estructura nuestra identidad al igual que el miedo a la soledad (reforzado intensamente por la repulsión social que ocasiona una mujer "sola" o acompañada por otras mujeres). Todo ello hace que muchas mujeres opten por relaciones de pareja de mala calidad y que generan dependencia y abuso, que toleren malos tratos y les cueste romper con esa situación.

Actualmente se está creando una cultura de abordaje de la violencia que pasa por (y establece como única salida) la denuncia, sin tomar en cuenta que para muchas todavía este paso es difícil de dar. Mientras se transforman las subjetividades, se profundiza la comprensión del fenómeno y se consolidan los cambios en las relaciones sociales que, hoy por hoy, presionan todavía más a las mujeres que a los hombres, debieran existir (y debiéramos exigir) alternativas de apoyo para las mujeres que no requirieran indefectiblemente la denuncia.

Son muy diversas las percepciones subjetivas del maltrato por parte de las mujeres. Aunque todas seamos susceptibles de vivir episodios de violencia (de distinto tipo) a lo largo de nuestra vida, la manera en que los interpretemos será diferente y dependerá en muchos aspectos de nuestra historia personal, ya que no todas tenemos las mismas herramientas para integrar esa experiencia. Para algunas, ese episodio puede marcar el resto de sus vidas, en tanto que para otras puede ser un mal recuerdo sin un significado trascendental.

Hay muchas mujeres que viven episodios de violencia a los que "normalizan", instalándolos dentro de la dinámica de su relación de pareja o de la expectativa que tienen acerca de las relaciones entre mujeres y hombres. Por tanto, aunque la sufran, consideran que la violencia que sufren es normal. Otras, en cambio, son más conscientes de la violencia que viven, la reconocen e incluso la pueden nombrar como tal, pero no pueden pedir ayuda por distintas causas: porque se culpabilizan, tienen demasiado miedo, creen que nadie les puede ayudar, han tenido experiencias decepcionantes, se encuentran muy aisladas, etc.

Otro sector, quizá más reducido, es el de las mujeres que piden algún tipo de ayuda, aunque no necesariamente a algún servicio público. Son aquellas que se acercan a una amiga o familiar en búsqueda de escucha y/u orientación, o recurren a algún tipo de servicio privado, quizá porque siguen asociando los servicios públicos de ayuda a las mujeres maltratadas como adecuados para mujeres pobres y/o porque no se identifican con un

supuesto perfil de mujer dependiente y piensan que su problema de violencia pueden superarlo con una ayuda específica y puntual.

Finalmente, tenemos al grupo de mujeres que recurren a pedir apoyo a los servicios públicos. y/o denuncian a su agresor.

Esta diversidad de vivencias y conciencias de la violencia deberían ayudarnos a entender cuáles son las herramientas personales y los recursos sociales que ayudan a que las mujeres caminen por uno u otro nivel de percepción. También tendrían que servirnos para proponer estrategias distintas y respuestas adecuadas desde las administraciones a las necesidades que los distintos grupos puedan expresar.

Por ejemplo, las mujeres que “normalizan” la violencia e incluso aquellas que la reconocen pero no pueden pedir ayuda, requieren de políticas que cuestionen esta normalización de la violencia sin culpabilizarlas, políticas de concienciación y prevención que al mismo tiempo legitimen la búsqueda de apoyo. Un apoyo cuyos ejes centrales sean la escucha y la creación de una narrativa alternativa que comprenda las contradicciones y miedos de las mujeres (e incluso de los hombres) en las relaciones actuales de pareja, las cuales se debaten entre mensajes modernos, comportamientos caducos e instituciones que no cambian con la rapidez que se espera, y que se exige a las personas.

Nos parece evidente que así como hay diversos niveles de comprensión de la violencia entre las mujeres, también entre los hombres hay matices en su análisis y vivencias de la violencia que pueden o no ejercer. Sin duda hay algunos, los menos, que rechazan esta atribución genérica así como otros que la siguen considerando legítima. Lo cierto es que sabemos mucho menos de su reflexión al respecto, la estarán haciendo, esperemos. Y desde luego nos gustaría que en esa reflexión no obviaran su papel en las relaciones desiguales con las mujeres, es decir, que no nos contaran solamente cuánto sufren por no poder expresar sus sentimientos sino que se detuvieran a compartirnos cuántos privilegios les otorga esta posición y cómo “se lo hacen” con ellos.

## ¿Qué pasa con las nuevas legalidades y la cultura que crean?

Desde nuestro punto de vista, los instrumentos jurídicos y dispositivos asistenciales que se han creado son un avance importante. Pero queremos ir más al fondo y reflexionar, desde una perspectiva feminista (y no como instrumento de campaña electoral) sobre el impacto de la Ley Integral contra la violencia de género. No creemos que como movimiento tengamos que reivindicar cada día nuevos cambios legislativos, sin embargo, estamos a favor de exigir que se haga una rigurosa evaluación de resultados de la aplicación de esa ley; de lo contrario, dichas modificaciones legales no incorporarán los aprendizajes que deja la experiencia adquirida, tanto en sentido positivo como negativo. Por eso, pensamos que es necesario que el movimiento feminista exija la realización de una evaluación de los resultados de la Ley Integral y, en general, de las políticas estatales, comunitarias y locales que se impulsan en relación a esta problemática.

La ciudadanía tiene derecho a conocer cómo ha funcionado realmente la Ley para saber que hay que cambiar, si es que ha de cambiarse algo. Por eso, tenemos que reivindicar a la administración una evaluación rigurosa, cuantitativa pero también cualitativa, que dé respuesta a algunas interrogantes que nos parecen centrales:

- ▶▶ La Ley y los mecanismos de atención derivados de ella ¿están contribuyendo a fortalecer la autonomía de las mujeres o están generando nuevas dependencias?
- ▶▶ ¿Se está interviniendo desde una perspectiva que prima los aspectos sociales y aplica, en última instancia, las sanciones penales o, por el contrario, se está creando una política principalmente punitiva y restrictiva?
- ▶▶ ¿Se le concede realmente un lugar preferente a la prevención e implicación ciudadana en la lucha contra la violencia de género o se les está dejando todo el protagonismo a las instituciones y principalmente a las policías y los Juzgados?

## **La autonomía de las mujeres como horizonte de la intervención**

La violencia de género se produce en una situación de importantes desigualdades entre mujeres y hombres; no todas ellas se derivan del maltrato pero este las visibiliza e incluso las puede agudizar. Ahora bien, consideramos que no es en el ámbito de la lucha contra la violencia donde van a resolverse los problemas generales de desigualdad y discriminación de las mujeres.

Las mujeres que sufren situaciones de violencia por parte de su pareja son víctimas de una agresión y por tanto, hay que apoyarlas y reparar las injusticias que sea posible reparar desde el ámbito público. Lo que no se puede hacer es convertir esta parte de su vida en su identidad central, es decir, no estamos de acuerdo en que desde las políticas institucionales se construyan victimismos o se reste a las mujeres la capacidad de decidir sobre su propia vida.

Desde nuestro punto de vista, las intervenciones con las mujeres que viven situaciones de maltrato deben estar orientadas a favorecer las capacidades y habilidades que tengan para rehacer su vida, tomando en cuenta que muchas de estas habilidades y capacidades están mermadas por vivencias traumáticas que tienen que ser elaboradas para ganar en salud mental y autonomía emocional. En este proceso de elaboración es donde requieren un apoyo intenso y reparador pero después, o paralelamente, tendrán que encontrar otros apoyos que les permitan ganar y sostener su autonomía económica, por ejemplo.

En este sentido, el objetivo principal de las medidas socio-económicas específicas en casos de violencia debe ser la seguridad de las mujeres y, por tanto, han de ser medidas que contribuyan a que las mujeres afectadas enfrenten en mejores condiciones aquellas situaciones que ponen en riesgo su integridad personal e incluso su vida. Las mujeres nunca debieran verse *obligadas* a soportar estas situaciones por falta de recursos.

Para evaluar si realmente la Ley Integral contra la violencia de género está atacando de manera integral y adecuada esta problemática, y está contribuyendo a la autonomía de las mujeres, proponemos exigir cuentas a la administración de los resultados en torno a:

### *1. La autonomía material de las mujeres*

Para lo que es necesario:

- ✦ Cuantificar el número de mujeres que han accedido a qué recursos socio-económicos (Renta Básica, Ayudas de Emergencia Social, otras ayudas municipales, acceso a viviendas...), identificando tanto a las mujeres que han solicitado esos servicios como al porcentaje que las reciben, y analizando los *motivos* por los que se les han denegado estos apoyos en los casos en que así ha sido.
- ✦ Segregar los datos de perceptoras, solicitantes y denegaciones por país de procedencia, con el fin de saber en qué situación se encuentran las mujeres inmigrantes.
- ✦ Reunir datos acerca de la vía de acreditación que se les ha solicitado a las mujeres: medida de protección en vigor, informe de la Fiscalía, informe de servicios sociales, informe médico, informe del centro de acogida, etc., para constatar si se garantizan los derechos de todas las mujeres víctimas de violencia o solamente se apoya a las que denuncian, dejando en el desamparo a otro sector de mujeres que puede tener serias limitaciones para llevar a cabo la denuncia. Sobre todo, teniendo en cuenta que la denuncia no siempre viene acompañada de medidas de seguridad que garanticen a la mujer que puede seguir adelante con su vida sin temor a las limitaciones o riesgos que le acarree la respuesta del agresor.

Como movimiento feminista también tenemos que exigir que las evaluaciones que se hagan de estos aspectos concreten mecanismos y formas en que las carencias encontradas se van a subsanar.

## *2. La autonomía subjetiva de las mujeres*

Para lograr que las mujeres consigan autonomía en este ámbito es necesario que ocurran profundas transformaciones en la manera en que las mujeres perciben y analizan su vivencia de maltrato, así como las cualidades y valores tradicionalmente asociados a la feminidad que han interiorizado como propios.

Esta dimensión de la autonomía requiere disponer de conocimientos teóricos que permitan construir los indicadores pertinentes, ya que son diversas las variables que deben medirse para dar cuenta de los cambios que se producen en la vida de las mujeres. También se requiere experiencia de trabajo con mujeres para entender que los cambios en la identidad y subjetividad femeninas suelen darse en el marco de procesos largos y que se van expresando de manera parcial y, a veces, contradictoria.

Diversas experiencias se están haciendo en este sentido, por parte de equipos de intervención donde hay mujeres feministas (que siempre tienen una mayor flexibilidad para su actuación) y que trabajan en la atención directa (social y psicológica) de las mujeres que viven situaciones de maltrato. Es importante recopilar y sistematizar estas experiencias para que sirvan de base a la elaboración de herramientas de evaluación, que puedan ser aplicadas por los equipos de intervención que están atendiendo a las mujeres desde los servicios públicos y que no siempre tienen una visión feminista, ni de la violencia ni de la subjetividad femenina.

Para hacer una evaluación a fondo del avance en la autonomía subjetiva deben contemplarse, por lo menos, los siguientes aspectos:

- ✦ Cómo están viviendo *emocionalmente* las mujeres las medidas y recursos de apoyo prestados: si les están ayudando a disminuir o deshacerse de los sentimientos de culpa, inadecuación o miedo que la experiencia traumática del maltrato les ha dejado; si les están permitiendo *sentir* el derecho que tienen a no ser maltratadas, etc.

- \* Cómo están *analizando* las mujeres las medidas o recursos de apoyo prestados: si tienen conciencia de que es su derecho como ciudadanas con una experiencia que puede ser asimilada, si los asumen como paliativos a su situación de víctimas, etc.
- \* Los apoyos recibidos ¿están contribuyendo a que las mujeres recuperen sus recursos y capacidades propias, transformen sus conductas hacia ellas mismas y hacia las demás personas?
- \* Los apoyos recibidos ¿permiten que las mujeres modifiquen sus relaciones con los hombres de su entorno? ¿Impulsan el desarrollo de actitudes asertivas en las relaciones con ella misma y otras personas?

### **La relación de las mujeres con las instituciones y la necesidad de primar las actuaciones sociales**

Es necesario que las mujeres adopten decisiones informadas, contando con aquellos elementos que les permitan asimilar los pros y contras de sus actuaciones. Para ello creemos que es imprescindible que en la atención pública que se ofrece a las víctimas de violencia:

- \* Se les garantice una mejor información sobre los recursos disponibles y los efectos de cada uno de ellos. Ello requiere, además de una buena formación del personal en las diferentes áreas que atienden a mujeres, que las Oficinas de atención a las víctimas existan efectivamente y funcionen de manera adecuada en los juzgados, asumiendo el asesoramiento especializado a las mujeres. De manera que en ese eslabón de la cadena de intervenciones al que en última estancia llegan las mujeres, esté garantizado que las mujeres conozcan las opciones que tienen y puedan tomar una decisión informada<sup>2</sup>.
- \* Exista en el servicio gratuito de información telefónica un perfil de atención que garantice una información multidisciplinar y una

---

<sup>2</sup> Incluyendo en dicho asesoramiento no sólo cómo hacer mejor una denuncia sino también los inconvenientes de la vía penal y la existencia de otros recursos.

orientación más allá del ámbito jurídico, así como una derivación correcta al recurso adecuado a cada caso.

- \* Se asegure una red de acompañamiento a estas mujeres durante el proceso, potenciando programas de formación y la incorporación a esta tarea de asociaciones hasta ahora poco vinculadas al tema, por ejemplo, las asociaciones vecinales.
- \* Se cuente con la opinión de las usuarias sobre los servicios que se ofrecen, registrando el tipo de atención prestada en cada servicio, la forma de localización y contacto con estas mujeres. Nos parece que debe potenciarse el trato a las mujeres víctimas como ciudadanas, a las que hay que respetar en su derecho a la intimidad pero también preguntar sobre la atención recibida, sin infantilizarlas con sobreprotección innecesaria pero sin victimizarlas de nuevo con una entrevista más por la que tengan que pasar en el momento de la crisis.

### **Sobre la medición de la criminalidad en este ámbito y la resocialización de hombres que han maltratado**

Aún siendo difícil medirlo, es necesario reunir los datos y aplicar algunos indicadores de evaluación que nos darían pistas útiles. En este apartado conviene también segregar los datos de personas inmigrantes y autóctonas para evaluar más precisamente los resultados.

Para ello proponemos:

- \* Cuantificar las denuncias, órdenes de protección, medidas provisionales, sentencias condenatorias y sentencias absolutorias desde la entrada en vigor de la LOVG, analizando las causas y situaciones en las que se han cumplido las sentencias condenatorias por maltrato, así como los factores que han intervenido en su incumplimiento.

- \* Cuantificar los ingresos en prisión desde la entrada en vigor de la Ley: ¿Cuántos de ellos han sido preventivos y cuántos condenatorios? ¿Cuántos por algún episodio de maltrato y cuántos por quebrantamiento de condena? Es necesario analizar también las causas y circunstancias en que han ocurrido las suspensiones de condena. ¿Por qué y cuándo no se hacen efectivos los cursos de reeducación? De las penas que no se cumplen ¿cuáles fallan más: trabajos en beneficio de la comunidad o programas de tratamiento?
  
- \* Y siguiendo en esta vía de análisis hay que indagar: ¿Cuántos de los quebrantamientos de órdenes de alejamiento se dan por causas atribuibles a los afectados y cuántas porque el Estado no pone los medios necesarios para su cumplimiento? ¿Qué programas hay de tratamiento de agresores, tanto dentro de las prisiones como fuera de las mismas? ¿En qué prisiones se realizan estos programas?. En las que no se hacen ¿cuáles son las causas? ¿Qué evaluación se hace de estos programas? Hay reincidencia (de episodios de maltrato): ¿en cuántos casos? Comparativamente ¿qué supone respecto a los agresores que no han participado en dichos programas? Fuera de prisión: ¿Dónde se hacen los tratamientos y desde qué institución? ¿Qué evaluación se hace de los mismos?

En fin, nos alegramos de que existan mecanismos legales que ayuden a la solución del problema, pero no creemos que como movimiento feminista tengamos que entregar cheques en blanco, exigimos información y análisis para abordar adecuadamente la atención de las mujeres y las sanciones a los agresores. Entendemos que la ley no sólo asegura mecanismos de sanción y apoyo sino que también está creando una cultura y una manera de entender la violencia masculina contra las mujeres. Tenemos el derecho y la obligación de exigir cuentas del funcionamiento de esta norma, una rendición de cuentas con criterios objetivos y no sólo adecuando los resultados a los intereses partidistas o administrativos.

## **Sobre la mediación y la resolución pacífica de los conflictos**

Hay un particular tema en el debate al que queremos dedicarle unas palabras: la mediación (formal o informal), como forma de intervención en una relación de pareja donde la violencia está presente. La mediación formal es objeto de una oposición tremenda, pero hay muchísimos canales de mediación informal (ejercidos por las amigas y la familia) que seguramente tienen más incidencia que los formales.

¿Se puede mediar en una pareja donde la violencia está presente? Tanto los criterios profesionales como el enfoque de derechos humanos nos responden rotundamente que no. Pero ¿y si las mujeres quieren? Si las mujeres, con su capacidad de decisión (mermada por el maltrato, de acuerdo), asumen la responsabilidad de encontrar vías “de arreglo” con su pareja ¿se les debe dejar a su aire, sin fuerza para hacerlo, o se les puede apoyar? ¿Tenemos que estar tutelándolas todo el tiempo, dudando de su capacidad de decidir, y favoreciendo que desarrollen conductas de dependencia hacia quienes las atienden?

Tener el empoderamiento como horizonte de la actuación frente a la violencia de género, implica fortalecer a las mujeres para que tomen decisiones pues, de hecho, les cuesta mucho tomarlas y quieren que los sistemas de asistencia e intervención lo hagan por ellas. Y lo están haciendo.

Las mujeres tienen derecho a tomar decisiones y nosotras, como movimiento, como amigas, como profesionales, a poner delante de sus ojos el riesgo. Y apoyar su decisión. Eso, o abogamos por que haya profesionales que tomen decisiones por ellas y tengan derecho a encerrarlas cuando quieran volver con un marido que ha amenazado con matarlas.

El discurso feminista sobre la mediación ha hecho énfasis en que no puede haber mediación posible cuando hay desigualdad y dado que simbólicamente e instrumentalmente las mujeres estamos en desigualdad, la mediación con el maltratador es imposible. Estamos de acuerdo en el principio de que la

asimetría dificulta la mediación y en que esta práctica, tan importante a nivel social, político y familiar, puede tener también riesgos en su aplicación por parte de profesionales que no hayan reflexionado sobre la desigualdad entre mujeres y hombres.

Pero insistimos, la mediación, tanto formal como informal, se está haciendo y las mujeres, en muchas ocasiones, quieren intentarlo de nuevo... aunque en ello les vaya la vida, literalmente.

Creemos que en situaciones donde la violencia no es un mecanismo de control cronificado, donde la mujer tiene herramientas y apoyos para tomar decisiones, donde el grado de peligrosidad de la situación es escaso, hay que apoyar la mediación si las mujeres lo desean.

Estamos por acompañar a las mujeres que sufren violencia, pero también por asumirnos como colectivo que debe tomar decisiones y responsabilidades salvaguardando nuestra vida y nuestros derechos elementales, así como nuestra dignidad, salud, autonomía, control...; conscientes de que, aunque la situación de desigualdad nos afecta como colectivo, los recursos con los que contamos para enfrentarla son diversos y eso nos hace distintas.

Entender y aceptar la diversidad de las mujeres no puede quedarse en un eslogan. Aceptar la diversidad de las mujeres nos permite entender por qué algunas niegan la violencia, otras la minimizan, algunas sienten que "no es para tanto", otras no toleran ni una mirada hostil, ni una palabra.... en fin, permite que esta vivencia sea tan debatida.

Hemos logrado algo importante, que el discurso que nos iguala (resaltando la asimetría social como colectivo femenino y, por tanto, susceptible de sufrir el control masculino en formas violentas) cale en las políticas y en una parte de la sociedad, pero todavía falta mucho para sacar todas las consecuencias culturales y subjetivas de esta afirmación.

Ahora nos tenemos que preguntar, como feministas, sobre los mecanismos que nos diferencian (sin temor a por ello perder nuestra fuerza y compromiso) y ser capaces de analizar los mecanismos que llevan a que cada una interprete y responda a la violencia masculina de su pareja o del medio de diferentes maneras.

Es ahí donde quizá encontremos respuestas a temas como la mediación, las políticas de intervención, la necesaria lucha contra la victimización de las mujeres en particular, y del colectivo femenino en general... en fin, sobre cómo entendernos en otros terrenos, cómo apreciar nuestras diversas subjetividades, partiendo de la comprensión y la fuerza de cada una para crecer con todas y con nuestras contradicciones a cuestas.

IV Jornadas Feministas de Euskal Herria  
12-13 de abril de 2008

## Análisis de la prostitución organizada de mujeres

Ponencia  
Colectivo feminista Lanbroa

## Índice

Diferentes enfoques desde los que se analiza el fenómeno de la prostitución .....	3
Desde la moral tradicional .....	3
Sus objetivos .....	5
Sus soluciones .....	5
Desde la crítica progresista a esta moral tradicional.....	6
Sus objetivos .....	7
Sus soluciones .....	8
Desde los intereses de los comerciantes del sexo .....	8
Sus objetivos .....	10
Sus soluciones .....	10
Perspectiva de las asociaciones de orientación y apoyo a mujeres prostituidas.....	11
Sus objetivos .....	12
Sus soluciones .....	12
La teoría feminista, los Partidos Feministas, un amplio sector del Movimiento Feminista	13
Análisis de la prostitución organizada como reflejo coherente de este contexto social	15
Explotación económica .....	15
Explotación sexual.....	15
Consecuencias sobre la salud física y mental.....	16
Crítica desde el análisis feminista a las cuatro posturas .....	17
Al pensamiento y forma de vida moralistas.....	17
Al sector progresista pseudo-liberal .....	18
A los empresarios del comercio sexual .....	19
A las posturas de las asociaciones que trabajan por apoyar a las prostitutas .....	20
Medidas a largo plazo para erradicar la prostitución.....	22
Medidas a corto plazo.....	23
Medidas económicas.....	23
Medidas jurídicas.....	23
Medidas educativas.....	24
Medidas en los medios de comunicación.....	24
Medidas por parte del movimiento social alternativo.....	24
Medidas institucionales .....	25
Medidas ya exigidas desde las asociaciones de apoyo a las prostitutas .....	26
Conclusiones.....	26

### **Diferentes enfoques desde los que se analiza el fenómeno de la prostitución**

Dada la confusión que se está produciendo cuando se habla del fenómeno social de la prostitución mezclando los diferentes puntos de vista desde los que se aborda este tema, es conveniente explicitar desde qué enfoque ideológico realizamos este análisis.

Podemos señalar algunos:

1. Desde la moral tradicional
2. Desde la crítica progresista a esta moral tradicional
3. Desde los intereses de los comerciantes del sexo
4. Desde un enfoque asistencial
5. Desde la teoría y movimiento social feministas

### **Desde la moral tradicional**

Desde la concepción moral tradicional o sistema general de creencias y actitudes, que suele asociarse con la política de derechas y las ideas tradicionalistas, siempre se ha concebido a las mujeres divididas en dos grandes sectores: las «buenas», «*las mujeres decentes*», las esposas y madres, según el «orden» establecido y las «malas», «*perversas*» y «*degeneradas*». Las primeras han sido representadas por la Virgen María y las segundas por la «puta». Las primeras son presentadas en sociedad como el papel «normal» que corresponde a todas las mujeres, las segundas son estigmatizadas y no pueden ser presentadas en sociedad. De las prostitutas se dice que son «viciosas», que «*les gusta*», «*les va el rollo*», que son «*incitadoras de los hombres*». Piensan que el sexo es pecaminoso. Diferencian entre el acto sexual para la procreación y el que realizan con las prostitutas que es lujurioso y sucio.

Muchos de los hombres que han creado esta concepción moral o que la siguen, necesitan de las dos. Con las primeras, alcanzan el status de padre de familia, esposo protector, trabajador, productor de bienes, hombre decente, moral y de buenas costumbres y con las segundas, consiguen la experiencia del poderío que les da acceder al cuerpo de las mujeres, porque pueden pagar, supuestamente para hacer con ellas lo que quieran. Consideran que ni las unas ni las otras

tienen sexualidad propia, sólo la pueden vivir en función de ellos. Cuando ven que una mujer es independiente, que sale de casa para divertirse, que tiene amistades propias y que es extrovertida sienten la necesidad de recordarle que se está saliendo del «orden normal» y abandonando su «debido rol». A estas mujeres en la Edad Media se las consideraba brujas, y ahora se las califica casquivanas o putas.

Frecuentemente, practican la doble moral de usar a unas y a otras, para cubrir sus diferentes necesidades. Las vírgenes han de ser fieles pero les conviene que haya otras para otros placeres. Consideran que su mujer es «la suya», las otras, son mujeres públicas. Tradicionalmente, acudir a una prostituta estaba normalizado entre los hombres más jóvenes como un rito de iniciación a la sexualidad. Hoy se manifiesta esto mismo de muy distintas formas, por ejemplo, en las despedidas de solteros. Además, consideran que los hombres son los sujetos activos en la sexualidad y que es positivo que vayan a la prostitución a aprender para cuando lleguen al matrimonio.

Desde una concepción puritana, procuran a través de diferentes medios, que se rechace socialmente a las prostitutas, para simular que ellos se quedan con las «decentes» y hacer recaer toda responsabilidad en las mujeres a nivel individual, tratando de difundir la idea de que son ellas, las que se «denigran» en la prostitución, las que son sucias. Ellas son «sucias», pero ellos no quedan manchados. Esto se parece bastante a lo que sucede habitualmente en la calle: ellos dicen «ésta es para un rollito», «ésta para seguir con ella, para casarse». Si se queda embarazada, ella es la irresponsable.

En contraposición, el tratamiento que se les da a los puteros, es cualitativamente diferente. Consideran malsonante llamarles así, se les debe nombrar como «clientes», asépticamente, como cualquier otro cliente de cualquier otro comercio. Aun siendo los protagonistas de la prostitución se habla mucho menos de ellos que de las mujeres. No se les critica suficientemente. Se les justifica ampliamente, alegando las «lastimosas condiciones matrimoniales y laborales en las que viven». Está aceptado que un hombre busque fuera de casa lo que no encuentra dentro. Se entiende que tengan que desfogar su instinto sexual de alguna manera. Parten de una concepción depredadora de la sexualidad, ellos pueden cazar y conciben a las mujeres como piezas para su consumo. Una

vez de que pagan, como a cualquier otro cliente se le suponen unos derechos sobre el objeto que compran: el cuerpo de una mujer. Las prostitutas no tienen derechos sobre su cuerpo, si se viola a una, no hay que darle tanta importancia porque son mujeres públicas. Su preocupación actual es cómo legalizar este comercio, para que ellos no salgan perjudicados sanitaria, psicológica y socialmente.

Es de señalar que los sectores sociales que han defendido generalmente esta moral tradicional han sido: los más conservadores en política, cultura, ideas, costumbres, la Iglesia católica, los sectores religiosos, los partidos políticos de derecha, ciertos sectores de la burguesía y muchas personas a nivel individual que se guían en su vida por la moral tradicional.

### **Sus objetivos**

- Apuntalar la base de este modelo de sociedad sexista que jerarquiza al conjunto de los hombres sobre el de las mujeres.
- Mantener a las mujeres en sus roles de esposa, madre y de objeto de placer para el hombre. Inculcar a la población, el conservadurismo, la doble moral, el puritanismo, la aceptación de la falta de libertades... que siempre han beneficiado a los grupos y clases dominantes. Asegurarse de que siempre van a tener acceso a una mujer.
- Promocionar el consumo: turismo sexual, servicios de lujo en hoteles, consumo de preservativos...

### **Sus soluciones**

Unos pretenden seguir manteniendo la prostitución en la marginalidad y condiciones actuales o invisibilizándola en pisos y locales fuera de los centros de las ciudades, poseyendo el control entre unos pocos y presentándola socialmente como una actividad estigmatizada que practican las mujeres voluntariamente. Por otra parte piden medidas de seguridad y sanitarias para ellas, intentando así, lavar su conciencia. Otros, prefieren legalizarla como si fuera una profesión como otra cualquiera. Con ello se asegurarán unas medidas sanitarias, psicológicas y otras, que

salvaguarden su status y «*honorabilidad*» social. Y sobre todo, unos beneficios económicos, porque algunos de ellos participan del negocio de este comercio sexual y ya se encargarán de organizarlo todo, para extraer sustanciosos beneficios de la explotación del cuerpo de las mujeres.

### **Desde la crítica progresista a esta moral tradicional**

Hay sectores sociales que, por reacción a esta moral tradicional, se confrontan con el conservadurismo, con la Iglesia católica y con la derecha política para separarse de su ideología predominante. Su análisis de la prostitución empieza recordando críticamente esa división que desde la moral tradicional, siempre se ha hecho de las mujeres en «*buenas*», las madres, esposas y «*malas*», las putas. A partir de aquí, estos sectores, se centran en denunciar la estigmatización con la que han marcado a la prostitución, la hipocresía que encierra el rechazo social de ella. Critican el puritanismo con que la moral tradicional siempre ha tratado todo lo que se refiere al ámbito de las relaciones sexuales. Por esto, se esfuerzan en demostrar que la prostitución no es algo «*pecaminoso*» ni «*perverso*». Tienden a defender la prostitución alegando que es una cuestión de libertad sexual. Su interés principal es normalizarla. Por eso suelen expresar: ¿«*Cómo podemos cuestionar una opción más que hace una mujer*»?», «*No somos quiénes para juzgar la opción que hace una prostituta*», «*Tú, ¿quién eres para decir a nadie lo que tiene que hacer*?».

El informe sobre prostitución en Euskadi del que partimos dice que todas las mujeres preguntadas afirman que quieren salir de la prostitución. Los sectores «*progres*» interpretan que esto lo dicen, porque como la sociedad es tan puritana y les estigmatiza tanto, ellas lo viven mal y por eso lo quieren dejar. Recuerdan con frecuencia que también se vende la capacidad intelectual y que quizá sean prejuicios religiosos judeocristianos los que nos impiden vender el sexo como una capacidad más. Se desmarcan de las concepciones escolásticas que sostienen básicamente el sistema de pensamiento predominante en la sociedad. Generalmente, argumentan confrontándose con el tratamiento que el sector conservador ha hecho de la prostitución.

A veces en sus análisis, no diferencian el respeto que se merecen las mujeres que ejercen la prostitución con la crítica feminista que se merece el fenómeno de la prostitución organizada.

Esta diferencia, es paralela a la que hacemos entre las personas trabajadoras en el capitalismo actual y el propio sistema capitalista.

Hemos constatado que muchas mujeres de este sector progresista, mantienen una defensa confusa de la legalización: Mezclan la defensa del derecho de las mujeres inmigrantes a que se legalice su situación como ciudadanas, y se les concedan los documentos necesarios para ejercer un trabajo, tener acceso a la sanidad, en resumen, vivir en condiciones humanas, con lo que sería «*legalizar la prostitución organizada*». Son dos situaciones que exigen un análisis y soluciones diferentes. Y así, al hablar de la prostitución, lo que subrayan es los beneficios de «*tener papeles*». Es el argumento periférico que están usando para justificar la prostitución y de aquí pasar a defender su legalización.

Los sectores que suelen defender esta concepción de la prostitución, son sectores sociales, compuestos mayoritariamente por hombres que se rigen por los criterios de la cultura masculina predominante, a la que se suman mujeres con actitudes liberales, modernas o «*progres*». También la defienden personas liberales que con sus críticas reformistas barnizan las relaciones de abuso de poder entre hombres y mujeres, sin cuestionarlas de raíz, y algunos sectores de «*intelectuales*», profesorado de universidad y otros profesionales, que de hecho están escribiendo libros con el objetivo explícito y reducido, de que la sociedad no estigmatice la prostitución, sin entrar a analizar de fondo la prostitución organizada. Paradójicamente, se suman además algunas feministas a nivel individual y sectores del Movimiento Feminista, que practican en general, el reformismo feminista. En general, su discurso es bien acogido por los sectores sociales y personas, que quieren forjar su identidad en oposición al conservadurismo.

### **Sus objetivos**

1. Desmarcarse del conservadurismo de la derecha y saberse personas liberales y modernas.
2. Participar de las prebendas y status que conceden hoy las instituciones, a las mujeres liberales y concretamente a quienes apoyen la legalización que algunos gobiernos europeos están planificando.

## **Sus soluciones**

- Normalizar la práctica de la prostitución para acabar integrándola en la sociedad al mismo nivel que otras actividades comerciales.
- La legalización de la prostitución, confundiendo en ocasiones, «legalizar la prostitución» con «legalizar la situación jurídico-administrativa de las mujeres inmigrantes que la practican».
- Exigir medidas de seguridad para ellos, para que no se enteren sus mujeres, en su trabajo.
- Medidas de higiene y salud para que no salgan ellos perjudicados.
- Medidas que suavicen a las mujeres su precaria situación de pobreza, malos tratos, enfermedades, proporcionando asesoramiento legal, protección ante los diferentes riesgos, apoyo psicológico, etc.
- Programas de información, alfabetización y formación para ellas.
- Programas de concienciación a la sociedad con dos fines:
  1. Para explicar la prostitución como «un ejercicio libre de la sexualidad».
  2. Para que no se estigmatice la prostitución y se admita e integre socialmente.

## **Desde los intereses de los comerciantes del sexo**

El comercio del sexo, como negocio floreciente que es, se rige por la priorización del valor económico. Todo se mide, valora, organiza y justifica en función de la rentabilidad económica. Lo económico no solamente es considerado básico e importante, sino el valor prioritario y el baremo por el que se rige la realidad. Desde esta cultura se justifican muchos comportamientos indignos, reprobables desde el punto de vista del desarrollo humano, justificándolos, si a través de ellos se consigue el beneficio económico y se defiende que, cómo esto ha llegado a ser hoy una realidad mundialmente practicada, hay que aceptarla como tal y partir de ella sin cuestionarla.

Es sabido que la prostitución es hoy de los negocios más importantes. El que mueve más dinero es el negocio de las armas, el segundo el comercio sexual y el tercero el tráfico de drogas. Los datos que se están dando a nivel de estado español indican, que actualmente la prostitución

organizada produce 12 mil millones de euros, es decir, 2 billones al año. Estos beneficios los reciben, los empresarios del comercio del sexo, los propietarios de clubes de alterne, los proxenetas, chulos, las mafias. Entre las mujeres que practican la prostitución, algunas (una minoría) pueden vivir de una forma algo estructurada que les permitan ahorrar algo para sacar su vida y generalmente la de su familia adelante, pero la gran mayoría acaban su actividad a los 40 ó 50 años, pobres, sin ahorros, sin pensiones y muchas, en el abandono social y con un deterioro importante, a nivel físico y psicológico.

Además del criterio de rentabilidad económica, los empresarios y un amplio sector de trabajadores del comercio del sexo, emplean otro argumento en pro de la prostitución: La enmarcan en el modelo pseudo-liberal de sexualidad, que se vende desde la cultura masculina dominante en la sociedad y que podríamos resumir de forma esquemática, así:

*«La sexualidad no es un tabú. Hay que follarse sin miedo. No hay que reprimirse. Las mujeres deben liberarse sexualmente sin miedos. Vivamos el instinto sexual como tal. El hombre no se puede reprimir ante una mujer. Hay que entenderlo». «¿No se vende el cerebro y las manos en otros trabajos? ¿Por qué no la sexualidad? ¡Basta de prejuicios morales! Vender el propio cuerpo en la prostitución «es un trabajo como otro cualquiera». «Contentas tenían que estar las mujeres, porque la prostitución disminuye los casos de violación y agresiones sexuales a otras mujeres.».*

En este enfoque pseudo-liberal de la sexualidad coinciden plenamente con el sector «progre» que describíamos en el apartado anterior.

Es importante desenmascarar la forma en que están presentando en los medios y en la sociedad en general, el argumento de que hay que legalizar la prostitución. Su discurso empieza tratando de hacer ver que es indigna la situación que viven las prostitutas en la calle y explican los riesgos que corren. Ellos se muestran «preocupados por la situación de estas prostitutas» y se ofrecen para salvarles de la calle y «llevarles a lugares más seguros como clubes de alterne o pisos». Les ofrecerán lujosos hoteles, habitaciones, higiene, protección legal y «gimnasios para que endurezcan sus glúteos». Todo ello, «pensando en su bienestar». Es un discurso que dicho por empresarios de clubes de alterne deja muy claro su trasfondo y sus intereses, pero que por

increíble que parezca, influye en muchas personas que no han pensado en ello y se entregan a lo que oyen en la tele e incluso, lo asumen personas progresistas de las que se podría esperar un sentido crítico elemental.

Defienden esta concepción de la prostitución los empresarios del comercio del sexo, los propietarios de clubes de alterne, los proxenetas, los *chulos*, las *madames*, las mafias, las personas que, a nivel individual, sacan beneficios económicos y sexuales de la prostitución organizada y algunas personas a las que el planteamiento que hacen de la sexualidad, les parece muy liberal y moderno.

### **Sus objetivos**

1. Adquirir beneficio económico por encima de cualquier otro valor o consideración.
2. Mantener el predominio de la cultura masculina con sus privilegios y criterios.
3. La satisfacción sexual de los hombres.
4. El mantenimiento del rol de las mujeres, siempre al servicio de los hombres.

### **Sus soluciones**

- La legalización.
- La normalización del sector sacando la prostitución de las calles para organizarla en pisos, hoteles, clubes de alterne, etc.
- Exigir medidas de seguridad para ellos, para que no se enteren sus mujeres, en el trabajo...
- Medidas de higiene y salud para que no salgan ellos perjudicados.
- Presentar la prostitución a la sociedad, como inevitable. Igual que el sector «*progre*» la ven como «*una actividad del libre ejercicio de la sexualidad*» (coinciden con la definición que da el Código Penal como un fenómeno social, que hay que integrar puesto que es una característica más de las sociedades modernas).

- Presentarla en los medios de comunicación como «*una preocupación*» por la situación de las mujeres prostitutas, ocultando sus verdaderos intereses.

### **Perspectiva de las asociaciones de orientación y apoyo a mujeres prostituidas**

Las personas que trabajan en estas asociaciones, en su mayoría mujeres, suelen ser las que más de cerca y mejor conocen la situación de estas mujeres. Generalmente, conciben el fenómeno de la prostitución como una explotación de las mujeres, pero como conocen de forma inmediata, su gran complejidad y sobre todo las consecuencias que acarrea a las mujeres, en cuanto a problemas de salud, riesgos graves de enfermedades, condiciones de indefensión legal, situaciones de malos tratos, carencia de elementales informaciones, falta de formación personal, dificultades de integración social, aislamiento, soledad, depresiones... se entregan a ayudarles en todas estas necesidades, priorizando su dedicación a esta tarea asistencial y a la consecución de medidas de protección a estas mujeres. Actualmente, esta tarea asistencial se ve agravada por el dato de que más del 90% de las mujeres que ejercen la prostitución son inmigrantes de países empobrecidos de Sudamérica, África, y Asia y además de las dificultades que tiene cualquier mujer, no hablan el idioma, su situación jurídico-administrativa no está regulada, ni conocen la cultura en la que se ven inmersas. La situación inmediata que deben afrontar es tan dura e inhumana que acapara su atención y su entrega a lo asistencial.

Como no suelen contar con medios suficientes para ofrecer las soluciones asistenciales que consideran estrictamente necesarias, reconocen que su trabajo asistencial se reduce a paliar el problema, a suavizar o disminuir algunas de las graves consecuencias que el comercio sexual tiene para las mujeres. La mayoría del trabajo que realizan está basado en el voluntariado, personas que por su compromiso personal adquirido por muy diversos motivos, quieren ayudar a este sector de mujeres. El trabajo que les correspondería hacer a algunas instituciones para solucionar la grave problemática en torno a la prostitución lo delegan en estas asociaciones.

Quienes realizan este trabajo asistencial o defienden una postura pragmática asistencial son mayoritariamente mujeres, unas a título voluntario y sin recompensa económica, y otras con

ajustados salarios ofrecidos por la Administración Pública, grupos dependientes de alguna institución religiosa, ONGs con objetivos solidarios y progresistas, mujeres que ostentan algún cargo en los distintos departamentos o secciones de la Administración, o algunas instituciones, hasta hoy, en grados muy insuficientes.

### **Sus objetivos**

- Ayudar a paliar las duras situaciones de pobreza, indefensión social, malos tratos y problemas físicos y psicológicos de las mujeres que ejercen la prostitución.
- Exigir a las instituciones, la aplicación de recursos y medidas de protección a las mujeres.
- Cuando se trata de Instituciones cubrir el expediente haciendo ver que se ocupan del tema.

### **Sus soluciones**

- Una labor de concienciación a la población en general acerca de la problemática que se vive entorno a la prostitución, para que respeten a las mujeres prostitutas y los derechos que tienen como toda persona ciudadana, especialmente en los medios de comunicación.
- Proporcionar información práctica a las mujeres que ejercen la prostitución para su vida cotidiana y desarrollar una labor de concienciación como grupo. Ofrecerles información sobre las consecuencias que su actividad tiene en su salud física y psíquica.
- Acceso a todo tipo de servicios sanitarios y controles ginecológicos dentro de la red pública. Campañas de prevención del SIDA.
- Proporcionar regularmente apoyo psicológico a estas mujeres, por los riesgos que viven de depresiones, adicciones a sustancias tóxicas, ludopatías...
- Educación para la salud y para las relaciones sexuales, en el medio escolar.
- Control sanitario de los clubes y pisos.
- Medidas de seguridad, para prevenir el maltrato que reciben de las diversas «*fuerzas de seguridad*», de los puteros y de otros hombres.
- Asesoramiento legal.

- Medidas económicas y preparación personal para su inserción social, que les permita abandonar la prostitución.
- Un conocimiento más profundo por parte de las Instituciones, que les aporte la información actualizada que se necesite para la puesta en práctica de medidas adecuadas.

### **La teoría feminista, los Partidos Feministas, un amplio sector del Movimiento Feminista**

Enmarcamos el fenómeno social de la prostitución, en este modelo de organización social a nivel mundial, que llamamos Patriarcado. Todavía hoy, vivimos en una sociedad donde, con todas las variantes que introducen la época y el lugar, sigue existiendo una jerarquía entre las situaciones que viven los hombres y las mujeres, y entre el significado que adquiere lo masculino y lo femenino. Esta situación está hoy, medida en datos y se refleja a nivel económico (hoy los hombres poseen el 82% de los bienes frente a 18% de las mujeres), a nivel social (su presencia, oportunidades, dirección, en lo cultural, deportivo, laboral, medios de comunicación está descompensada a su favor, en un 75%), y a nivel político (su poder de decisión política es del 80% frente al 20% de las mujeres). A nivel personal, el simbólico masculino está también jerarquizado sobre el simbólico femenino. Las causas de esta situación, son las condiciones en las que se realiza el trabajo reproductor, el doméstico y el modelo de sexualidad creado desde la cultura masculina.

En este marco, consideramos importante explicitar que: la prostitución es un aspecto más del **modelo de sexualidad** surgido de él, (ya criticado como modelo androcéntrico, falocrático, deshumanizado, empobrecido y perjudicial para mujeres y hombres). Y también, que la **concepción mercantilista** del sistema económico actual está impulsando que se normalice todo tipo de comercio, incluido el de la compra-venta del cuerpo humano. Para valorar el significado social de la prostitución también tenemos en cuenta, lo que llamamos **cultura masculina**, que hoy sigue siendo la cultura dominante que rige cualquier fenómeno social, es decir, las formas de pensar, de ver el mundo, de explicarlo, de vivir... que se han ido generando en este modelo de organización y que practican muchos hombres y un sector de mujeres. Todo ello, constituye el contexto social en el que ha surgido y se mantiene la prostitución organizada, como fenómeno

social. Reconocemos que en este contexto, la existencia del comercio sexual, es completamente coherente.

Se trata de un contexto entrelazado con hilos tan negativos como:

- La desvalorización social del cuerpo, trabajo, capacidades... de las mujeres.
- El marcado rol que se les asigna a las mujeres, su sentido de responsabilidad por la familia.
- La carencia de autoestima personal y de autoestima colectiva de las mujeres.
- La manipulada educación del cuerpo de las mujeres para vivir su sexualidad en función del hombre. A las mujeres se les ha enseñado que no tienen sexualidad propia.
- Las pocas alternativas laborales que se ofrecen a las mujeres.
- El aceptar la subordinación de la dignidad humana al rendimiento económico.
- Las dificultades para ser ciudadanas con todos los derechos correspondientes.
- La normalización de los malos tratos a las mujeres, en cuanto que no se están poniendo medidas eficaces para prevenirlos y erradicarlos.
- La falta de educación sexual a hombres y mujeres.
- El empobrecimiento de la vida sexual de los hombres, presentando y vendiendo la sexualidad animal cómo si fuera la cumbre de la sexualidad humana.
- La normalización de la sexualidad masculina como irrefrenable, del éxito del hombre «cazador». Alardear de ser «putero» sin manchar su dignidad y convertir esto en parte de su éxito. Ellos no pierden su reputación, ellas se esconden.
- Concebir la sexualidad, como un instrumento de dominación.
- El triunfo del poderío masculino, a nivel público.
- La complicidad con el criterio capitalista: «por dinero, todo vale».
- El convencimiento creado en muchas personas de que la prostitución es irremediable.
- La «Reacción» de la sociedad frente a la organización de las mujeres. El empeño de la derecha, la izquierda, las Instituciones, por borrar el trabajo realizado por el Movimiento Feminista, de asumirlo en lo más superficial y de ningunear a estas organizaciones. Y con todo ello, intentar debilitarlas. Añadiendo a esto, el diferente enfoque que están dando

sobre el tema de la prostitución, los distintos sectores feministas (Consultar libro de Susan Faludi "Reacción").

### **Análisis de la prostitución organizada como reflejo coherente de este contexto social**

Nuestra línea de crítica a la prostitución organizada se basa en los siguientes argumentos:

#### **Explotación económica**

Esta prostitución es una **explotación económica del cuerpo de las mujeres**, en cuanto que de él, los hombres de forma planificada y organizada, extraen sustanciosos beneficios económicos. De esta explotación se deriva la opresión que viven las mujeres que se ven obligadas a prostituirse para subsistir. Son **supervivientes** de la situación mundial de explotación económica que los hombres hacen del cuerpo, trabajo, capacidades, dedicación al cuidado de las personas.... de las mujeres. Los verdaderos protagonistas de la prostitución son los puteros, los *chulos*, proxenetes, los clubes de alterne, las *madames* y las mafias. Sus valores se resumen en uno: priorizar el beneficio económico por encima de la dignidad humana, del cuerpo, del placer humano, para acabar justificando hasta el más denigrante comportamiento si les produce dinero. Son ellos, los mayores beneficiarios de este comercio, no las mujeres con las que mercan. A ellos se suma, la gente que piensa que «*si da dinero, todo vale*».

#### **Explotación sexual**

Es una explotación sexual de las mujeres, en cuanto que de su cuerpo, extraen beneficios de placer sexual, para cubrir la necesidad primaria de placer, vivida todavía hoy a nivel primitivo por un porcentaje alto de hombres. La gran mayoría de las prácticas sexuales que se han dado a conocer, suponen la continuidad más retrógrada de la sexualidad. De esta explotación se deriva las situaciones de opresión que viven habitualmente las mujeres en la prostitución: sometidas a los deseos instintivos de los hombres. A sus más retorcidas fantasías. A su necesidad de ver a las mujeres a su servicio, en todo. Viéndose casi obligadas a soportar situaciones de maltrato, que en

teoría y desde su dignidad, rechazan y que las viven como una fuerte humillación, que minan su autoestima. Una de las características que mejor definen la prostitución es la conversión del cuerpo de las mujeres en una cosa en manos de hombres que pagan un precio, para hacer lo que quieran con él. El uso que hacen de esta «cosa» supone la expresión máxima de la explotación de las mujeres. Y decimos «expresión máxima», porque el uso del cuerpo de una mujer como una cosa para los hombres, es algo practicado con las mujeres en muy distintas situaciones: casadas, modelos, publicidad...

La prostitución es también una manifestación pública del control de la sexualidad de las mujeres por parte de los hombres. Promueven, controlan y a la vez estigmatizan este uso del cuerpo de las mujeres. Recordar las circunstancias más comunes en las que sucede, da pistas también para medir los grados en los que son «*supervivientes*» de este sistema económico y del modelo actual de sexualidad. Son ya conocidos los principales motivos que llevan a la gran mayoría de las personas, sobre todo mujeres, a prostituirse: la pobreza, la ansiedad por el dinero, las adicciones, la miseria y ansiedad sexual, la soledad, la represión sexual, la impotencia, las deficiencias personales en las relaciones, la ignorancia, el abandono, los complejos, las concepciones despectivas del cuerpo de la mujer y del hombre, la mísera y reducida visión de la sexualidad,... y las condiciones en las que se vive, oscuridad, clandestinidad, engaño, doble moral, desprotección para las mujeres, dependencias de los hombres, insalubridad, riesgos de daños físicos, psíquicos, económicos, violencia sexual, explotación económica... Por todo ello, **la prostitución organizada reproduce el sistema de valores que sustenta y alimenta la organización social patriarcal.**

### **Consecuencias sobre la salud física y mental**

La cuarta línea de crítica feminista a la prostitución organizada, se basa en los datos actuales que demuestran que atenta contra la salud física y mental de las personas que la practican y de otras con las que éstas se relacionan, especialmente mujeres. Investigaciones internacionales han dado a conocer que las mujeres que han ejercido la prostitución durante años tienen las mismas heridas emocionales que las víctimas de guerra y de tortura. Tienen los mismos

síntomas, en forma de *flashbacks*, angustias, depresiones, dificultades para dormir y estrés. Son frecuentes los suicidios o intentos de suicidio. Una investigación canadiense ha mostrado que las mujeres en la prostitución tienen 40 veces más riesgo de ser asesinadas en comparación con el resto de las mujeres.

### **Crítica desde el análisis feminista a las cuatro posturas**

#### **Al pensamiento y forma de vida moralistas**

La teoría feminista y el sector más radical del Movimiento Feminista, siempre han hecho crítica de la doble moral, del puritanismo, del oscurantismo con que se ha tratado la sexualidad humana, de la estigmatización de las mujeres obligadas por diversas causas a prostituirse, de la hipocresía social que supone rechazar socialmente a estas mujeres y del uso que los hombres han hecho de las mujeres, tanto de las «*esposas y madres*» como de las «*prostitutas*». A las primeras para que les den hijas o hijos, corran con la responsabilidad de su crecimiento como personas y les cuiden a ellos material y psicológicamente. De ellas han obtenido siempre un beneficio que ellos no producían: la reproducción de nuevos seres humanos, y trabajos traducibles en bienes económicos que eran realizados por las mujeres, cuyo beneficio recaía más, en ellos y el conjunto de la sociedad, que en ellas. Todo ello, a cambio de su manutención. Esto es lo que se llama literalmente «*la explotación de las mujeres en el modo de producción doméstico*».

A las prostitutas, siempre las han necesitado, porque el escaso grado de evolución conseguido en las formas de vivir la sexualidad desde la libertad, les hace continuar vivirla de forma precaria, en una búsqueda ansiosa de formas que les produzca un placer que buscan desesperadamente, aún a costa de otras personas. Todo ello a cambio de pagar una escasísima cantidad (que refleja además la valoración que tienen del cuerpo de la mujer).

Esto es lo que se llama literalmente un grado extremo de explotación de las mujeres dentro del «*modo de producción social*». Muchos hombres hacen complicidad entre ellos, estigmatizando a las mujeres que ejercen la prostitución, difamándolas, haciendo chistes vulgares sobre ellas, para afianzar su identidad masculina y para mostrarse mutuamente su camaradería.

Desde el feminismo, descalificamos el comercio sexual no en base a moralismos, estigmatizaciones y prejuicios, sino en base a esta crítica que hacemos desde la filosofía feminista.

### **Al sector progresista pseudo-liberal**

Desde el feminismo, coincidimos con los sectores progresistas, en la crítica que hacemos de la estigmatización social que se hace de las prostitutas, de la doble moral y de la hipocresía social que ello supone, la mayoría de las veces, por parte de los mismos que la mantienen de muy diversas formas. Es un análisis que al hacer una crítica a los planteamientos conservadores, aporta un cambio positivo respecto a la moral tradicional, pero no es un cuestionamiento de fondo, no es rupturista con ella, sino reformista, en cuanto que aporta una reforma crítica pero sin cuestionar de raíz el marco patriarcal que sustenta las relaciones de abuso de poder de los hombres sobre las mujeres en todos los ámbitos y por tanto, también en el de la prostitución. Se mira a la realidad de la prostitución con las mismas gafas tradicionales aunque éstas sean mucho más modernizadas. La gente «*progre*» está favoreciendo de hecho, que el comercio sexual entre personas se vaya integrando en la vida social como algo normal y necesario. Y en la medida que lo normalizan, dificultan la crítica.

Mientras los empresarios del comercio del sexo se regodean con el apoyo que este sector social les da, a veces alegre e ingenuamente y otras veces premeditadamente, la gente pseudoliberal habla de libertad y difunde que prostituirse «*es una actividad sexual libre*», coincidiendo curiosamente con el Código Penal que no es precisamente un indicador de progresismo. Aunque repiten que la prostitución es «*un trabajo como otro cualquiera*», ¿Seguirían pensando igual si sus madres o hermanas fueran prostitutas? ¿Les gusta que sus madres, hermanas, novias, esposas, se dediquen a la prostitución?. No suele estar entre las carreras profesionales o trabajos que desean para sus hijas. En esto, tienen la misma postura práctica que los sectores tradicionalistas. Además presentar la prostitución como «*la salida laboral para las mujeres*», es una forma de aceptar el orden social patriarcal, sin ni siquiera cuestionarlo y sin proponer pasos para superarlo. Cuando se empeñan en justificar la prostitución diciendo que en otros trabajos se vende la el

trabajo intelectual o manual, se olvidan que en estos trabajos se compra la producción, no la persona. Y si lo que se vendiera es la persona, lo criticaríamos igualmente.

A veces presentan a las mujeres que practican la prostitución como positivamente «*transgresoras*». Las mujeres forzadas por sus circunstancias personales a prostituirse, no cuestionan el «orden» establecido, ni son mujeres que estén fuera de la norma patriarcal, sino por el contrario, participan del status en el que el orden patriarcal sitúa a todas las mujeres: el de la subordinación económica y sexual, viviendo esta misma situación, incluso en grados extremos.

El sector progresista está reduciendo todo el problema de la prostitución a «*la estigmatización social*». Piensan que si desapareciese ésta, no habría nada que achacar a la prostitución, pero en este caso hipotético, desde un análisis antipatriarcal, es decir, feminista, ¿Aprobaríamos el actual fenómeno social de la prostitución organizada?

Desde el análisis feminista que acabamos de plantear brevemente, pensamos que la sexualidad no puede ser nunca objeto de comercio, sino libre y gratuita. Nuestra confrontación no es sólo con el conservadurismo y la derecha, sino con el «orden» social patriarcal. El análisis feminista es progresista. Pero es un hecho, que no todo análisis progresista es feminista.

### **A los empresarios del comercio sexual**

Estamos en total desacuerdo con este sector en la crítica de fondo a la prostitución organizada. Por universal que se haya hecho el criterio «*por dinero, todo vale*», nosotras no lo aceptamos como criterio de vida y de desarrollo humano. Creemos que las condiciones económicas son la base para adquirir este desarrollo, pero no el valor prioritario por encima de la dignidad y demás valores elementales indicadores del desarrollo humano personal y colectivo. Cuestionamos de raíz el modelo de sexualidad que se vende desde el pensamiento pseudoliberal.

Desde la cultura masculina, a partir de la venta en todo Europa del producto «*la liberación de la mujer*» se les ha dicho a las mujeres que no tienen que ser apocadas y estrechas para vivir el sexo. Se les ha mandado mil mensajes liberales: *hay que follarse sin miedo, no hay que reprimirse, aprende a tener orgasmos como nosotros, e aborto no es pecado ni delito. ¿Qué es eso del amor,*

*el sentir?, cada uno que haga con su cuerpo lo que quiera, una es muy dueña de vender su cuerpo...* Las consecuencias habituales son, el desprecio a las mujeres que se prostituyen y por extensión de todas las mujeres, mantenimiento de la situación de pobreza para las mujeres, enfermedades, en no pocos casos, malos tratos y agresiones y a veces la muerte.

En este contexto, es difícil sostener afirmaciones como «*no hay que asustarse, es una forma más de relación sexual*» o «*un trabajo como otro cualquiera*», «*si de ello se saca más dinero ¿por qué no?*» o vender el tramposo y retrógrado planteamiento de la legalización de la prostitución como si fuera algo más «*moderno*» o liberal. Es la dictadura heterosexual de esta sociedad, donde el macho impone su deseo, en este caso, a cambio de su dinero. Teniendo en cuenta este conjunto de circunstancias, se puede afirmar que la prostitución organizada no se vive desde la libertad sino desde la miseria sexual y desde la pobreza.

#### **A las posturas de las asociaciones que trabajan por apoyar a las prostitutas**

Hay dos modalidades de centros asistenciales: Unos, más tradicionales, dirigidos por órdenes religiosas, o alguna institución oficial, que hacen un trabajo puramente asistencial, generalmente con subvenciones oficiales y con una ideología moralista tradicional. Y otros Centros, dirigidos por personas voluntarias, ONGs, subvencionadas en parte, con una ideología progresista y un trabajo asistencial necesario, realizado desde actitudes solidarias y no paternalistas. Respetando la actitud de apoyo que tienen a las mujeres prostitutas, vemos que caen en la trampa de lo inmediato. Es como si dijeran: hay que arreglar esto y dejarse de hacer análisis. Nuestro planteamiento es «*ayuda a las prostitutas y punto*». Todo lo que no sea ayudar a las prostitutas en sus fuertes necesidades inmediatas, les parece una utopía imposible.

Nos parece que con sus acciones de voluntariado benéfico o las de los débiles apoyos institucionales, sólo se consigue paliar algunas pocas de esas graves necesidades que tienen. Pero esto, no soluciona los problemas de la prostitución organizada. Está bien este trabajo de ayuda, pero hay que ir más allá. Con frecuencia, se agotan en la intervención directa. Se ve necesario distanciarse de la aguda problemática, hacer un análisis de fondo y global, adoptar

estrategias de conjunto y buscar otras soluciones en coordinación con organizaciones feministas, personas, asociaciones, que buscan otras soluciones.

Es necesaria una cooperación entre los centros asistenciales y las organizaciones feministas. El tratamiento y búsqueda de soluciones de la prostitución organizada de mujeres, es una responsabilidad de los dos colectivos (además de otros). Es importante tener un cuerpo teórico del que se parta para actuar y orientar la propia ayuda asistencial que consideramos necesaria. Consideramos fundamental desmontar el orden patriarcal del que se alimenta la prostitución y las redes que lo mantienen. Lo asistencial podría encaminarse, como ya ocurre en algunos casos, hacia desmontar con estrategias nuevas estas redes. Si no existe una orientación, una revisión del «*modelo de intervención*», se quedarán en lo paliativo. Si ni siquiera se lo proponen, no darán pasos superadores de la situación que tratan de paliar.

Las instituciones asistenciales, crean un modelo de práctica, que llegan a normalizar que el mejor o único trabajo con las mujeres prostitutas es el de ayudarles materialmente. Aunque tienen mayores posibilidades para crear una reflexión sobre el problema de fondo y para crear un modelo de intervención, no lo hacen. Todo sistema dominante crea recursos para paliar la barbarie que genera. La función de los recursos debiera ser ayudar y a la vez ser superadores de las situaciones que ha producido. Por eso, creemos, que la función de los centros asistenciales tendría que ser paliativa y superadora. No criticamos su tarea cotidiana. La valoramos, pero planteamos la exigencia de ir más allá.

Respecto a la legalización, no muestran una definición única. Algunas expresan que apoyarían la legalización si esto sirviera para mejorar las graves situaciones que viven las mujeres. Esto nos plantea una pregunta, ¿Legalizaríamos la situación de explotación en la que trabajan los niños menores de 12 años en los países empobrecidos, poniendo medidas que hagan menos penosa su condición de seres humanos explotados?, ¿A lo que aspiramos no es a que desaparezca este tipo de explotación a las niñas y niños?. A veces también se equipara la legalización de la prostitución con la de las drogas, sin embargo, son dos situaciones muy distintas que requieren dos análisis bien diferentes.

Parece que los centros asistenciales progresistas, tendrían que ser los más abolicionistas, pero constatamos que la tarea asistencial de algunas personas de estos centros, tiene que ver con su ideología personal «*progre*» y con las formas, ya comentadas, de enfocar el fenómeno desde esta ideología.

### **Medidas a largo plazo para erradicar la prostitución**

- Erradicar la prostitución organizada, es decir, eliminar, abolir su práctica como no necesaria para el desarrollo humano sexual de mujeres y de hombres. Y para ello, potenciar la organización social y política de las mujeres.
- Exigir las condiciones económicas básicas de trabajo, salario propio, etc. para todas las mujeres, en igualdad de condiciones y oportunidades. Medidas especiales en los países más empobrecidos para que las mujeres tengan estas condiciones básicas.
- Potenciar a través de la familia, educación escolar, medios de comunicación una práctica libre de la sexualidad, vivida desde unas condiciones materiales de dignidad humana, que propicien la libre elección y el consentimiento mutuo.
- Potenciar también a través de estos agentes sociales la educación para la salud física y mental, a nivel personal y colectivo, la prevención de todos aquellos comportamientos que perjudiquen la salud y la responsabilidad en la creación de condiciones que produzcan salud.
- Presentar social y culturalmente y vivir cotidianamente, un modelo de sexualidad no sexista.
- Empezar desde ahora a revolucionar el sistema de valores que rige la actual sociedad de mercado, no aceptando la prioridad del valor económico por encima de los valores personales de dignidad y libertad.
- Trabajar desde el presente por conseguir a nivel mundial, una consideración social de las mujeres, niñas, niños, como personas libres y no como mercancía.
- Exigir a la televisión y demás medios de comunicación que elimine toda imagen de relaciones sexuales que sea androcéntrica (centrada en el hombre) y discriminatoria para las mujeres y personas en general.
- Exigir que el poder judicial legisle la prostitución como una conducta aberrante por parte de las personas que usen a otras en el comercio sexual.

## **Medidas a corto plazo**

### **Medidas económicas**

- Trabajo en igualdad de oportunidades.
- Solucionar con medidas concretas progresivas, la situación de paro de las mujeres, cuyo número es el doble que el de los hombres en el primer mundo y medidas que eviten que sean las más desfavorecidas en el reparto de comida, agua, terreno y dinero, en los países empobrecidos.
- Crear unas condiciones dignas de empleo y de vida para las mujeres de estos países.
- Medidas para cubrir las necesidades económicas de las personas que actualmente dependen del cuidado de las mujeres.
- Retribución económica digna para las mujeres mayores que han ejercido la prostitución, en compensación por la explotación a la que las ha sometido este sistema.

### **Medidas jurídicas**

- Que el Código Penal revise la definición que da de prostitución y vuelva a considerar a proxenetas, *chulos* y prostituidores como figuras delictivas.
- Que se considere el turismo sexual de los países empobrecidos como colonias de explotación sexual.
- Denuncia, control y sanción jurídica de las mafias, que implique el ir cerrando locales.
- Penalizar a los puteros.
- Medidas de seguridad para las mujeres que ejercen la prostitución, mientras exista.
- Establecer una legislación a nivel mundial que impida que se realicen en la red, actividades de comercio sexual.
- Establecer una legislación que impida que los medios de comunicación publiciten el comercio sexual.

### **Medidas educativas**

- Poner medidas eficaces en el ámbito educativo, incluyendo en los Proyectos Educativos programaciones específicas sobre educación para la práctica de unas relaciones afectivas y sexuales libres que colaboren al desarrollo global como personas.
- Poner en práctica programaciones continuadas y graduales que colaboren a «enseñar a ser persona» como antídoto de los comportamientos de violencia.
- Educar actitudes que eliminen el esquema de comportamiento dominación-sumisión.
- Potenciar la autoestima y autodefensa de las niñas y jóvenes.
- Educar a los niños y jóvenes para una adecuada valoración del cuerpo y trabajo de las mujeres.

### **Medidas en los medios de comunicación**

Elaborar y hacer público un código de medidas que:

- Eviten la difusión de imágenes de mujeres y hombres que expresen una concepción denigrante del significado de sus cuerpos, su sexualidad y sus personas. Y eliminen las imágenes que normalicen la comercialización del cuerpo.
- Cuiden el uso de un lenguaje que normalice sutilmente la prostitución organizada.
- Impidan que anuncien en televisión, prensa y radio los clubes de alterne, y demás locales que promuevan el comercio sexual de personas.
- Expresen a través de diferentes programaciones, un modelo de sexualidad no sexista, no jerarquizante, libre y consensuada.
- Denuncien la práctica del comercio sexual.

### **Medidas por parte del movimiento social alternativo**

- Criticar públicamente a las Instituciones que defiendan la prostitución organizada y señalar su mantenimiento o complicidad en este negocio.

- Denunciar el abusivo negocio de la prostitución y del capitalismo cada vez más deshumanizado.
- Concienciar a la sociedad, para que:
  - Se considere a estas mujeres, «supervivientes» del actual sistema económico.
  - No se estigmatice a las mujeres.
  - Se denuncie la doble moral, el puritanismo e hipocresía social, con que habitualmente se les trata.
  - Se estigmatice a los puteros y redes, asociaciones, mafias, que organizan la prostitución como negocio.
- Proponer medidas de actuación social orientadas a la abolición de la prostitución.
- Manifestar públicamente un posicionamiento ideológico y exigir que así lo hagan, las personas con responsabilidades públicas, presentando la prostitución organizada:
  - como un producto de la Historia.
  - como fruto de la escasa evolución de la ética de la sexualidad humana.
  - como el triunfo del mercantilismo.
  - como una consecuencia de la necesidad de las mujeres de supervivencia.
  - como una falta de libertad sexual.
  - como una pobreza sexual generalizada y muestra de una práctica frustrada y reprimida.
- En resumen, como un fenómeno social, a superar por la práctica de una vivencia libre y humana de la sexualidad, a nivel colectivo.

### **Medidas institucionales**

- Conocimiento más profundo de las situaciones que viven las mujeres en la prostitución, que les aporte una información actualizada para la puesta en práctica de medidas adecuadas.
- Medidas económicas y formación profesional para su inserción social, que les permita abandonar la prostitución.

- Crear un departamento y oficinas, específicos, con publicidad suficiente, para informar a las mujeres que actualmente ejercen la prostitución, de las posibilidades concretas de acceder a los servicios económicos, sociales, jurídicos, psicológicos...
- Que las instituciones organicen cursos de formación para que las personas profesionales respondan adecuadamente a las necesidades que genera la prostitución organizada actual.

### **Medidas ya exigidas desde las asociaciones de apoyo a las prostitutas**

- Una labor de concienciación a la población en general acerca de la problemática que se vive entorno a la prostitución, para que respeten a las mujeres prostitutas y los derechos que tienen como toda persona ciudadana. Especialmente a los medios de comunicación.
- Proporcionar información práctica a las mujeres que ejercen hoy la prostitución para su vida cotidiana y desarrollar una labor de concienciación como grupo. Ofrecerles información sobre las consecuencias que su actividad tiene en su salud física y psíquica.
- Acceso a todo tipo de servicios sanitarios y controles ginecológicos dentro de la red pública. Campañas de prevención del Sida.
- Proporcionar regularmente apoyo psicológico a estas mujeres, por los riesgos que viven de depresiones, adicciones a sustancias tóxicas, ludopatías...
- Educación para la salud y para las relaciones sexuales, en el medio escolar.
- Control sanitario de los clubes y pisos.
- Medidas de seguridad, para prevenir el maltrato que reciben de las diversas «fuerzas de seguridad», de los puteros y de otros hombres.
- Asesoramiento legal.

### **Conclusiones**

1.- La prostitución organizada no es un hecho aislado, es el reflejo de un modelo de organización social, que desde su base mantiene una jerarquización objetiva entre la situación del conjunto de los hombres y el de las mujeres.

- 2.- Para enjuiciar el fenómeno social de la prostitución hay que enmarcarlo en el modelo sexual que se vende desde las ideologías y poderes dominantes.
- 3.- Esta prostitución está organizada desde los poderes económicos y desde la cultura masculina dominante.
- 4.- La prostitución es una concreción más de la explotación económica y sexual, de las que se derivan diversas situaciones de opresión para las personas. Una concreción, que expresa los grados máximos de explotación de las mujeres. Por eso la consideramos una de las formas de *«esclavitud del S. XXI»*.
- 5.- Los valores que sostienen la prostitución son los mismos que sostienen este modelo de organización social.
- 6.- Descalificación pública de la prostitución no en base a moralismos, estigmatizaciones y prejuicios, sino en base a una crítica desde la filosofía feminista.
- 7.- En la prostitución se acentúa el rol atribuido a las mujeres, de subordinación en unos casos, y servidumbre en otros, a las condiciones impuestas por los hombres o por la cultura masculina apoyada en su mayoría por hombres y también por mujeres que traicionando a su «clase mujer» apoyan los intereses del conjunto de los hombres.
- 8.- Desde el análisis feminista pensamos que la sexualidad no puede ser nunca objeto de comercio, sino libre y gratuita.
- 9.- Nuestra confrontación no es sólo con el conservadurismo y la derecha, sino con el «orden» social patriarcal.
- 10.- Los beneficiarios de la prostitución son los que controlan la prostitución organizada: clubes de alterne, proxenetas, chulos, mafias... Sus criterios principales son: *«Por dinero, todo vale»*, *«El cuerpo de la mujer es una cosa para el placer del hombre»*.
- 11.- Cualquier parecido de la práctica sexual en la prostitución, con la libertad sexual, es pura coincidencia. La sexualidad que generalmente se vive en la prostitución es la más retrógrada y esquemática expresión de la sexualidad animal.
- 12.- Está normalizado que un elevado porcentaje de mujeres que practican la prostitución sean maltratadas.

13.- Las mujeres forzadas por sus circunstancias a prostituirse, no son víctimas engañadas que no saben lo que hacen, son supervivientes conscientes. Por eso, muy lejos de estigmatizarles, se merecen nuestro respeto máximo y solidaridad. Ellas, no son «*indignas*» como se les suele presentar socialmente, lo que es indigno es cualquier actividad, trabajo o contrato matrimonial, que explote a las personas económica y sexualmente.

14.- Las acciones asistenciales, colaboran a paliar los problemas concretos de las mujeres prostitutas pero no intervienen en la solución del problema de fondo.

15.- Crítica global a los clientes por su paupérrimo grado de desarrollo humano y la pobreza sexual que demuestran.

16.- Los estudios sociológicos, psicológicos... que se hacen de la prostitución, presentan a las mujeres como protagonistas y responsables, pero los verdaderos responsables de la prostitución organizada son: el Patriarcado, el Capitalismo, los hombres puteros. Como decíamos anteriormente, las mujeres casi al 100%, son supervivientes de este sistema económico.

17.- El análisis de las características reales de la prostitución actual, por mucho que lo quieran vender desde el liberalismo, nos lleva a la conclusión, de que la explotación de las mujeres en la prostitución es una forma concreta más, una extensión, de la situación general de todas las mujeres, con las específicas diferencias de una de las situaciones más opresivas, a las que se han visto abocadas las mujeres en este modelo de organización social patriarcal.

18.- La prostitución organizada es una realidad social evitable.

## REFLEXIONES SOBRE PROSTITUCIÓN.....by mass-medeaK

### ¿Regularización vs. Abolición es el debate real?

*¿Tratar de limitar la reflexión a estas dos opciones no es negar un análisis en profundidad del debate de la prostitución?, ¿no estamos obviando las razones de fondo?*

*¿Por qué hay que limitar el debate a estas dos opciones?*

A través de este pequeño trabajo trataremos de dar respuestas a estas dos cuestiones, y centraremos el discurso y análisis de la prostitución en cuatro pilares fundamentales que nos van a ayudar a aclarar el debate: la ética y/o moral, la económico-laboral, la de género y la perspectiva de pobreza.

#### 1. Ética/Moral:

**El abolicionismo** por definición está dirigido al colectivo que ejerce en este caso la actividad. Existe un peligro claro tras el concepto de abolición de basarse en los mismos argumentos moralistas que utiliza la sociedad para clasificar las buenas mujeres de las malas, lo digno de lo indigno, y por tanto indignificar el sexo y como consecuencia prohibir.

Sin embargo **las regulacionistas** apelan a la doble moral para ir en contra de esta estigmatización que tiene una función represiva.

En este punto nosotras estamos de acuerdo con la reflexión regulacionista ya que la estigmatización de la prostitución conlleva una carga moral cristiana del sexo como pecado, la dicotomía: mujeres malas mujeres buenas, la mala vida, etc., con la que no estamos de acuerdo ya que son parte del discurso del sistema patriarcal que nos somete.

#### 2. Económica-Laboral

En el abolicionismo se afirma que son los proxenetas quienes comerciando y traficando con las prostitutas hacen negocio y relacionan directamente la prostitución con el tráfico de mujeres (mafias).

Las regulacionistas, por otro lado, dicen que las prostitutas ejercen un trabajo y como cualquier trabajo debe ser remunerado, recogido y regulado en la legislación laboral. Hecho éste que mejoraría su situación de precariedad y marginación.

Consideramos que no es real el punto de vista abolicionista de que la prostitución esté estrechamente vinculada a las mafias y además así lo recogen la mayoría de las estadísticas y estudios<sup>1</sup>.

Sin embargo la regulación laboral de la prostitución defendida por legalistas es un avance cuestionable en cuanto a derechos laborales y económicos de un colectivo mayoritariamente de mujeres, y no nos parece el centro del debate como ya explicaremos más adelante.

---

<sup>1</sup> Emakunde : mujeres que ejercen la prostitución en la CAV, 2007

### **3. La cuestión de género**

Para el abolicionismo la prostitución es una expresión de poder y superioridad frente a la mujer, de cosificación, donde son los hombres como demandantes los que determinan el tipo de mercado sexual sometiendo a la mujer y perpetuando los roles.

Las legalistas en este aspecto cuando se pronuncian reconocen el carácter de institución machista de la prostitución (como incuestionable), pero defienden la regularización como mejora de las condiciones laborales de este colectivo mayoritariamente de mujeres<sup>2</sup>.

Compartimos el punto de vista de la perpetuación de los roles que nos encasilla “únicamente” como objetos de deseo sexual masculino que ambas teorías defienden. Pero cuestionamos el planteamiento regulacionista que reconoce el significado de la prostitución como “la institución social contra la que hay que luchar” por un lado, y a la vez reivindica su regularización, reforzando la propia institución en lugar de acabar con ella.

Es decir, desde un posicionamiento feminista es enormemente contradictorio estar en contra de una de las más importantes y represoras de las instituciones de este sistema patriarcal pero por otro lado pretender reforzarla con su regulación. Este tipo de reivindicación podría corresponder a un sindicato, que puede o no recoger las reivindicaciones de género, pero es bastante contradictorio que pueda defenderse una institución intrínsecamente patriarcal porque pueda suponer un beneficio económico-laboral para un colectivo limitado de mujeres.

El mismo ejemplo podría ser utilizado con la institución del matrimonio heterosexual; Si éste estuviese prohibido ¿lo defenderíamos porque en el contrato matrimonial se establece un reparto de bienes o patrimonio sabiendo lo que significa la familia en nuestra sociedad como institución? E incluso con la fabricación de armamentos desde un punto de vista de antimilitarista: ¿Aceptaríamos la fabricación de armamento porque sea el sustento de las familias que trabajan en este sector?

### **4. Perspectiva de pobreza**

Mientras que los posicionamientos abolicionistas relacionan la prostitución directamente con la pobreza, las legalistas proponen la regularización como método para paliarla.

En este punto es muy importante que se aclare la guerra de números establecida entre ambas tendencias para saber qué defendemos y por qué.

Según la mayoría de los datos a los que hemos podido acceder el porcentaje de mujeres extranjeras, venidas de los países empobrecidos, son entre el 85-90% de la población total de prostitutas. Esto nos lleva a pensar que

---

<sup>2</sup> C. Garaizabal 2003. Para nosotras la prostitución es una institución patriarcal, al igual que también lo es el matrimonio. Instituciones ambas que tienen como función simbólica principal el control social de la sexualidad femenina así como seguir manteniendo la situación de dependencia y subordinación de las mujeres. Ahora bien, una cosa es hablar de la función simbólica de la prostitución como institución y otra muy diferente derivar de ello que hay que acabar con ella y para ello es necesario reinsertar a todas las prostitutas,

aunque bien es cierto que ellas son conscientes de que migran para prostituirse, no es menos cierto que es la única opción que el Norte rico les posibilita para salir de esa situación de pobreza.

Con la posibilidad de acceder al mercado de trabajo a través de la prostitución se obligaría aún más a las mujeres que huyen de sus países a prostituirse como única opción que se les da desde Occidente para adquirir una situación mínima de legalidad.

**Resultado visión norte:** los únicos flujos migratorios que entrarían en el estado en situación de legalidad serían los hombres como soldados, y las mujeres como prostitutas y empleadas de hogar. Impresionante.

De todas formas todo este sistema de regularización planteado es plenamente incompatible con las leyes de extranjería. La aplicación y la supuesta mejora sería únicamente para las prostitutas de la Unión Europea o las nacionales. Quienes están en situación de "irregularidad" no tienen posibilidades de mejora ya que tendrían que volver a sus países de origen, desde allí ser demandadas por los clubes (trabajo cuenta ajena), y posteriormente el INEM se asegura de que ese trabajo no lo quiere ocupar una nacional. Si trabajan por cuenta ajena para clubes, estarían completamente atadas las decisiones de los dueños de los clubes ya que en cualquier momento pueden ser devueltas a sus países si son despedidas (como ocurre con las empleadas de hogar). Estarían, por tanto, obligadas a aceptar cualquier tipo de condición de trabajo impuesta por el empleador.

## **Nosotras decimos...**

### **Aclaración:**

Dejaremos fuera de este debate tanto los argumentos de las teorías abolicionistas sobre las mafias y el peligro, como los de las legalistas sobre la iglesia católica y la familia, etc., ya que en ambos casos es muy fácil construir un discurso poniendo por un lado el miedo, el chantaje y el secuestro, y por otro la moral social, la iglesia, etc.

### **No nos identificamos ni con el abolicionismo, ni con el regulacionismo:**

En el primer caso nos parece que la prohibición como estrategia no es válida. Preferimos basar el discurso desde la libertad y no desde la prohibición. Además las instituciones públicas justifican su inmovilidad con los argumentos abolicionistas para no solucionar los problemas de carácter social, de esta forma perpetuando la marginación.

En el segundo caso creemos que cuando se habla de legalización la centralización del discurso queda descentralizada, ya que el centro del debate no son los derechos económicos laborales del colectivo de prostitutas, sino la relación entre pobreza y prostitución que obliga a las mujeres de los países empobrecidos a prostituirse y que las coloca en una situación de desigualdad ante las mujeres del Norte.

Las propuestas legalistas sobre prostitución y pornografía tienen un claro perfil reformista. No solucionamos el problema de fondo, es decir, la

prostitución y su relación con la pobreza, ni solucionamos el reparto de roles de una sociedad significativamente machista.

Esto nos recuerda a las antiguas propuestas de salarios para las amas de casa. Sin duda sería una mejora de su situación económica pero perpetuando el mismo rol no cabría la posibilidad de elección, no saldrían de sus jaulas. Por lo tanto inaceptables

### **Nosotras proponemos...**

Nuestro punto de partida y eje del debate que planteamos es que **antes** de reivindicar derechos laborales mínimos, se deberían pedir cambios en las políticas sobre migración para que las que vienen de fuera( ese 85-90% de las prostitutas) tengan las mismas posibilidades a la hora de elegir que las del país de destino, para que prostituirse sea una decisión personal más libre y no una de las pocas opciones que te ofrece el sistema cuando huyes de la miseria. Proponemos romper a priori la relación directa causa efecto de pobreza-prostitución.

Tenemos que pensar primero en poner las condiciones de equidad para igualar, como mínimo, a quienes están en situación de desigualdad: realizando políticas de acción positiva de mujeres a mujeres, norte-sur.

En nuestra visión son el centro del debate también las relaciones de genero que se establecen en esa relación comercial y que perpetúan los roles más agresivos del sistema de forma inamovible: hombre=sujeto/ mujer=objeto; hombre=cliente/mujer=mercancía; hombre=poder adquisitivo/mujer=necesidad.

No se puede defender una institución que nos oprime y nos codifica, tanto a quienes la ejercen como a quien no, porque supuestamente traiga mejoras económicas a un colectivo determinado. Pero sí podemos defender el ejercicio de una profesión que no obligue a quienes tienen que ejercerla por ser mujeres, transexuales o pobres.

Lo más probable es que estemos lejos de la realidad social cuando planteamos un sí a la prostitución libre, e igualitaria, sin relaciones de género, ni desigualdad entre países ricos y empobrecidos. Pero se puede estar mucho más lejos de ella pensando que éste sistema y sus leyes van a permitir mejoras que beneficien a quienes el mismo sistema sitúa en los márgenes.

## **Título:**

---

### ***VISIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES LESBIANAS EN EUSKADI***

Conclusiones de un trabajo realizado con una beca de investigación aplicada (Convocatoria de la institución del Ararteko Periodo 2005-2006 -BOVP de 11-11-2005) finalizado en Bilbao septiembre de 2007.

### ***Introducción:***

---

*El déficit de visibilidad lesbiana se encuentra tanto en el origen como en la motivación de esta investigación, cuyo objetivo ha sido la adquisición y el fomento de un mayor conocimiento de las causas que la provocan así como de las consecuencias que esta invisibilidad tiene para las lesbianas en particular y para la sociedad en general.*

En el dibujo de la realidad de la homosexualidad y el lesbianismo en la CAPV cabe destacar un hecho: la desigual presencia pública de hombres y mujeres homosexuales que se traduce en *un marcado déficit de visibilidad social de las lesbianas*. No existen, en la práctica, mujeres que se reconozcan como lesbianas en el ámbito público, ni el lesbianismo tiene la diversidad de personas conocidas que en la actualidad tiene la homosexualidad masculina. Como resultado, la representación social de la homosexualidad es fundamentalmente masculina. Es muy posible que en estos momentos las lesbianas vascas estemos mejor representadas en la ficción que en la realidad a través de los personajes lésbicos que salen en las series que se emiten en las cadenas de televisión (Hospital Central, Aquí no hay quien viva, Siete Vidas, The L Word, etc.).

Hablar de *la invisibilidad lesbiana* es ya un tópico, una especie de coletilla que acompaña a las definiciones de qué es ser lesbiana. Desde que nació el movimiento lesbiano ha sido y es todavía un tema estrella. “La llamada *invisibilidad de las lesbianas* es un hecho, funciona como un axioma que explica de por sí todas las situaciones en las que una lesbiana puede encontrarse”<sup>1</sup>. Pero en realidad es algo más que un hecho aceptado sin más. El déficit de visibilidad lesbiana es un asunto que nos preocupa, y mucho, a las mujeres que trabajamos día a día en el ámbito del lesbianismo, ya que la

---

<sup>1</sup> GIMENO BEATRIZ, *Primeras caricias*, Madrid, Edición de la Tempestad, 2002, p. 12

impresión que solemos tener es la de que, a medida que es más notoria y reconocida la presencia pública de gays, más se entierra o más se invisibiliza (como se quiera) la existencia pública de la mujer lesbiana. Pareciera que lo gay diluye la realidad lesbiana.

La visibilidad lesbiana no es un tema de discreción. Esta es una cuestión que no es posible, siquiera, poner a debate o a discusión, ya que parto de que el nivel de privacidad que cualquier mujer escoja para su práctica sexual es perfectamente legítimo. Esta investigación no ha tenido como objetivo la reflexión acerca de la discreción o la intimidad en las relaciones sexuales, temas a los que se recurre con facilidad cuando se analiza o se discute sobre la invisibilidad lesbiana. Si la falta de visibilidad social de las lesbianas fuera una cuestión de elección en la que éstas eligen vivir en la intimidad su sexualidad, sería evidente que no existiría *el problema de la invisibilidad lesbiana*. Pero existe, y además como un problema que no sólo tienen las lesbianas sino que también tiene la sociedad en su conjunto.

El ocultamiento y el secreto en el que ha estado envuelto el lesbianismo, ya no por décadas, sino por siglos, es expresión de una sexualidad hegemónica que define el comportamiento sexual normal como *el heterosexual* y que sigue siendo profundamente sexista negando tradicionalmente la capacidad y autonomía sexual de las mujeres. Esta ideología sexual provoca la estigmatización de las personas cuyos comportamientos no son heterosexuales y la subordinación de la sexualidad femenina a la masculina. En definitiva, la invisibilidad de las lesbianas en nuestra sociedad es resultado de unas ideas acerca de la sexualidad que no han concedido importancia a la sexualidad de las mujeres y como contrapartida no han dado crédito a la existencia de lesbianas.

La visibilidad es parte de un complejo proceso individual que empieza con el descubrimiento del lesbianismo, sigue con la aceptación del mismo y acaba en el acto de hacerse visible. La visibilidad no es un acto gratuito que se hace sin más. Para llegar a poder decir “no soy heterosexual, soy lesbiana” las mujeres entrevistadas han tenido que realizar un gran trabajo para enfrentar miedos, culpabilidades, sentimientos de diferencia o rareza, prejuicios, etc. Por lo general, no les ha resultado, ni les resulta, fácil hacerse visibles porque son conscientes del gran significado social que conlleva y porque lo hacen en contextos sexistas y tendentes al prejuicio. *La Visibilidad Lesbiana*

*es el acto de hacerse visible y, lo es sobre todo, los grandes esfuerzos individuales y colectivos que se encuentran tras este acto.*

A las personas homosexuales en general y a las lesbianas en particular, se les ha negado de forma sistemática el poder y la influencia en la sociedad. Como ya se ha dicho en los planteamientos teóricos la heterosexualidad se presenta como un factor dominante ejerciendo su poder a través de la homofobia y el sexismo. En este orden de cosas la interiorización de los mensajes culturales e ideológicos sobre sexualidad que se suponen son verdad y la invisibilidad o la “visibilidad sugerida de manera negativa”<sup>2</sup> se convierten en mecanismos imprescindibles que fomentan el alejamiento de las lesbianas de los espacios sociales, su bajo estatus y autoestima.

La visibilidad tiene mucho que ver con el empoderamiento<sup>3</sup> de las lesbianas en nuestra sociedad. En este sentido, se entiende la visibilidad como un proceso que tiene dos dimensiones, una individual y otra colectiva:

- *La individual* implica un proceso mediante el cual las mujeres lesbianas se ven con la facultad y la confianza para responder a sus propias necesidades, optar, ser y mostrarse hacia la sociedad como mujeres con deseos afectivos y sexuales hacia otras mujeres desarrollando la capacidad de negociar e influir en la naturaleza de sus relaciones y de las decisiones que tomen dentro de ella.
- *La colectiva* significa el fomento del protagonismo de las lesbianas como grupo social para impulsar cambios positivos en las situaciones que viven. Así, las lesbianas toman conciencia de sus derechos e intereses y de cómo estos se relacionan con los de otras lesbianas con el fin de lograr un impacto más amplio del que se podría alcanzar por separado. La visibilidad toma un significado profundamente social y político.

---

<sup>2</sup> GIMENO, BEATRIZ, *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación*, Barcelona, Ed. Gedisa, 2006, p. 325

<sup>3</sup> El empoderamiento es una estrategia por la cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones de exclusión que viven. Más información en *Empoderamiento* Clara Murguialday, Karlos Perez de Armiño y Marlen Eizagirre. En <http://dicc.hegoa.efaber.net>

### ***Metodología empleada:***

Para la consecución de objetivos y la confirmación de hipótesis he seguido el método cualitativo de investigación cuyo propósito no solamente es describir la realidad sino interpretar la dimensión simbólica del lesbianismo en términos de falta de reconocimiento y visibilización.

La principal fuente de información han sido las entrevistas en profundidad realizadas a 18 mujeres lesbianas para la obtención de sus relatos de vida. Entrevistas de tipo biográfico orientadas a conocer las experiencias vitales de las mujeres lesbianas a través de periodos claves: la infancia, adolescencia, juventud y adultez y a través de los entornos en los que se mueven. He buscado en estas entrevistas una descripción densa de la memoria sobre las distintas realidades y vivencias del estigma y la discriminación, la invisibilidad, la construcción de la identidad y la participación social.

Para el acceso a las mujeres entrevistadas he tenido en cuenta, en primera instancia, la complejidad que en sí tiene el propio término “lesbiana”, cuyo significado es cultural e históricamente muy versátil, amplio y bastante falto de consenso entre las propias mujeres. He asumido un concepto de *lesbiana* en su plena acepción, es decir, consideraré que lesbianas son aquellas mujeres cuyos (principales) intereses emocionales, psicológicos, sociales y sexuales se dirigen a otras mujeres aunque estos no estén abiertamente expresados. Además he entendido que estos intereses dirigidos a otras mujeres no tienen que estar por necesidad ligados ni tener necesariamente la misma fuerza en todas las mujeres. He incluido en esta acepción a aquellas mujeres que no aceptan una identidad lésbica y que no se llaman a sí mismas lesbianas, pero que están dentro de una experiencia lésbica.

La muestra de mujeres seleccionadas ha sido lo más diversa y aleatoria que he podido. Para esta selección he escapado de mi círculo más íntimo de amistades y en la medida de lo posible de las mujeres que tenía más cercanas por mi trabajo en ALDARTE. En ningún caso la muestra de mujeres seleccionadas debe tomarse como representativa o como “lesbianas tipo” dentro del colectivo de mujeres lesbianas. Han sido seleccionadas en virtud de sus propias historias y de los acontecimientos que les ha

tocado vivir, en cualquier caso son inestimables las informaciones claves y valiosísimas que me han aportado.

Los criterios utilizados para la selección de las mujeres entrevistadas han sido los siguientes: La edad, lugar de residencia, presencia de discapacidad física o psíquica, grado de visibilidad respecto al lesbianismo, el estatus social y económico, participación en un grupo de gays y lesbianas, la maternidad, presencia de sentimiento religioso, la transexualidad y la inmigración.

De las 18 entrevistas, 9 han sido realizadas a mujeres con residencia en Bizkaia, 5 en Gipuzkoa y 4 han sido hechas a mujeres residentes en Araba. Todas las entrevistas se han realizado entre los meses de septiembre de 2006 y enero de 2007. Han tenido una duración media de una hora y media.

### ***Ser visibles en una sociedad que relega a las mujeres a un segundo plano. condicionamientos de género que limitan la visibilidad lésbica:***

La visibilidad se nutre de referentes históricos y actuales, de los medios de comunicación, del espacio público, del reconocimiento social de la sexualidad, del poder político, etc. y todas estas cosas son deficitarias para las mujeres. Así que es relevante tener en cuenta que las lesbianas no están situadas en el mismo plano social y económico que los gays, por lo que se hace imprescindible para examinar las condiciones en que se da la visibilidad lésbica realizar un acercamiento basado en la perspectiva de género.

#### ***1-Las supuestas ventajas de la invisibilidad lésbica:***

Durante años se ha señalado la mayor permisividad de la sociedad hacia el lesbianismo, existiendo la idea bastante popular de que las lesbianas han podido vivir mejor que los gays porque fácilmente han podido camuflarse bajo el apodo de amigas (ir de la mano, acostarse en la misma cama, etc.) sin levantar sospechas. En esta línea la invisibilidad en ciertos momentos históricos se percibe como una ventaja.

Habría que cuestionar las aportaciones de la invisibilidad al desarrollo de las lesbianas, no compartiéndose la valoración histórica que se hace del tema afirmando que la invisibilidad nunca ha sido buena. En esta línea hay que tener en cuenta que históricamente, aparte de la homofobia, han sido la indiferencia y el no reconocimiento ni social ni legal, las cuestiones que han obligado a las mujeres lesbianas a permanecer en la invisibilidad, la cual resulta ser “una característica específica de la lesbofobia y no de la gayfobia, donde ocurre lo contrario”<sup>4</sup>. Estas cuestiones no pueden ser interpretadas como la existencia de una mayor tolerancia social hacia el lesbianismo respecto de la homosexualidad masculina sino como el signo de “una actitud mucho más despreciativa, reflejo de una misoginia que, al hacer de la sexualidad femenina reflejo del deseo masculino, hace impensables las relaciones eróticas-afectivas entre mujeres”<sup>5</sup>.

La mirada sexista hacia la sexualidad de las mujeres determina la invisibilidad en la que secularmente se desenvuelve la sexualidad de las lesbianas condicionando de forma notable el cómo se perciben a sí mismas, los sentimientos sobre su sexualidad, las maneras en cómo viven sus primeras experiencias afectivas y las relaciones que establecen con las demás personas. La histórica militante feminista y lesbiana, Empar Pineda<sup>6</sup> recuerda que “el hecho de pasar desapercibidas para la mayoría de la gente que nos rodea, aunque nos da un amplio margen de actuación sin quedar expuesta a reacciones contrarias, tiene un enorme coste social. Siempre que no rompas los márgenes, más allá de los cuales no hay posibilidad de confusión, de pasar desapercibida, puedes vivir relativamente tranquila, nadie *sospechará* que eres lesbiana. Pero, ¿a cambio de qué?. De que tu invisibilidad sea tan total que, en realidad, *no existes*”.

El gran coste social de la invisibilidad para las mujeres ha sido la no existencia y refugiarse en una discriminación que en realidad no se combate. La invisibilidad lésbica ha significado que no se existe ni para bien ni para mal y cabría preguntarse si en nuestra reciente historia lo peor que le ha podido ocurrir al colectivo de lesbianas ha sido no sufrir los efectos directos

---

<sup>4</sup> GIMENO, BEATRIZ, Op. Cit., p. 325

<sup>5</sup> BORRILLO DANIEL, *Homofobia*, Barcelona, Ed. Bellaterra, 2001, p. 30

<sup>6</sup> PINEDA EMPAR, “Lesbiana, yo soy lesbiana, porque quiero y me da la gana”, J.A. Herrero Brasas, *La construcción de una cultura queer en España*, Madrid, Ed. Egales, 2007, pp.318-9

de la ley de peligrosidad social y rehabilitación social<sup>7</sup>. En este sentido, sería interesante dotarse de instrumentos analíticos para analizar la controvertida historia de las lesbianas<sup>8</sup> desde unos parámetros más vinculados a la opresión específica de la mujer, y para no hacerlo exclusivamente desde parámetros masculinos centrados en la represión legal y policial. Un estilo de represión de la homosexualidad que históricamente no ha sido aplicada a las mujeres porque en sus presupuestos básicos no se las tenía en cuenta a la hora de definir a quién podía ir dirigida. Esta ha sido una de las consecuencias de que las mujeres no existieran como sujetos, a todos los efectos, hasta bien entrado el s. XX.

## ***2- Las complicaciones que para la visibilidad tiene el exceso de responsabilidad respecto al buen funcionamiento del ámbito privado:***

La visibilidad lésbica es una cuestión que se complica aún más por el exceso de responsabilidad respecto al buen funcionamiento del ámbito privado que tienen las mujeres. Resulta en este punto útil la anotación de Platero<sup>9</sup> acerca de las diferencias en la concepción de ciudadanía para mujeres y hombres “las mujeres estamos ligadas a la ciudadanía social, donde nuestras aportaciones y las prestaciones recibidas del estado están ligadas al trabajo no remunerado en el ámbito doméstico y privado, bajo la ética del cuidado. Los varones por el contrario, estarían ligados a la ciudadanía civil, donde se establece el contrato entre iguales en el espacio público”.

Hoy día, todavía se puede decir que las mujeres son las principales responsables del buen funcionamiento del ámbito privado de la casa y los cuidados<sup>10</sup>, siendo este aspecto un gran handicap para la visibilidad lésbica.

---

<sup>7</sup> Una ley que perseguía a los sujetos de actos “peligrosos” no a las prácticas, y que se aplicaba a la homosexualidad masculina. Las lesbianas, cuya sexualidad no era contemplada, fueron ignoradas en la redacción de los supuestos punibles, más información en LLAMAS RICARDO y VILA FEFA “Spain: Pasion for life. Una historia del Movimiento de Lesbianas y Gays en el Estado Español”, en Xoxé M. Buxán (Ed.), *Conciencia de un singular deseo*, Barcelona, Ed. Laertes, 1997

<sup>8</sup> Para más información sobre este punto ver la ponencia de SIMONIS ANGIE “Lesbofilia: asignatura pendiente del feminismo español” que se puede leer en <http://www.felgt.org/temas/politicas-lesbicas>

<sup>9</sup> PLATERO MENDEZ RAQUEL, “Entre la invisibilidad y la igualdad formal” en Angie Simonis (eda.), *Cultura, homosexualidad y homofobia VOL. II / Amazonia: retos de visibilidad lesbiana*, Barcelona, Ed. Laertes, 2007, p. 99

<sup>10</sup> El 84% de los cuidadores principales son mujeres, dato sustraído del *Libro Blanco de la Dependencia*, publicado por el PSOE en 2004.

Una de las consecuencias de esta mayor responsabilidad adjudicada a las mujeres respecto al trabajo doméstico, a la familia y a los cuidados es la reducción significativa del tiempo disponible para el ocio que suelen tener las mujeres. Alberdi<sup>11</sup> señala que las diferencias más significativas en cuanto a usos del tiempo entre hombres y mujeres son que, como media, éstas dedican más tiempo al trabajo no remunerado y aquéllos tienen más tiempo de ocio. Esta cuestión no es baladí y afecta sobre todo, hoy día, y según mi experiencia, a mujeres adultas, con hijos/as y excesivamente ocupadas en el cuidado de los demás, entre las que se hallan numerosas lesbianas.

### ***3- Vivir la sexualidad de forma placentera, un punto de partida para la visibilidad:***

La complejidad de la sexualidad exige hablar tanto de agresiones y opresiones como de placer y felicidad.

La cultura androcéntrica a la que pertenecemos niega muchas cosas a las mujeres, entre ellas su sexualidad y la capacidad para vivirla plenamente, por lo que a menudo son ninguneados los sentimientos, las sensaciones y las experiencias de la sexualidad de las mujeres. A pesar de la enorme información social que existe, a través de abundantes publicaciones e investigaciones, todavía muchas mujeres desconocen aspectos de su sexualidad y mantienen numerosos tabúes que no sólo las perjudican sino que refuerzan la idea de que para la mujer el sexo es secundario y que vivirlo de forma placentera no es importante. Las mujeres lesbianas se ven igualmente perjudicadas por esta situación que complica aún más la visibilidad.

La idea de que lo gay es divertido y muy glamoroso es fruto de la existencia de un patrón social que hace que sea más aceptada y consentida la vivencia y exteriorización de deseos y sentimientos sexuales en varones. Esta cuestión potencia la visibilidad de los hombres homosexuales al facilitar un proceso más rápido en el desarrollo de una identidad sexual. Este reconocimiento social de su sexualidad que tienen los gays todavía no ha alcanzado a las lesbianas, con lo que este proceso resulta más difícil para ellas y en consecuencia también su visibilidad. A este respecto un dato

---

<sup>11</sup> ALBERDI INES, *La nueva familia española*, Madrid, ed. Taurus, 1999, pp. 249-252

diferencial entre hombres y mujeres que Pérez Sancho<sup>12</sup> extrae de su estudio, es el de que los hombres revelan antes y con mayor frecuencia su homosexualidad al entorno.

Es evidente que en el terreno de la sexualidad los hombres y las mujeres no están en el mismo sitio. Los puntos de partida son diferentes y para promocionar la visibilidad lésbica sería conveniente hablar más del deseo sexual de las mujeres y fomentar el que éstas vivan en tonos más positivos su sexualidad. Se hace necesario que las lesbianas, no sólo los gays, sientan por parte de sus entornos además de la “políticamente correcta” aceptación social, la reafirmación y el reforzamiento de su deseo sexual.

### ***El problema de la etiqueta lesbiana***

El término lesbianismo nos acerca a una realidad diversa, compleja y cambiante en donde no todas las mujeres adoptan el mismo significado respecto a sus propias vivencias homosexuales. No hay una manera exclusiva de ser lesbiana, ni de identificarse como tal, de hecho, sólo una parte de las mujeres entrevistadas en esta investigación se identifican al cien por cien con el apelativo lesbiana, otras en cambio lo relativizan mucho más y no adoptan tal categoría para sí mismas aunque lleven años manteniendo una relación sexual con otra mujer.

La visibilidad es un acto público en el que es inevitable la exposición al significado que los demás tienen de lo que es ser lesbiana. En este sentido, el etiquetaje es algo consustancial a la visibilidad y siempre habrá una distancia entre el significado que para las mujeres que se visibilizan tiene su lesbianismo y la etiqueta social de lesbiana. “Sean lo que sean las lesbianas, lo que no cabe duda es que son representadas. Y las representaciones importan porque construyen y porque construyen anteponiéndose a la experiencia”<sup>13</sup>. Las representaciones sociales del lesbianismo no suelen coincidir con las que tienen de sí mismas las lesbianas. Esta particularidad de la visibilidad tiene una gran importancia ya que a menudo es un gran obstáculo para que las mujeres manifiesten su lesbianismo.

---

<sup>12</sup> PÉREZ SANCHO BEGOÑA, *Homosexualidad: secreto de familia. El manejo del secreto en familias con algún miembro homosexual*, Madrid, Ed. Egales, 2006

<sup>13</sup> GIMENO, BEATRIZ, Op. Cit, p. 293

Mantener actitudes de reserva, resistirse a ser nombradas y catalogadas como lesbianas son cuestiones absolutamente legítimas y entra dentro de la libertad que tenemos las personas para acogernos y adaptarnos a las identidades sociales que se establecen en torno a la sexualidad. Es más, a muchas de las mujeres entrevistadas no acogerse a una etiqueta les ha ayudado en su proceso de hacerse visibles. Pero las ventajas que se obtienen en el ámbito individual se pierden cuando se analiza a un nivel colectivo las dificultades para nombrar las experiencias lésbicas, ya que la falta de nombres o la falta de adscripción inequívoca a uno no deja de ser problemática cuando una realidad tiene que ser visibilizada y legitimada socialmente.

### ***3- Consecuencias para la visibilidad de la falta de identificación con la denominación de lesbiana***

La falta de identificación colectiva que se observa con la denominación *lesbiana* es un obstáculo para la visibilidad por varias razones:

- Se puede perder una base de identificación colectiva que todavía es necesaria para la realización de demandas sociales y la lucha contra las discriminaciones.
- Es refugiarse en una invisibilidad individual que obstaculiza la transformación de una realidad que sigue siendo prejuiciosa y sexista.
- Se impide la creación de referencias sociales positivas que puedan servir a lesbianas ocultas o a las que están en proceso de descubrimiento.

### ***Conclusiones:***

- Para las mujeres lesbianas la visibilidad no es una cuestión fácil y han de realizar un enorme esfuerzo para enfrentar y superar los numerosos obstáculos con los que conviven: miedos, vergüenzas, culpabilidades, sentimientos de diferencia, rareza o anormalidad, la soledad, el silencio, y homofobia interiorizada; hasta poder llegar a decir “no soy heterosexual, soy lesbiana”. Estos obstáculos son producto de los prejuicios con los que se encuentran desde el momento en que empiezan a sentir atracción hacia otras mujeres.

- Liberarse de las definiciones estereotipadas del lesbianismo y recuperar una identidad menoscabada y socialmente impuesta conduce a las mujeres a largos y complejos procesos para aceptarse como lesbianas y poder hacer visible esta condición. Todas las mujeres lesbianas, independientemente de la edad o posición social, pasan por estos procesos.
- Las recién alcanzadas reformas legales han creado una “ilusión de igualdad” que explicaría la actitud de los agentes sociales y la sociedad en general al minimizar los efectos de la lesbofobia, esta actitud se deriva de la relación directa que se establece entre los cambios legales y los sociales, de forma que se piensa que si la igualdad legal se ha conseguido también la social. Así, se considera que ser lesbiana ya no crea conflictos. Esta forma de pensar dificulta desvelar situaciones reales de discriminación y exclusión social por razones de opción u orientación sexual y provoca que la visibilidad no tenga un significado social y político, convirtiéndose en un asunto personal en el que todo queda solucionado si la mujer se acepta como lesbiana.
- Este aspecto se refleja en el carácter de privacidad y de clandestinidad que tienen los procesos de aceptación y visibilidad lésbica, procesos que, por una parte, hacen inviable la felicidad de las lesbianas durante una buena parte de sus vidas al originarles abundantes problemas psicológicos, y que por otra, no generan ni debate ni alarma social porque no se les concede ni la importancia ni la dimensión política que tienen. Sería recomendable que los agentes sociales que intervienen en los ámbitos de la educación, la política, el asociacionismo y la prestación de servicios asistenciales valoraran estos procesos no sólo en su dimensión personal, sino también en términos de empoderamiento, éxito social y de superación de los obstáculos heterosexistas que históricamente impiden a las mujeres ser dueñas de su sexualidad. Sólo de esta forma, teniendo en cuenta que los actos de visibilidad se realizan en contextos donde la heterosexualidad se presenta como un factor dominante ejerciendo su poder a través de la lesbofobia y el sexismo, se podrán empezar a detectar los hechos, a menudo sutiles, que provocan el déficit de visibilidad lésbica.

- La visibilidad se nutre de referentes históricos, de los medios de comunicación, del espacio público, del reconocimiento social de la sexualidad, del poder político y económico, y en la actualidad todos estos aspectos son deficitarios para las mujeres. Así, es relevante tener en cuenta que las lesbianas no están situadas en el mismo plano social, político, económico y sexual que los gays de lo que resulta un *mercado déficit de visibilidad social de éstas con respecto a sus pares masculinos*. Por tanto *la realidad de las lesbianas tienen que ser considerada cualitativamente diferente a la de los gays y en consecuencia es imprescindible que sea observada, analizada y valorada en esa diferencia*. Realizar esta distinción es fundamental para la planificación y la puesta en marcha de políticas cuyo objetivo sea fomentar la visibilidad y participación social de las mujeres lesbianas, porque si bien gays y lesbianas “salen del armario” cuando tienen garantías para hacerlo, por ahora, los hombres tienen más facilidades que las mujeres en términos de obtención de apoyos sociales, económicos y políticos.
- Hay que considerar además el diferente recorrido histórico que tienen hombres y mujeres en cuanto a su reconocimiento como sujetos jurídicos. Este reconocimiento, que para las mujeres apenas tiene cincuenta años, ha determinado el significado que para las lesbianas tiene la invisibilidad que no es otro que la: no existencia a lo largo de la historia, ni para bien ni para mal, las enormes dificultades para enfrentar los prejuicios y estereotipos propios de la lesbofobia y las pocas posibilidades de respuesta pública como colectivo social.
- Un gran handicap para la visibilidad lésbica es la mayor responsabilidad adjudicada a las mujeres respecto al trabajo doméstico, a la familia y a los cuidados. Esta hiperresponsabilidad tiene dos consecuencias importantísimas para el desarrollo de la sexualidad lesbiana: 1) la facilidad de las mujeres para actuar según los intereses de los demás renunciando al propio bienestar, a la intimidad y a la búsqueda del placer sexual, 2) la reducción significativa del tiempo disponible para el ocio que suelen tener las mujeres, tiempo imprescindible para el establecimiento de las relaciones afectivas y sexuales. Estas cuestiones no son baladíes y afectan sobre todo a lesbianas adultas, casadas, separadas o divorciadas y con hijos/as. Estos aspectos deberían de estar presentes cuando se planifican las políticas para la igualdad entre mujeres y hombres, de forma que se integre el déficit de visibilidad

de las lesbianas con las situaciones específicas de discriminación de las mujeres. En esta línea sería deseable que los Planes de Igualdad entre mujeres y hombres y/o cualquier otra propuesta de trabajo que se dirija a eliminar las desigualdades de género, tanto elaborados desde los diferentes organismos públicos como desde las entidades privadas, incluyeran entre sus acciones referencias explícitas sobre la mujer lesbiana con el fin de sensibilizar y eliminar actitudes lesbofóbicas.

- Las lesbianas son mucho más visibles en el ámbito privado que en el público, así la visibilidad en la familia y en el círculo de amigas y amigos, es más amplia y se maneja mejor que la visibilidad en el mundo laboral, en el vecindario, la calle, los medios de comunicación, en la política, en el mundo empresarial, ... El déficit de visibilidad de las lesbianas es especialmente significativo en la esfera de lo público, lo que conlleva la ausencia de mujeres dispuestas a abanderar el lesbianismo y sus reivindicaciones y que se deriva, entre otras razones, de la percepción que tienen las propias lesbianas de que su lesbianismo pertenece a un ámbito absolutamente privado.
- El origen de esta percepción tan privada del lesbianismo está en la educación que sobre sexualidad reciben las mujeres, a quienes se enseña a vivirla de forma íntima y discreta y sin hacer de ello el centro de atención, por lo que no les resulta sencillo hacer públicas las cuestiones sexuales. Por otra parte, la existencia de un patrón social que hace que sea más aceptada y consentida la vivencia y exteriorización de deseos y sentimientos sexuales en varones, potencia la visibilidad de los hombres homosexuales al facilitar un proceso más rápido en el desarrollo de una identidad sexual. Este reconocimiento social de la sexualidad que tienen los gays todavía no la tienen las lesbianas, con lo que resulta más difícil para ellas la visibilidad y el desarrollo de una identidad lésbica. La proporción de mujeres que públicamente hablan de su lesbianismo no aumenta en la medida en que lo hacen los avances sociales y legales. Tampoco se puede decir que la visibilidad de las lesbianas en el ámbito público alcance en número y en diversidad de situaciones sociales a la lograda por los gays.
- Una realidad muy palpable en la visibilidad social del lesbianismo es la ausencia de mujeres lesbianas que ocupan posiciones altas en la escala social y económica,

cultural y política. Estas son las razones de esta ausencia: 1) la excesiva estigmatización social a la que se ve sometido todavía el lesbianismo, 2) el temor a la pérdida de credibilidad en la realización de determinadas funciones de dirección o liderazgo si se conociera la condición de lesbiana de la mujer, 3) el miedo a que los logros, potencialidades y capacidades personales sean ensombrecidas por una única faceta, la de ser lesbiana, 4) no se considera importante hacer una declaración pública del lesbianismo desde sus ámbitos de actuación, 5) se perciben los temas referidos a la sexualidad desde un plano estrictamente personal.

- A pesar de que para la normalización del lesbianismo los actos de visibilidad de las lesbianas en los ámbitos personales y cotidianos son importantes y valiosos no tienen éstos la misma relevancia que los de quienes toman una iniciativa de visibilidad más pública y política. Estamos ante una cuestión que debe ser analizada en profundidad por las lesbianas en general y en particular por aquellas que se organizan en asociaciones, porque si bien la visibilidad ni se impone ni se consigue por decreto, sí parece que demanda una mayor conciencia de responsabilidad y solidaridad de cada lesbiana para con el resto para conseguir que la sociedad sepa que el lesbianismo existe en todos los ámbitos. Además, hay que tener en cuenta que cuando se parte de una visibilidad cero o escasa, salir del ámbito privado de la casa y acudir a los espacios públicos fomenta y favorece el que las mujeres hagan público su lesbianismo, al tener más oportunidades de contactar con otras realidades y con más diversidad de personas que les pueden aportar unos apoyos imprescindibles.
- Dada esta situación de desequilibrio entre la visibilidad privada y la pública se ve imprescindible la puesta en marcha de campañas públicas de sensibilización que aseguren a medio plazo un sistema de referencias positivas y sólidas que de confianza a las mujeres para integrar su lesbianismo como una parte más de su vida cotidiana en ámbitos tan importantes como son la política, el sindicalismo, la cultura, el deporte, los medios de comunicación y la empresa.
- Los contextos sociales donde las lesbianas se tienen que hacer visibles actúan con bastantes limitaciones porque se mueven con una inercia heterosexista y unas expectativas sociales que son contrarias a los intereses de las lesbianas. En

consecuencia éstas, para alcanzar cuotas de visibilidad aceptables, tienen continuamente que negociar, construir y manejar su lesbianismo en grupos sociales que no tienen rituales, normas o modelos para las situaciones que plantean, viéndose obligadas de forma constante a cuestionar y romper guiones de vida preestablecidos para reinventarlos de nuevo y adaptarlos a sus circunstancias. Esto ocurre de forma independiente al contexto que se trate: la familia, la cuadrilla de amigos/as, el trabajo, el sistema educativo, el vecindario, etc.

- Un contexto importante es la familia de origen que se revela como un espacio vital para las jóvenes lesbianas por los fuertes sentimientos de apego que establecen con sus madres y padres y por la tardanza en abandonar el hogar parental. Esta cuestión hace que el revelar el lesbianismo en sus familias sea un asunto de gran importancia para ellas, capaces de subordinar su felicidad a este hecho. Esta vivencia es desconocida por madres y padres, que ignoran, por lo general, todo lo relacionado con el lesbianismo y sobre la etapa larga, difícil y llena de miedos e incertidumbres, por la que su hija pasa para aceptar y hacer visible su orientación. Bien por desconocimiento o porque no quieren admitir el lesbianismo de sus hijas, generalmente, padres y madres no intervienen en el desarrollo afectivo y sexual de sus hijas adolescentes y jóvenes, y en consecuencia dejan de ser para ellas la fuente de apoyo y reconocimiento que tienen que buscar en otros lugares como es el “ambiente” o la asociación LGTB. Es preciso que los programas de apoyo e intervención familiar públicos tengan en cuenta la orientación sexual de las personas, porque esta es una fuente de conflictos familiares, a menudo, muy encubierto y porque se necesita fomentar la diversidad sexual en el interior de las familias.
- El mundo de la educación, tanto formal como no formal, es otro ámbito de gran importancia ya que actúa, en muchos sentidos, como un alargamiento de la educación hacia la heterosexualidad normalizada que las mujeres empiezan a recibir en sus familias y que invisibiliza el lesbianismo. Existen serias limitaciones que en la actualidad impiden que este ámbito sea un espacio favorecedor de la visibilidad de las mujeres lesbianas que pasan por él.

- Se vuelve imprescindible trabajar en el ámbito de la educación formal y no formal fomentando medidas que aseguren el desarrollo positivo de la personalidad de adolescentes y jóvenes lesbianas y gays y que eviten los acosos morales y agresiones físicas a las que a menudo son expuestas/os. Medidas tan necesarias como:
  1. Incluir de forma sistemática los contenidos sobre diversidad de orientaciones sexuales y de género en los curriculums de todos los estudios y niveles educativos, en todos los centros docentes de Euskadi, públicos, concertados y privados
  2. Incorporar el conocimiento de la diversidad sexual y contenidos sobre identidad de género e identidad sexual en la formación continuada de todo el personal docente.
  3. Impulsar seminarios de formación en la diversidad sexual para las asociaciones de madres y padres de alumnos/as.
  4. Fomentar convenios de colaboración entre entidades educativas, culturales y de tiempo libre y las asociaciones LGTB. En esta línea dotar de apoyos y recursos a los organismos que elaboren proyectos educativos tratando la diversidad de orientaciones .
  5. Facilitar la visibilidad del profesorado homosexual y lesbiano para que el alumnado tenga referencias cercanas y positivas de carácter lésbico y gay, y que les sirva de apoyo en momentos críticos
  6. Trabajar en valores de transformación social desde el campo del Tiempo Libre impulsando la formación en la tolerancia y la diversidad sexual a los diversos agentes que intervienen en él.
  
- En el entorno laboral hay que destacar que sólo un 7% de lesbianas, frente a un 16% de gays, hacen pública su condición sexual.. Esta diferencia en los niveles de visibilidad se relaciona inevitablemente con la marcada discriminación sexista que existe en el mundo laboral.
  
- Las reticencias de las mujeres para hacer público su lesbianismo revelan que las manifestaciones de discriminación y homofobia son todavía demasiado habituales en los lugares de trabajo y que hechos como la falta de despidos por opción sexual y

de denuncias por discriminación laboral no pueden ser interpretados como ausencia de lesbofobia y homofobia.

- Un número elevado de mujeres ocultan su lesbianismo en el trabajos porque les preocupa, más que el despido, el ser objeto de cotilleo, el sentirse el centro de atención y los comentarios jocosos acerca de su sexualidad. No hay que obviar, sin embargo, que hay un sector importante de mujeres con trabajos más precarios e inestables, que sí se ocultan por temor al despido. Del mismo modo, el ocupar cargos directivos en las empresas no asegura una mayor visibilidad.
- Trabajar en la administración pública, contar con directrices objetivas que regulen las relaciones funcionales y jerárquicas de la empresa y que éstas tengan un número grande de trabajadores/as, son características que favorecen la visibilidad de las lesbianas.
- Tener “pluma” puede facilitar la visibilidad a ciertas mujeres en la medida en que no hay lugar para presunciones de heterosexualidad por parte de sus compañeros y compañeras, pero la pluma puede convertirse también en un elemento discriminatorio en la contratación y selección de personal en sectores laborales tradicionalmente femeninos.
- En el ámbito laboral se hace necesario un compromiso más explícito por parte del conjunto de fuerzas sindicales en el impulso de campañas divulgativas que fomenten la visibilidad real de lesbianas y gays en sus lugares de trabajo. De igual forma en las campañas que se realicen contra la discriminación sexista en el trabajo debería incluirse el criterio de la orientación lésbica con el fin de facilitar de forma específica la visibilidad de aquellas mujeres que son lesbianas. Así mismo y por parte de las administraciones públicas, sería recomendable la realización de una guía de buenas prácticas empresariales y de relaciones laborales que incluyan recomendaciones para la no discriminación de lesbianas y gays.
- Entre los factores que facilitan la visibilidad de las mujeres lesbianas están: los avances sociales y legales, el disponer de referencias positivas a través de los mass media, las asociaciones LGTB y feministas, las migraciones, el “ambiente” lésbico,

los Chat de lesbianas que existen en Internet, y en general aquellos factores que favorecen los procesos de descubrimiento y aceptación del lesbianismo, el encuentro con otras lesbianas, la adquisición de un mayor conocimiento sobre la propia sexualidad, la realización de actividades lúdicas y culturales, el emparejamiento y la sensibilización sobre los derechos de las mujeres y las lesbianas. Hay que destacar entre estos factores: 1) disponer de un círculo de amigas lesbianas; 2) tener una actitud crítica respecto a las normas sobre sexualidad y los papeles tradicionales de género.

- La maternidad ha invisibilizado durante muchos años a las mujeres lesbianas, al ser el producto de matrimonios no deseados donde los hijos se convirtieron en una de las razones para renunciar o postergar el deseo lésbico. No obstante la situación ha cambiado y la visibilidad lésbica hoy día se hace inevitable cuando se accede a la maternidad de una forma libre como es el caso de muchas de las actuales madres lesbianas, que tienen hijos, fundamentalmente, a través de la reproducción asistida. Éstas acceden a una visibilidad que no es correspondida con el mismo nivel de compromiso por parte de las instituciones públicas, las cuales, a día de hoy, presentan bastantes vacíos en sus protocolos de actuación para adecuarse a las necesidades de las familias lésbicas.
  
- Si importante es no homogeneizar las experiencias de gays y lesbianas también lo es no hacerlo respecto a las diferentes situaciones sociales en las que viven las mujeres. Cada una de estas situaciones hará referencia a unas necesidades y unas circunstancias específicas que hacen variar el modo en cómo las mujeres gestionan la visibilidad lesbiana. Se revelan como preocupantes las situaciones de ciertos sectores de lesbianas en los que: 1) la exclusión y vulnerabilidad social son grandes, 2) resulta más costoso el reconocimiento del lesbianismo tanto por parte de sus entornos inmediatos como de los servicios sociales a los que acuden y 3) se cuenta con menores oportunidades de obtención de recursos de socialización lésbica. La visibilidad del lesbianismo puede ser nula o muy deficiente en los siguientes sectores de mujeres: 1) mayores, 2) inmigrantes, 3) de etnia gitana, 4) que tienen algún tipo de discapacidad bien física o psíquica, 5) mujeres casadas en matrimonio heterosexual, y 6) transexuales femeninas.

- Frente a esta situación, sería conveniente que las instituciones del ámbito del bienestar social incluyera en sus protocolos de intervención el criterio de exclusión y vulnerabilidad social por orientación social, de forma que los diversos agentes que trabajan en este campo consideren que, para conseguir la mejora de la calidad de vida de las personas también puede ser importante tener en cuenta las formas en como viven su sexualidad. Así mismo se ve importante el impulso y la creación de líneas de subvención a las entidades LGTB que faciliten especialmente la integración y la cohesión social de los sectores de lesbianas, gays y transexuales mayores, inmigrantes, de etnia gitana, que tienen discapacidad, y que están casadas en matrimonio heterosexual.
- En estas tres últimas décadas se han dado importantes avances en la visibilidad de las mujeres lesbianas. Este hecho se deja notar especialmente en las lesbianas jóvenes más dispuestas a manifestar públicamente su condición. La coyuntura social y legal en la que viven desde que descubren su deseo lésbico posibilita que el proceso de asunción del lesbianismo sea más rápido y fácil y que cuenten con recursos más numerosos y diversos para que este proceso no les marque ni la adolescencia ni la juventud de manera tan profunda como a las lesbianas de décadas pasadas.
- Pero el análisis de la situación de la juventud lesbiana no puede hacerse sólo en base a la percepción de estos avances, y partiendo de los logros conseguidos habrá que analizar porqué en la actualidad todavía es corriente para muchas mujeres que el despertar de su sexualidad no coincida con la aceptación positiva de su lesbianismo y que tras su descubrimiento a muchas de ellas les siga quedando un largo camino lleno de soledades, falta de referencias positivas y silencios. Hay cuestiones fundamentales, como son estas últimas, que todavía no han cambiado, con lo que la sociedad y sus diversas instancias socializadoras siguen teniendo grandes retos de cara a lograr la igualdad real con independencia de la opción sexual.
- La sociedad sigue siendo un ámbito limitador y en ocasiones negativo para el desenvolvimiento del lesbianismo en términos de igualdad, libertad y dignidad. La invisibilidad o la “visibilidad sugerida de manera negativa”, sigue siendo un

mecanismo fundamental que fomenta el alejamiento de las lesbianas de los espacios públicos. La evolución de la visibilidad social de las mujeres lesbianas parece tener su “techo de cristal” que impide avanzar en correspondencia a lo que socialmente y legalmente se ha logrado en los derechos tanto de las mujeres como de gays y lesbianas.

- Alcanzar mayores cuotas de visibilidad y aceptación de la sexualidad entre mujeres no puede ser únicamente responsabilidad de éstas, en este sentido es la misma sociedad quien, desde todos sus ámbitos legislativo y jurídico, laboral, sanitario, educativo y formativo, cultural y de ocio, comunicativo, participativo y solidario, tiene que articular y dotarse de mecanismos para avanzar en la comprensión del lesbianismo.
- Resulta imprescindible entender que el logro de una sociedad cada día más cohesionada y respetuosa con la diversidad afectiva, sentimental y sexual de las personas se tiene que corresponder con la igualdad entre las mujeres y los hombres y que si esta no se da, toda aceptación, respeto y niveles de visibilidad que se logre para el colectivo de gays y lesbianas será más deficiente para éstas que para los primeros.
- Conseguir una sexualidad que para las mujeres sea cada día más grata, placentera, libre de coerciones y reconocida pública y socialmente, es fundamental para facilitar la visibilidad de las lesbianas. Este logro no será posible si en las agendas de trabajo de las diferentes entidades públicas y privadas no se incluye, como una parte más de los derechos humanos de las mujeres, el debate sobre los derechos sexuales y de orientación sexual.

***INMACULADA MUJICA FLORES.*** de ALDARTE “Centro De Atención a Gays, lesbianas y transexuales”.

## **PONENCIA MEDEAK.**

*Para las IV. Jornadas Feministas de Euskal herria.*

### **“AULLIDOS DE CUERPOS INSUMISOS”**

*Esta ponencia no es solo el Fruto de Medeak. Hemos bebido de muchas fuentes, nos hemos enriquecido de muchos debates y de grandes momentos de unión. Por ello queremos citar a nuestras fuentes, a nuestras amigas: Mass-Medeak, Herne, 7menos20 y Erreakzioa. Muchas gracias por estar ahí. Y un abrazo muy fuerte a todas esas feministas, lesbianas, transexuales que nos habéis hecho un guiño y de las que también hemos aprendidos. Muchas gracias a todas!!*

---

#### **- INTRODUCCIÓN. FEMINISMOS VARIOS Y VARIADOS.**

En los últimos años eso que veníamos llamando el movimiento feminista ha ido cambiando y mutando. Aunque para muchas ya está todo dicho y quede mucho por hacer, para nosotras los discursos han sufrido cambios que tienen que ver con lo que se dice y se hace. Desde nuestra perspectiva el panorama ha cambiado.

El feminismo institucional ha hecho que ciertos contenidos tengan cabida en las instituciones y se logren ciertas cosas (sobre todo a golpe de leyes) pero no ha potenciado un movimiento rico en la calle. Este feminismo institucional se pierde en consultoras, empresas, relaciones de partido... No negamos que pueda ser un ámbito para trabajar, lo que es evidente es que es prácticamente imposible conseguir que revierta en el movimiento y que lo enriquezca, así como también es difícil que salgan de ahí nuevos contenidos y debates, más bien lo contrario; produce invisibilidad y un desgaste de los colectivos, además de agotar y empobrecer los contenidos.

En el contexto del estado español el Movimiento Feminista se entiende como ese conjunto de colectivos y grupos que surge en el auge de los años 80. En general todos esos grupos funcionan manteniendo una estructura asamblearia. Se supone que este movimiento se mantiene al margen del feminismo institucional y que ha mantenido ciertos ejes de trabajo que lo estructuran, tales como el aborto, la

violencia sexista, la participación política, etc. Sin embargo, existe cierta interacción entre el feminismo institucional y el Movimiento Feminista. En ocasiones, el propio movimiento debilitado por los años, ha cedido la tutela al feminismo institucional la cual encuentra pocas resistencias, no concibiendo que es su labor alimentar el contexto social que le ha dotado de contenido e impulsado a que ocupe un lugar. Así se entiende que en ciertos lugares sea la institución la encargada de organizar campañas, días de reivindicación y de proyectos cuyo resultado es; la pérdida de contenidos, diseño de proyectos “ganancia - no incidencia” o comunicados que revuelven el estomago. En Euskal Herria el feminismo institucional (si puede llamársele feminista) no reconoce como interlocutor al movimiento. Esto es un hecho.

Una de las cosas que se hace cada vez más evidente es la escasa entrada de chicas jóvenes en el movimiento feminista. No está preparado para recibir a las chicas jóvenes. Está deseando que le lleguen chicas pero no piensa que deba realizar algún cambio para adecuarse a la realidad de esas chicas. Existen ciertos sectores del movimiento que están en permanente captación de chicas jóvenes, sectores que tienen una red específica y potente. En cambio, el sector autónomo del que provenimos nosotras no realiza la misma labor. La entrada en un colectivo que se mantiene desde hace 25 años supone entrar en grupos que están de algún modo muy estructurados, donde ya existe una agenda política muy definida y donde lo importante es sacar las tareas adelante. Es difícil debatir sobre cuestiones fundamentales y es vital unirse a la marcha del grupo. En este caso la identidad de grupo pesa bastante, ya que de algún modo resulta lógico que los grupos no puedan transformarse constantemente por la entrada, a goteo, de nuevas chicas.

La estructura asamblearia hace que la asistencia semanal sea obligatoria sino se pierde la marcha del grupo y entonces una se convierte en un satélite que puede asistir a cuatro eventos pero está excluida de la toma de decisiones. Se genera así una disciplina en la asistencia y en las formas de funcionamiento. Esto se traduce en una forma típica de funcionamiento, fácil de identificar. La asamblea es la que decide, las cosas se hacen por consenso, en teoría no existe una comisión ejecutiva o algo así que suponga un órgano supremo en la toma de decisión pero es verdad que se genera un núcleo duro integrado por las reconocidas informalmente como popers y que ejercen un claro liderazgo. Muchas veces esto se traduce en que las jóvenes llegan a espacios con esas estructuras invisibles muy afianzadas y que deben descubrir por ella

mismas cuál es el lugar que ocupa cada una. Así, cuando llevamos algún tiempo en uno de esos grupos sabemos perfectamente cuál es el lugar de cada una. Esto genera un efecto sobre las jóvenes en muchas ocasiones doble; por un lado la des-ubicación al tener que identificar dónde está cada quien y por otro lado que se las coloca en ciertas tareas muy unida al voluntariado y al trabajo de calle, algo que las anteriores ya han hecho y que ahora toca a las nuevas generaciones (véase las txosnas de Bilbao). El los colectivos se conoce lo de “la tiranía de la falta de estructuras” pero se predica desde lo teórico y no se hace un trabajo sobre la propia praxis. Bien, esto es lo que ha venido a llamarse el conflicto generacional. Desde la mirada más aséptica, es algo que puede definirse como lo que va unido a cualquier cambio, algo totalmente unido a la perspectiva generacional, nueva gente-nuevas formas.

Para el marxismo cualquier cambio implica siempre algo de conflicto, ya que supone la negación parcial de lo que se venía haciendo. También es verdad que aunque un cambio suponga una distancia de aquello que venía haciéndose no es necesario plantearlo desde la conflictividad (no desde la dialéctica más pura). Puede entenderse como un paso en un cambio. Este cambio no supone la negación de lo anterior, ni su fin.

Desde hace algún tiempo venimos identificando lo que a nuestro parecer son la nuevas generaciones en el feminismo, colectivos más pequeños, con un funcionamiento autónomo, reunidas en torno a temáticas distintas y que van vinculándose entre ellas a través de redes y puestas en común. Estas células funcionan de forma independiente y con estructuras que inicialmente desde fuera se desconocen. No existe la misma disciplina que en los grupos de antes. En nuestro caso la exigencia no es la misma para todo el mundo y los niveles de participación son distintos. Otra característica de esta realidad es el uso de las nuevas tecnologías de la información (las TIC). En la mayoría de las ocasiones nos conocemos y entramos en contacto gracias a la red y nos vamos retroalimentado a través de diferentes encuentros, jornadas, seminarios etc.

Existe cierta distancia e incompreensión entre los grupos de antes y estas nuevas células. Sobre todo tiene que ver con los contenidos y con la ruptura de lo que ha venido entendiéndose con la práctica política. Los grupos tradicionales a fuerza de muchos años de trabajo y de funcionamiento se han definido a través de unas formas y de ciertos contenidos, se trata de una forma de hacer política que define al grupo y sus contenidos. De este modo muchas veces lo que es y no es

importante viene dado por esta práctica que se remonta hace 10 o 20 años. Algo que define la práctica feminista militante, que además en muchas ocasiones guarda relación con lo que desde el feminismo institucional se está haciendo, así nos vemos en muchas ocasiones revisando documentos y haciendo propuestas a las leyes, planes de igualdad, diagnósticos etc. Así se establece lo que es el feminismo serio, un feminismo que hace ya algún tiempo se adecúa como un calcetín a un sujeto político que más bien es blanca, hetero y de clase media alta. De ahí por ejemplo la problemática de las lesbianas cuya realidad en la actualidad está totalmente desvinculada de los núcleos que antes le eran naturales. Esto no quiere decir que no haya lesbianas en el movimiento, ya que en muchas ocasiones el movimiento recuerda a un armario gigante donde algunas aún hoy se ocultan. Por ejemplo, seguimos reuniéndonos con el tema del aborto, estaría bien contar en las reuniones cuantas lesbianas asisten. Pero ¿Cuándo se ha reunido el movimiento por algo relacionado con el lesbianismo? Hay quien incluso afirma que el hecho de ser lesbiana no sitúa en un específico político. ¿Por qué nos cuesta tanto que aparezcan ciertas palabras en nuestros comunicados? Como por ejemplo, lesbianas, prostitutas, transexuales... Parece que estos temas no interesen.

Desde hace algún tiempo las Medeak y gracias a las aportaciones de Mass-Medeak hemos empezado a acuñar el término **lesbianista**. Es un intento de visibilizar una práctica política lejos de las políticas institucionales y en una constante pugna con lo que se ha venido entendiendo como el movimiento feminista. Medeak, que se define como un colectivo de lesbianas, donde tienen cabida mujeres que no son lesbianas, se define así por la invisibilidad a la que se somete al lesbianismo en nuestros entornos feministas. Poco a poco hemos intentado ir poniéndonos más etiquetas, de esas invisibles y que nadie quiere coger, transexuales, putas, travestis, queer, intersexuales, etc en muchas ocasiones estas etiquetas tienen que ver directamente con nosotras y lo que somos pero por ejemplo en el tema de la prostitución no es así. Lo usamos como metáfora política, como un espacio metafórico donde situarnos y como intento de que entre la voz de las putas en nuestros espacios. Pero tenemos claro que no podemos suplantarlas ni representarlas.

### **Contenidos muy políticos**

Una constante en la práctica política de Medeak ha sido el reproche de que no somos serias, como si lo que hiciéramos no fuera político. Durante estos últimos años lo que hemos podido comprobar es que esa política seria, muchas veces, gira demasiado en torno a un-a sujet-a demasiado blanca, demasiado hetero y demasiado de clase media-alta. Es decir políticas serias igual a políticas normales. No se trata de un reproche, ni de un intento de invisibilizar la labor que ha venido haciendo el Movimiento Feminista. No negamos ni el reconocimiento, ni el aprendizaje heredado. Es innegable que el Movimiento ha generado un sujeto político capaz de (re-)presentar a “la mujer”, de algún modo, ha elevado a algunas de nosotras a categoría de seres humanos. Pero a nuestro parecer, ha llegado el momento de, fraccionar ese sujeto, nutrirlo de una red de discursos divergentes y hacerle atender a la diversidad que esconde. Ese sujeto debe fraccionarse al alimentarse, tendrá que atender a una re-presentación poliédrica. Lo cual supone la entrada de nuevas voces que traen consigo discursos propios. Poco se puede hacer en contra de estas entradas, porque esto, ya está ocurriendo.

Para Medeak su **eje central** ha sido el cuerpo. Cuando empezamos, trabajamos la anorexia y la bulimia. Veíamos entonces asombradas, como surgían estos nuevos mecanismos de control. Unos mecanismo totalmente unidos al cuerpo y que se fundamentaban en valores de sexo y género. La bulimia y la anorexia, sobre todo esta última, se han consolidado como la forma de exterminio más sofisticada que haya existido, ya que se trata de un auto-exterminio. Se trata de una forma bestial de somatización de los discursos. Si los discursos, repetidos una y otra vez (al modo de Gebels), pueden llegar a matar, sin pistolas, sin golpes, sin la intervención física del otro ¿qué más pueden hacer? Entonces, aplicamos una lectura materialista del cuerpo, entendiendo que el cuerpo es la forma que tenemos de estar en el mundo, es decir, que somos cuerpo. Esta postura nos hace situarnos desde lo específico y vamos trabajando los temas, según nos vienen según, nos apetecen. En nuestro proceso hemos ido encontrando temas y realidades que nos han nutrido y también vertebrado.

### **Lesbianismo, una postura incómoda.**

Para Medeak ha sido fundamental la definición en cuanto al lesbianismo. No se trata de una definición individual, sino grupal. Es desde donde parte nuestro feminismo, de ahí el término de lesbianistas. Nos situamos políticamente en la reivindicación de la posibilidad del lesbianismo para cualquier mujer, del mismo

modo, que se pide el derecho al aborto para cualquier mujer, independientemente de con quien se mete en la cama. Esta cuestión es un tanto peculiar, ya que se entiende perfectamente que las lesbianas luchen por el aborto, pero, cuesta más que las heteros luchen por el rollo bollo, aunque luego una noche de juerga pueda pasar cualquier cosa. En Euskal Herria el lesbianismo no se considera como parte de la agenda política feminista. Un ilustrativo de eso es que en la coordinadora del 28J en la que participa Medeak, somos el único grupo de feministas. Las lesbianistas pensamos que el lesbianismo nos sitúa fuera de la hetero-norma. Nos saca de la función de heterosexualidad, donde los hombres y las mujeres tienen sentido como parte acoplable de la re-producción social. Re-producción que se traduce en la producción de niños y niñas que sigan encajando en células familiares. Las lesbianistas no obligamos a nadie a definirse como lesbianas y menos como opción política. Lo cual no quiere decir que no hagamos una lectura política del lesbianismo y que no exijamos su entrada en la agenda política de las feministas.

Desde la perspectiva más materialista, el lesbianismo en nuestros cuerpos, el lesbianismo rompe con la expresión de heterosexualidad y feminidad obligatoria. Esas bollos que rompen con la feminidad obligatoria, esa pluma innombrable, eso es tan político como todo lo demás. Esa pluma que nos hace visibles, esa pluma que se castiga específicamente. Sí hablamos de violencia específica, de otro juego entre el sexo y el genero, las mujer que escapan de la hetero-norma son castigadas específicamente. Una bollera es un marco de posibilidad para escapar de “ser mujer”. Y para reprimir eso existe un tipo de violencia específica. Se reprime que un cuerpo hembra no atienda a ser una mujer. Las lesbianistas pretendemos usar el lesbianismo como un desestabilizador de la estructurada normalizadora/normativizadora fundamentada en el heterosexismo. Para Medeak, este posicionamiento es vital.

### **Travistiendo y transexualizando. Transgenero en general...**

El centrarnos tanto en el cuerpo nos ha posibilitado vivenciar con nuestros cuerpos diversas experiencias políticas. Lo cual también ha motivado que situemos los ejes de nuestra agenda política totalmente vinculadas al cuerpo. El travestismo una arma política para Medeak a supuesto vivir el genero como performance, como construcción. Muchas veces desde el feminismo articulamos un discurso de la construcción del género pero sólo en la justificación de las políticas del cambio, cuesta mucho poner en tela de juicio el sujeto político “mujer”. Evidentemente en un

sistema heteropatriarcal, es necesario visibilizar la discriminación que sufrimos las mujeres pero eso no puede agotar nuestros discursos. Los Kings de Medeak nos han servido para situarnos a caballo entre lo que se supone que es una mujer y un hombre. Hemos comprobado que las mujeres podemos ser hombres y volver a ser mujeres. La aversión que han llegado a generar los kings se fundamenta en la ruptura de categorías fundamentales o valores fundamentalistas de género y sexo. Hemos ido más allá del género para demostrar que el sexo también es construido. Esto no solo lo demuestran los kings, los transgénero son una clara muestra de ello y para Medeak firmes aliad@s en la ruptura del fundamentalismo de sexo-genero. Medeak está abierta a la participación de l@s trans en el movimiento, consideramos que éste también es su lugar. Consideramos que también sufren violencia de género, somos conscientes además de la peligrosidad de dejar en manos de la clase médica la definición de lo que es el sexo y el género. Esa, es también una forma de violencia muy sofisticada, dejar en manos de la ciencia la definición de identidades. Un claro ejemplo de esto es la realidad de l@s intersexuales, asignad@s al nacer a uno de los polos del binomio sexual. Consideramos que si no somos capaces de entender la radicalidad de la construcción seguiremos siendo mujeres que defienden partes de su identidad que las sitúan en inferioridad. La masculinidad extrema en su materialización corporal expresa poder, tal vez un poder absurdo y tonto, pero poder al fin y al cabo. Creemos que tenemos que llegar hasta el último resquicio en la deconstrucción y atender a como los significados se inscriben en nuestros cuerpos y sobre todo visibilizar las formas que tienen nuestros cuerpos de subvertir y resistir a tales significados, sólo así, conseguiremos ser múltiples y escapar al binomio. Evidentemente la deconstrucción no se consigue al chascar los dedos. Se trata más de atender a lo mutante, a las realidades corporales que escapan de la polarización extrema, posibilitar otras condiciones y expresiones de vida. Por ello y aunque suene repetitivo, en Medeak nos abrimos al colectivo transgénero, consideramos que tenemos mucho que aprender y que en estos momentos es un colectivo que vive una realidad específicamente jodida.

### **De “puta” a puta**

Para Medeak existe una postura metafórica y política en el concepto de “puta”. Es un lugar donde las mujeres “buenas” no han querido o no las han dejado estar. Expresa todo aquello que una mujer no puede ser, una puta no es una mujer,

igual que una lesbiana no es una mujer. Por ello en Medea nos apropiamos del lugar metafórico de la situación al margen. PERO, no somos putas. No conocemos su realidad, no somos sus representantes, no podemos hablar por ellas. Consideramos necesario que el movimiento, o los sectores del movimiento que lo deseen, den entrada a la voz de las trabajadoras sexuales. Es necesario, que de una vez, se les de la categoría de interlocutoras validas. Antes de empezar con el debate es necesario asegurar la asistencia de las partes.

### **El porno y la metáfora radical.**

Otra cosa que le falta al movimiento es el reconocimiento del deseo, el reconocimiento de nuestras fantasías y jugar fuera de los límites de lo políticamente correcto. Con esto no queremos decir que asumamos el mercado de la pornografía tal y como está, ya que en un contexto heteropatriarcal la producción pornográfica es la que es. Pero no entendemos porque no podemos apropiarnos de ella y utilizarla, no sólo como un motivador de nuestro deseo y de nuestras fantasías, sino también como arma política. En nuestro caso como una expresión de nuestros cuerpos, como un grito violento al hartazgo de la imposición de pasividad sobre nuestro cuerpo, sobre nuestro sexo y sobre nuestros coños. Utilizar los lenguajes que nos han sido vedados para resignificarlos y utilizarlo en su contra. En contra de quien nos pretende sumisas, quien nos quiere en casa. En fin, disfrutar de los aullidos de nuestros cuerpos mientras desdibujan y deforman los significados de estos discursos imperantes.





Como Pripublikarrak (colectivo multidisciplinar formado por dos artistas, una socióloga y una arquitecta, que intenta analizar las posibilidades de las artes y los feminismos como vehículos para pensar la sociedad de forma crítica) nos gustaría participar en las jornadas feministas con una ponencia sobre Rolling Rolak (el proyecto que tenemos ahora mismo entre manos) dentro del tercer eje, Nosotras en nuestras identidades rebeldes y en nuestros cuerpos insumisos.

Rolling Rolak, que las pripublikarrak estamos desarrollando junto a la web cultural Nontzeberri, y que trata de reflexionar sobre los roles que tenemos, reproducimos, creamos, trasgredimos o imaginamos. Rolling Rolak se compone de tres dispositivos:

Argazklik concurso de fotografía on line en torno a la (de)construcción de los roles y géneros, abierto a un amplio público

Camara Crossing cadenas fotográficas (que parten de la idea del book crossing) realizadas en colaboración con agentes sociales feministas, ahondando y enriqueciendo la reflexión con diferentes miradas críticas sobre la regulación y deconstrucción del género

Producción de géneros y cuerpos jornadas teóricas en torno a la representación artística para la deconstrucción del género (Seminario que se enmarca dentro de los encuentros de Arte y Cultura de la Universidad de Verano)

Los tres dispositivos se reflejarán en el sitio-web Rolling Rolak.

### **Manifiesto de Rolling Rolak:**

El evento cultural Rolling Rolak, que Pripublikarrak y Nontzeberri ponen en marcha, quiere reflexionar sobre los roles que tenemos, que inventamos, que nos han sido impuestos, más allá del binario masculino/femenino, macho/hembra, hombre/mujer tradicional. Se pretende implicar en la reflexión a quién quiera demostrar sus habilidades fotográficas y no tenga familiaridad con las cuestiones de género tanto como a quién ya tenga un discurso muy elaborado.

Por eso, Rolling Rolak incluye tres dispositivos de participación variada: argazklik.com que es el concurso on line abierto para quién quiera participar, camara crossing que es una serie de fotografías encadenadas implicando a agentes sociales y culturales ligados a las prácticas feministas y por último, Producción de género y cuerpos un seminario teórico que plantee las posibilidades de pensar los géneros a través de diversas prácticas artísticas contemporáneas.

Se trata de mostrar alternativas reales o ideales, nuevas masculinidades y feminidades (o mostrar las de siempre) u opciones intermedias (inventadas, soñadas, ansiadas...). Jugar con nuestro género o nuestros géneros, con nuestros roles, darles la vuelta (y volteretas). También se pretende localizar lo masculino/femenino para denunciar los estereotipos que rodean a los roles, las diferencias de derechos entre las construcciones mujer y hombre, los mitos, las realidades tan diversas. Se trata por tanto también de poner de relieve las relaciones de poder que forman al sujeto del género en las diversas culturas y circunstancias concretas.



ROLLING ROLAK  
Simon Bolibar kalea 8-b,  
48010 Bilbo  
Tel.: 34 - 94 402 90 92  
[argazklik@argazklik.com](mailto:argazklik@argazklik.com)  
[www.argazklik.com](http://www.argazklik.com)

¿Que son cosas de hombres? ¿Cual es la diferencia entre ser y actuar como?  
¿Qué es ser hombre? ¿Qué es ser mujer? ¿Qué es actuar como mujer? ¿Qué es actuar como hombre? ¿Cómo actúo? ¿Tengo conflictos con lo que se supone que tengo que ser? ¿Cuántos son los roles con los que actúo? ¿Imaginamos una sociedad de personas sin género? ¿Cuántos géneros puede haber? ¿Donde encajan los hombres "afeminados"? ¿Utilizamos roles para subvertir otros? ¿Cuál sería la concepción ideal del género o de los géneros? ¿Qué es lo femenino? ¿Y lo masculino? ¿Es el sexo también una construcción social? ¿Hay un género que preexista a su regulación? ¿Cuáles son los iconos y referentes que la sociedad utiliza para reforzar el binomio femenino / masculino? ¿Cuales son las relaciones de poder encerradas en esta jerarquía sexo / género? ¿El poder tiene género? ¿La regularización del género varía según si el espacio es público o privado? ¿La regularización del género varía en distintas sociedades y culturas? ¿Qué se quiere decir cuando se habla de la feminización de la pobreza?